



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVII
TOMO CLVIII

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE DICIEMBRE DEL 2020

NUMERO 249

CUARTA PARTE

S U M A R I O :

**GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

PROGRAMA Regional de Desarrollo del Estado de Guanajuato. Región I
Noreste.....

2

PROGRAMA Regional de Desarrollo del Estado de Guanajuato. Región II
Norte.....

128

**GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



**Programas Regionales de Desarrollo del Estado de
Guanajuato**

Región I Noreste

Subregión 1 Sierra Gorda.

Subregión 2 Chichimeca.

REGIÓN I NORESTE



REGIÓN I NORESTE

Subregión 1:
Atarjea
Santa Catarina
Tierra Blanca
Victoria
Xichú



Subregión 2
Doctor Mora
San Luís de la Paz
San José Iturbide



Contenido.

INTRODUCCIÓN.....	4
I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	5
I.1. Importancia de la Planeación Regional.	5
I.2. Antecedentes de la Planeación Regional en Guanajuato.	6
I.3. Regionalización actual del Estado de Guanajuato.....	6
II. MARCO JURÍDICO.....	12
II.1. A nivel federal.....	12
II.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	12
II.1.2. Ley de Planeación.	12
II.2. A nivel estatal.....	13
II.2.1. Constitución Política del Estado de Guanajuato.....	13
II.2.2. Ley de Planeación.	13
II.2.3. Reglamento de la Ley de Planeación.	13
II.2.4. Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.....	14
III. CONDICIONANTES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	15
III.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	15
III.2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	16
III.3. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.	16
III.4. Plan Estatal de Desarrollo 2040 y Sistema Estatal de Planeación.....	19
III.5. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial 2040.....	19
IV. DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN. ¿Dónde estamos?	21
IV.1. Dimensión Humana y Social.	21
IV.2. Dimensión economía.	25
IV.3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.....	33
IV.3.1. Contexto de la Región.	33
IV.3.2. Medio físico natural.	35
IV.3.3. Medio Ambiente.....	39
IV.3.4. Territorio.	40
IV.3.5. Vivienda.....	43
IV.4. Dimensión administración pública y estado de derecho.	46
IV.5. Retos y desafíos 2040.	47
IV.6. Análisis FODA.....	48

V. VISIÓN REGIONAL. ¿Hacia dónde vamos?.....	50
V.1. Visión.....	50
V.2. Mapa conceptual.....	53
VI. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL. ¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión?	55
VI.1. Dimensión Humana y Social.....	55
VI.2. Dimensión Economía.....	72
VI.3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.....	82
VI.4. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.	89
VI.5. Agendas Transversales de Desarrollo Regional.....	94
5.1. Agenda transversal para la igualdad entre mujeres y hombres.	94
5.2. Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos.	96
5.3. Agenda transversal para la innovación.	100
5.4. Agenda transversal de prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social.....	102
VII. CONGRUENCIA DEL PROGRAMA REGIONAL.....	104
VIII. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL. ¿Cuál sería su instrumentación?	108
VIII.1 Proceso de instrumentación.....	108
VIII.2 Proceso de monitoreo.	109
VIII.3 Proceso de evaluación.	109
Anexo 1. Cartografía.....	111

INTRODUCCIÓN.

El presente documento representa el resultado del esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Estado, los gobiernos municipales y la sociedad organizada que se dieron cita para delinear, de acuerdo al mandato de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, los instrumentos que orientarán el desarrollo de las regiones que conforman la entidad.

Guanajuato es un estado que, desde el año 2005, se ha dado a la tarea de impulsar un desarrollo integral, equilibrado e incluyente entre los municipios y regiones que lo conforman, impulsando para ello la participación activa de la sociedad a través de diversos mecanismos, entre los que destacan los Consejos Regionales. Los cuales constituyen el espacio de concertación y diálogo entre los diferentes órdenes de Gobierno y representantes de la sociedad quienes han contribuido, desde su ámbito de influencia, al desarrollo de varios proyectos de carácter regional.

El presente programa regional se actualiza asegurando su congruencia con “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas”, así como, con los objetivos que establecidos en los instrumentos superiores de planeación, como son: El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2040, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET), el Programa de Gobierno y los Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial. Así como de la información recabada en la implementación de los talleres de la consulta y participación social de los Consejos Regionales y Subregionales, que sirvieron de base para la creación de los programas y las políticas para el establecimiento de las metas y objetivos que dan sustento del PED 2040 y, en consecuencia, del presente Programa Regional.

En este Programa se mostrarán las problemáticas, los retos y las oportunidades de la región, en las cuatro dimensiones contenidas en el PED 2040, así como las orientaciones estratégicas generales para su atención y desarrollo. En los planteamientos de este programa se identifican aspectos como la situación actual, las perspectivas de desarrollo de la región, así como las estrategias a futuro, los programas y las iniciativas para el logro del desarrollo regional del estado de Guanajuato.

Cada región y subregión posee características únicas y especiales que las distinguen económica, social, cultural y ambientalmente, en donde todas en conjunto conforman el Estado de Guanajuato.

En Guanajuato se tiene claridad de rumbo y una visión efectiva de hacia dónde queremos ir y cómo habremos de llegar, se cuenta ya con un plan estratégico, guía para la creación de programas y políticas que establece metas claras y objetivos para la toma de decisiones, coordinación y evaluación de proyectos. Será muy importante involucrar a la sociedad civil, por eso los guanajuatenses tienen que conocer el Plan Estratégico a fin de que puedan sumarse y participar en su desarrollo, esto nos va a permitir generar unidad en torno a una visión y de que el Programa se realice.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

I.1. Importancia de la Planeación Regional.

Hablar de la importancia y significancia de los programas regionales, es entender que sus resultados se deberán traducir en un desarrollo integral de las comunidades que integran una región. Esta concepción, tiene un antecedente desde el Primer Seminario Internacional de Planificación Regional y Urbana en América Latina 1972. Que de acuerdo con una opinión mayoritaria, “**un plan regional debe consistir en una estrategia de desarrollo social de la comunidad, que habrá que alcanzar con instrumentos de política económica y urbanística**”.¹

La importancia del desarrollo regional, se debe de entender como un proceso orientado a la transformación y organización del territorio, mediante la participación social activa de la comunidad y el diseño de políticas públicas bien orientadas para el despliegue de dichos procesos de transformación. Pero tal desarrollo regional no puede sustentarse en una visión meramente económica, se requiere pensar la región como un espacio a transformar a través de la confluencia de dimensiones que incluyan los factores ambientales, sociales, educativos, económicos, políticos y culturales. Dicho en otras palabras, la importancia de la dimensión regional como señala el Sistema de Naciones Unidas y tiene un especial el rol y valor agregado para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De ahí que los, programas regionales deberán formularse asegurando su congruencia con instrumentos superiores de planeación, tales como, los objetivos que establezcan el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.

En este marco, las consideraciones para la elaboración de los Programas Regionales deberán (Art. 56):²

- I. Identificar temas prioritarios y estratégicos propios de la región correspondiente;
- II. Atender el desarrollo regional con una perspectiva integral; y
- III. Abarcar a todos los municipios de la región.

Por último, la relevancia de un programa regional, es que contextualiza los problemas estructurales de una región, para impulsar su desarrollo integral debiendo trabajar en el marco de la Innovación Social: Comunidad, Conectividad, Creatividad, Participación y productividad.

¹ Planificación Regional y Urbana en América Latina: Primer Seminario Internacional, celebrado en Viña del Mar (Chile), Abril de 1972, Bajo el auspicio del Instituto Latino Americano de Investigaciones Sociales y el Instituto Americano de Planificación Económica y Social (ILPES), Editorial Siglo XXI, Primera Edición 1974.

² Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, Decreto Gubernativo Número 221, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato Oficial, el 17 de agosto de 2012.

I.2. Antecedentes de la Planeación Regional en Guanajuato.

En Guanajuato los primeros antecedentes de un plan que incluía el análisis de las regiones del Estado, fue el “Guanajuato siglo XXI” (1991), análisis que partía de la vocación natural de cada región, para después abordar los capítulos de: Los elementos básicos del desarrollo; Problemática del Desarrollo; La estructura económica regional del Estado; el impacto sectorial de los factores críticos; Problemática y competitividad de los sectores económicos; Retos, Visión y Estrategias. En el estudio se contó con una importante participación ciudadana de cerca de 1,500 personas.

El objetivo del estudio “Guanajuato siglo XXI”, fue: Identificar las estrategias de desarrollo de Estado que permitan maximizar su potencialidad de crecimiento en completa armonía con su geología y la cultura de su sociedad y lograr un desarrollo sostenido satisfaciendo crecientemente las necesidades actuales de sus habitantes, sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Dentro de este documento se inician los primeros planteamientos de regionalización del estado, a través de 6 regiones naturales (Región de la Sierra Gorda; Región de las Sierras del Norte; Región de las Llanuras y Mesetas del Norte; Región del Bajío Guanajuatense; Región de las Sierras Volcánicas y Cuenca Lacustres del Sur, y; Región de las Sierras y Mesetas del Suroeste).³

En 1995 se crea la CODEREG y toma como base para su operación la “regionalización” propuesta en el estudio “Guanajuato Siglo XXI”.

En los años 1996 y 1997, el gobierno del estado le encarga al despacho “Terrazas y D-Acosta Asociados” la elaboración de los primeros Programas de Desarrollo Regional, contribuyendo en la definición de la regionalización a partir del enfoque de polos de desarrollo. En marzo del año de 1996, la CODEREG da comienzo a la conformación y trabajo con los Subcomités de Desarrollo Regional (luego Consejos Regionales)

Con la creación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) en 2007, el cual cambia de nombre en el año 2011 a Instituto de Planeación, Estadística y Geografía de Guanajuato, se establecen nuevas bases para abordar nuevas visiones de la planeación del territorio estatal. Este nuevo enfoque territorial para la planeación del desarrollo, fue el de incorporar la “planeación regional”, para entender y proyectar el desarrollo integral de la entidad. Así en 2009 promueve un estudio de regionalización del estado, que se compone por 4 Regiones y 10 subregiones.

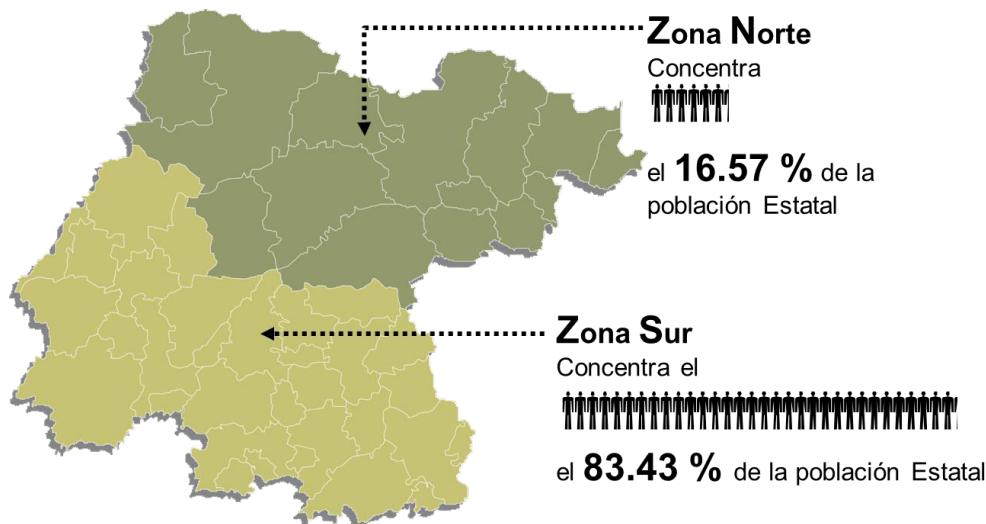
I.3. Regionalización actual del Estado de Guanajuato.

En el artículo 14, del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, se describe la regionalización del Estado, dividiendo el territorio en cuatro regiones y diez subregiones, con la finalidad de orientar la planeación regional del Estado. Cada región y subregión poseen características únicas, que las distinguen entre sí por su desarrollo económico, social, cultural y ambiental. La concentración de población no es un distintivo en las regiones, ya que su distribución en el Estado, se concentra principalmente en la zona sur del territorio.

³ Gobierno del Estado de Guanajuato, et. al. Guanajuato Siglo XXI. Tomo I. México. 1991. pp. 86-92.

Distribución de la población en el Estado Guanajuato

Lámina 1.3.1



Nota: Elaboración propia. Los porcentajes de población representados, corresponden a la concentración de población agrupada de las regiones de la siguiente manera: La Zona Norte comprende de la suma de las regiones Noreste y Norte; y la Zona Sur comprende la suma de las regiones Centro y Sur. (Regiones descritas de acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato).

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015*.

La regionalización actual del Estado es la base para la organización de los procesos participativos de los consejos de planeación regional y subregional, base del consejo de planeación estatal (COPLADEG), contenidas en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, “El sistema Estatal de Planeación prevé como ámbitos de planeación con injerencia en el desarrollo del Estado, los siguientes:

- I. Federal;
- II. Meso regional;
- III. Estatal;
- IV. Regional;**
- V. Metropolitano; y
- VI. Municipal.

Las estructuras de participación en su integración observaran los criterios de pluralidad, representatividad, especialidad y equidad.

Las regiones y subregiones, están integradas por los municipios de acuerdo en lo previsto en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de acuerdo al siguiente cuadro.

Integración por municipios de las Regiones y Subregiones del Estado de Guanajuato.

Cuadro 1.3.1

Región	Subregión	Municipios
I Región Noreste	1 Sierra Gorda	Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.
	2 Chichimeca	Doctor Mora, San José Iturbide y San Luis de la Paz.
II Región Norte	3 Sierras de Guanajuato	Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe.
	4 Bicentenario	San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Guanajuato.
III Región Centro	5 Metropolitana de León	León, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Silao de la Victoria.
	6 Metropolitana de Irapuato-Salamanca	Irapuato y Salamanca.
	7 Metropolitana Laja-Bajío	Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.
IV Región Sur	8 Agave Azul	Abasolo, Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo y Pueblo Nuevo.
	9 Lacustre	Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria.
	10 Sierra de los Agustinos	Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro y Tarandacuao.

Nota: Elaboración propia.

Fuente: *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, Artículo 14.*

Distribución de la población por Regiones y Subregiones y el porcentaje respecto a la población total del Estado

Cuadro 1.3.2

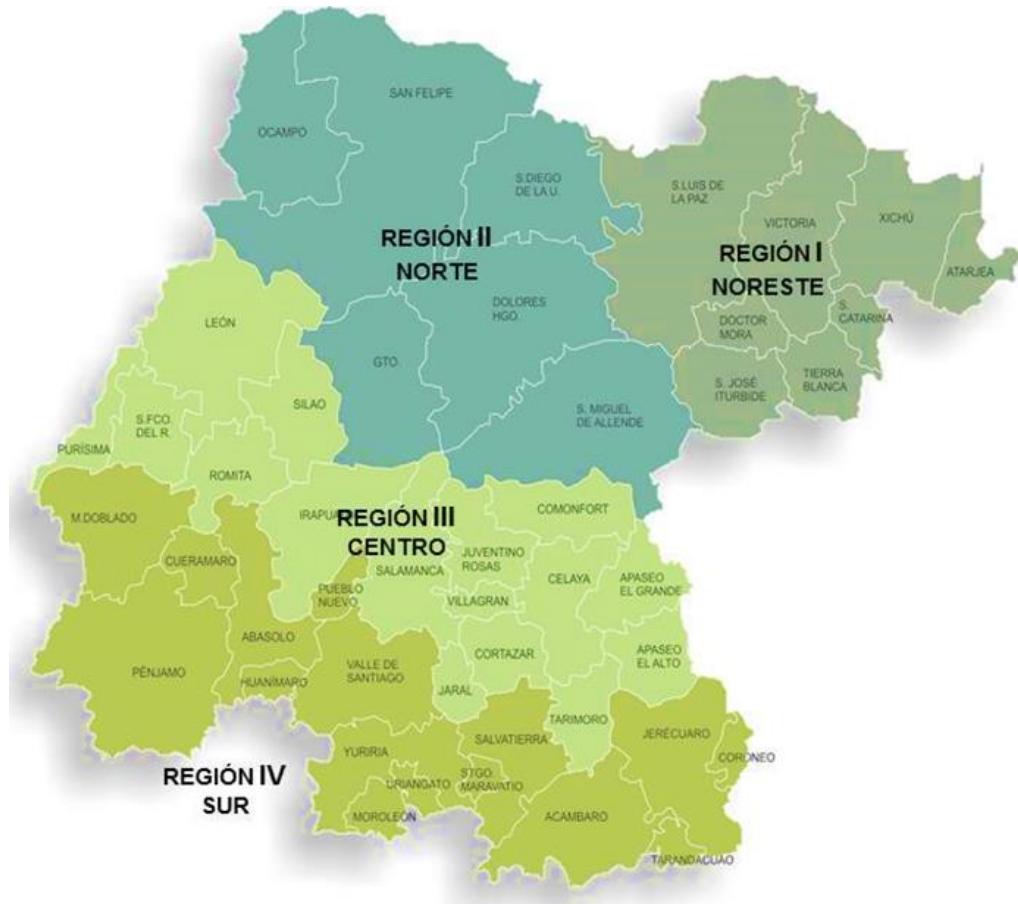
Región	Población	Porcentaje respecto al Estado	Nº Subregión	Nombre de Subregión	Población	Porcentaje respecto al Estado
I Noreste	285,194	4.9%	1	Sierra Gorda	61,154	1.0%
			2	Chichimeca	224,040	3.8%
II Norte	684,514	11.7%	3	Sierras de Guanajuato	176,305	3.0%
			4	Bicentenario	508,209	8.7%
III Centro	3,923,457	67.0%	5	Metropolitana de León	2,027,380	34.6%
			6	Metropolitana de Irapuato-Salamanca	847,615	14.5%
			7	Metropolitana Laja-Bajío	1,048,462	17.9%
IV Sur	960,512	16.4%	8	Agave Azul	342,222	5.8%
			9	Lacustre	432,788	7.4%
			10	Sierra de los Agustinos	185,502	3.2%
TOTAL	5,853,677	100.0%			5,853,677	100.0%

Nota: Elaboración propia.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015.*

Mapa de las Regiones del Estado de Guanajuato.

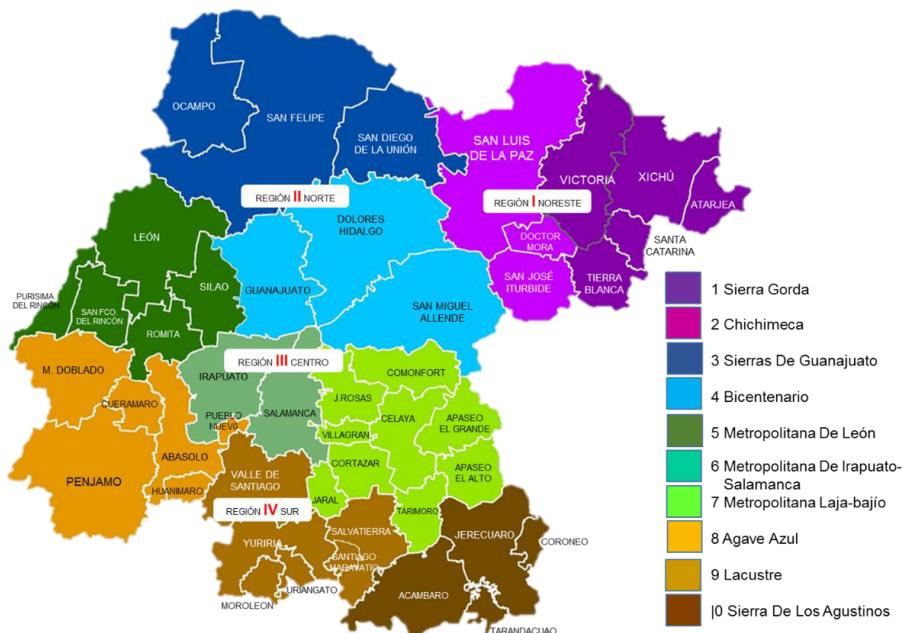
Lámina 1.3.2



Fuente: IPLANE. Programa Estatal de Desarrollo. Urbano y. Ordenamiento. Ecológico Territorial. (PEDUOET) 2040. Gobierno del Estado de Guanajuato.

Mapas de Subregiones del Estado de Guanajuato.

Lámina 1.3.3



Nota: Elaboración propia.

Fuente: IPLANEGR. *Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED 2040)*.

La diversidad topográfica, ambiental, poblacional y cultural de las Regiones y subregiones del Estado, presentan características territoriales heterogéneas, que caracterizan a cada una de ellas según sus condiciones.

Porcentaje de superficies: fisiográficas, tipos de vegetación

Cuadro 1.1.3

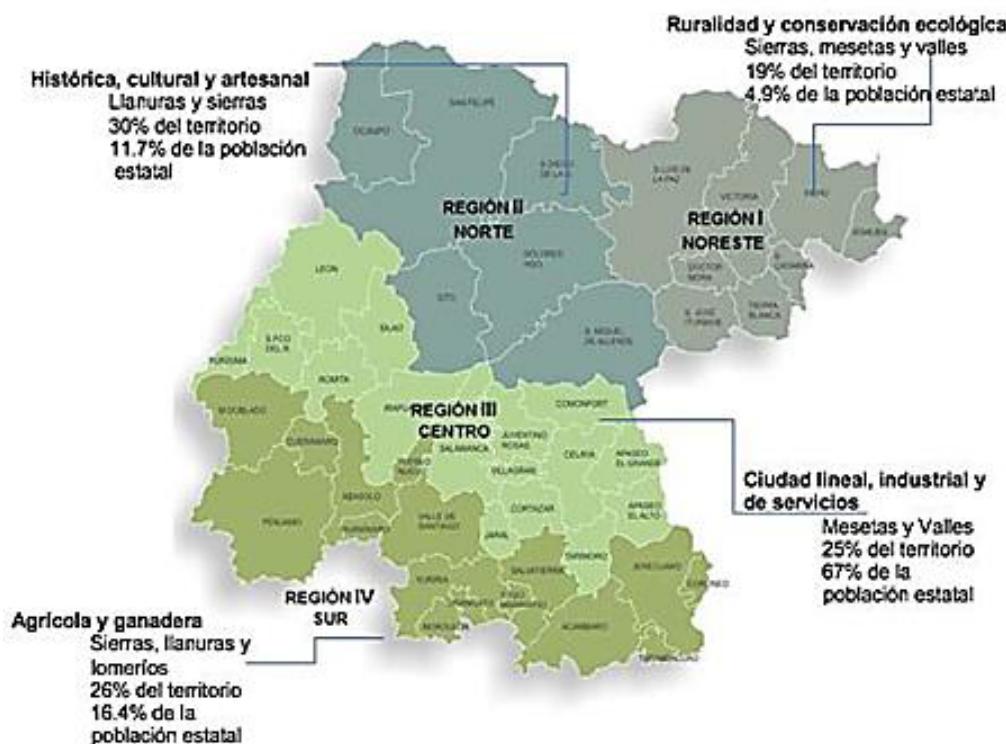
y suelo agrícola, por Regiones del Estado de Guanajuato

Características	Región I Noreste	Región II Norte	Región III Centro	Región IV Sur
Sierras	55%	41%	20%	33%
Mesetas y valles	30%	6%	64%	18%
Llanuras		43%		29%
Lomerío	12%	10%	16%	20%
Bosques	16%	20%	5%	6%
Pastizales	33%	39%	12%	8%
Suelo Agrícola	20%	35%	64%	70%
Agrícola de Riego	8%	6%	38%	40%
Agrícola de temporal	12%	29%	26%	30%

Fuente: IPLANEGR. *Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED 2040)*.

Principales características por Región.

Lámina 1.3.4



Fuente: IPLANEZ. *Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED 2040)*.

II. MARCO JURÍDICO.

II.1. A nivel federal.

II.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente Programa Regional tiene como fundamento jurídico el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde establece que “*El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución*”, así como del artículo 26, en el que establece que “*El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación*” (fracción A.), además de que “*contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley*” (fracción B.).⁴

II.1.2. Ley de Planeación.

Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer, entre otros, “*Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática*” (artículo 1º, fracción II), y “*Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable*” (mismo artículo, fracción II).

Es importante mencionar que, en esta Ley, en su artículo 25 se establece que “*Los programas regionales se referirán a las regiones que se consideren prioritarias o estratégicas, en función de los objetivos nacionales fijados en el Plan, y cuya extensión territorial rebase el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa. El Ejecutivo Federal señalará la dependencia responsable de coordinar la elaboración y ejecución de cada uno de estos programas*”, por lo que se puede deducir que se identifican “*regiones nacionales*” que son prioritarias o estratégicas para el Ejecutivo Federal y que, por tanto, existen “*regiones estatales*” que pueden ser consideradas conforme a la legislación aplicable del Estado de Guanajuato.⁵

⁴ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos de México. Diario Oficial de la Federación 06-03-2020. Encontrado en <http://www.diputados.gob.mx/>.

⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Planeación. Última reforma publicada DOF 16-02-2018. Encontrado en <http://www.diputados.gob.mx/>.

II.2. A nivel estatal.

II.2.1. Constitución Política del Estado de Guanajuato.

El Programa Regional tiene su fundamento en correspondencia con la norma federal, en el artículo 14 inciso A, donde menciona que “*El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social. Tratándose de programas regionales se garantizará la participación de los municipios involucrados*”.⁶

II.2.2. Ley de Planeación.

Esta Ley estatal tiene por objeto entre otros, establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, mesoregional, estatal, regional y municipal (artículo 1, fracciones I y III respectivamente).

Por otra parte, el Programa Regional forma parte del sistema de planeación del Estado de Guanajuato, de acuerdo con el artículo 24, inciso A y fracción a) donde se mencionan como “Programas regionales para cada región a que se refiere el reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato” que se derivan del Programa Estatal de Desarrollo y del Programa de Gobierno del Estado.

Y finalmente, se fundamenta en el artículo 33 donde se menciona que “se deberá elaborar un programa regional para impulsar el desarrollo de cada región de la entidad en función de los objetivos, estrategias y metas de desarrollo fijados en el Plan Estatal de Desarrollo y coherentes con el Programa de Gobierno del Estado”, así como el que “En la elaboración de los programas regionales deberán participar los municipios de la región correspondiente a efecto de que se tomen en consideración sus necesidades y propuestas de solución”.⁷

II.2.3. Reglamento de la Ley de Planeación.

El Sistema Estatal de Planeación reconoce como ámbito de planeación con injerencia en el desarrollo del Estado a la Región (artículo 4, fracción IV).

Dentro de este Reglamento, se establece que “Los programas regionales son los instrumentos de planeación que orientan el desarrollo de cada región del Estado. Los programas regionales promoverán la instrumentación del Programa de Gobierno con visión regional y con perspectiva integral.” (Artículo 54). Complementariamente al artículo anterior, se tiene el artículo 55 que define sobre la formulación de los Programas Regionales lo siguiente: “*Los programas regionales deberán formularse asegurando su congruencia con los objetivos que establezcan el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, el Programa de Gobierno y los*

⁶ Congreso del Estado de Guanajuato. Constitución Política del Estado de Guanajuato. Encontrado en <https://www.congresogto.gob.mx/legislacion>.

⁷ Congreso del Estado de Guanajuato. Ley de Planeación. Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018. Encontrado en <https://www.congresogto.gob.mx/legislacion>.

*Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas*⁸.

II.2.4. Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Este instrumento normativo tiene entre otros objetos, el ordenamiento y administración sustentable del territorio del Estado de Guanajuato, con pleno respeto a los derechos humanos y la formulación, aprobación, cumplimiento, evaluación y actualización de los programas a que se refiere el presente ordenamiento, entre los que se encuentran el Programa estatal; los Programas regionales; los Programas metropolitanos; los Programas municipales; y los Programas parciales.⁹

De acuerdo con este instrumento normativo, en su artículo 47 menciona que “El programa estatal es el instrumento de planeación con visión prospectiva de largo plazo, en el que se representa la dimensión territorial de los lineamientos y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y se establecen las políticas generales para:

- I. La consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- II. La protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- III. La realización de actividades productivas;
- IV. La formulación, ejecución y evaluación de proyectos, medidas y acciones en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio; y
- V. La operación y mejoramiento de los sistemas urbanos en materia de educación y cultura, salud y asistencia social, comercio y abasto, comunicaciones y transporte, recreación y deporte, administración pública y seguridad.

⁸ Gobierno del Estado de Guanajuato. Decreto Gubernativo Número 221. P.O. Núm. 132, Quinta Parte, publicado el 17-08-2012.

⁹ Congreso del Estado de Guanajuato. Ley de Planeación. Última Reforma: P.O. Núm. 153, Tercera Parte, 01-08-2019. Encontrado en <https://www.congresogto.gob.mx/legislacion>.

III. CONDICIONANTES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

El Programa Regional tiene condicionantes de niveles superiores en los ámbitos Internacional, federal y estatal, de los cuales es importante identificar las Políticas, Ejes, Objetivos, Estrategias prioritarias y generales, en las diferentes dimensiones del desarrollo. Para ello, a continuación, se identifican los siguientes instrumentos de planeación.

III.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Programa Regional al estar influenciado y vinculado a los instrumentos superiores como lo son el Plan Estatal de Desarrollo, al Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial y al Programa de Gobierno, adopta en sí mismo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que las acciones de este Programa Regional aseguran la congruencia con sus objetivos, donde se incorporan requerimientos de atención internacional para el logro de un mejor desarrollo, como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas conformados de la Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17, y son los siguientes:

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gráfico 3.1.1.



Fuente: ONU Hábitat.

III.2. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En este instrumento se identifican dos Ejes principalmente, el de Política Social y el de Economía que son los siguientes:¹⁰

Condicionantes del Plan Nacional de Desarrollo al Programa Regional.

Cuadro 3.2.1.

Política Social				
Construir un país con bienestar	Desarrollo sostenible	Derecho a la educación	Salud para toda la población	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos
Economía				
Detonar el crecimiento	Mantener finanzas sanas	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.	Ciencia y tecnología	Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada
Rescate del sector energético	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	Construcción de caminos rurales	Cobertura de Internet para todo el país	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo

Fuente: *Elaboración propia con información del Plan Nacional.*

III.3. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

Para dar integralidad a la política agraria, territorial, urbana y de vivienda que enmarca la legislación aplicable, es indispensable señalar que el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020- 2024, instrumento rector de la planeación sectorial, define Objetivos Prioritarios, Estrategias Prioritarios y Acciones Puntuales que consideran la honradez, honestidad, transparencia, veracidad, solidaridad, compromiso social y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos y comunidades, desde una perspectiva que se orienta a garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos para toda la población y el respeto, cuidado y protección del ambiente.¹¹

¹⁰ Diario Oficial de la Federación del 12 de julio de 2019.

¹¹ Diario Oficial de la Federación del 26 de junio de 2020.

A continuación, se presenta un cuadro con los Objetivos Prioritarios, así como de las Estrategias Prioritarias.

Condicionantes del Programa Sectorial Nacional al Programa Regional.

Cuadro 3.3.1.

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.			
Objetivos Prioritarios			
1. Ordenamiento territorial: Establecer un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro centrado en los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades, con énfasis en aquellas que por su identidad, género, condición de edad, discapacidad y situación de vulnerabilidad han sido excluidas del desarrollo territorial.	2. Desarrollo agrario: Reconocer el papel de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afromexicanos en el desarrollo territorial incluyente y sostenible para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, así como para impulsar acciones que coadyuven con el sector energético mediante el diálogo y los procedimientos de mediación para el adecuado uso y aprovechamiento del suelo.	3. Desarrollo urbano: Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad.	4. Vivienda: Garantizar el derecho a vivienda adecuada para todas las personas, a partir de un enfoque de derechos humanos con pertinencia cultural y regional.
Estrategias prioritarias			
Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar políticas intersectoriales e intergubernamentales que orienten la configuración del sistema territorial del país y la población en el mediano y largo plazo.	Estrategia prioritaria 2.1 Generar oportunidades de desarrollo sostenible de la población que habita de manera permanente o temporal en los núcleos agrarios, pueblos indígenas y afromexicanos para fortalecer su papel en el desarrollo económico y contribuir a su bienestar.	Estrategia prioritaria 3.1 Realizar intervenciones de mejoramiento urbano integral, incluyendo perspectiva de género y enfoque interseccional a partir de la estructuración del espacio público como el eje rector de la vida en comunidad.	Estrategia prioritaria 4.1 Impulsar acciones de vivienda adecuada, incluyendo la producción social del hábitat para toda la población, prioritariamente la que se encuentra en situación de vulnerabilidad y en condición de rezago habitacional, a fin de garantizar la equidad e inclusión.
Estrategia prioritaria 1.2 Promover acciones de planeación territorial	Estrategia prioritaria 2.2	Estrategia prioritaria 3.2	Estrategia prioritaria 4.2

nacionales, estatales, regionales, metropolitanas y municipales con un enfoque sistémico a corto, mediano y largo plazo hacia un modelo territorial equilibrado y sostenible.	Fortalecer las capacidades productivas de los núcleos agrarios considerando la diversidad de vocaciones del territorio para la creación de hábitats sostenibles.	Reforzar la gestión integral de riesgos de los centros urbanos en la planeación municipal, metropolitana, regional y estatal.	Fortalecer las capacidades de las instituciones del sector para la coordinación en la implementación de las políticas nacionales de la vivienda y suelo.
Estrategia prioritaria 1.3 Promover mecanismos para la gestión del suelo con apego a su función social y ambiental para la consolidación y ordenamiento del territorio.	Estrategia prioritaria 2.3 Fortalecer los mecanismos normativos y los espacios para la mediación y conciliación de conflictos agrarios a partir del respeto a los usos y costumbres de los núcleos agrarios, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.	Estrategia prioritaria 3.3 Atender a la población en situación de vulnerabilidad afectados por los fenómenos naturales, climáticos y antrópicos, a través de intervenciones de reconstrucción y resiliencia.	Estrategia prioritaria 4.3 Impulsar con los gobiernos estatales y municipales acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así como gestión integral del riesgo de la vivienda.
Estrategia prioritaria 1.4 Fortalecer el ordenamiento territorial y los acervos históricos del territorio para la justa distribución de cargas y beneficios, mediante la modernización y actualización de los registros públicos de la propiedad y catastros, y del catastro rural nacional	Estrategia prioritaria 2.4 Garantizar la gobernanza y la cohesión social participativa dentro de los núcleos agrarios, pueblos indígenas y afromexicanos para reducir las brechas de desigualdad de género y generacional, y contribuir a la paz social.	Estrategia prioritaria 3.4 Impulsar políticas de movilidad, conectividad y seguridad vial, para mejorar el acceso a bienes y servicios urbanos.	Estrategia prioritaria 4.4 Establecer estrategias coordinadas para intervenir de forma integral asentamientos precarios, así como áreas urbanas y periurbanas que concentran vivienda abandonada, deshabitada y deteriorada.
Estrategia prioritaria 1.5 Impulsar la gobernanza a través de mecanismos de participación social con enfoque incluyente de todas las personas, pueblos y comunidades, en materia de ordenamiento del territorio.	Estrategia prioritaria 2.5 Fortalecer el régimen de propiedad social y sus mecanismos de representación, respetando los sistemas normativos y modos de vida en las comunidades agrarias	Estrategia prioritaria 3.5 Fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación y regulación del desarrollo urbano entre los tres órdenes	

bajo un enfoque de derechos y perspectiva de género. de gobierno, iniciativa privada, academia, y sociedad civil integrando la perspectiva de género y enfoque interseccional.

Fuente: *Elaboración propia con información del Programa Sectorial.*

III.4. Plan Estatal de Desarrollo 2040 y Sistema Estatal de Planeación.

Este Programa Regional tiene como principal condicionante al Plan Estatal de Desarrollo, junto con el Programa de Gobierno y el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, documento que integra las visiones y estrategias en una serie de capítulos manejando cuatro dimensiones del desarrollo que son el Humano y Social, la Economía, el Medio Ambiente y la Administración Pública y Estado de Derecho. Estas son parte de las condicionantes que tiene el Programa Regional junto con las estrategias del Plan, que forman parte del Sistema Estatal de Planeación.

III.5. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial 2040.

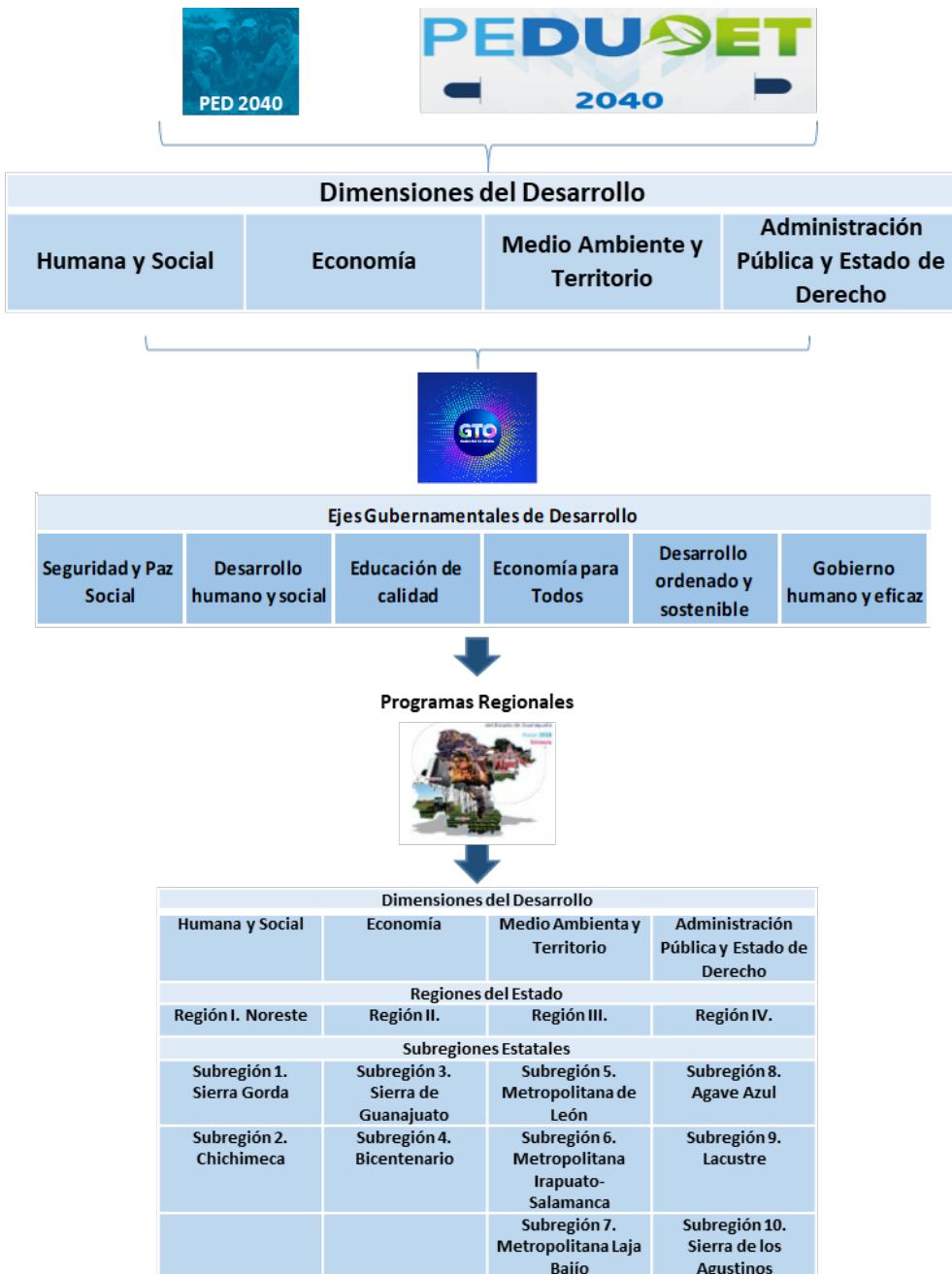
Después de casi cuatro años de instrumentación, derivado de la actualización y publicación del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 Construyendo el Futuro (PED 2040) el 2 de marzo del 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato No. 45 3ra parte, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) coordina la actualización del Programa Estatal, con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

El PEDUOET 2040 establece las políticas generales para:

- I. La consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- II. La protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- III. La realización de actividades productivas;
- IV. La formulación, ejecución y evaluación de proyectos, medidas y acciones en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio; y
- V. La operación y mejoramiento de los sistemas urbanos en materia de educación y cultura, salud y asistencia social, comercio y abasto, comunicaciones y transporte, recreación y deporte, administración pública y seguridad.

Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación que condicionan al Programa Regional.

Cuadro 3.5.1.



Fuente: Elaboración propia con información del Plan Estatal y del Programa de Gobierno.

IV. DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN. ¿Dónde estamos?

IV.1. Dimensión Humana y Social.

En el presente apartado los indicadores estudiados, corresponden a cuatro de los objetivos de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, referente a las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: pobreza, salud, educación, que repercuten en la vulnerabilidad y seguridad social de las personas.

Uno de los más grandes retos que enfrenta el desarrollo humano y social, es sin duda el de la pobreza. Si bien entre 2010 y 2015, hubo un descenso de 6.5 puntos porcentuales en el número de personas en ésta condición a nivel Estatal, en la Subregión I, tres municipios reflejaron una disminución porcentual respecto al año 2010. Tierra Blanca, Victoria y Santa Catarina, que igualmente en la subregión dos este comportamiento se manifiesta en los tres municipios, Doctor Mora, San José Iturbide y San Luis de la Paz.

Medición de la pobreza.

Medición de la pobreza Región I Noreste, por Subregiones comparativo en el período de 2010 y 2015

Cuadro 4.1.1

Nombre de la Entidad	Población 2010*	Población 2015*	Pobreza			
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015
Subregión 1 Sierra Gorda						
Atarjea	6,705	5,110	74.7	82.1	5,009	4,196
Tierra Blanca	14,708	17,746	79.1	57.0	11,638	10,110
Victoria	17,432	18,502	76.6	56.1	13,345	10,375
Xichú	12,403	8,856	77.2	80.6	9,570	7,137
Santa Catarina	5,077	5,242	71.2	65.3	3,613	3,426
Subregión 2 Chichimeca						
Doctor Mora	23,639	24,051	68.0	50.1	16,075	12,056
San José Iturbide	73,579	79,948	39.2	38.9	28,857	31,083
San Luis de la Paz	119,983	117,722	57.2	52.9	68,603	62,300

Nota: La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 del MCS-ENIGH publicados. Algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo. La información relacionada con la medición de pobreza municipal 2010 se actualiza con fecha 18 de diciembre de 2017, toda vez que en la construcción de la carencia por acceso a los servicios de básicos de la vivienda se considera el combustible que se utiliza para cocinar. Lo anterior ya se hizo del conocimiento de los usuarios de la información para fines presupuestales y de planeación que se llevarán a cabo a partir de 2018

Fuente: CONEVAL. *Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.*

La región I se caracteriza por tener altos niveles de pobreza, marginación y rezago social, acentuados con fuerte emigración de las personas en busca de mejores oportunidades laborales y de estudios. Todo ello representa una amenaza permanente para la estabilidad de la familia nuclear, sustento del desarrollo humano y social.

En este sentido destaca en la región el municipio de San José Iturbide (subregión 2), que cuenta con menos porcentaje de población en pobreza, que a nivel estatal; los demás municipios que conforman la región superan dichos parámetros. Este fenómeno se ve matizado por la problemática que representan fenómenos asociados al desarrollo familiar, como son los hogares monoparentales cuyo porcentaje de los municipios de la región es superior al estatal, salvo en el caso de San José Iturbide.

Mapa de municipios, con población en situación de pobreza de la Región I Noreste en 2015

Lámina 4.5.1



Nota: Notas: La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 del MCS-ENIGH publicados.

Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal.

Las estimaciones municipales de pobreza han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en el MCS-ENIGH 2010 (cifras 2010) o en el MEC 2015 del MCS-ENIGH (cifras 2015).

Algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo.

La información relacionada con la medición de pobreza municipal 2010 se actualiza con fecha 18 de diciembre de 2017, toda vez que en la construcción de la carencia por acceso a los servicios de básicos de la vivienda se considera el combustible que se utiliza para cocinar. Lo anterior ya se hizo del conocimiento de los usuarios de la información para fines presupuestales y de planeación que se llevarán a cabo a partir de 2018.

Fuente: *Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015. www.coneval.org.mx* › Páginas › Pobreza-municipal (octubre de 2020)

El rezago educativo¹², también manifestó una disminución en el número de personas con rezago educativo, el cual fue de cinco por ciento en promedio del número de personas en las tres subregiones.

En el tema educativo, la región cuenta con un nivel alto en rezago educativo, y la carencia de oportunidades para desarrollo educativo a partir de la educación básica. Todos los municipios de la región observan un porcentaje de población de 15 años y más analfabeto, mayor que el del estado, focalizando la problemática en la Subregión 1. De igual manera, el porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo es mayor que el estatal

¹² Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

en todos los municipios que conforman la región, salvo en San José Iturbide.

En la región, los grupos poblacionales que presentan las tasas más altas de analfabetismo, así como el mayor número de analfabetas son: las mujeres, la población mayor a 65 años y las personas que habitan en localidades rurales.

El grado promedio de escolaridad en la región, fue de sexto de primaria, mientras que en el estado es equivalente a primero de secundaria.

Índices de Escolaridad de la Región I Noreste y sus subregiones

Cuadro 6.1.2

Entidad	Grado promedio de escolaridad, 2015	Porcentaje de población con carencia por Rezago Educativo, 2010	Índice de Gini de escolaridad de la población de 15 años y más, 2010	Porcentaje global de alumnos de tercer grado de secundaria con desempeño insuficiente en Español, 2013
Estado de Guanajuato	8.4			
REGIÓN I NORESTE	7.15	27.51	0.38	44.36
Subregión 1. Sierra Gorda	6.7	30.4	0.409	48.4
Atarjea	6.4	30.8	0.418	32.88
Santa Catarina	6.9	27.9	0.413	68.05
Tierra Blanca	6.9	29	0.372	35.68
Victoria	7.4	26.8	0.37	48.57
Xichú	5.9	37.4	0.471	56.7
Subregión 2. Chichimeca	7.6	24.63	0.35	40.35
Doctor Mora	7.1	28.2	0.379	41.38
San José Iturbide	8.2	19.9	0.316	38.37
San Luis de la Paz	7.5	25.8	0.359	41.3

Nota: Plataforma-web IPLANE. La presente información se tomó de la Tabla de Índices Guanajuato – Plan Estatal de Desarrollo: Indicadores de desarrollo del estado de Guanajuato y sus municipios. Donde cada indicador, cuenta con su fuente correspondiente.

Fuente: Grado de escolaridad, INEGI. Encuesta Intercensal 2015/Rezago Educativo, Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010/ Índice de Gini, Fuente: Elaboración del IPLANE con base en Censos de Población y Vivienda, 2010/ Porcentaje de alumnos, Fuente: Elaboración del IPLANE con base en SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), Resultados 2013.

Salud.

En el tema de salud, la región mantiene un porcentaje mayor de Derechohabiencia en instituciones de salud públicas, que el resto del estado. Aunado a ello, cabe destacar que los municipios de la región mantienen una Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos en 2015, por debajo de la estatal que corresponde a 10.55, salvo el municipio de Victoria con una tasa de 14.29, el resto de los municipios mantienen tasas bajas. San Luís de la Paz 0.61, San José Iturbide 0.99, Doctor Mora 2.33, Tierra Blanca 2.38, y Atarjea y Xichú mantienen tasa 0.¹³

¹³ Fuente: Elaboración por IPLANEGR con base en INEGI. Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones infantiles Por: Año de registro Según: entidad y municipio de ocurrencia y Estadísticas de Natalidad. Consulta de: Nacimientos registrados por: entidad y municipio de ocurrencia Según: Año de registro.

IV.2. Dimensión economía.

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.

La región presenta una evolución economía diferente al interior de las dos subregiones. Por una parte, la Subregión 2 Chichimeca, por su ubicación y la presencia de uno de los corredores económicos más importantes a nivel nacional, lo que le ha permitido, un desarrollo económico con mayor solides y nueva infraestructura para la industria, que le permite mayores oportunidades de empleo y diversificación económica.

Por el contrario, la subregión 2 de Sierra Gorda, tiene una gran falta de vías de comunicación interna para sus comunidades, situación que se obstaculiza al ser una de las áreas protegidas a nivel federal y no existen condiciones claras en su plan de manejo, para la comunicación de los asentamientos humanos de la Sierra.

Concentración de actividades económicas.

Por sector de actividad se aprecia una disminución del sector primario y secundario con un incremento correspondiente del sector terciario que es el predominante de la economía regional.

Comparativo de concentración de actividades económicas por tipo de sector y por subregiones en el Estado

Cuadro 4.2.1

SUBREGIONES		SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	TOTAL
	Región I Noreste	24.55%	38.10%	37.35%	100.00%
I	Sierra Gorda	43.60%	6.80%	49.60%	100%
II	Chichimeca	5.50%	69.40%	25.10%	100%

III	Sierras de Guanajuato	33.10%	9.90%	57.00%	100%
IV	Bicentenario	7.60%	17.30%	75.10%	100%
V	Metropolitana de León	0.80%	38.00%	61.20%	100%
VI	Metropolitana Irapuato-Salamanca	2.10%	52.00%	45.90%	100%
VII	Metropolitana Laja Bajío	3.10%	53.70%	43.20%	100%
VIII	Agave Azul	22.70%	20.50%	56.80%	100%
IX	Lacustre	15.20%	11.60%	73.20%	85%
X	Sierra de los Agustinos	21.10%	9.00%	70.00%	100%

Fuente: IPLANEGR. *Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con base en datos del Banco de información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2015.*

Corredores Económicos.

Por la parte poniente de la región, sobre los municipios de San José Iturbide y el de San Luís de la Paz, cruza el corredor económico e industrial de la Carretera Federal N° 57, una de las vías más importantes para el transporte de mercancías entre México y los Estados (llamados NAFTA Highway, por sus siglas en inglés).

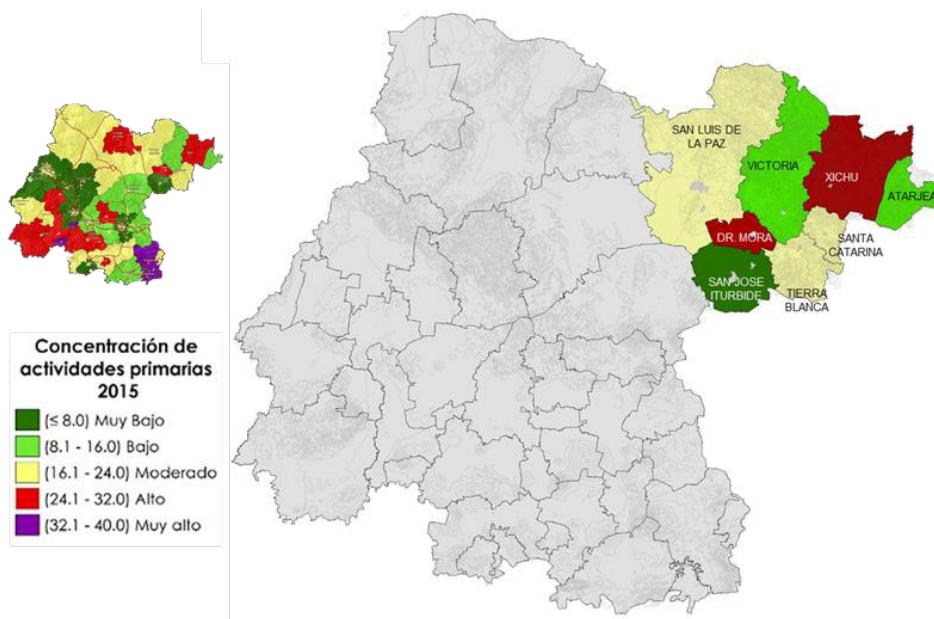
Esta ubicación geográfica representa una oportunidad para el desarrollo de nuevos negocios, ya que dicho corredor representa un excelente atractivo para nuevas inversiones y la instalación de nuevas empresas en el Estado Guanajuato, ya que concentra el 80% de la industria automotriz, aunado a la disponibilidad de terreno a costos competitivos en la zona, con infraestructura suficiente y disponibilidad de mano de obra. La región se constituye como un área estratégica, debido a las grandes ventajas que ofrece por su cercanía al corredor de la Carretera Federal 45 y al Estado de Querétaro.

La Subregión 2, se cuenta con una infraestructura carretera pavimentada, de 852 Km y se ubica el Parque Industrial Opción Nogales, el cual se localiza en el municipio de San José Iturbide y cuenta con una extensión de 562 hectáreas.

Actividades económicas primarias.

Mapa de concentración de actividades primarias 2015 por municipios en la Región I Noreste

Lámina 4.2.1



Nota: Elaboración propia.

Fuente: IPLANEGR. Con información del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Gobierno del Estado de Guanajuato octubre de 2019 (PEDUOET). www.iplaneq.guanajuato.gob.mx (Octubre 2020).

En el período 2014-2015 se observa un decremento en el sector primario en la región, un incremento en el sector secundario y un decremento en el sector terciario, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Volumen y valor de la producción, de los Principales cultivos Comparativo por regiones, 2015

Cuadro 4.2.2

Región	Volumen de producción(toneladas)			Valor de la producción (miles de pesos base 2013)		
	Alfalfa verde	Maíz grano	Sorgo grano	Alfalfa verde	Maíz grano	Sorgo grano
I Noreste	527,490	11,417	0	277,880	38,394	0
II Norte	993,846	125,807	4,620	437,756	381,245	14,525
III Centro	1,701,055	537,948	396,982	1,093,729	1,752,387	1,275,770
IV Sur	386,678	686,754	426,017	268,177	2,247,100	1,390,768

Nota: Elaborado por Dirección de Planeación Territorial. IPLANE, para el Análisis y Diagnóstico de las Regiones del Estado.

Fuente: SAGARPA. *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP. Estadística de Producción Agrícola 2015.*

Volumen y valor de la producción, de las actividades pecuarias y forestales, por Regiones 2015

Cuadro 4.2.3.

Región	Actividades pecuarias				Actividades forestales			
	Producción de carne de gallináceas				Producción de latifoliadas			
	Volumen de producción		Valor de la producción		Volumen de producción		Valor de la producción	
	Toneladas	%	Miles de pesos (base 2013)	%	Toneladas	%	Miles de pesos (base 2013)	%
I Noreste	28,594	16.33	\$876,163	17.11	0	0	\$	-
II Norte	39,476	22.55	\$1,161,258	22.68	29,035	86.8	\$8,756	87.51
III Centro	103,987	59.39	\$2,983,629	58.27	0	0	\$	-
IV Sur	3,021	1.73	\$98,929	1.93	4,417	13.2	\$1,250	12.49

Nota: Elaborado por Dirección de Planeación Territorial. IPLANE, para el Análisis y Diagnóstico de las Regiones del Estado.

Fuente: SAGARPA. *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP. Estadística de Producción Pecaria de 2015*

Minería.

La actividad minera en la región, está representada por los municipios de San Luis de la Paz, San José Iturbide, Victoria. En el primero es el que destaca por la actividad minera en el Estado, principalmente en la explosión de minería de rocas dimensionales, que corresponde al pórfito riolítico color rojo, conocido comercialmente como "pórfito", el cual presenta una gran demanda en México y el extranjero, principalmente en Europa.

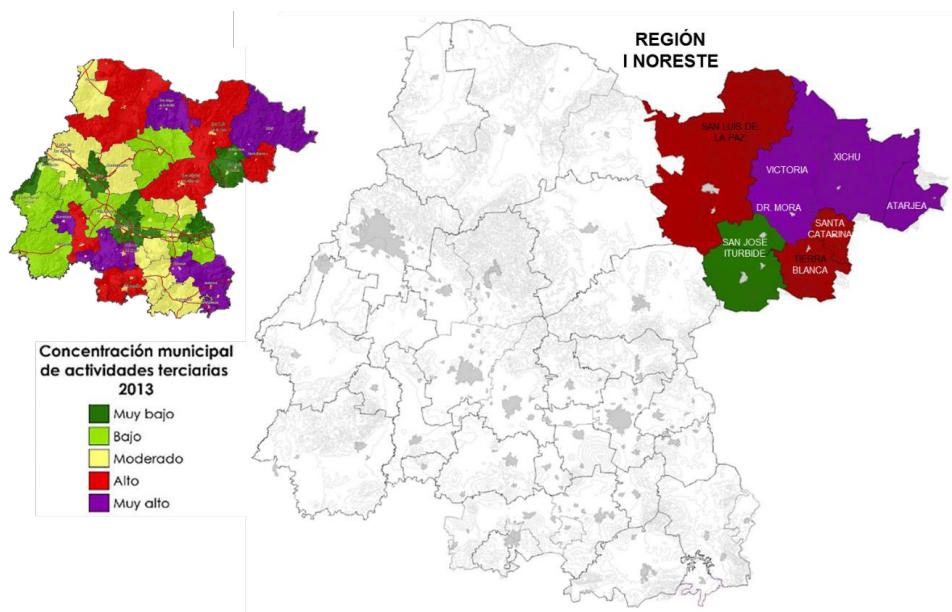
En los otros municipios existe la explotación mineral de fosforita. Incluso existen tres sitios identificados como pasivos ambientales: en Victoria, una planta tratadora de jales en la comunidad de los Almos; en Tierra Blanca una antigua mina y en Atarjea la mina La Joya.¹⁴

La minería de productos no metálicos es un aporte significativo a la economía de la región, ya que ésta actividad está dirigida a la explotación de bancos pétreos para el insumo de la industria de la construcción.¹⁵

Actividades económicas secundarias.

Mapa de concentración de actividades secundarias 2015, por municipios en la Región I Noreste

Lámina 4.2.2



Nota: Elaboración propia.

Fuente: IPLANE. Con información del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Gobierno del Estado de Guanajuato octubre de 2019 (PEDUOET). www.iplane.guanajuato.gob.mx (Octubre 2020).

De acuerdo con los indicadores de valor agregado y población ocupada, la Subregión 2 es la cuarta subregión con mayor porcentaje en las actividades secundarias. De igual forma los porcentajes de participación de las variables de población ocupada y generación de valor agregado, es la cuarta región del estado con mejores niveles, representado entre el 8 y 9 % del valor estatal.

¹⁴ Fuente: IPLANE, con información del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUET 2014)

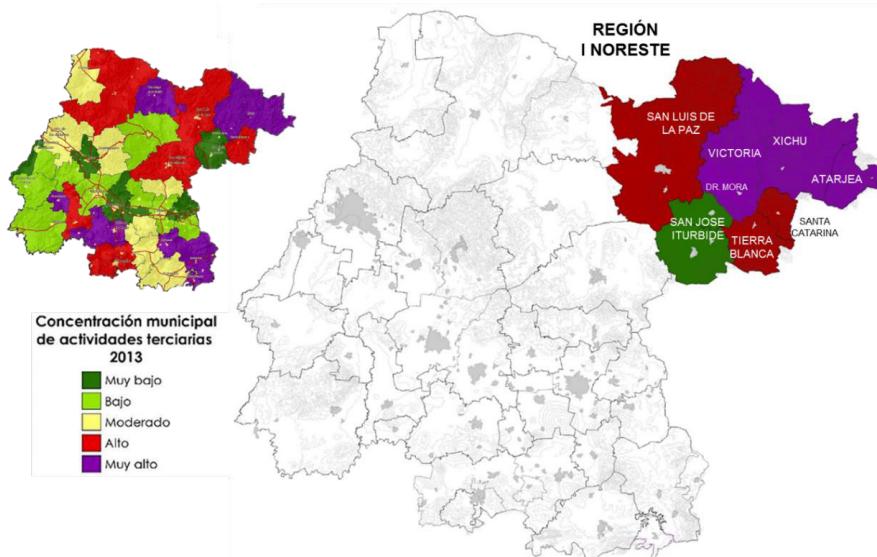
¹⁵ Secretaría de Economía, Subsecretaría de Minería, Panorama Minero del Estado de Guanajuato. Diciembre de 2018. <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/GUANAJUATO.pdf>

La región ha presentado cambios porcentuales en los diferentes sectores económicos en el período de 2004 a 2015:¹⁶

- Sector primario en 2004, representaba el 14.6 % para 2015 solo representa el 6.4 %, con una reducción del -8.2%.
- En el 2004 el sector secundario representaba un 48.7 %, para 2015, el sector representa el 67.8% de los sectores económicos, con un aumento de + 19.1 %.
- Y el sector terciario sufrió un decremento del -11 %, pasando del 36.7 % al 25.7 % en el mismo período.

Mapa de concentración de actividades terciarias 2015, por municipios en la Región I Noreste

Lámina 4.2.2



Nota: Elaboración propia.

Fuente: IPLANE. *Con información del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, Gobierno del Estado de Guanajuato octubre de 2019 (PEDUOET)*. www.iplaneq.guanajuato.gob.mx (Octubre 2020).

Principales características económicas:

- Índice de especialización económica. la región: el mayor índice se encuentra en el sector minería con un 16.6; Índice DFR33 Industrias manufactureras 1.4; otros servicios, excepto los gubernamentales 1.0.¹⁷
- La misma Subregión 2 (Chichimeca) es importante el desarrollo de ganadería de exportación, dejando al sector agrícola con mayor número de cultivos para alimento de ganado y una disminución importante en la producción de granos.
- La subregión de la Sierra Gorda está compuesta por el 43.6% de actividades del Sector Primario, el 6.8% en el sector secundario y el 49.6% en el sector terciario,

¹⁶ Fuente: IPLANE. Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

¹⁷ Fuente: IPLANE. con base en datos de Censos Económicos 2004, 2009 y 2014, INEGI.

mientras que la subregión Chichimeca está compuesta por el 5.5% en el sector primario, el 69.4% en el sector secundario y el 25.1% en el sector terciario.

- La Subregión 2, presenta indicadores positivos de incremento en el producto interno bruto (PIB), población económicamente activa (PEA), disminución de tasa de desempleo y de personal ocupado en actividades informales. Sin embargo, la Subregión 1 tiene poco incremento de estos indicadores:
- Un reto importante es el nivel de ingresos si consideramos que el 46% de la población recibe de 50% de un salario mínimo a 2 salarios mínimos con lo cual una familia no puede satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, teniendo un promedio de 4 personas por hogar.
- La subregión Chichimeca cuenta con uno de los mayores crecimientos económicos promedios anuales con respecto al PIB entre el año 2004 y 2015 del 7.84%, y la Sierra Gorda con uno de los menores crecimientos con el -2.81%.
- En cuanto al PIB per cápita¹⁸, la subregión Chichimeca aporta 84,019 y la subregión Sierra Gorda con 7,924 siendo la que menor aportación tiene al PIB estatal.
- La Región I Noreste se caracteriza por su riqueza natural y cultural Chichimeca, su historia a través de pinturas rupestres y zonas arqueológicas. Dadas sus características fisiográficas, representa una oportunidad económica en cuanto al turismo de aventura y ecológico, así como de bienestar.
- Empresas¹⁹. La región concentra un 3.5% de las unidades económicas estatales y un 2.9% de la actividad económica estatal, sobresaliendo los sectores: manufacturero, comercio y minería. Los sectores económicos más productivos en son:
 - Industrias manufactureras
 - Servicios financieros y de seguros
 - Minería
 - Información en medios masivos
- Según el tamaño de las empresas, la distribución de las mismas en la región se presenta de la siguiente manera:
 - •93.5% son micro,
 - •5.4% son pequeñas,
 - •0.6% son medianas,
 - •0.6% son grandes
- Sector Exportaciones. De acuerdo a la Estimaciones de COFOCE, con información de la Administración General de Aduanas. SAT, la Región I Noreste exportó en 2019, 961 millones de dólares, lo que representa el 4.65 % del total de las exportaciones estatales. Es importante mencionar, que el sector exportador de la región se concentra principalmente en el municipio de San José Iturbide con un 71.17% de participación con 23 empresa y generando 8,465 empleos, seguido de Doctor Mora con un 28.61% con 2 empresas y 868 empleos generados y un con el 0.22 % el municipio de San Luis de la Paz, con 4 empresas y 365 empleos generados.

Participación porcentual del PIB, por subregiones de Guanajuato, período 2004-2015

Cuadro 4.2.4

¹⁸ Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

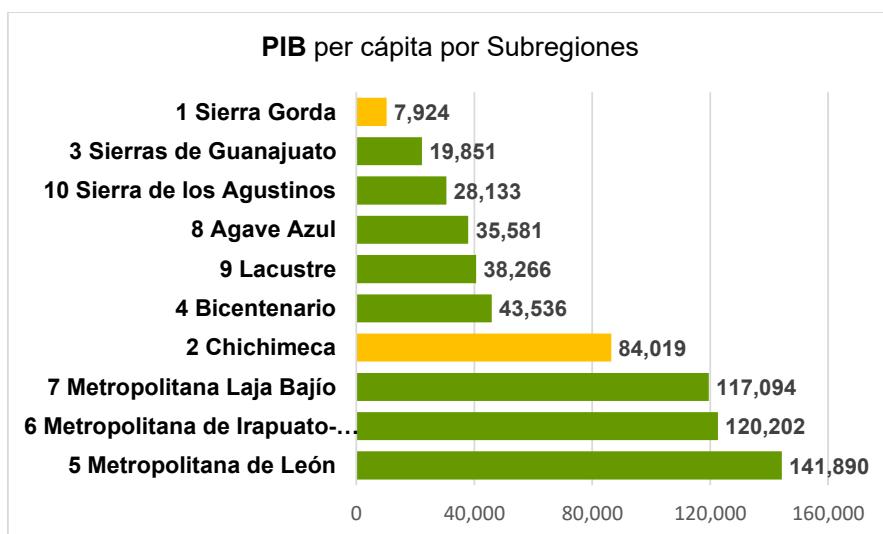
¹⁹ Fuente: INEGI. Censos económicos 2014

Región	2004	2015	Cambios en el período
Sierra Gorda	0.2	0.1	-0.1
Chichimeca	2.1	3.3	1.2
Sierras de Guanajuato	0.6	0.6	0
Bicentenario	4.4	3.7	-0.7
Metropolitana de León	52.2	47.1	-5.1
Metropolitana Irapuato-Salamanca	16.6	18.5	1.9
Metropolitana Laja Bajío	16.7	20.9	4.2
Agave Azul	2.3	2.1	-0.2
Lacustre	3.6	2.9	-0.7
Sierra de los Agustinos	1.4	0.9	-0.5

Fuente: IPLANEGR. *Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con base en datos del Banco de información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2004 a 2015.*

**PIB per cápita por subregión de Guanajuato 2015
(Miles de pesos)**

Gráfico 1.2.1



Fuente: IPLANEGR. *Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con base en datos del Banco de información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2004 a 2015.*

Ocupación y empleo.

La Población Económicamente Activa (PEA) de la región, representa el 4.2 % de la PEA estatal, la cual mantiene un nivel de ocupación del 93.3 %. De los cuales el 64.1 % son hombres y el 29.2 % son mujeres.²⁰

El Porcentaje de población de la PEA con Educación Media Superior en la región es del 23.5 %.²¹

En número de empleos de la PEA el sector económico de manufactura, destacan dos municipios, el de San José Iturbide y Santa Catarina con el 54 % respectivamente. Y el mayor número de empleos en Tierra Blanca, Xichú y Atarjea se dedican a la construcción, así como en el comercio se encuentran San Luís de la Paz y Victoria.²²

Educación para la competitividad.

En la región existen 17 centros de educación media superior que dan cobertura a toda la subregión, así como una unidad de la Universidad de Tecnológica del Norte de Guanajuato, con una oferta académica en administración de mercadotecnia, administración del capital humano, administración de las finanzas, ingeniería en gestión de proyectos e ingeniería de sistemas de información, de nuevo muy poco acordes con las actividades productivas de la zona; y La unidad de la Universidad Autónoma de Guanajuato en Tierra Blanca que complementará el servicio de educación superior de la zona.

Las cabeceras municipales de Victoria, Tierra Blanca y Santa Catarina cuentan con un Instituto Estatal de Capacitación que realizan cursos de formación en manejo de las tecnologías de la información, corte y confección, electricidad, fontanería, mecánica y medicina alternativa, capacitación muy importante para el autoempleo.

Turismo.

La región cuenta con diversos potenciales para el impulso del turismo, Especialmente la riqueza natural de la Reserva de la Biosfera de Sierra Gorda, le da un potencial muy alto para las actividades ecoturísticas.

De igual forma, en el municipio de San Luís de la Paz, el potencial para el turismo de lugares de valor histórico. Genera un potencial importante, ya que se cuenta con la comunidad de Mineral de Pozos, declarado con un pueblo mágico, así como la ex hacienda jesuita de Santa Brígida; las comunidades chichimecas al oriente del municipio Al sur de Victoria colindando con el municipio de Tierra Blanca, tiene presencia de la zona arqueológica de Arroyo Seco.

²⁰ Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda de 2010.

²¹ Fuente: Elaboración por IPLANE con base en INEGI, Censo de población y Vivienda 2010.

²² Fuente: Unidad del Servicio Nacional del Empleo de la Secretaría del Trabajo.

<http://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Guanajuato.pdf>

IV.3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

IV.3.1. Contexto de la Región.

La Región I, se ubica al noreste de Estado, colindando al norte con el Estado de San Luis Potosí; al Sur y al Este con el Estado de Querétaro y al Oeste con los municipios de San Diego de la Unión, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.²³

La región está constituida por 8 municipios, agrupados en dos subregiones, que ocupan el 18.56 % del territorio estatal.

Municipios de la Región I, por Subregiones

Cuadro 4.3.1

Región I Noreste	
Subregión 1 Sierra Gorda	Subregión 2 Chichimeca
Atarjea	Doctor Mora
Santa Catarina	San José Iturbide
Tierra Blanca	San Luís de la Paz
Victoria	
Xichú	

Fuente: Elaboración propia, con información del Reglamento de la Ley de Planeación, artículo 14

La región, muestra una alta dispersión de población y es eminentemente rural. La ciudad con mayor población es San Luis de la Paz, con más de cincuenta mil habitantes, le sigue la ciudad de San José Iturbide con más de veinticinco mil habitantes, las dos ubicadas en la Subregión 2 (Chichimeca), dos localidades de más de 2,500 habitantes, las dos cabeceras municipales y 1,026 localidades con menos de 1,500 habitantes, distribuidas en los ocho municipios que la integran.

La “Subregión Sierra Gorda”, se caracteriza por la ubicación del “Área Natural Protegida de Competencia Federal, clasificada en la categoría de Reserva de la Biósfera”, que abarca el territorio de los municipios Xichú, Atarjea, Santa Catarina y la parte norte de los municipios San Luis de la Paz y Victoria. Lo que explica la baja densidad de población, por el número tan bajo de localidades, las cuentan con muy pocos habitantes: Xichú, cuenta con 89 localidades, Atarjea con 38 y Santa Catarina con 44. En el resto de los municipios se distribuyen el resto de las localidades: En Doctor Mora 77, Tierra Blanca con 73, Victoria con 159, San José Iturbide con 212 y el municipio de San Luís de la Paz con 455 localidades.²⁴

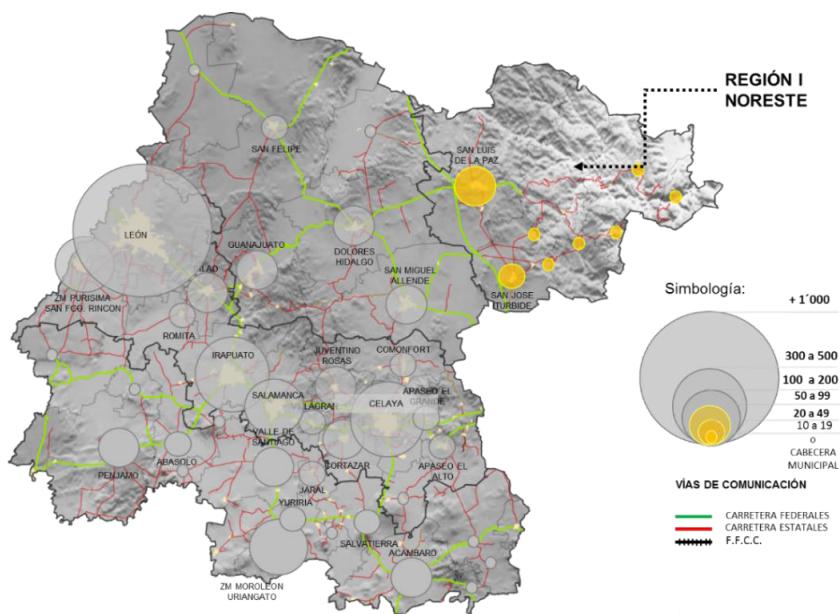
En el marco del sistema urbano regional del Estado, las ciudades de San Luís de la Paz y San José Iturbide, se consideran como “Unidades de Integración Regional”.

²³ Con información del Plan Estatal de Desarrollo PED 2040 y del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial PEDUOET 2040.

²⁴ Censo de Población y Vivienda de 2010. INEGI. (en éstas localidades están incluidas las de dos viviendas)

Sistema urbano de la Región I Noreste

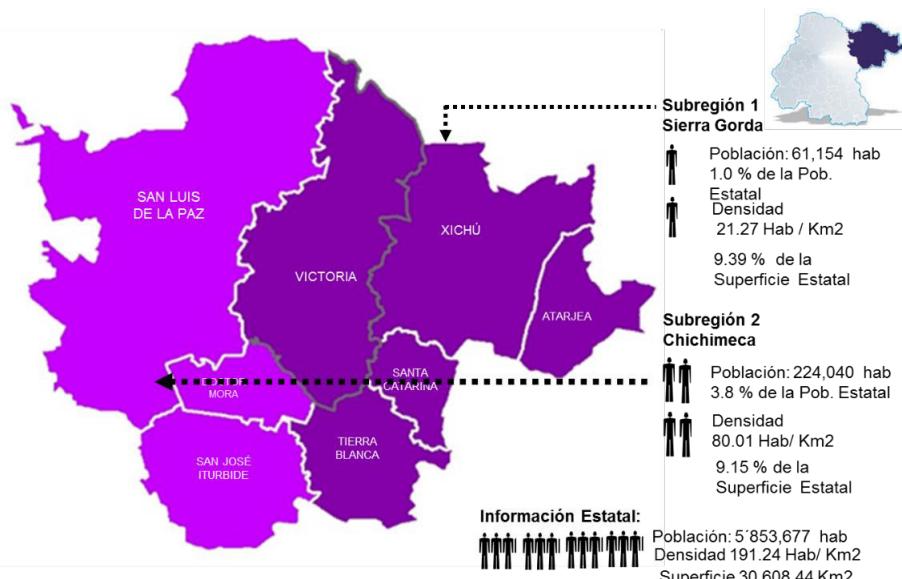
Lámina 4.3.1



Nota: La estructuración y funcionamiento urbano regional se encuentra conforme al Sistema Estatal Territorial.
Fuente; INEGI. *Encuesta Intercensal de 2015.*

Subregiones de la Región I Noreste

Lámina 4.3.2



Fuente: *Elaboración propia, con base en información de INEGI, Encuesta Intercensal de 2015.*

IV.3.2. Medio físico natural.

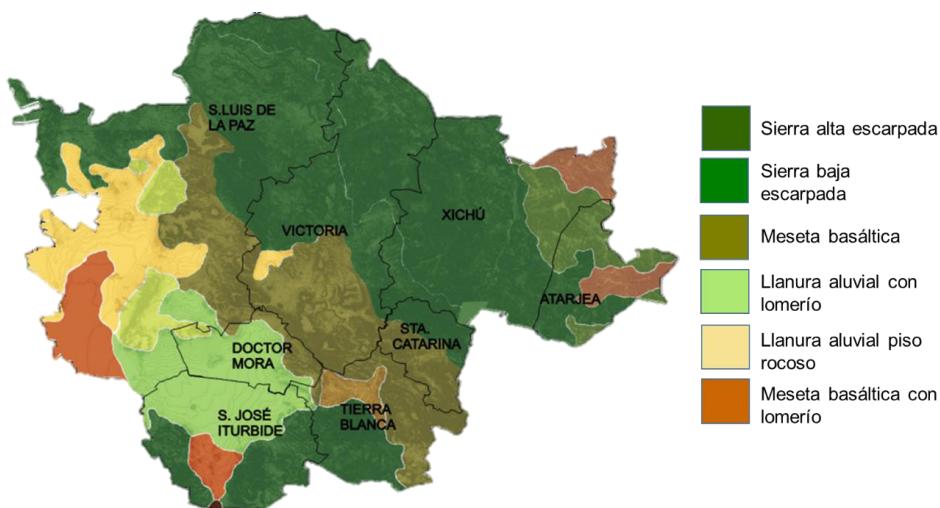
Fisiografía y orografía:

El territorio de la Región I Noreste se ubica en dos provincias fisiográficas. En la parte norte y noreste se ubica la provincia fisiográfica de la Sierra Madre Oriental, abarcando los municipios de Atarjea, Xichú y la parte norte del municipio de Victoria. La parte sur u oeste pertenece a la provincia de la Mesa del Centro.

Las pendientes más bajas se presentan en las llanuras de los municipios de San José Iturbide (ASM. 2150 m) y San Luís de la Paz (ASM. 2100 M), con pendientes que oscilan entre los 5 a 8 grados facilitando con este grado de pendiente, como las zonas más adecuada para los usos urbanos y agropecuarios. Para los municipios del norte y norponiente existen pendientes entre los 300 m. entre Victoria y San Luís de la paz, en tanto Xichú y Atarjea la altura sobre el nivel del mar oscila entre los 1,250 y 1,150 msnm. y una parte de Doctor Mora.

Fisiografía de la Región I Noreste

Lámina 4.3.3



Fuente: *Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, serie I, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.*

Clima.

El clima es templado y cálido en Sierra Gorda. La lluvia en Sierra Gorda cae sobre todo en el invierno, con relativamente poca lluvia en el verano. Este clima es considerado Csa según la clasificación climática de Köppen-Geiger. La temperatura media anual es 17.6 °C en Sierra Gorda. En las mesetas y los valles de la región la temporada de lluvia es caliente y mayormente nublada y la temporada seca es cómoda y parcialmente nublada. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 4 °C a 28 °C y rara vez baja a menos de 1 °C o sube a más de 31 °C.

La precipitación promedio anual por municipio abarca un rango que va desde los 387 mm en el municipio de San Luis de la Paz, a 833 mm en el de Atarjea; con un promedio regional de 474.4 mm

Hidrología superficial.

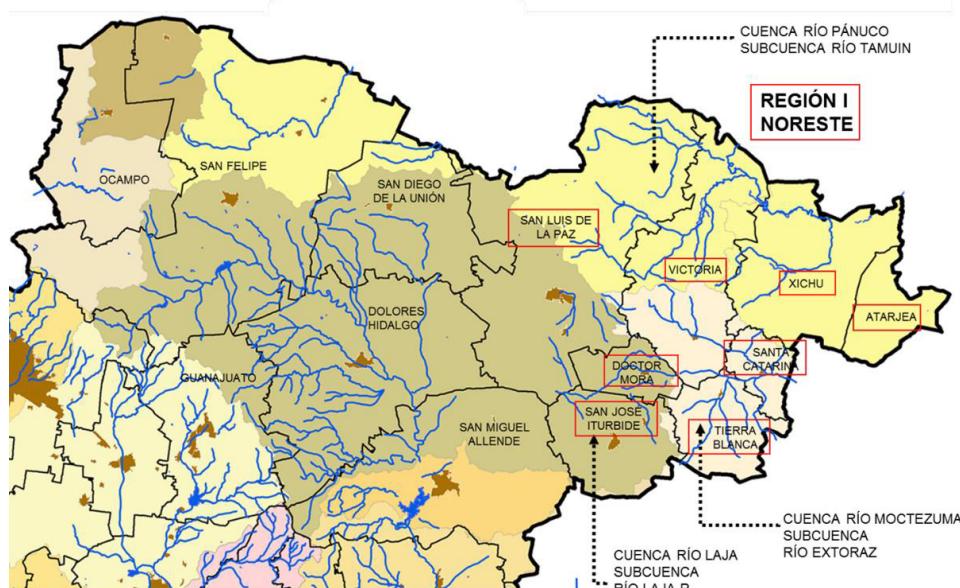
La Subregión 1 se encuentra comprendida en la región hidrológica del Alto Pánuco, Microcuenca Río Tamuín; y Microcuenca Moctezuma. La Subregión 2 se encuentra comprendida en la región hidrológica de la cuenca del Río Laja.

Las Subcuencas comprendidas en la región son: la Subcuenca del Río Santa María de abajo, comprendida en el norte del municipio de Xichú y Atarjea; la Subcuenca del Río Extoraz, comprendida al sur del municipio de Xichú y los municipios de Santa Catarina y Tierra Blanca; la Subcuenca del Río Laja Peñuelitas, abarca el resto de los municipios de la subregión 1 y toda la subregión 2.

Existen cinco acuíferos: 1º el Acuífero Xichú Atarjea; el Acuífero Doctor Mora San José Iturbide; 2º el Acuífero de Laguna Seca, comprendido en gran parte de los municipios de San Luis de la Paz y una parte de Victoria; 3º el Acuífero Dr. Mora, San José Iturbide; 4º Acuífero San Miguel Allende, al sur de San José Iturbide; y el Acuífero de la Cuenca Alta del Río Laja.

Hidrología superficial y Subcuencas de la Región I Noreste

Lámina 4.3.4



FUENTE: Elaboración propia. Con información del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET)

Uso de suelo y vegetación.

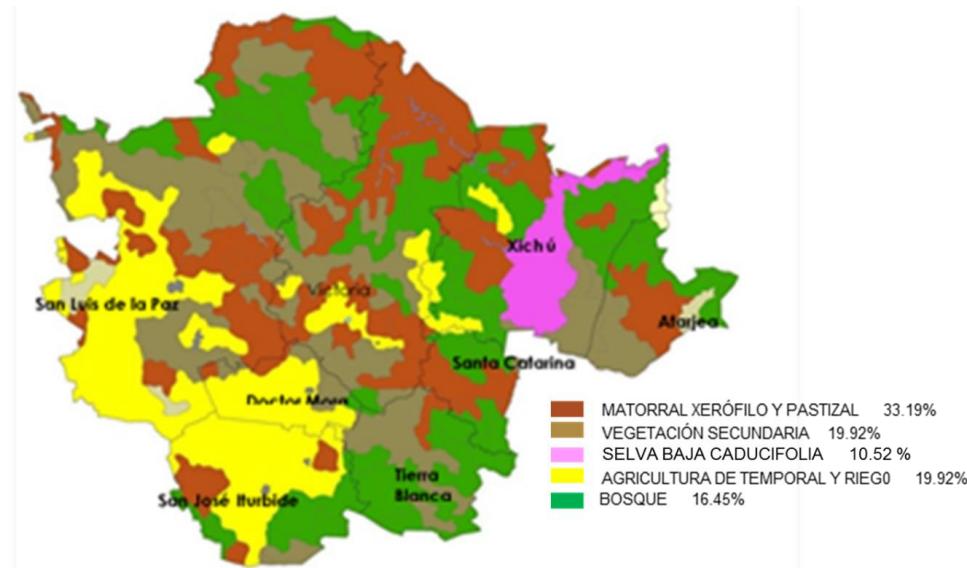
Cerca del 70% del territorio de la región es área verde (bosque, matorral y otro tipo de vegetación). Por el contrario, es la región del estado con menor uso de suelo para agricultura, áreas urbanas y cuerpos de agua.

Casi el 20% del uso de suelo de la Región I es destinado a actividades agrícolas, siendo el 12% para la agricultura de temporal y el restante 8% a la agricultura de riego.

En la región se localizan 2 Áreas Naturales Protegidas (ANP), que abarcan 50.1% de la superficie total de las ANP en el Estado. Dichas áreas son: Pinal de Zamorano y Sierra Gorda.

Uso de Suelo y Vegetación

Lámina 4.3.5



FUENTE: Elaboración propia. Con información del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET).

La región ha manifestado cambios en el uso del suelo. En la Subregión 1 Sierra Gorda, los cambios de mayor notoriedad están relacionados al crecimiento de la frontera agrícola, particularmente de la agricultura de riego con 900 ha y agricultura de temporal con 8,600. Gran parte de esta ganancia se da a costa de la perdida de superficie ecosistémico, como el bosque templado y matorral disminuyeron su superficie en 2,150 y 3,100 hectáreas respectivamente. Las zonas de agostadero aumentaron igualmente su superficie en cinco mil y los asentamientos humanos en 1500 ha.²⁵

En la Subregión 2 Chichimeca, se ha manifestado una pérdida de cuatro mil quinientas hectáreas, siendo la agricultura de riego ha sido la más afectada. Se ha presentado el aumento de las zonas de agostadero, provocando deforestación

²⁵ Fuente: Anexos del PEDUOET.

Áreas Naturales Protegidas.

La región se caracteriza por su riqueza natural, cuenta con dos áreas naturales protegidas (ANP), que abarcan 40.2% de la superficie total de las ANP en el Estado. Dichas áreas son:

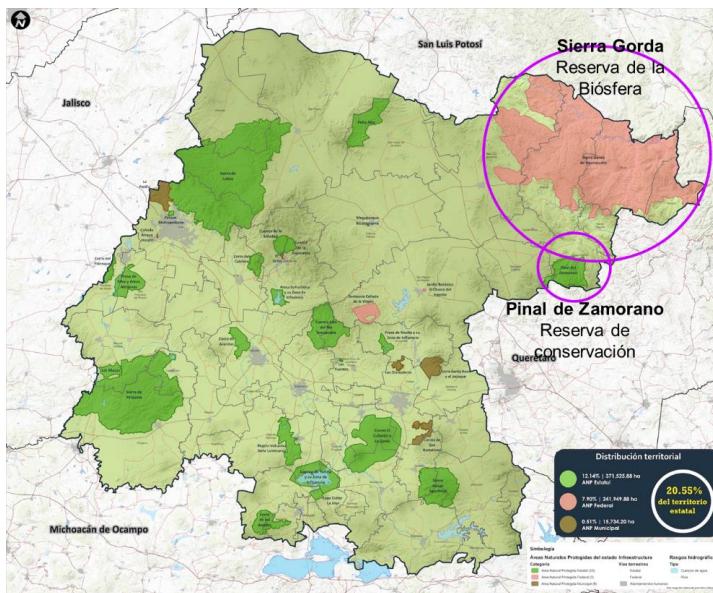
- Pinal de Zamorano, Reserva de conservación, ubicada entre los municipios de San José Iturbide y Tierra Blanca, con 13,862.55 hectáreas y Sierra Gorda.
- Sierra Gorda de Guanajuato, ubicada al norte y noreste de la región, con una extensión de 236,882.76 hectáreas.

La Sierra Gorda²⁶, es una Área Natural Protegida de Competencia Federal, clasificada en la categoría de Reserva de la Biosfera. Se localiza al noreste del estado y colinda con los estados de San Luis Potosí y Querétaro; abarca el territorio de los municipios Xichú, Atarjea, Santa Catarina y la parte norte de los municipios San Luis de la Paz y Victoria.

Ocupa 8.92% del territorio estatal y es la región con mayor grado de conservación de la diversidad en el estado, ya que ha sido de las menos impactadas (a diferencia del resto) por las actividades humanas, con una altitud de entre 640 msnm y 2,530 msnm. Dentro de la Sierra Gorda de Guanajuato habitan un total de 42 especies de mamíferos, algunas de ellas previstas en la NOM-059-SEMARNAT-2001.

Ubicación de las Áreas Naturales Protegidas en el Estado de Guanajuato

Lámina 4.3.6



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato.

²⁶ Fuente Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Extensión de la frontera agropecuaria.

Las dos subregiones de la Región I Noreste, no destacan dentro de las regiones agrícolas del Estado, tanto en agricultura de riego ni de temporal, contando con las superficies más bajas en comparación con el resto de las regiones. Este tema se verá afectado por las condiciones del cambio climático y por la reducción de agua subterránea disponible por la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

En la Subregión 2 (Chichimeca), se destaca por desarrollo de ganadería de exportación, aun cuando es la subregión con la menor superficie en este rubro comparado con el resto del Estado.

La región, cuenta dos zonas de “**Alto potencial agrícola**”, al poniente de la Ciudad de San Luís de la Paz y la segunda comprendida entre la zona norte del municipio de San José Iturbide y norte y norponiente del municipio de Doctor, Mora.

Superficie por tipo de actividad agropecuaria por subregión

Cuadro 4.3.2

Subregión	Agricultura de riego	Agricultura de temporal	Invernaderos	Zonas de agostadero
I	2,941	15,700	0	10,942
II	29,654	53,519	29	36,235

Fuente: IPLANEGR. generada a partir de los datos vectoriales de imágenes satelitales del 2017.

IV.3.3. Medio Ambiente.

Relativo a los aspectos del medio ambiente, se pueden identificar las siguientes características de la región identificadas en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial:

- El consumo de agua para el desarrollo de sus actividades, las subregiones tienen el siguiente comportamiento: Sierra Gorda 1.66 hm³, y la Chichimeca 22.74 hm³, que se encuentra en la media de consumo de agua en el Estado.
- Balance hídrico. De los acuíferos sobreexplotados están: el de Laguna Seca, con un déficit de 25.4; Doctor Mora-San José Iturbide con un déficit de 23.2 y el de San Miguel Allende con un déficit de 8.5.
- La vulnerabilidad hídrica por efecto del cambio climático, se presentará muy alta en los municipios de San José Iturbide, Doctor Mora y la parte sur de San Luís de la Paz.
- La zona de la Sierra Gorda hídrico alto, en la zona del municipio de Xichú y medio en la zona norte del municipio de Victoria. Desgraciadamente su potencial de infiltración es bajo, salvo la zona poniente de Doctor Mora y sur de San Luís de la Paz.
- En la región se identifica a la zona norte del municipio de San Luís de la Paz con un potencial moderado del valor de radiación solar.
- Potencial eólico. El corredor de la carretera 57 de San José Iturbide hasta la parte norte de San Luís de la Paz, presenta rango alto en la escala de potencial eólico.
- La Sierra Gorda está considerada como uno de los ecosistemas prioritarios para su conservación. De ahí la necesidad de la participación de los habitantes de la subregión en el Consejo consultivo de la Reserva.
- De los municipios con un alto riesgo de sequías en el Estado, se encuentran dos municipios de la subregión dos, San José Iturbide y Tierra Blanca.

- El municipio de San Luis de la Paz, presenta un problema mayor ante la falta de sitios adecuados para el control de disposición final de residuos sólidos, debido a su producción mayor a 50 Ton/día.

IV.3.4. Territorio.

Población y asentamientos humanos.

La Región I se caracteriza por un descenso de la Tasa de Crecimiento Medio Anual, y un paulatino envejecimiento de la población; fenómeno asociado a un alto grado de intensidad migratoria, la disminución en el número de nacimientos y en la tasa de mortalidad, así como el incremento en la esperanza de vida.

Población de la Región I Noreste y subregiones con respecto al Estado

Cuadro 4.3.4.1.

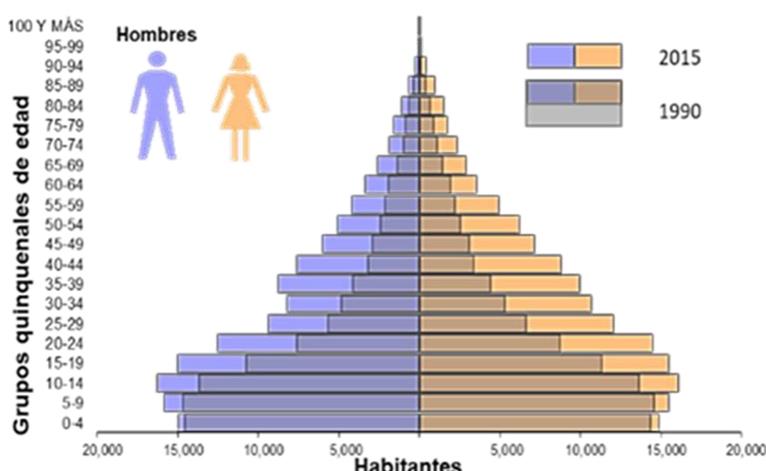
Región	Población	Porcentaje respecto al Estado	Nº Subregión	Nombre de Subregión	Población	Porcentaje respecto al Estado
I Noreste	285,194	4.9%	1	Sierra Gorda	61,154	1.0%
			2	Chichimeca	224,040	3.8%

Fuente: *Elaboración propia, con información de la Encuesta interesa 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2015.*

El comportamiento de la población por composición de hombres y mujeres, muestra el grado de migración de la población masculina. En el Estado la media es del 3.4 %, solo el municipio de Atarjea muestra un porcentaje menor, el resto de los municipios oscila entre el 3.9 y 4.9 porciento. Solo tres municipios muestran un porcentaje mayor: San Luis de la Paz y Xichú con 5.9 % y Victoria con 6.5 % más de mujeres.

Pirámide de la población de la Región I Noreste 1990-2015.

Gráfico 4.3.4.1

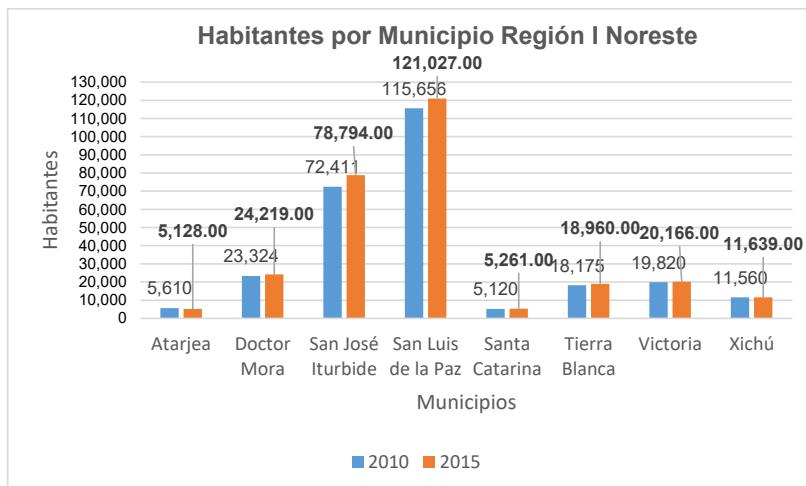


Fuente: *IPLANEG. Plan Estatal de Desarrollo 2040.*

Los municipios más poblados son: San Luis de la Paz y San José Iturbide, mientras que los menos poblados son: Santa Catarina, Atarjea y Xichú. En la región existen localidades con presencia de población indígena y concentran a un total de 7 mil 643 personas principalmente de las etnias otomíes y chichimecas.

Crecimiento de Población entre 2010 y 2015 por municipios en la Región I Noreste

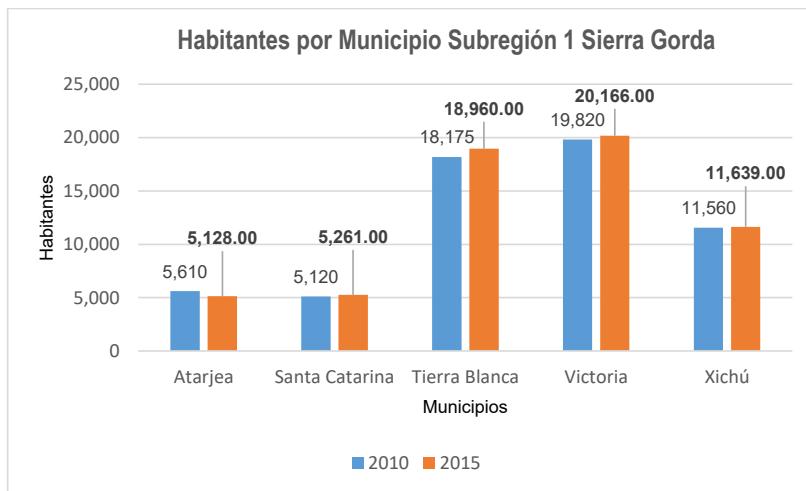
Gráfico 4.3.4.2.



Fuente: *Elaborado Propia, con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta interesal 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2015.*

Crecimiento de Población entre 2010 y 2015 por Municipios en la Subregión 1 Sierra Gorda

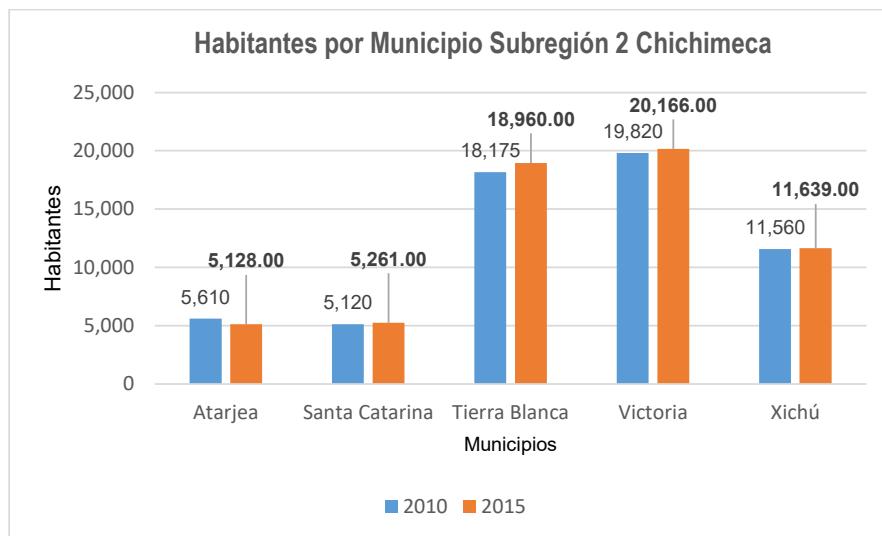
Gráfico 4.3.4.3.



Fuente: *Elaborado Propia, con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta interesal 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2015.*

Crecimiento de Población entre 2010 y 2015 por Municipios en la Subregión Chichimeca

Gráfico 4.3.4.1.



Fuente: *Elaborado Propia, con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta interesa 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2015.*

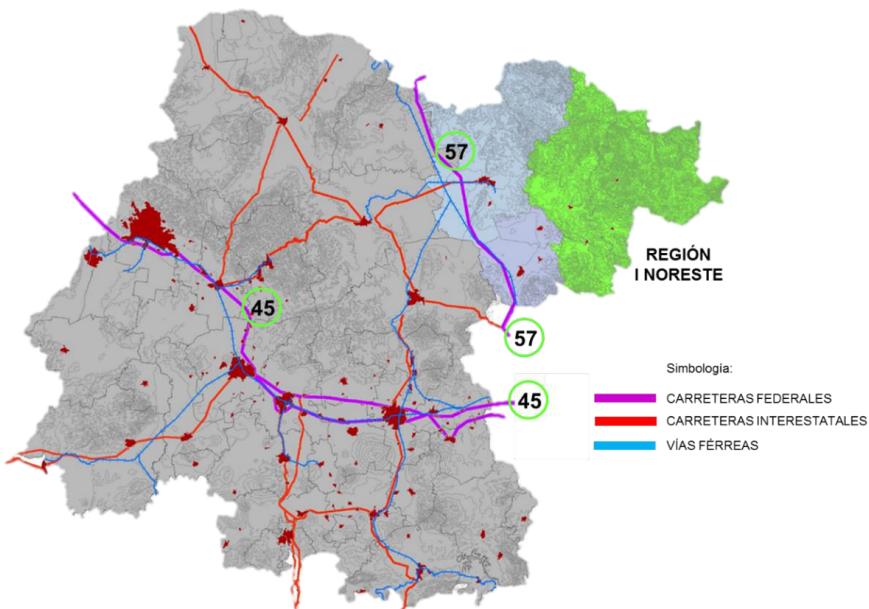
El número de habitantes en la región aumentó solo 9.52 % durante el periodo 2010-2015, asociado a un alto grado de expulsión de población por la intensidad migratoria. El crecimiento de la población urbana es de un 20.2% y comparado con el crecimiento en las zonas rurales que es del 11.7%. La densidad de la población, se caracteriza por una fuerte dispersión de población y consecuentemente baja densidad acentuada en los municipios de la Subregión 1.

La región, muestra alta dispersión poblacional y es eminentemente rural, considerando que de las 1,031 localidades que la integran, el 99 por ciento tienen menos de 1,500 habitantes, destacando como principales centros urbanos San Luis de la Paz y San José Iturbide que fungen como polos de articulación regional. Además, cabe destacar la presencia de poblaciones indígenas particularmente otomíes y chichimecas, lo que incide en la relación de dependencia que mantiene la población rural de la región con su territorio y recursos naturales. El desarrollo económico de la región es el menor del estado, participando con el 3.9% del valor agregado bruto, donde la subregión Sierra Gorda aporta el 0.04%.

Esta Región se articula con la Región Norte mediante los corredores Dolores -San Luis de la Paz y San Miguel de Allende - Doctor Mora, no obstante, su eje articulador principal está constituido por la carretera federal 57, que vincula de manera importante esta región con los estados de Querétaro y San Luis Potosí y por ende con el corredor central de México hacia Estados Unidos a partir de la carretera Panamericana.

Sistema de Conectividad de la Región I Noreste

Lámina 4.3.4.1.



Fuente: *Elaboración propia.*

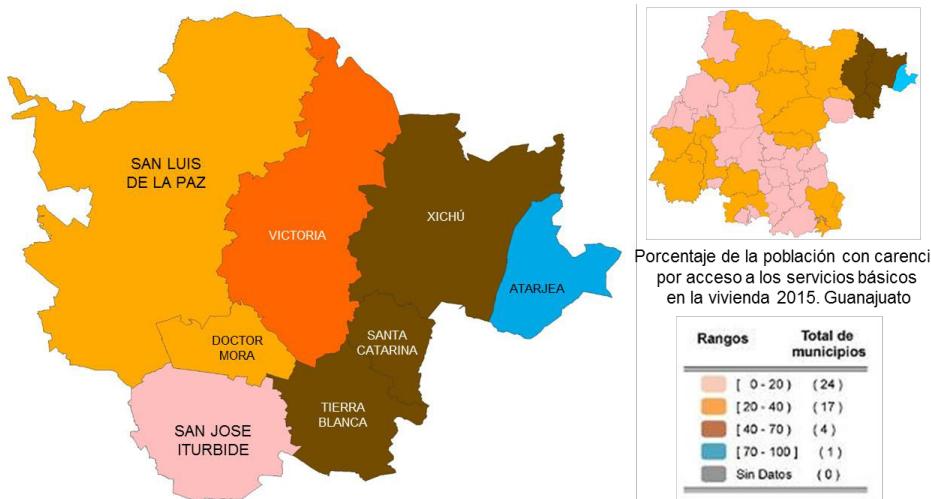
IV.3.5. Vivienda.

En relación a la vivienda, se pueden observar los siguientes aspectos:

- El total de viviendas en la región es de 61 mil 918, lo que representa el 4.3 % del total estatal.
- 61 mil 918 son viviendas particulares habitadas.
- El total de viviendas particulares de la región representan el 99.9% del total de este tipo en la región y apenas el 4.67% del total en el estado.
- En la región, el promedio de ocupantes en las viviendas particulares habitadas es de 4.6 personas, mientras que el promedio de este tipo en el estado es de 4.3.
- En la región, el 4.3% de las viviendas tienen piso de tierra y el 23.28 % de las viviendas cuentan con uno o dos cuartos, en donde los habitantes viven en condiciones de hacinamiento ya que el promedio de ocupantes por vivienda habitada es de 4.6 personas, mientras que el promedio de este tipo en el estado es de 4.3.
- En la región, tres municipios tienen un porcentaje muy alto, de viviendas donde preparan sus alimentos en un tejaban o un corredor: En Doctor Mora el 49.5; en San José Iturbide el 57.76 %; EN San Luís de la Paz el 55.79 %
- El municipio con más rezago de viviendas que cuentan con servicio de agua es Atarjea con el 58 %.
- Igual sucede con las viviendas que no cuentan con drenaje, los municipios más afectados son: Atarjea con el 30 %, Tierra Blanca con el 50%

Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2015. Región I Noreste.

Lámina 4.3.5.1.



Fuente: *Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.*

Condiciones de las Viviendas habitadas en la Región I Noreste.

Cuadro 4.3.5.1.

Nombre de Municipio o Entidad	Viviendas particulares habitadas	Porcentaje de Viviendas con piso de tierra	Porcentaje de Vivienda con uno y dos cuartos	Porcentaje Situación de Tenencia vivienda. Propia	Número promedio de Ocupantes por viviendas particulares	Ocupantes por viviendas con Disponibilidad de agua dentro de la vivienda	Ocupantes por viviendas particulares que No disponen de drenaje
Guanajuato	1,442,381	1.94	18.91	69.51	4.1	82.85	5.63
Región I Noreste	10,095	4.92	26.85	82.95	4.14	57.06	21.36
Subregión 1 Sierra Gorda	3,161	5.23	30.82	87.62	4.02	50.56	26.64
Atarjea	1,363	5.94	37.20	94.06	3.8	55.99	30.15
Doctor Mora	5,570	2.26	21.85	86.01	4.3	58.59	11.94
Santa Catarina *	1,340	4.55	32.39	80.97	3.9	67.05	16.86
Tierra Blanca	4,572	6.30	35.04	86.40	4.1	22.47	50.41
Xichú	2,960	7.09	27.64	90.68	3.9	48.70	23.87
Subregión 2 Chichimeca	17,028	4.60	22.87	78.28	4.26	63.57	16.08
San José Iturbide	19,146	2.26	18.60	74.96	4.1	79.21	4.89

San Luis de la Paz	27,148	5.50	22.93	72.47	4.5	73.46	15.09
Victoria	4,790	6.05	27.08	87.41	4.2	38.03	28.24

Fuente: *Estimadores de las viviendas particulares habitadas. INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.*

Índice de Consolidación Urbano Regional.

El índice de consolidación urbano-regional (ICUR) integra cinco variables desagregadas a escala municipal asociadas a la consolidación de la urbanización en el territorio: a) Densidad de población 1990, 2000, 2010; b) PEA no agrícola 1990, 2000, 2010; c) Nivel de urbanización 2010; d) Valor agregado censal bruto en manufacturas, comercio y servicios no financieros, y; e) Distancia de los municipios al centro de la ciudad principal. Este índice (ICUR) tiene como objetivo identificar la influencia regional alrededor de las diferentes ciudades que integran el estado.²⁷

Índice de consolidación urbana Región I Noreste

Cuadro 4.3.5.2.

Subregión	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
1. Sierra Gorda	Tierra Blanca	N/A	Santa Catarina	Xichú	Atarjea
	N/A	N/A	Victoria	N/A	N/A
2. Chichimeca	San José Iturbide	N/A	Doctor Mora	N/A	San Luis de la Paz

Fuente: *IPLANEG. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial 2040.*

Derivado del índice de consolidación urbano regional, se puede decir que para la subregión 1 Sierra Gorda, la localidad de Tierra Blanca, que por su localización, dependencia y cercanía con San José Iturbide. Para la subregión 2 Chichimeca, dos son las ciudades que ejercen mayor influencia en la región; San José Iturbide y San Luis de la Paz, aun cuando éste último cuente con un índice de consolidación muy bajo.

De su dependencia estatal para ambas regiones, la ciudad de San Miguel Allende ejerce una amplia influencia. Sin embargo, los municipios cercanos a San José Iturbide tienen una gran dependencia por sus cercanías al Centro Urbano de Querétaro.

Equipamiento urbano.

Subregión I Sierra Gorda, conformada por sus cinco municipios: Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, arroja una deficiencia muy marcada en los subsistemas de cultura, deporte, recreación y servicios públicos (Los datos anteriores, de los subsistemas están tomando como referencia el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano a nivel nacional), ya que no cuentan con la infraestructura para el desarrollo de éstas actividades, necesarias para la cohesión social y convivencia de los habitantes de las comunidades.

²⁷ Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato. 2011.

Para la Subregión II Chichimeca, conformada por Doctor Mora, San José Iturbide y San Luis de la Paz, presentan déficit en el subsistema de educación, cultura, recreación y de manera notoria un alto déficit en infraestructura para el deporte.

IV.4. Dimensión administración pública y estado de derecho.

Desarrollo institucional.

Con el objetivo de evaluar el ejercicio y administración de los egresos, patrimonio y deuda pública de los municipios de la región, los indicadores que se presentan en la tabla siguiente, permiten vislumbrar la manera en que se manejan las finanzas públicas, de dónde se obtienen los ingresos y cómo fueron empleados en términos generales los recursos públicos y la deuda pública.

Indicadores de desempeño de finanzas públicas por municipio

Cuadro 4.4.1

Indicador	Municipio							
	Tierra Blanca	San José Iturbide	San Luis de la Paz	Doctor Mora	Victoria	Xichú	Santa Catarina	Atarjea
Autonomía financiera	n/d	25.0	18.8	7.5	7.0	5.4	4.1	0.7
Autonomía para asumir el gasto operativo	n/d	40.4	21.9	10.1	10.6	7.4	7.7	1.4
Capacidad de inversión social	n/d	n/d	1.4	8.6	n/d	n/d	33.1	24.0
Costo burocrático	n/d	41.9	54.4	44.0	34.9	45.5	31.4	19.2
Dependencia de aportaciones	n/d	34.8	49.2	39.6	42.5	60.8	37.3	42.5
Dependencia de participaciones federales	n/d	42.5	36.1	54.5	51.9	36.2	55.7	56.8
Gasto en obra pública y acciones sociales per cápita	n/d	n/d	18.0	192.7	n/d	n/d	3190.4	1992.6
Peso del servicio de la deuda	n/d	n/d	n/d	0.6	n/d	0.2	n/d	0.2

Fuente: *Elaborado por el IPLANEGR con datos de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (SIMBAD), finanzas públicas municipales 2012 y del Consejo Estatal de Población, Proyecciones de población de los municipios de México a mitad de año 2010-2030.*

Transparencia.

En el tema de transparencia y acceso a la información pública, San Luis de la Paz, Victoria, Santa Catarina y Tierra Blanca cuentan con servicios web informativos para dar a conocer, entre otra, la información acerca de las acciones del gobierno, del marco legal, las políticas de planeación, administración de los programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos del Municipio.

Santa Catarina y Tierra Blanca son los dos municipios de la Región Noreste que cuentan con el servicio web para realizar solicitudes de acceso a la información.

IV.5. Retos y desafíos 2040.

De los principales retos y desafíos identificados que enfrenta la Región I Noreste en materia de desarrollo:²⁸

Dimensión humana y Social.

1. Aumentar la inversión en tecnología y servicios médicos de especialidades.
2. Disminuir la pobreza.
3. Mejorar la economía en zonas rurales.
4. Aumentar la cobertura de servicios básicos de salud.
5. Mejorar los caminos rurales.
6. Aumentar las fuentes de empleo.
7. Incrementar la cobertura educativa media y superior
8. Aumentar la infraestructura para esparcimiento recreativo y cultural.
9. Incrementar la gestión de una cultura del deporte.

Dimensión económica.

1. Impulsar el establecimiento de nuevas industrias.
2. Impulsar al sector primario.
3. Impulsar el desarrollo de energías limpias.
4. Mejorar la infraestructura urbana y turística.
5. Fomentar el turismo sostenible regional.
6. Impulsar el turismo de sitios históricos y pueblos mágicos.
7. Incrementar la difusión turística nacional e internacional.
8. Incrementar la inversión privada.
9. Impulsar la comercialización de productos locales y artesanales.

Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

1. Impulsar el ordenamiento urbano sustentable.
2. Impulsar las acciones de mejoramiento de zonas urbanas y de las localidades rurales.
3. Publicar y operar los programas municipales de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial en tiempo y forma.
4. Adecuar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial a las necesidades regionales.
5. Consolidar el plan de manejo y su zonificación de la Reserva de la Biósfera, haciendo partícipe a los habitantes de la Subregión.
6. Aprobar y publicar el plan de ordenamiento territorial en tiempo y forma.
7. Conservar los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales.
8. Fortalecer la implementación de los reglamentos municipales de acuerdo con el código territorial.
9. Modificar y mejorar el decreto de la Reserva de la Biósfera.
10. Lograr la congruencia de las actividades de la industria con un enfoque municipal o regional.
11. Reforestar las zonas estratégicas para la reserva del agua.

²⁸ Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

12. Implementar y actualizar los reglamentos para el saneamiento del agua.
13. Sanejar los ríos y arroyos.
14. Fortalecer la oferta de carreras afines al medio ambiente.
15. Aumentar la infraestructura y eficiencia del uso de agua para la agricultura para evitar la sobreexplotación de los mantos acuíferos.
16. Contar con una reserva territorial para vivienda para disminuir el hacinamiento, la pobreza y la marginación.
17. Promover la regulación de los lugares de confinamiento de residuos sólidos.

Dimensión administración pública y Estado de Derecho.

1. Fortalecer la coordinación interinstitucional en la aplicación de programas y proyectos.
2. Mejorar la calidad del servicio en las dependencias en contacto directo con la ciudadanía.
3. Aumentar la inversión en infraestructura y equipamiento para seguridad pública.
4. Consolidar y ejecutar los proyectos actuales.
5. Aplicar plenamente la normativa de transparencia en el gobierno estatal.
6. Consolidar la participación social con equidad de género en asuntos gubernamentales.
7. Otorgar prestaciones de seguridad social a los trabajadores públicos.
8. Definir las plazas administrativas como básicas y ampliar las estructuras administrativas en instituciones públicas.
9. Mejorar los servicios que ofrecen los tres niveles de gobierno.
10. Aumentar la transparencia en el quehacer público.
11. Fortalecer la equidad en el gobierno
12. Mejorar la seguridad en la región.

IV.6. Análisis FODA.

Fortalezas:

- Formar parte del corredor industrial de la Carretera Federal 57.
- Alta proporción de población en edad productiva.
- Bajo nivel delictivo.
- Gran riqueza como reserva de la biosfera.
- Nuevas actividades económicas en el sector terciario.
- Cooperación intermunicipal en seguridad y protección civil.
- Potencial turístico y de ecoturismo.
- Respeto a las costumbres étnicas.
- Potencial para el desarrollo manufacturero.
- Patrimonio cultural.
- Alternativas para la educación superior.

Oportunidades:

- Potencial natural para la producción de energías limpias: energía solar y eólica.
- Aprovechamiento de programas federales y estatales.
- Capacitación a servidores públicos.
- Reactivar e impulsar los consejos rurales y los COPLADEM.
- Cercanía con zonas de atracción turística.
- Atracción de nuevas inversiones en el corredor industrial de la Carretera 57.
- Desarrollo del turismo ecológico.

Debilidades:

- Altos niveles de pobreza y marginación.
- Dispersión de comunidades.
- Escasez de agua.
- Rezago educativo.
- Falta de fuentes de empleo bien remuneradas.
- Sector primario poco tecnificado.
- Bajo nivel educativo de la fuerza laboral.
- Procesos de desforestación y perdida de suelo.
- Crecimiento urbano desordenado.

Amenazas:

- Deficiente aplicación de los recursos estatales y federal.
- Emigración de población en edad productiva.
- Afectaciones por el cambio climático.
- Incremento de la inseguridad y del crimen organizado a nivel nacional.
- Dependencia de niveles superiores de gobierno.
- Instalación de empresas contaminantes.
- Sobre explotación de los mantos acuíferos.

V. VISIÓN REGIONAL. ¿Hacia dónde vamos?

V.1. Visión.

La “Visión de Largo Plazo 2040” queda establecida con la consulta ciudadana realizada en el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Esta Visión responde a las visiones estratégicas de la región, responden a las cuatro dimensiones para el desarrollo, establecidas por el PED 2040: La Dimensión Social y Humana; la Dimensión de Medio Ambiente y Territorio; la Dimensión Económica; y la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho. Este proceso estratégico permitió analizar donde se está y en donde se quiere estar, lo que permitirá contribuir así a logro de las metas propuesta.

El establecimiento de la visión de largo plazo, de manera especial, "ha contribuido de manera importante a establecer o mejorar la relación entre el sector público y el sector privado" y la "participación social" en el desarrollo regional. Las características que más se destacan de este proceso estratégico como instrumento de gestión relacional han sido las siguientes:

- Es un proceso participativo, abierto y transparente.
- Facilita la reflexión compartida, integra una visión global y transversal.
- Permite identificar las potencialidades y establecer prioridades, concentrándose en aspectos clave, sobre la base del consenso.
- Promueve la concertación entre los agentes sociales y económicos.
- Facilita la anticipación y la formulación de nuevos proyectos.

La siguiente redacción de la visión, se construyó con las aportaciones más votadas recogidas de la consulta ciudadana.

Visión de la Región I Noreste del Estado de Guanajuato.

La Región I Noreste del Estado de Guanajuato, cuenta con cobertura total de salud y de educación, se promueve el deporte entre los jóvenes y se tiene acceso a la vivienda con energías limpias, se fomenta el desarrollo sustentable con apoyos para el campo, la ganadería para exportación, al sector agroalimentario, y al sector productivo; se promueve el corredor ecoturístico, el patrimonio cultural y la feria de artesanías. La región es reconocida por el manejo sustentable de sus recursos naturales, por la recuperación de mantos acuíferos, suelos y zonas forestales, la captación de agua de lluvia y el fomento del ecoturismo y por los bajos índices delictivos y la profesionalización del sistema de seguridad, por la impartición de justicia, clara y apegada a derecho, con equidad de género y sin violar las garantías de grupos, etnias o idiosincrasias a través del nuevo sistema de justicia oral.

De acuerdo a la consulta para la elaboración del PED 2040, los componentes de la visión por cada dimensión son:

Dimensión Humana y Social.

- La región tiene cobertura de los servicios de salud, con hospitales, personal especializado y unidades móviles bien equipadas. Los ciudadanos están satisfechos con el servicio. Existe una cultura de prevención de la salud.
- La región cuenta con cobertura educativa para la ciudadanía en todos los niveles, en los que se fomenta la equidad de género, el apoyo de los padres de familia en la formación académica de sus hijos, el autoconocimiento y el autodesarrollo, incluyendo al deporte.
- La infraestructura está totalmente equipada con tecnología de punta y educación de calidad y se cuenta con una cobertura, que permite a la ciudadanía participar en actividades deportivas.
- Todos los ciudadanos tienen acceso a una vivienda digna, sin pisos de tierra o techos de palma o pasto. Se incrementa el número de viviendas que cuentan con dispositivos de energías renovables, como paneles solares o energía eólica.

Dimensión Económica.

- Se ha planteado estratégicamente el desarrollo y se ha brindado apoyo al campo. Es la región con mayor producción ganadera y de exportación, con calidad competitiva a nivel internacional; esto genera divisas, formando un sector rentable.
- La región genera suficientes empleos bien remunerados en todos los sectores y los jóvenes están capacitados integralmente para aprovechar las oportunidades económicas.
- Se fomenta el desarrollo sustentable.
- Se ha desarrollado en la región un corredor ecoturístico y patrimonial reconocido en el país y en el extranjero. Gracias a ello, la región es reconocida por su cultura, sus tradiciones y sus productos.
- Infraestructura de comunicaciones y transportes y brindando actividades en un ambiente seguro y respetuoso del medio ambiente.
- El sector artesanal se ha desarrollado y sus productos se venden en todo el país y en el extranjero. Se cuenta con la mejor feria artesanal, en la que se comercializan los productos de la región, incluyendo los de apicultura. Las materias primas se aprovechan de manera sustentable.
- Los gobiernos cuentan con una partida económica dentro de sus presupuestos para ofrecer créditos con bajas tasas de interés a personas que desarrollan actividades productivas.
- Es la principal región en la transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

- El sector primario tiene un Producto Interno Bruto más alto y contribuye al desarrollo del Estado:

Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

- Se han propiciado ciudades compactas, amigables con el medio ambiente, naturales y sustentables que ya aprovechan fuentes de energías alternativas.
- Se aprovechan al máximo las cosechas de agua y mucho de este líquido se reutiliza.
- Todas las comunidades se encuentran conectadas con mejores vías de comunicación y transporte urbano libres de contaminación, además de que todas cuentan con telefonía y servicio de internet.
- La población está educada y participa en temas ambientales, como el reciclado y el manejo adecuado de residuos. Se percibe una cultura de armonía entre sociedad y la protección del medio ambiente.
- La región es reconocida por el manejo sustentable de sus recursos naturales, cuyas actividades incluyen la recuperación de mantos acuíferos, suelos y zonas forestales, la captación de agua de lluvia
- Se ha impulsado la autoconstrucción y el mejoramiento de la vivienda en la región.

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

- La Región I Noreste ha reducido los índices delictivos y ha profesionalizado el sistema de seguridad. El personal está capacitado y es eficiente, honesto y suficiente para cubrir las necesidades de la población, rindiendo cuentas de ello. La participación social es parte de la seguridad pública. Se percibe un ambiente de paz y tranquilidad en la región. Los tiempos de respuesta ante una contingencia se han reducido, ya que se cuenta con drones.
- Las finanzas de la región son manejadas de forma honesta, transparente y accesible. Se cuenta con el mejor sistema de acceso a la información de todo el estado. Los recursos públicos han aumentado, pero se invierten de manera eficiente y adecuada, atendiendo a las necesidades prioritarias de la población.
- Se promueve la revisión y la actualización de la normativa, para beneficiar a la población con la disminución de tiempos de respuesta de las administraciones municipales y una mayor cobertura. Existen espacios de primer nivel para la ciudadanía. Se cumple con los estándares de transparencia, mediante la implementación de sistemas de contraloría. Se reconocen las aportaciones ideológicas e innovadoras de los miembros de los gobiernos.
- Es una subregión con legalidad en la impartición de justicia, que es clara y apegada a derecho, con equidad de género y sin violar las garantías de grupos, etnias o idiosincrasias. Se implementa el nuevo sistema de justicia oral y sus ciudadanos están satisfechos. Se resuelven todas las denuncias.

- La región cuenta y apoya con una Agencia para el Desarrollo Regional que impulsa iniciativas, acciones y proyectos de beneficio para su población.

V.2. Mapa conceptual.

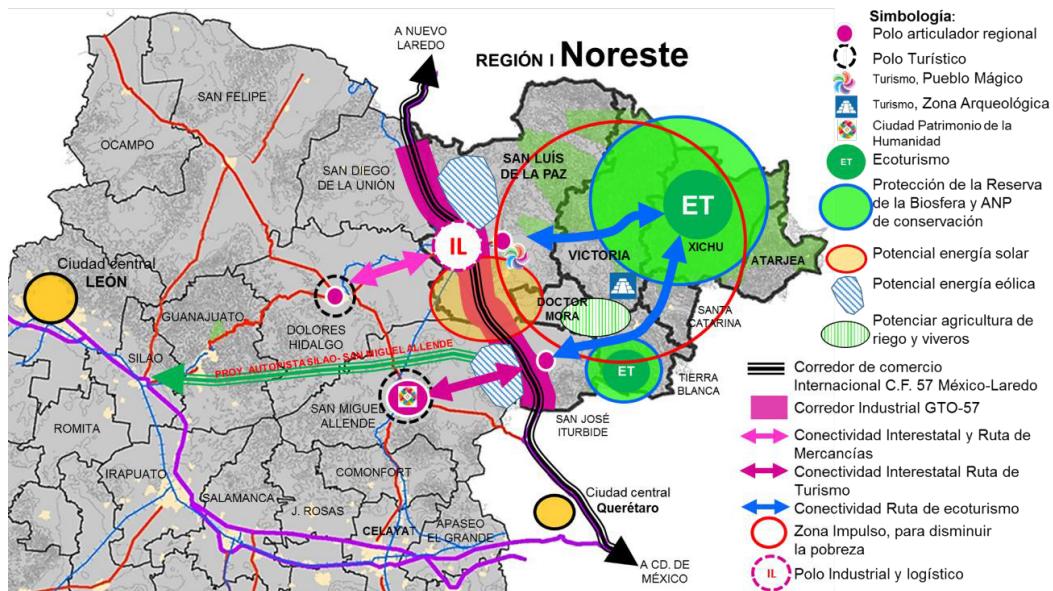
Con el “mapa conceptual” se considera como un esquema de las estrategias generales contenidas en las aspiraciones de la Visión, para impulsar el desarrollo integral de la Región I Noreste. De esta forma se puede tener una lectura de los aspectos relevantes que deben impulsarse en la Región:

1. Se hace énfasis en que el territorio de la región, debe considerarse como una Zona Impulso para disminuir la pobreza de los municipios de las dos subregiones.
2. Se destaca la estrategia de preservación y protección de la zona federal de la Reserva de la Biosfera de Sierra Gorda y el área natural protegida (ANP) estatal con la política de conservación de Pinal del Zamorano.
3. La Política de dos polos articuladores regionales (San Luis de la Paz y San José Iturbide)
4. El impulso del corredor industrial Guanajuato de la Carretera Federal N° 57
5. El fortalecimiento del corredor comercial internacional de la Carretera Federal N° 57
6. El impulso a las áreas con potencial para la generación de energías limpias: solares y eólicas.
7. El impulso de la zona con alto potencial para la agricultura de riego e instalación de viveros.
8. La consolidación de la interconectividad interestatal y rutas de mercancías entre San Luís de la Paz y Dolores Hidalgo.
9. El impulso al polo industrial y logístico en San Luís de la Paz
10. La conectividad e impulso de las rutas del ecoturismo en las zonas de Sierra Gorda y Pinal del Zamorano.
11. Las rutas turísticas con el pueblo mágico de Mineral de pozos, la zona arqueológica de Arroyo Seco.

El objetivo de este esquema estratégico, es el de visualizar con claridad, los proyectos estratégicos para el impulso integral de la región.

Mapa conceptual de desarrollo de la Región I Noreste

Lámina 5.2.1



Fuente: *Elaboración propia.*

VI. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión?

A continuación, se presentan los objetivos y estrategias a realizar para el desarrollo de la Región I Noreste, los cuales están alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2040, al Programa de Gobierno y al Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial 2040.

VI.1. Dimensión Humana y Social.

Los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción están orientados solucionar problemáticas referentes a la cultura, la salud, la educación, el deporte, condiciones de la población vulnerable y pobreza, revitalización del tejido y la cohesión social, vivienda, equidad de género, fortalecimiento de la economía familiar y empoderamiento social

Objetivo 1.1. Contribuir en el combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Incremento de las opciones de auto-empleo en condiciones de igualdad en la región.

Principales acciones:

- Promoviendo la especialización técnica para el acceso a mejores oportunidades de empleo dentro de los Centros Impulso existentes en la región.
- Capacitar para el fortalecimiento de las habilidades productivas y blandas a la población de la región.
- Favoreciendo el empleo temporal a través de jornales de trabajo a personas con al menos una carencia social en situación vulnerable, por carencia social e ingreso.

Objetivo 1.2. Disminuir la pobreza alimentaria.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Atención alimentaria en las zonas de alta marginación de la región.

Principales acciones:

- Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad que asisten a planteles educativos oficiales preparados en espacios alimentarios.
- Realizar capacitaciones y talleres para crear una cultura del autoabastecimiento para mejorar la alimentación de la población.
- Crear una cultura del autoabastecimiento para mejorar la alimentación de la población.

Estrategia 2. Disminución de la pobreza alimentaria en el medio rural de la región.

Principales acciones:

- Contribuir a la implementación de actividades productivas sustentables en espacios alimentarios.
- Fomentar proyectos productivos de traspasio y parcela en las unidades de producción familiar que fortalezcan la seguridad alimentaria e ingreso económico.
- Impulsar la producción de alimentos nutritivos a través de dotaciones de insumos alimentarios, a personas con vulnerabilidad alimentaria, especialmente con los habitantes de los municipios de Xichú y Atarjea.
- Contribuir en la producción de alimentos mediante apoyos de activos productivos a las unidades de producción familiar.
- Brindar talleres y capacitaciones que contribuyan a la instrumentación de proyectos comunitarios y a la generación de capacidades autogestivas, para las personas en vulnerabilidad.
- Impulsar la diversificación productiva que fortalezca el arraigo, la consolidación social y económica de las unidades de producción familiar.
- Promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores.

Estrategia 3 Impulsar una cultura de la nutrición en la región.**Principales acciones:**

- Brindar orientación alimentaria a los padres, madres y/o responsables de los menores, a fin de promover la adopción de una Alimentación Correcta y la Actividad Física.
- Atender las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas de edad.
- Capacitar en temas de nutrición que favorezcan el fomento de hábitos saludables al personal de campo en la región.

Objetivo 1.3. Fortalecer el acceso a la vivienda adecuada y suficiente.**Estrategias y acciones y proyectos:****Estrategia 1. Mejoramiento de la vivienda para la población en situación de vulnerabilidad en la región.****Principales acciones:**

- Eficientar la gestión y administración de los apoyos de mejoramiento a la vivienda dirigidos a los ciudadanos.
- Incrementar los apoyos de materiales, equipamiento y espacios de vivienda, en Atarjea, Xichú y San Luís de la Paz.
- Consolidar las acciones de mejoramiento de los espacios de vivienda, en Atarjea, Xichú y San Luís de la Paz.

Estrategia 2. Acceso a la vivienda de calidad en la región.

Principales acciones:

- Fomentar acciones de mejora de calidad, espacios y acceso a la vivienda para los grupos en condición de vulnerabilidad.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- Implementar un mecanismo para estandarizar materiales y costos para las acciones de mejoramiento de vivienda.

Estrategia 3. Fomento a la vivienda sustentable de la región.

Principales acciones:

- Implementar tecnologías alternativas sustentables enfocadas al mejoramiento de la vivienda en los 8 municipios de la región.
- Vincular las obras y acciones de infraestructura social, con el sector privado y otros organismos, para concretar diferentes fuentes de financiamiento.
- Implementar mecanismos autosustentables, preferentemente en las zonas de atención prioritaria. en los temas energéticos.

Objetivo 1.4. Fortalecer la infraestructura básica y comunitaria.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento de la urbanización para favorecer la inclusión social en la región.

Principales acciones:

- Crear mayor infraestructura social básica, comunitaria y complementaria para las personas y localidades que carecen de la misma.
- Crear nuevos centros comunitarios y favorecer el equipamiento de los actuales municipios que lo requieran, como Atarjea, Xichú, Doctor Mora y en la comunidad de Misión de Chichimecas en el municipio de San Luís de la Paz.
- Favorecer el acceso a servicios básicos como son agua, drenaje alcantarillado preferentemente a los desarrollos sustentables en zonas de atención prioritaria.
- Mejorar los servicios básicos actuales de la población guanajuatense.
- Mejorar la infraestructura de servicios básicos comunitarios y complementarios de beneficio regional.
- Realizar infraestructura con características de inclusión social.

Estrategia 2. Implementación de mecanismos alternos para la proveeduría de los servicios en zonas de alta marginación.

Principales acciones:

- Brindar a las poblaciones marginadas alternativas para cubrir el acceso al agua y saneamiento.
- Brindar asesoría técnica a las estructuras comunitarias para el desarrollo de sus capacidades autogestivas.
- Favorecer la infraestructura social básica y complementaria.
- Brindar servicios básicos en zonas de atención prioritaria.
- Generar sistemas y procesos que garanticen servicios básicos de calidad.
- Generar infraestructura que beneficie a la persona, la familia y la comunidad.

Objetivo 1.5. Fortalecer el mejoramiento de la vivienda sustentable.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Vivienda sustentable en la región.

Principales acciones:

- Consolidar las acciones de mejoramiento de los espacios de vivienda en las comunidades rurales de las dos subregiones.
- Implementar el programa vivienda sustentable.
- Eficientar la gestión y administración de los apoyos de mejoramiento a la vivienda dirigidos a los ciudadanos.
- Impulsar el programa impulso a la vivienda.
- Brindar asesoría técnica a las estructuras comunitarias para el desarrollo de sus capacidades autogestivas.
- Consolidar la estrategia Impulso 2.0 para incrementar el desarrollo de la población en lo individual y colectivo en las zonas de atención prioritaria.
- Coadyuvar en pro de la economía del hogar a través del programa Vales de Grandeza.
- Lograr mediante Planeación Participativa la Vinculación de la infraestructura básica y comunitaria al desarrollo comunitario.

Objetivo 1.6. Incrementar la cobertura de los servicios de salud.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento del modelo de atención integral de salud en la región.

Principales acciones:

- Impulsar mecanismos que favorezcan el acceso a un Sistema de Salud Universal, con la participación de las instituciones del sector.
- Fortalecer el programa de sustitución de unidades médicas y de renovación de equipo médico.
- Fortalecer las plantillas de personal médico.

- Fortalecer el modelo de atención pre-hospitalaria para la disminución de la comorbilidad, mortalidad y la discapacidad consecuencia de las urgencias médicas.
- Fortalecer y Ampliar la Red de Cuidados Paliativos del Estado de Guanajuato.
- Promover la certificación de unidades médicas ante el Consejo de Salubridad General y fortalecer los estándares de seguridad, capacidad y calidad.
- Garantizar el acceso a medicamentos e insumos.

Objetivo 1.7. Consolidar un modelo de atención preventivo considerando los determinantes sociales de la salud.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento de la cultura de la prevención regional.

Principales acciones:

- Promover estilos de vida saludables para fomentar y generar nuevos modelos en cada la región, familias y personas, dirigido a disminuir la obesidad, sobrepeso, la diabetes e hipertensión.
- Promover el envejecimiento activo y saludable, con la prevención, detección y diagnóstico oportuno de padecimientos con énfasis en fragilidad, síndromes geriátricos, osteoporosis y caídas.
- Impulsar acciones orientadas a la reducción de la fecundidad en la población adolescente con un enfoque de interculturalidad y absoluto respeto a los derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar campañas de prevención en espacios públicos y medios de comunicación, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas con enfoque en estilos de vida saludable.
- Implementar un modelo para la prevención de las adicciones en jóvenes

Estrategia 2. Impulso a la atención oportuna y preventiva en la región.

Principales acciones:

- Consolidar un programa interinstitucional para el neuro desarrollo que permita favorecer hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.
- Atender el sobrepeso y obesidad en la población adulta e infantil.
- Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad materna, perinatal y neonatal, con enfoque de interculturalidad, priorizando grupos de alta marginación y de riesgo.
- Consolidar la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña en los hospitales con atención obstétrica, en conjunto con el Banco de Leche Humana.
- Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.
- Fortalecer la medición integral para la detección oportuna de enfermedades crónicas no trasmisibles.
- Reforzar las redes de servicios y procesos para el tratamiento de la obesidad.

Estrategia 3. Fortalecimiento del sistema estatal de vigilancia epidemiológica regional.

Principales acciones:

- Priorizar y atender las necesidades epidemiológicas y demográficas.
- Consolidar el sistema regional de vigilancia epidemiológica para enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergente y reemergentes.
- Fortalecer la regulación y vigilancia de riesgos sanitarios, mediante el reforzamiento de la vigilancia sanitaria de establecimientos y servicios de salud.

Objetivo 1.8. Otorgar servicios de salud con oportunidad y calidad.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Atención de calidad en la prestación de los servicios de salud regionales.

Principales acciones:

- Promover la actualización y certificación de los profesionistas en salud ante los diferentes Consejos y/o Asociaciones de la rama.
- Incrementar la participación de pacientes y profesionales de la salud en la mejora de la calidad de la atención.
- Impulsar la bioética y derechos humanos en la política de protección a la salud.
- Disminuir los tiempos de espera por debajo de la media nacional.
- Fomentar el buen trato en las pacientes obstétricas, durante el proceso de la atención médica.
- Consolidar el modelo de Paciente Participativo.

Objetivo 1.9. Fortalecer las acciones de prevención de riesgos.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Atención oportuna de riesgos en la región.

Principales acciones:

- Implementar el tamizaje oportuno de riesgo psicosocial en niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar acciones integrales para la prevención y tratamiento de las adicciones.
- Contribuir a la atención integral de pacientes que presentan conducta de riesgo suicida.
- Fortalecer la Red de servicios de Salud Mental y Plan de primera respuesta ante el COVID-19
- Contribuir a disminuir los incidentes provocados por los accidentes de vehículos de motor mediante el fortalecimiento del intercambio de información para el Observatorio Regional de Lesiones.

Estrategia 2. Fomentando una vida plena de la región.

Principales acciones:

- Impulsar acciones integrales que permitan fortalecer los factores protectores de la salud mental.
- Realizar campañas en medios de comunicación para la prevención de riesgos.
- Realizar capacitaciones de padres de familia en crianza positiva de niñas, niños y adolescentes
- Desarrollar herramientas tecnológicas para la prevención de conductas de riesgo psicosocial de niños, niñas y adolescentes.

Objetivo 1.10. Fortalecer la reconstrucción del tejido social regional.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Empoderamiento social: gente ayudando a la gente.

Principales acciones:

- Desarrollar formación y mejora de capacidades de participación, decisión y autogestión social.
- Incrementar la cohesión social con dinámicas de participación ciudadana con sentido de corresponsabilidad en las localidades de la región.
- Fortalecer el tejido social por medio del Fomento a la identidad y orgullo de la región.
- Implementar los laboratorios de innovación social.

Estrategia 2. Estrategia: Consolidación de la infraestructura social regional.

Principales acciones:

- Construir o mejorar los espacios públicos haciéndolos más armónicos.
- Beneficiar el embellecimiento de colonias y comunidades que mejoren la percepción del sentido de la pertenencia de los habitantes de la región.
- Construir y rehabilitar la infraestructura comunitaria.

Objetivo 1.11. Incrementar la oferta y cobertura educativa.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Transformación de la infraestructura educativa para una educación de calidad en la región.

Principales acciones:

- Impulsar el modelo de infraestructura educativa para construir, rehabilitar y equipar progresivamente los espacios educativos con enfoque de sostenibilidad, que favorezcan la cobertura, la educación.
- Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura educativa existente, de acuerdo con la nueva dinámica poblacional.
- Diagnosticar y atender las condiciones de seguridad estructural de los centros de trabajo educativos.
- Desarrollar acciones de infraestructura y equipamiento que atienda las necesidades de los grupos vulnerables.
- Construir infraestructura educativa orientada a la Industria 4.0.

Estrategia 2. Innovación para la transformación educativa regional.

Principales acciones:

- Incorporar ofertas y modalidades innovadoras en el sistema educativo.

- Desarrollar políticas educativas que permitan la consolidación y ampliación de servicios educativos bajo un modelo de educación integral.
- Ampliar y mejorar la cobertura en educación media superior a través de las distintas modalidades.
- Impulsar la cobertura en educación superior a través de estrategias de colaboración interinstitucional y la mediación digital.
- Implementar programas educativos mixtos como opciones flexibles que permitan el tránsito entre las modalidades.
- Fortalecer la calidad y pertinencia con innovación de los programas de educación media superior.

Objetivo 1.12 Generar oferta educativa y cultura tecnológica orientada a la Industria 4.0.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Innovación educativa para la transformación digital en la región.

Principales acciones:

- Fortalecer a las instituciones formadoras de profesionales de la educación para generar las competencias académicas y tecnológicas en el uso de las TIC para favorecer el aprendizaje.
- Incluir en los programas de las carreras tecnológicas el enfoque hacia la Industria 4.0.
- Diversificar los programas de apoyo a la inclusión digital en todos los niveles educativos.
- Desarrollar programas formativos orientados a la Industria 4.0, en los niveles de educación media superior y superior.
- Desarrollar e implementar la plataforma App–likate, para la absorción al nivel superior.
- Incrementar la disponibilidad de internet en las instituciones educativas públicas del Estado.
- Fortalecer la pertinencia de la oferta educativa a nivel media superior y superior en el ámbito de la industria 4.0 en coordinación con el sector industrial.

Estrategia 2. Desarrollo de sinergia con actores clave para el desarrollo regional.

Principales acciones:

- Promover alianzas nacionales e internacionales para fortalecer la pertinencia del Nivel medio superior y Superior en la formación de talento 4.0.
- Fortalecer la vinculación con todos los sectores para detección de necesidades de formación.
- Implementar estrategias para la detección de las megas tendencias tecnológicas y su desarrollo educativo.

Estrategia 3. Desarrollo del talento de excelencia regional.

Principales acciones:

- Fortalecer un programa de talentos en todos los campos con énfasis en la ciencia y la tecnología.
- Fortalecer la cultura científica, tecnológica y de innovación del Sistema Educativo Regional.
- Fortalecer las competencias con énfasis en las nuevas vocaciones tecnológicas, en todos los niveles educativos.

Estrategia 4. Fomento de vocaciones científicas y tecnológicas de la región.

Principales acciones:

- Contribuir a la reducción de la brecha digital en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en todos los niveles educativos.
 - Fortalecer las habilidades STEAM, por sus siglas en inglés Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics, a través de la robótica educativa en educación obligatoria.
 - Fomentar en la niñez y juventud de la educación obligatoria una cultura de innovación y emprendimiento.
1. Promover estrategias de investigación, divulgación y difusión de la ciencia y tecnología, en todos los niveles educativos, con la creación de una Estación de Investigación Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Guanajuato

Objetivo 1.13. Disminuir el rezago educativo y la deserción escolar.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Atención de estudiantes de educación secundaria, media superior y superior en riesgo de reprobar o abandonar la escuela en la región.

Principales acciones:

- Diversificar los esquemas de tutoría que favorezcan la permanencia escolar en todos los niveles educativos.
- Establecer esquemas de detección, atención y seguimiento oportuno de alumnos en riesgo de reprobar o abandonar la escuela.
- Fortalecer el uso de la información para la toma de decisiones orientada a la mejora de las trayectorias educativas.
- Promover la participación social y familiar, así como la colaboración interinstitucional en apoyo a la población en riesgo de abandono y para la reincorporación de los estudiantes de todos los niveles.
- Promover estrategias innovadoras y transversales que favorezcan ambientes de aprendizaje estimulante y afectivo para la permanencia de estudiantes de todos los niveles educativos.

- Implementar un sistema integral de trayectorias educativas que favorezca el adecuado tránsito entre todos los niveles educativos, mediante esquemas flexibles.

Estrategia 2. Atención a la población con rezago educativo de la región.

Principales acciones:

- Implementar un programa de atención integral para niños fuera del sistema escolarizado entre 10 y 14 años, que presentan rezago educativo.
- Impulsar la certificación en primaria y secundaria en la población con rezago educativo.
- Atender a jóvenes de 15 años o más de reciente abandono escolar, de forma transversal para certificarlos en el nivel de secundaria.
- Disminuir el rezago educativo en grupos vulnerables con atención educativa especializada.
- Contribuir a la reconstrucción del tejido social con la atención educativa de las personas en reclusión.
- Promover el uso de la modalidad en línea de la educación para personas jóvenes y adultas en rezago educativo.

Estrategia 3. Fortalecimiento de los programas de combate al analfabetismo en la región.

Principales acciones:

- Fomentar la participación de los estudiantes de educación superior en la tarea de alfabetización.
- Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas didácticas para facilitar la alfabetización en la población con rezago educativo.
- Levantar bandera blanca en la región en el tema de alfabetización, de conformidad con los estándares de UNESCO.

Objetivo 1.14. Fortalecer la inclusión educativa.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Inclusión educativa de la población regional en situación de vulnerabilidad.

Principales acciones:

- Promover un modelo de atención educativa para la población en situación vulnerable.
- Implementar un programa de becas y apoyos enfocados a la educación inclusiva de la población en condición de vulnerabilidad.
- Generar una mayor vinculación con el sector empresarial para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes, así como su pertinencia educativa en el nivel medio superior y superior.

- Implementar el Modelo de Empleabilidad Programada (Formación dual), en el nivel medio superior y superior.
- Implementar un programa de seguimiento de egresados de educación media superior y superior.
- Desarrollar programas y materiales para estudiantes en situación de vulnerabilidad que garanticen el acceso, aprendizaje, participación, acreditación y egreso en todos los niveles educativos.
- Diseñar materiales específicos para el aprendizaje y la promoción de la educación inclusiva para todos los niveles educativos.
- Desarrollar la estrategia estatal para el acceso de jóvenes de zonas vulnerables a la educación superior.
- Fortalecer la atención a grupos vulnerables en condiciones de rezago educativo.
- Implementar un programa integral y transversal que impulse el desarrollo en las primeras etapas de las niñas y los niños con discapacidad, así como de los migrantes jornaleros.
- Establecer un modelo de vinculación interinstitucional e intersectorial que incorpore la inclusión e integralidad para la atención educativa de la población en situación de vulnerabilidad.
- Promover una educación intercultural bilingüe indígena en las comunidades ubicadas en la subregión de Sierra Gorda y Chichimeca.

Estrategia 2. Fortalecimiento de los programas de becas, estímulos y apoyos para favorecer las trayectorias educativas de la región.

Principales acciones:

- Fortalecer el sistema único de becas.
- Incrementar la oferta de experiencias internacionales a través de la firma de convenios con agencias de cooperación académica, consorcios, fundaciones, gobiernos extranjeros y organismos internacionales.
- Becar a jóvenes que realizan acciones de tutoría, prevención de riesgos sicosociales y acciones que coadyuven a la disminución del rezago educativo.
- Formar líderes educativos que realicen acciones vinculadas a su comunidad.
- Crear esquemas de colaboración con instituciones educativas privadas de nivel superior para becar a estudiantes.
- Diseñar e implementar mecanismos que diversifiquen las fuentes de financiamiento para el otorgamiento de becas, estímulos, crédito educativo y otros apoyos económicos o en especie.
- Realizar evaluaciones de impacto de los programas del SUBE, así como los estudios e investigaciones necesarias para su mejora continua.

Objetivo 1.15. Mejorar la calidad del servicio educativo.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Desarrollo de competencias para la vida y el trabajo en la región.

Principales acciones:

- Fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas y del pensamiento lógico matemático en el nivel obligatorio.
- Impulsar el idioma inglés en educación obligatoria.
- Impulsar la certificación de competencias para la vida y el trabajo en los estudiantes de educación media superior y superior.
- Fortalecer las estrategias de apoyo para la formación internacional e intercultural de los estudiantes del nivel medio superior y superior.
- Fortalecer el ecosistema emprendedor en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior.
- Impulsar programas educativos con acreditación y certificación nacional e internacional.
- Impulsar una formación integral en habilidades socioemocionales, en derechos humanos, convivencia y cultura de paz en los niveles básicos y media superior.

Estrategia 2. Fortalecimiento de la formación docente de la región.**Principales acciones:**

- Instrumentar un ecosistema de formación docente que atienda los retos actuales.
- Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesional para la transformación de las prácticas docentes.
- Implementar un programa de formación en desarrollo de habilidades socioemocionales y coaching en todos los niveles educativos.
- Fortalecer esquemas y redes de aprendizaje para la colaboración entre docentes.
- Divulgar la investigación educativa y las buenas prácticas entre docentes.
- Promover la certificación de docentes y autoridades educativas del nivel superior.
- Promover en las instituciones públicas de educación superior e instituciones públicas formadoras de profesionales de la educación, el desarrollo de programas para la formación integral.
- Articular a las instituciones formadoras de profesionales de la educación con las instancias educativas para fortalecer los perfiles de egreso.

Estrategia 3. Fortalecimiento de la gestión escolar de la región.**Principales acciones:**

- Promover la cultura de la evaluación para la mejora de los aprendizajes.
- Implementar un programa de seguimiento de egresados de educación media superior.
- Fortalecer el trabajo colegiado y la planeación en todos los niveles educativos.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico y los servicios de asesoría y acompañamiento por parte de las autoridades educativas en el nivel obligatorio.

- Impulsar la articulación entre niveles desde la educación obligatoria hasta el nivel superior.

Estrategia 4. Incremento de la participación de las madres y padres de familia en la formación integral de los alumnos en la región.

Principales acciones:

- Impulsar la formación de las familias y su corresponsabilidad en la educación integral de la niñez y juventud.
- Impulsar una cultura del autocuidado y estilos de vida saludable con madres y padres de familia o tutores.
- Impulsar un programa de habilitación de madres y padres de familia formadores.

Estrategia 5. Promover el involucramiento corresponsable de la sociedad en la educación de la región.

Principales acciones:

- Fortalecer la participación de la sociedad en Consejos de Educación.
- Impulsar redes de colaboración de la sociedad en temas educativos.
- Impulsar la participación de la sociedad en la construcción de políticas públicas en educación.
- Promover la participación de la sociedad civil y el sector empresarial para el mejoramiento de las escuelas de la educación obligatoria.
- Generar una mayor vinculación con el sector empresarial para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes, así como su pertinencia educativa en el nivel medio superior.
- Fortalecer los órganos colegiados municipales para atender la problemática de la población en rezago educativo de manera transversal.

Objetivo 1.16. Incrementar la participación de la población en actividades físicas y el deporte de alto rendimiento.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Desarrollo del deporte competitivo regional.

Principales acciones:

- Establecer el programa para detección y desarrollo de talentos deportivos.
- Fortalecer esquemas de apoyo a deportistas seleccionados y de alto rendimiento.
- Implementar el sistema estatal de profesionalización del deporte.

Estrategia 2. Fomento de la cultura física y el deporte regional.

Principales acciones:

- Impulsar la práctica constante de valores del autocuidado y estilos de vida saludable de los estudiantes de escuelas de educación obligatoria.
- Fortalecer las competencias de Docentes y Directivos en materia del autocuidado y estilos de vida saludable en escuelas de educación obligatoria.
- Conformar el inventario de espacios deportivos ubicados en las escuelas públicas de educación básica, media superior y superior del estado para su óptimo aprovechamiento.
- Implementar un programa de activación física laboral en la región, con la creación del Polideportivo Regional en San José Iturbide.
- Premiar a los mejores proyectos de innovación en cultura física escolar en todos sus niveles educativos.
- Impulsar en las escuelas la práctica constante de la activación física, deporte escolar y recreación en la niñez y juventud.
- Impulsar los juegos deportivos escolares de educación primaria, secundaria y media superior.

Objetivo 1.17 Incrementar la participación de la población en actividades artísticas y culturales.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fomento a la identidad cultural y orgullo guanajuatense de la región.

Principales acciones:

- Fomentar acciones para la preservación de las lenguas originarias de las comunidades ubicadas en las dos subregiones.
- Fortalecer becas y estímulos para la iniciación, formación, creación, producción y divulgación artística.
- Fomentar acciones que promuevan la identidad cultural.
- Impulsar espacios para la preservación y difusión cultural en el extranjero.
- Desarrollar espacios para el fortalecimiento de la cultura en centros educativos.
- Fomentar acciones para la preservación de las lenguas originarias.
- Fortalecer un programa de infraestructura para espacios culturales, con el Foro Cultural Antiguo Abasto en San Luis de la Paz.

Estrategia 2. Detonar la innovación en la cultura regional.

Principales acciones:

- Promover el desarrollo de industrias creativas.
- Fortalecer el desarrollo de espacios virtuales para el fomento a la cultura y el arte.
- Impulsar la oferta cultural y artística en formato digital y virtual.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica para el desarrollo cultural.
- Desarrollar un sistema regional de información cultural.

- Fortalecer el sistema de biblioteca digital.
- Promover la interculturalidad mediante encuentros nacionales e internacionales.
- Promover el desarrollo de industrias creativas.

Estrategia 3. Fomento al arte y la cultura en las escuelas de la región.

Principales acciones:

- Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en actividades artísticas y culturales.
- Fortalecer el trabajo transversal para fomentar el arte y cultura en las comunidades educativas.
- Fomentar una cultura de paz en la educación obligatoria a través de proyectos culturales.
- Capacitar a los docentes y directores en estrategias educativas de fomento al arte, al desarrollo cultural e intercultural.
- Fortalecer el programa de artes con mejores contenidos dirigidos a niñas, niños y jóvenes.
- Incrementar el número de presentaciones de teatro, música, danza, artes visuales en las escuelas.
- Fortalecer a las bibliotecas públicas como centros de atención comunitaria al servicio de los estudiantes y la educación propiciando el incremento de su uso.
- Crear el Programa Cultura Virtual en tu Escuela.
- Crear un Programa para presentar la cultura de manera lúdica a niños y jóvenes.

Estrategia 4. Fomento de las actividades artísticas y culturales para la ciudadanía de la región.

Principales acciones:

- Desarrollar programas para identificar e impulsar talentos artísticos entre la población regional.
- Impulsar la apreciación, divulgación artística y disfrute de las actividades artísticas y culturales en la sociedad en general.
- Incrementar la asistencia del público en eventos artísticos y culturales a través de la promoción y generación de procesos participativos e incluyentes.
- Mejorar la infraestructura cultural a través de la construcción, rehabilitación, restauración, conservación, equipamiento e investigación y rescate del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Impulsar de manera equitativa la iniciación, formación, desarrollo y divulgación artística.
- Fortalecer la vinculación y el trabajo colaborativo entre las distintas instancias que favorecen el arte y la cultura en los tres niveles de gobierno.

- Hacer del arte y la cultura instrumentos para el desarrollo del potencial humano de las niñas, niños y adolescentes de la región.

VI.2. Dimensión Economía.

Los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción están orientados solucionar las problemáticas referentes a las inversiones, oportunidades de empleo, turismo, productividad del campo, actividades pecuarias, cadenas productivas, comercialización e internacionalización de los productos y la innovación empresarial.

Objetivo 2.1 Incrementar las oportunidades de empleo en el estado.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Articulación y vinculación del empleo con los sectores productivos y de servicios de la región.

Principales acciones:

- Fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral.
- Fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados.
- Promover la empleabilidad a través de acciones de formación laboral, ferias de empleo, talleres para buscadores, uso de app, entre otros.

Estrategia 2. Promoción, atracción, orientación y apoyo de inversión nacional y extranjera para la región.

Principales acciones:

- Implementar un plan estratégico para atraer proyectos de inversión de alto contenido tecnológico.
- Atraer proyectos de inversión con empleos bien remunerados.
- Promover a nivel nacional e internacional la subregión Chichimeca de Guanajuato para la atracción de inversiones, con el impulso de la Plataforma Logística del Noreste en San Luis de la Paz.
- Diseñar e implementar una nueva política que permita reducir los requerimientos de las empresas de alto contenido tecnológico y la oferta de talento de la región.

Objetivo 2.2. Desarrollo y profesionalización del capital humano.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Capacitación y certificación laboral especializada regional.

Principales acciones:

- Articular los programas académicos y de capacitación con el sector productivo.
- Consolidar las políticas activas de capacitación para y en el trabajo.
- Conformar los ecosistemas de instituciones capacitadoras y certificadoras.
- Vincular los programas de capacitación basados en la innovación y alta especialidad.

- Formar líderes estratégicos a través de incrementar sus habilidades y capacidades que puedan influir para la formulación y desarrollo de proyectos.
- Desarrollar un modelo de acreditación y certificación único para propiciar la generación oportuna de los perfiles demandados por las diversas actividades económicas.
- Crear la Red Certificada de Oficios, Técnicos y Profesionistas.

Estrategia 2. Formación y fortalecimiento de talento para el desarrollo económico y social de la región.

Principales acciones:

- Fomentar en las instituciones de educación superior, IES, centros de investigación y empresas, la capacitación, certificación de competencias profesionales, formación dual y educación continua en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.
- Complementar la formación de personas especializadas en competencia de orientación sistémica y de tecnologías de información.
- Incidir en la actualización de los programas académicos de nivel superior con contenidos de industria 4.0.
- Incentivar la internacionalización de los estudiantes para fortalecer su pertinencia profesional.
- Fortalecer la formación de talento dentro del ecosistema de innovación y emprendimiento en la región.
- Fortalecer el Programa Estatal de Capacitación en Habilidades y Dinamización para la Innovación y el Emprendimiento, “Practicum”, dirigido a instituciones públicas de educación superior.

Estrategia 3. Articulación de los programas académicos y de capacitación con el sector productivo de la región.

Principales Acciones:

- Proyectar perfiles requeridos en el mediano y largo plazo con base en los requerimientos del mercado laboral.
- Articular necesidades del mercado laboral, definición de perfiles y pertinencia educativa.
- Realizar convenio con sector empresarial para la promoción de estancias profesionales de los estudiantes con becas de apoyo.

Objetivo 2.3. Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Impulso a la creación, fortalecimiento y permanencia de los clústeres industriales de la región.

Principales acciones:

- Articular la investigación y la innovación para el desarrollo de los clústeres industriales actuales y en proceso de incubación de los corredores económicos de la carretera federal 57.
- Promover el desarrollo de proveedores locales para las empresas tractoras.
- Impulsar el desarrollo de la industria 4.0 en las Mipyme que se incorporen o ya sean parte de la cadena de valor.
- Fortalecer los clústeres pecuarios y de energías renovables.
- Impulsar la conformación de los clústeres de la construcción, cerámica, energías renovables, alimentos, vivienda, tecnologías de la información y comunicación, logística, pecuaria, innovación e industria 4.0.
- Promover la innovación industrial a través de proyectos vinculantes con el ecosistema de innovación.

Estrategia 2. Impulso de nuevos esquemas de acceso y apoyo al financiamiento oportuno a las Mipymes de la región.

Principales acciones:

- Ampliar la cobertura de tasa y monto del programa de reembolso en tasa.
- Fortalecer la operación de instrumentos financieros para impulsar nuevos esquemas de financiamiento.
- Ampliar el Comité Técnico y/o crear el Consejo Consultivo Financiero Regional.
- Operar fondos con la concurrencia de recursos federales.
- Impulsar esquemas de capital semilla e implementación de fondos de garantías para fortalecer el emprendimiento y la capacidad productiva de las Mipyme.
- Coadyuvar en las gestiones requeridas para fortalecer las fuentes de inversionistas ángel.

Estrategia 3. Impulso a la competitividad y productividad de las Mipyme regionales.

Principales acciones:

- Facilitar el fortalecimiento y consolidación de las Mipyme, a través de capacitación, asesoría y consultoría empresarial.
- Impulsar el desarrollo de canales de distribución.
- Fortalecer la participación regional en foros empresariales y de negocios internacionales y nacionales.
- Impulsar modelos de inversión que generen economías de escala y valor agregado.
- Desarrollar la integración de servicios digitales en las operaciones empresariales.
- Incentivar el desarrollo de un mercado interno competitivo.
- Impulsar el escalamiento de la producción de las empresas hacia bienes de mayor valor agregado.

- Estimular la competitividad y productividad a través de fortalecer la mejora regulatoria.
- Incorporar procesos de innovación y gestión del conocimiento para el desarrollo de las Mipyme, bajo el esquema de triple hélice (industria, academia, gobierno).
- Crear y gestionar la cartera de proyectos transversales de alto impacto para el impulso de la economía de la región.

Estrategia 4. Incentivar el emprendimiento, la diversificación del ingreso y el ecosistema de negocios a través de equipamiento productivo regional.

Principales acciones:

- Desarrollar las habilidades empresariales y emprendedoras de la región.
- Proporcionar apoyos en equipamiento productivo para favorecer la diversificación de ingresos.
- Facilitar el apoyo a proyectos productivos con perspectiva de inversión rentable.

Objetivo 2.4 Fortalecer al sector turístico como motor de desarrollo económico.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento y diversificación de la actividad turística de la región.

Principales acciones:

- Fortalecer la gestión de los destinos a través de los organismos legalmente constituidos, y que cuenten con la participación de todos los integrantes del sector.
- Impulsar y consolidar las rutas y circuitos turísticos de la región, como la de San Luís de la Paz y Sierra Gorda y Zona arqueológica de Arroyo Seco en el municipio de Victoria y el Parador Artesanal Turístico de la Carretera 57 en San Luis de la Paz.
- Diversificar los segmentos turísticos acorde al potencial de los destinos. Proyecto integral de turismo de naturaleza y aventura de la Sierra Gorda de Guanajuato y municipios adyacentes
- Promover zonas para el desarrollo turístico en los destinos en las rutas y circuitos turísticos.
- Promover en mercados nacionales e internacionales la oferta turística de la región.
- Captar eventos turísticos de alto impacto al calendario de eventos de la región y vincularlos a los del estado.
- Fortalecer la infraestructura y el turismo de negocios, capitalizando la dinámica de los centros de convenciones y exposiciones.

Estrategia 2. Impulso a la competitividad, el valor agregado y la sostenibilidad de los destinos turísticos de la región.

Principales acciones:

- Integrar el Programa de Infraestructura Pública Turística.

- Consolidar el Modelo Turístico Sustentable de la región, con criterios ambientales, sociales y económicos.
- Fortalecer el Programa de Manejo de Pueblos Mágicos de San Luis de la Paz.
- Integrar un portafolio de proyectos turísticos de inversión privada.
- Fortalecer la verificación y cumplimiento de la normatividad turística.
- Gestionar productos financieros acordes a las necesidades del sector turismo.
- Impulsar la conectividad digital en los destinos turísticos, vinculando sus diferentes vocaciones.
- Implementar el Modelo de Formación de Capital Humano de la Industria Turística de la región.
- Revalorización y rescate del patrimonio edificado y natural en pueblos mágicos, ciudades patrimonio y destinos competitivos en rutas turísticas en de la región, en el Pueblo Mágico de mineral de Pozos en San Luis de la Paz, con el cableado subterráneo, restauración de la Casa Delegacional de Mineral de Pozos y la restauración de la Plaza la Vizcaína.

Objetivo 2.5 Incrementar la productividad y la rentabilidad en el sector agroalimentario

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento de las unidades de producción primaria de la región.

Principales acciones:

- Facilitar el acceso a tecnologías de punta para pequeñas unidades de producción agroalimentarias, en las zonas de alto valor agrícola de los municipios de Doctor. Mora y San José Iturbide.
- Impulsar la sanidad e inocuidad de los productos agroalimentarios.
- Fortalecer la capacitación y la formación integral en el sector rural que permita disponer de una fuerza laboral más adecuada y más eficiente en el trabajo.
- Impulsar el desarrollo de tecnologías y cultivos de alto valor, a través de la agricultura protegida, fruticultura y cultivos alternativos. Con el programa de financiamiento y asesoría los agricultores de las zonas con alto potencial agrícola de la Subregión1.
- Incrementar la capitalización y equipamiento, así como la rehabilitación y/o modernización de infraestructura.
- Establecer mecanismos de agricultura por contrato y aseguramiento ante los riesgos climáticos y de mercado, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta su comercialización.

Estrategia 2. Articulación productiva del sector agroalimentario que fortalezca las cadenas de valor y su competitividad regional.

Principales acciones:

- Fortalecer la logística para el almacenamiento, conservación y movilización de los productos agroalimentarios.
- Coordinar sinergias entre pequeñas y medianas unidades de producción y empresas tractoras para agregar valor.
- Consolidar una política comercial con enfoque de agronegocios y plan de oferta-demanda, para acceder a mercados locales y globales.
- Impulsar la cultura empresarial en la cadena de valor del sector primario.
- Impulsar la calidad de clase mundial de productos del campo, Zona Premium.
- Consolidar una política comercial con enfoque de agronegocios y plan de oferta-demanda, para acceder a mercados locales y globales.

Estrategia 3. Fortalecer la innovación tecnológica del sector agroalimentario

Principales acciones:

- Incorporar la inteligencia comercial para la identificación de oportunidades y alternativas de productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.
- Fortalecer la transversalidad de la innovación y extensión rural a través de las cadenas de valor.
- Impulsar la atracción de empresas de soporte tecnológico para el sector agroalimentario.
- Impulsar la investigación e innovación, así como la adopción de tecnologías de la biotecnología aplicada al sector agroalimentario.
- Desarrollo de semillas híbridas de maíz amarillo.
- Reconversión del sector primario hacia un campo inteligente y tecnológico.
- Incorporar la inteligencia comercial para la identificación de oportunidades y alternativas de productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.

Objetivo 2.6 Consolidar la comercialización e internacionalización de los productos agropecuarios guanajuatenses.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecer el posicionamiento comercial de empresas, productores y servicios de la región.

Principales acciones:

- Fortalecer los canales de distribución de los productos y servicios de la región mediante los centros de distribución.
- Favorecer la capacitación y consultoría empresarial para impulsar la profesionalización del sector comercio y servicios.
- Impulsar el equipamiento productivo del sector comercio, servicios, empresas y manufactura básica.

- Impulsar el desarrollo de las Mipyme a través del marketplace, e-commerce, y la plataforma GtoShopping para la comercialización de los productos guanajuatenses de la región. Con la promoción del Mercado Regional de Abastos en San Luis de la Paz.
- Facilitar la promoción de los productos y servicios a través de participación en eventos internacionales, así como a través de la vinculación de compradores potenciales.
- Fortalecer las estrategias comerciales de Marca Gto y marcas colectivas.

Estrategia 2. Promoción y diversificación de la oferta exportable de la región.

Principales acciones:

- Reforzar la exportación de nuevos sectores tales como agroinsumos, empaque y equipo de embalaje, tecnologías de información, TI, y servicios en general.
- Realización del "Foro GO" como epicentro de la transformación digital para preparar a las empresas para su incursión en los mercados globales a través de marketplaces e-commerce, así también permite capacitar a las Mipymes para la internacionalización y escalabilidad con programa de formación integral en estrategias de transformación digital y nuevos modelos de comercialización.

Estrategia 3. Fomento de nuevas capacidades para las Mipyme exportadoras regionales en su inserción en el mercado global.

Principales acciones:

- Consolidar mecanismos de inteligencia de negocios que favorezcan la internacionalización de las empresas exportadoras y potencialmente exportadoras.
- Fortalecer el sistema de certificación y acreditación con estándares internacionales.
- Favorecer el desarrollo de las Mipyme, a través de capacitación y consultoría especializada, para impulsar su inclusión en los distintos mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Profesionalizar los procesos relativos a comercio exterior y derecho legal corporativo de las empresas exportadoras del estado.
- Fomentar la mejora continua enfocada como herramienta que permitan operar y controlar las operaciones de importación y exportación.

Estrategia 4. Digitalización de la oferta exportable guanajuatense regional.

Principales acciones:

- Llevar a más Mipymes de la región al mundo a través del comercio digital transfronterizo para mejorar su margen de utilidad, posicionar sus marcas y fortalecer sus propios canales de comercialización
- Facilitar el acceso de la oferta exportable regional vinculándola con las grandes plataformas electrónicas globales y de nicho.

- Potenciar el comercio digital de la PYME bajo el marco del T-MEC para ampliar la red de compradores con acciones de promoción y marketing digital en el mercado de Norteamérica.
- Convenir con plataformas de comercio electrónico la oferta exportable regional.
- Sumar en la promoción de marcas propias a través del comercio electrónico.
- Asesoría y acompañamiento integral para adecuar la estrategia comercial y de producto de las Pymes en los diversos canales digitales y mercados.

Objetivo 2.7 Detonar la innovación y el emprendimiento.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Desarrollo de empresas regionales de alto valor agregado.

Principales acciones:

- Integrar al mayor número de empresas de base tecnológica a la cadena de valor.
- Impulsar proyectos estratégicos con la participación de los integrantes del ecosistema de innovación.
- Favorecer el desarrollo de emprendedores y empresas, a través de capacitación y consultoría especializada para impulsar la transición digital.
- Impulsar la incorporación tecnológica a los procesos productivos de las Mipyme.

Estrategia 2. Impulsar el fortalecimiento e integración del Ecosistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento de la región.

Principales acciones:

- Fortalecer el Programa de Fomento a la Economía del Conocimiento.
- Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en las Mipyme.
- Detonar la innovación y el emprendimiento social y de alto impacto regional.

Estrategia 3. Desarrollo regional de la cultura y talento científico.

Principales acciones:

- Promover la incorporación de las niñas, niños y jóvenes a la cultura de la innovación y el emprendimiento.
- Impulsar el apoyo a becarios de posgrado para el desarrollo científico.
- Crear un programa de formación y capacitación de talento en competencias digitales de última generación (Big Data, automatización de procesos, ciberseguridad, inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, manufactura aditiva).
- Apoyar la formación de talento en áreas estratégicas de la región con estancias estatales, nacionales e internacionales.
- Implementar un programa de emprendimiento (segundo empleo) para investigadores que desarrollan tecnología.

- Apoyar el desarrollo de investigadores jóvenes y emprendedores, para propiciar la vinculación con empresas a través de proyectos de innovación y emprendimiento.
- Fomentar la vinculación con universidades de rango mundial para la Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Consolidar el Programa de Investigación Aplicada sin Fronteras, focalizado a la generación de conocimientos y su aplicación en la región.

Estrategia 4. Reforzamiento de la gestión y el financiamiento a la ciencia, tecnología e innovación regionales.

Principales acciones:

- Gestionar fondos federales y privados para desarrollar proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento.
- Fomentar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores que acompañen las diferentes etapas de la innovación y el emprendimiento en la región.
- Consolidar los programas de fomento a la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en la región.
- Brindar apoyos a investigadores jóvenes y emprendedores.

Estrategia 5. Fomento regional a la producción y transferencia científica-tecnológica a la industria.

Principales acciones:

- Incentivar mediante retos industriales específicos, la transferencia tecnológica y del conocimiento por parte de las IES y centros de investigación.
- Incentivar la incorporación de especialistas, maestros y doctores en los procesos de investigación, innovación y emprendimiento de los sectores económico y social regional.
- Fomentar la creación de centros o departamentos de innovación en el sector productivo.
- Integrar el Sistema Estatal de Investigadores y Tecnólogos.

Objetivo 2.8 Promover la suficiencia energética a través de la investigación e inversión en el sector.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Impulso a la utilización y generación de energía a través de fuentes renovables en el sector económico de la región.

Principales acciones:

- Instrumentar programas de responsabilidad ambiental y social relacionados con el sector energía.
- Fortalecer la capacidad productiva, transformación, almacenamiento y distribución energética, con el aprovechamiento del potencial solar y eólico de los municipios de

San Luís de la Paz y San José Iturbide. Impulsando los parques: Parque Solar en el Don José, San Luis de la Paz, Parque San José Iturbide XX, Parque Solar El Salitre, San José Iturbide, Parque Eólico E13 San Luis de la Paz, Norte, Parque Eólico E12, San Luis de la Paz, Mineral Parque Eólico E12 San José Iturbide XI.

- Participar en el Premio Estatal de Energía y Distintivo de Ahorro y Eficiencia Energética.

Estrategia 2. Fomento regional a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la generación de energía renovable.

Principales acciones:

- Apoyar proyectos que atiendan las necesidades de investigación científica, tecnológica e innovación del sector energético.
- Impulsar la Unidad de Internet de las Cosas con aplicación en el sector energético.

VI.3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

Los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción están orientados solucionar las problemáticas referentes al aprovechamiento de energías renovables, uso del agua, infraestructura carretera, recuperación de áreas deforestadas, asentamientos irregulares.

Objetivo 3.1 Lograr una gestión sostenible de los recursos naturales de la región.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Impulso a la sustentabilidad de la región.

Principales acciones:

- Formar a docentes en educación ambiental y desarrollar recursos didácticos con contenidos de aprendizaje pertinentes para los estudiantes de los centros escolares.
- Fortalecer y profesionalizar a la sociedad civil organizada en materia de educación ambiental.
- Actualizar la legislación regional en materia ambiental.
- Acompañar a los municipios para la actualización y ejecución de sus planes de educación ambiental.
- Fortalecer el desarrollo sustentable al vincular productores y prestadores de servicios comprometidos con el medio ambiente y generar cadenas de valor.
- Generar la Red de Productores, Empresas y Prestadores de Servicios Comprometidos con la Sustentabilidad Ambiental, en conjunto con la generación de Red de investigación sobre biodiversidad y medio ambiental en la región de la Sierra Gorda.
- Crear el índice y programa de fortalecimiento municipal en sustentabilidad ambiental.

Estrategia 2. Fortalecimiento de la grandeza natural de la región.

Principales acciones:

- Implementar los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de competencia estatal de la región. e impulsar la participación de los habitantes de los municipios de Xichú y Victoria en el Consejo de la Reserva de la Biosfera de Sierra Gorda de carácter federal.
- Prevenir y atender de manera transversal los incendios forestales.
- Entregar un paquete de mínimo 3 ecotecnias para 100% de las viviendas en las ANP de la región.
- Promover proyectos de ecoturismo en las áreas naturales protegidas de la región, con el impulso de la ruta de ecoturismo de Sierra Gorda.

Objetivo 3.2. Reducir la vulnerabilidad y mitigar el cambio climático.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Contribuir regionalmente a la mitigación de las causas del cambio climático.

Principales acciones:

- Fomentar el uso de energías limpias en todos los sectores como medida de mitigación al cambio climático.
- Diseñar e Implementar esquemas de financiamiento para el uso de energías limpias en todos los sectores de la región.
- Implementar infraestructura verde como medida de mitigación de gases de efecto invernadero.
- Llevar a cabo el Programa Escuelas por el Clima.
- Apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de los Programas de Cambio Climático Municipales.

Estrategia 2. Desarrollo de acciones integrales regionales para la adaptación al cambio climático.

Principales acciones:

- Incrementar medidas de adaptación con un enfoque de manejo integrado de cuenca, para la prevención de inundaciones por eventos hidrometeorológicos extremos en centros poblacionales.
- Incluir criterios de adaptación al cambio climático de obras estatales en la región y el Rescate y Conservación de la Cuenca Laguna Seca.

Objetivo 3.3 Prevenir la contaminación y mejorar las condiciones ambientales.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Desarrollo de acciones preventivas ambientales en la región.

Principales acciones:

- Monitorear y difundir el estado que guarda la calidad del aire en los municipios de la región.
- Implementar la campaña global de ONU "Respira Vida" (BreatheLife) para sensibilizar a la población sobre los impactos de la contaminación del aire en la salud de la población y en los ecosistemas.
- Impulsar la elaboración de los planes de manejo de residuos de manejo especial, enfocándolos a la reducción y valorización, para evitar su disposición final.
- Promover la elaboración de los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de residuos sólidos urbanos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas.
- Participar en el Programa distintivo “Guanajuato Sustentable”.
- Coordinar con los 8 municipios la generación de información ambiental.
- Impulsar la movilidad sustentable y el transporte limpio.

Estrategia 2. Remediación y mejoramiento ambiental en la región.

Principales acciones:

- Regularizar conforme a norma, los sitios de disposición final para residuos de manejo especial y sólidos urbanos. Priorizando el de San Luis de la Paz.
- Gestionar el saneamiento de pasivos ambientales de los jales mineros en San Luis de la Paz y Atarjea, para su intervención de manera conjunta con la Federación.
- Crear y dar seguimiento a los Grupos de Mejora Continua para funcionarios públicos (el enfoque será la capacitación y actualización en materia de residuos).
- Gestionar la creación de centros de aprovechamiento y valorización multi-residuos.
- Gestionar la construcción de infraestructura municipal y regional para el manejo integral de residuos de manejo especial y residuos sólidos urbanos, con un enfoque de economía circular, con un Centro Regional de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos en San José Iturbide.

Objetivo 3.4 Incrementar la cobertura, eficiencia y mejorar la calidad del agua.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Ampliación de la infraestructura de almacenamiento y distribución del agua en la región.

Principales acciones:

- Gestionar volúmenes de agua para la región.
- Identificar fuentes alternas de abastecimiento de agua, con el impulso del Centro Regional de Capacitación en Cuencas Hidrológicas de las Regiones Noreste y Norte.
- Implementar programas de cosecha de agua de lluvia.

Estrategia 2. Desarrollo de Capacidades Institucionales y Ciudadanas para el Ahorro y Uso Eficiente del Agua en la región.

Principales acciones:

- Fortalecer el modelo de participación social para el desarrollo de capacidades en municipios, beneficiarios y usuarios de aguas nacionales en aspectos de gestión y uso eficiente del recurso.
- Fortalecer el conocimiento del ciclo hidrológico y la calidad del agua mediante el monitoreo y balances superficiales y subterráneos.

Estrategia 3. Asegurar el abastecimiento de agua de calidad a la población en la región.

Principales acciones:

- Generar un banco de estudios y proyectos para potabilización.
- Construcción y rehabilitación de plantas potabilizadoras de agua, en las ciudades de San Luis de la Paz y San José Iturbide.

- Elaboración y actualización de los catastros de infraestructura hidráulica y padrones de usuarios en organismos con menor control de eficiencias y fortalecer la Eficiencia técnica y comercial en los municipios de la región.

Estrategia 4. Fortalecer el tratamiento del agua e impulsar su reúso en la región.

Principales acciones:

- Identificar y convenir con los usuarios potenciales para el reúso del agua.
- Desarrollo de Proyectos para el reúso del agua residual tratada, con el concepto de localidades sustentables en la región.
- Identificar y convenir con los usuarios potenciales para el reúso del agua.

Objetivo 3.5 Consolidar el modelo de ocupación óptima del territorio.

Estrategias, acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental y Territorial de la región.

Principales acciones:

- Lograr en la región una normatividad actualizada y sólida en materia ambiental y territorial.
- Establecer un Modelo de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial con los 8 municipios.
- Contribuir a la previsión de reserva territorial que permita el desarrollo de infraestructura estratégica.
- Fortalecer el Ordenamiento Territorial con los 8 Municipios.
- Establecer y dar seguimiento a las Comisiones Estado–Municipio para el cumplimiento ambiental y de ordenamiento territorial con los 8 municipios.
- Participar en la Actualización del Registro Único de Fuentes y Actividades Contaminantes (RUFAC).

Estrategia 2. Desarrollo de Instrumentos y Mecanismos para el Ordenamiento Sustentable del Territorio en la región.

Principales acciones:

- Consolidar la política para ciudades sostenibles y resilientes, con el impulso del programa de consolidación y rehabilitación urbana en las ciudades de San Luis de la Paz y San José Iturbide y el programa de Rehabilitación urbana, en localidades rurales, principalmente en las cabeceras municipales.
- Atención integral de materiales pétreos, con enfoque de consumo eficiente de recursos, fortaleciendo la regulación, regeneración y consolidación de un sistema de certificación técnica, en San Luis de la Paz y San José Iturbide.
- Alinear las políticas territoriales de los municipios a la nueva agenda urbana (NAU).

Objetivo 3.6 Lograr una movilidad incluyente y sustentable.

Estrategias, acciones y proyectos:

Estrategia 1. Impulso de Medios Alternos para la Movilidad Sustentable de las Personas en la región.

Principales acciones:

- Impulsar los Programas Municipales de Movilidad.
- Impulsar la movilidad peatonal e infraestructura incluyente.
- Impulsar el Programa de Red de Ciclovías.

Estrategia 2. Impulsar la planeación integral para la movilidad sustentable de la región.

Principales acciones:

- Impulsar el programa de paraderos y centros de transferencia intermodal en la red carretera.
- Identificar la necesidad de infraestructura y servicios conexos para el sistema de transporte en la región.
- Identificar necesidades del servicio de transporte público intermunicipal.
- Impulsar Desarrollos Orientados al Transporte-DOTS.

Objetivo 3.7 Detonar la cobertura e inclusión digital.

Estrategias, acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento de la Infraestructura para la conectividad digital en la región.

Principales acciones:

- Impulsar el desarrollo de infraestructura de conectividad con la participación de la federación, estado y municipios.
- Fortalecer el programa de conectividad digital para la región.
- Asegurar la legalidad del uso de frecuencias y convenios entre todos los participantes y beneficiarios de la conectividad.
- Construir las relaciones de gestión con los operadores comerciales de conectividad para que inviertan ampliando la infraestructura comercial en la región.
- Impulsar la implementación de una estación maestra satelital en las comunidades más aisladas.

Estrategia 2. Impulsar la gestión de la conectividad digital en la región.

Principales acciones:

- Impulsar la conectividad digital con todos los municipios proveyéndoles de reglamentos uniformes de despliegue de infraestructura de conectividad.

- Promover la elaboración de convenios para la infraestructura de conectividad digital estatal mediante convenios con empresas regionales que participen utilizando la conectividad digital.
- Contribuir al Proyecto “Internet para Todos” del Gobierno Federal.
- Promover la realización de convenios entre con los municipios, así como organismos autónomos para la implementación de la conectividad digital.
- Difundir los lineamientos de conectividad digital.

Objetivo 3.8 Consolidar la infraestructura para el desarrollo con enfoque de sustentabilidad.

Estrategias, acciones y proyectos:

Estrategia 1. Investigación, desarrollo y promoción de nuevos materiales para una industria sustentable de la construcción en la región.

Principales acciones:

- Impulsar el uso de materiales sustentables en la construcción de la obra pública.
- Impulsar el uso de nuevas tecnologías y materiales para la construcción de vivienda, amigables con el medio ambiente.
- Crear Centros de Trabajo para la Producción sustentable de ladrillo para San José Iturbide.

Estrategia 2. Asegurar el nivel de operación óptimo de la red regional carretera.

Principales acciones:

- Conservar y rehabilitar la red de carreteras y puentes.
- Incrementar la seguridad vial de la red de carretera.
- Impulsar el programa de estabilización de taludes.
- Promover un programa para la atención a puntos conflictivos en la red regional.

Estrategia 3. Impulsar la gestión estratégica de la infraestructura regional (Incluye obra convenida).

Principales acciones:

- Impulsar una cartera de proyectos en materia ambiental y territorial de inversión público-privada.
- Impulsar las Asociaciones Público-Privadas para la infraestructura estratégica.
- Articular grupos interinstitucionales de diseño de infraestructura.

Estrategia 4. Fortalecimiento de la red de conectividad terrestre regional.

Principales acciones:

- Desarrollar programas de infraestructura para la movilidad sustentable y su interconectividad.
- Construir y modernizar la infraestructura vial estratégica de la región: Conectividad carretera en la Sierra Gorda, Ampliación de la carretera San José Iturbide - San Luis de la Paz, ampliación de la carretera de la Corredor de la carretera federal 57 a Doctor Mora, conclusión de la carretera San Luis de la Paz-Catalán del Refugio con Estación de Lourdes a San Diego de la Unión, continuación de la carretera de acceso a Atarjea y el mejoramiento de los caminos hacia las comunidades del norte del Municipio de Santa Catarina
- Construir pasos vehiculares a desnivel en los entronques con los accesos a localidades para una operación segura.

VI.4. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

Los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción están orientados solucionar las problemáticas referentes a la procuración de justicia, reforzamiento de la seguridad, índices delictivos, mejoramiento de la administración pública, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, así como acciones para el desarrollo regional.

Objetivo 4.1 Consolidar la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en la región.

Principales acciones:

- Integrar a la sociedad en iniciativas ciudadanas que promuevan la cultura de la paz y la prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social.
- Apoyar a los municipios para la instalación y celebración de sesiones de los consejos municipales de consulta y participación ciudadana.
- Crear un Consejo Consultivo Ciudadano Regional de apoyo a la Agencia de Desarrollo Regional.

Estrategia 2. Prevención de la violencia en los ámbitos comunitario y familiar en la región.

Principales acciones:

- Desarrollar acciones enfocadas al autocuidado, cultura cívica, valores universales y equidad de género para mejorar los vínculos sociales y promover entornos de legalidad y convivencia pacífica.
- Implementar actividades deportivas, culturales y recreativas que impulsen entre la población hábitos saludables con el propósito de mejorar su calidad de vida.
- Coadyuvar con la recuperación, mantenimiento y control de espacios públicos para la disuasión del comportamiento antisocial y reducción de factores de riesgo.
- Desarrollar y promover eventos de prevención de las violencias y la reconstrucción del tejido social.
- Coadyuvar y asesorar a los municipios para la instalación y celebración de sesiones de las comisiones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Objetivo 4.2 Incrementar la efectividad del sistema de seguridad pública estatal.

Estrategias y acciones:

Estrategia 1. Fortalecimiento de las policías estatales y municipales mediante coordinación, equipamiento y capacitación en la región.

Principales acciones:

- Coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio de la función policial en las instituciones de seguridad, proporcionando retroalimentación de las fortalezas y áreas de mejora de los elementos de seguridad.
- Fortalecer las corporaciones de policía municipal mediante equipo para el desempeño de tareas de seguridad y vigilancia.
- Crear el Fondo de seguridad para el fortalecimiento de las policías municipales.
- Aumentar el estado de fuerza de las distintas corporaciones policiales, para fortalecer la cobertura y presencia de elementos de seguridad pública en la región.

Estrategia 2. Innovar y fortalecer el modelo de operación policial de la región.

Principales acciones:

- Promover los programas de capacitación en materia de primer respondiente y aplicación del uso de la fuerza en los 8 municipios de la región.
- Establecer convenios de coordinación y colaboración con los estados vecinos
- Consolidar los Consejos de Honor y Justicia de Seguridad Pública de los Municipios de los 8 municipios de la región.

Objetivo 4.3 Fortalecer el sistema de protección civil.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Identificación, análisis y evaluación de riesgos de los municipios de la región.

Principales acciones:

- Conformar, capacitar y actualizar unidades de protección civil municipales de la región.
- Realizar inspecciones de peligro y riesgo de fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico.
- Impulsar la identificación, análisis y evaluación de riesgos en los 8 municipios para prevenir de manera anticipada los deslizamientos y desplazamientos de laderas inestables en zonas habitacionales.

Estrategia 2. Impulso a la cultura de la prevención y autoprotección ante la presencia de fenómenos perturbadores en la región.

Principales acciones:

- Fomentar en la población la cultura de prevención frente a los fenómenos naturales, así como organizar la respuesta adecuada y articulada de la sociedad civil ante la ocurrencia de un desastre natural.
- Consolidar la capacitación a la ciudadanía y/o organismos de la sociedad civil mediante el programa: La Ciudad de la Prevención, con un enfoque tecnológico y virtual que ejemplifique cómo debe actuar ante, durante y después de la presencia de accidentes, emergencias y desastres.

- Implementar planes de contingencias, atlas de riesgo y programas de riesgo por inundación para los municipios de la región.

Estrategia 3. Fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos de protección civil de la región.

Principales acciones:

- Fortalecer los procedimientos para la consolidación de la cultura de protección civil por parte de las autoridades y sociedad en general.
- Conformar las unidades especializadas en rescate en zonas serranas y boscosas para las Sierra Gorda.
- Fortalecer la capacitación, profesionalización y certificación del personal de protección civil de los municipios de la región para mejorar las acciones de prevención y atención de población afectada por emergencias y desastres.

Estrategia 4. Fortalecimiento de la infraestructura de protección civil en la región.

Principales acciones:

- Gestionar un programa de actualización y equipamiento para mantener la comunicación eficaz entre las unidades municipales de protección civil, grupos de apoyo municipales, cuerpos de bomberos y delegaciones de Cruz Roja.
- Fortalecer los sistemas de radares y estaciones meteorológicas, actualización de las existentes con innovaciones tecnológicas disponibles en las 11 existentes en operación la región.
- Fortalecer la vinculación con los municipios y sectores público, social y privado.

Objetivo 4.4 Fortalecer la gobernabilidad en el estado con enfoque de derechos humanos.

Estrategias y acciones:

Estrategia 1. Impulso a la coordinación y cooperación entre actores gubernamentales de la región.

Principales acciones:

- Implementar el Programa Estatal de Fortalecimiento Municipal.
- Impulsar el desarrollo regional a través de la estrategia de fortalecimiento municipal.
- Fortalecer las capacidades técnicas a los servidores públicos municipales para el desarrollo de sus funciones.
- Implementar programas que emanen de la Federación que tengan como objetivo el fortalecimiento municipal.
- Impartir asesorías y talleres en temas de gestión y administración pública municipal, dirigido a servidores públicos y autoridades electas.

Objetivo 4.5 Garantizar la seguridad jurídica en la región.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento de la certeza jurídica del patrimonio de la ciudadanía a través de la regularización en la tenencia de la tierra en la región.

Principales acciones:

- Contribuir con las autoridades municipales en la disminución de asentamientos humanos y predios rústicos irregulares.
- Impulsar y fortalecer la profesionalización de las autoridades municipales en las acciones de regularización en la tenencia de la tierra y aplicación efectiva de la normativa.
- Realizar campañas de prevención de asentamientos humanos irregulares en los municipios para evitar el crecimiento desordenado de las ciudades.

Objetivo 4.6 Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas de la región.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Promoción de Proyectos de Inversión para el Desarrollo Regional.

Principales acciones:

- Consolidar el Banco Integrado de Proyectos como la herramienta mediante la cual se reciben, analizan y valoran las iniciativas de inversión pública.
- Impulsar la evaluación socioeconómica de proyectos de inversión como herramienta de apoyo para la toma de decisiones, con la creación de Unidades o Agencias de Gestión Regional.
- Promover el financiamiento de proyectos de inversión pública seleccionados sobre bases técnicas y alineadas a los objetivos gubernamentales.
- Consolidar un modelo de priorización de proyectos de inversión orientado al impacto y resultados esperados en beneficio de la sociedad regional.

Objetivo 4.7 Fortalecer la gestión pública.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Impulso de la participación y vinculación sociedad y gobierno para el desarrollo regional.

Principales acciones:

- Consolidar la operación de los consejos regionales.
- Innovar esquemas de participación social a través de diversas plataformas tecnológicas para el desarrollo de la región.
- Creación y fortalecimiento de una unidad o agencia para el desarrollo regional.

Estrategia 3. Fortalecimiento de los procesos de planeación y evaluación de la administración para el desarrollo regional.

Principales acciones:

- Fortalecer la planeación territorial para la sostenibilidad del desarrollo.
- Asesorar a los ayuntamientos en la elaboración de los instrumentos de planeación municipales y en la capacitación técnica de su personal de los 8 municipios de la región.
- Elaborar una iniciativa para la armonización del marco normativo de planeación en la entidad y para el desarrollo regional.

Objetivo 4.8 Fortalecer el régimen de pensiones de los trabajadores del estado.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 2. Impulso a nuevos proyectos regionales de inversión con mayor rentabilidad.

Principales acciones:

- Impulsar nuevos proyectos inmobiliarios en la región.
- Vincular al sector empresarial con los fondos de inversión de los trabajadores del estado.
- Impulsar el asociacionismo de los proyectos de inversión de las pensiones, con los propietarios de tierra con ubicaciones estratégicas.

Objetivo 4.9 Desarrollo de programas anticorrupción.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Adopción de acciones que promuevan la integridad del servicio público en la región.

Principales acciones:

- Socializar en el funcionariado Estatal y Municipal la adopción de acciones que promuevan la integridad en el servicio público.
- Promover el desarrollo e implementación de programas anticorrupción en el Sector empresarial.
- Certificar en transparencia y rendición de cuentas a las organizaciones de la sociedad civil de la región.

VI.5. Agendas Transversales de Desarrollo Regional.**5.1. Agenda transversal para la igualdad entre mujeres y hombres.****Objetivo 5.1.1. Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.**

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas e instrumentos de planeación en la región.

Principales acciones:

- Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes y programas derivados del Sistema Estatal de Planeación en la región, SEPLAN.
- Incorporar en todos los planes y programas derivados del SEPLAN en la región, las acciones afirmativas que contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Fortalecer en la región el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Estrategia 2: Asegurar condiciones de igualdad en el acceso de las mujeres a las oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos y en toda la región.

Principales acciones:

- Establecer espacios laborales bien tratantes, libres de violencia, desigualdad y discriminación.
- Establecer esquemas de financiamiento accesibles que permitan a las mujeres emprender o incrementar su negocio.
- Desarrollar talleres preventivos para reducir la incidencia del embarazo en adolescentes, con enfoque en la responsabilidad y participación de los hombres.
- Fomentar la autonomía de las mujeres, no solo desde una perspectiva económica, sino también, psicológica, cultural y personal.
- Promover el acceso a la educación de las mujeres en rezago educativo.
- Sensibilizar a la población y medios informativos sobre las formas adecuadas de expresión y comunicación incluyente y no sexista.
- Promover la atención médica preventiva en las mujeres que incluya los riesgos y enfermedades más frecuentes.
- Realizar jornadas de salud para niñas, adolescentes y mujeres.

Estrategia 3: Asegurar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas de la región a una vida libre de violencia

Principales acciones:

- Unificar los procesos administrativos para la atención de las mujeres, adolescentes y niñas que sufren violencia.
- Especializar al personal de atención de los casos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.
- Difundir los tipos y modalidades de la violencia en contra de las mujeres, adolescentes y niñas al funcionariado público y a la población en general.
- Fortalecer los espacios públicos seguros para las mujeres, adolescentes y niñas.
- Fortalecer los conocimientos de la aplicación de la perspectiva de género en la procuración e impartición de justicia.
- Establecer mecanismos de coordinación para lograr una armonización legislativa que elimine los conceptos discriminatorios que generan desigualdad o vulneran los derechos de las mujeres.
- Participar en el Fortalecimiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Consolidar las redes de mujeres en espacios comunitarios, donde se fomente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y su autonomía.

Estrategia 4: Desactivar los mecanismos que reproducen las desigualdades en la región entre mujeres y hombres y de la violencia en contra de las mujeres.

Principales acciones:

- Brindar servicios de atención reeducativa a los hombres que ejercen violencia hacia las mujeres, niñas o adolescentes.
- Capacitar a facilitadores regionales y municipales en el Modelo de Atención a Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres.
- Fomentar en el funcionariado público y la población en general, las masculinidades alternativas, la resolución no violenta de conflictos y la construcción de relaciones igualitarias.
- Difundir entre el funcionariado público y la población en general, el ejercicio de la paternidad responsable y sus beneficios en la crianza, así como la responsabilidad de los hombres en las labores domésticas y de cuidado de personas dependientes como acciones inherentes a la vida cotidiana.
- Promover la atención médica preventiva en los hombres que incluya los riesgos y enfermedades asociadas a la masculinidad.

5.2. Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos.

Objetivo 5.2.1. Impulsar el desarrollo pleno de los grupos en situación de vulnerabilidad en condiciones de igualdad.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Fortalecimiento de las acciones a favor de la protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias de la región.

Principales acciones:

- Participar en la Consolidación de la operación del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Reinstalar los sistemas municipales de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en los 8 municipios.
- Atender en forma integral a niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato.
- Contribuir a la erradicación del trabajo infantil.
- Abatir la incidencia de desnutrición infantil.
- Intensificar acciones de prevención y concientización sobre el embarazo en adolescentes.
- Realizar difusión de las políticas que protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes para un fortalecimiento de sus derechos ante situaciones de vulnerabilidad.

Estrategia 2. Atención de personas en situación de vulnerabilidad con enfoque de familia en la región.

Principales acciones:

- Brindar atención a personas en situación de vulnerabilidad con entornos familiares multiproblemáticos, a través de servicios integrales.
- Conformar una red para fortalecer lazos familiares en las áreas cercanas a los Centros Impulso Social.
- Consolidar la formación, seguimiento y evaluación de grupos familiares.
- Generar un protocolo de atención con perspectiva de familia y derechos humanos.
- Fortalecer a las personas en su entorno familiar y comunitario.
- Diseñar estrategias de intervención familiar que permitan brindar una respuesta contundente a las problemáticas sociales.
- Desarrollar un Modelo de Fortalecimiento Familiar con atención multiprofesional.
- Fomentar la parentalidad positiva.
- Contribuir a la mejora de las capacidades parentales.
- Incrementar la participación de la sociedad civil para la optimización y profesionalización de los servicios.

Estrategia 3. Fortalecimiento del proyecto de vida para contribuir al desarrollo de la juventud en la región.

Principales acciones:

- Realizar encuentros regionales y municipales de la juventud para el fomento del proyecto de vida.
- Realizar espacios de participación que fomenten el desarrollo de habilidades blandas.
- Fortalecer acciones para el empleo y autoempleo de la juventud y asociatividad para el emprendimiento.
- Facilitar el acceso a la juventud a los servicios de salud,
- Promover el desarrollo de las expresiones culturales y artísticas de la juventud.
- Impulsar iniciativas de participación juvenil para el desarrollo comunitario y transformación del entorno.
- Impulsar la creación de instancias municipales para la juventud y de sus programas.
- Fortalecer la cultura de prevención en el consumo de alcohol, tabaco, drogas ilícitas y conductas de riesgo.
- Fomentar el arraigo de la población jóvenes, con énfasis en las zonas de mayor migración.
- Vincular las acciones de las organizaciones de la sociedad civil que promuevan el bienestar y atención de los jóvenes.
- Impulsar el uso las tecnologías de información como herramienta de capacitación para la vida y el trabajo.
- Capacitar, certificar y vincular a los jóvenes con base en las tendencias de la oferta laboral.

Estrategia 4. Impulso al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas con pleno respeto a sus usos y costumbres de la región.

Principales acciones:

- Fomentar el empleo y comercialización de los productos de pueblos y comunidades indígenas.
- Proteger el patrimonio cultural de las comunidades indígenas.
- Proteger el patrimonio natural de los territorios indígenas.
- Impulsar la medicina tradicional indígena.
- Impulsar y fortalecer las lenguas indígenas.
- Abatir el rezago educativo y el analfabetismo en la población indígena.
- Mejorar y ampliar los servicios médicos en las localidades indígenas.
- Mejorar las viviendas de las localidades indígenas.
- Mejorar y rehabilitar los espacios educativos, en localidades indígenas.
- Fomentar la seguridad de los habitantes en las comunidades indígenas.

- Dotar de infraestructura básica a las familias de localidades indígenas.
- Modernizar y rehabilitar la infraestructura comunitaria, en las localidades indígenas.
- Fomentar el deporte en las comunidades indígenas.
- Realizar campañas de cirugía extramuros, dirigidas a personas indígenas.
- Involucrar en los centros comunitarios a la población indígena.
- Impulsar la participación de representantes indígenas, en espacios de toma de decisión.
- Apoyar los proyectos productivos que contribuyan a la reforestación de los territorios indígenas, tales como invernaderos.

Estrategia 5. Generación de oportunidades de desarrollo pleno a las personas migrantes y sus familias en la región.

Principales acciones:

- Generar políticas públicas de migración innovadoras.
- Crear protocolos de atención a migrantes en tránsito y de retorno.
- Sensibilizar y capacitar a los 8 municipios en tema de migración.
- Proporcionar albergue a los migrantes en tránsito mediante la realización de convenios de colaboración con Asociaciones Civiles.
- Apoyar en el trámite de documentos de identidad a migrantes.
- Crear programas de Salud y actividades para personas migrantes adultas mayores en retorno.
- Realizar convenios de cooperación con la iniciativa privada para promover la reinserción laboral de los migrantes.
- Promover los proyectos autosustentables y de desarrollo para los migrantes y sus familias.

Estrategia 6. Atención integral de las personas adultas mayores preferentemente en situación de vulnerabilidad de la región.

Principales acciones:

- Desarrollar actividades recreativas y de desarrollo para personas adultas mayores.
- Hacer campañas de difusión para de la promoción de los Derechos de las personas adultas mayores.
- Generar alianzas con la iniciativa privada para la inclusión de las personas adultas mayores en la fuerza laboral de la Entidad.
- Promover medidas y mecanismos preferenciales de acceso en transporte y servicios.
- Incrementar el acceso a esquemas de protección social para las personas adultas mayores.

- Sensibilizar a los profesionales de la Salud, y servidores públicos relacionados con el cuidado y la atención de los adultos mayores.
- Crear el programa de fomento al autocuidado.
- Promover la activación física y deportiva de las personas adultas mayores.
- Contribuir a la erradicación del hambre de las personas adultas mayores.
- Promover la capacitación de formación alimentaria saludable.

Estrategia 7. Incorporación de la perspectiva de discapacidad en el quehacer gubernamental de la región.

Principales acciones:

- Sensibilizar a las instancias gubernamentales para la atención a la discapacidad.
- Impulsar la incorporación al entorno productivo de las personas en situación de discapacidad.
- Favorecer la intervención comunitaria para rehabilitación y acceso a los servicios de Salud.
- Realizar campañas sobre la toma de conciencia acerca de los derechos de las personas con discapacidad.
- Reducir el rezago educativo en las personas en situación de discapacidad.
- Promover medidas y mecanismos preferenciales de acceso en transporte y servicios.
- Favorecer el otorgamiento de apoyos de acceso y mejoramiento de vivienda a las personas en situación de discapacidad.
- Armonizar la legislación en materia de discapacidad.
- Homologar los registros administrativos estatales/municipal sobre personas con discapacidad.
- Implementar el protocolo de atención a personas con discapacidad con registro de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, CRENAPE.
- Impulsar la reconfiguración de la operatividad de la Red de Transporte Público adaptado mediante la sistematización del servicio.

5.3. Agenda transversal para la innovación.

Objetivo 5.3.1. Detonar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo sostenible.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Innovación para el combate al delito en la región.

Principales acciones:

- Innovar esquemas de participación e involucramiento de la sociedad en la prevención del delito.
- Impulsar los programas de capacitación al personal especializado en ciberseguridad, para la prevención y atención del delito.
- Fortalecer el uso de la tecnología para la prevención y el combate al delito.
- Incrementar los sistemas de video vigilancia.

Estrategia 2. Innovación para el emprendimiento social regional.

Principales acciones:

- Innovar esquemas de participación social.
- Impulsar la innovación y tecnología en salud.
- Consolidar la investigación científica en salud, mediante esquemas innovadores y sinergias de valor.
- Disminuir la brecha digital entre unidades urbanas y rurales de atención primaria a la salud.

Estrategia 3. Innovación para la transformación educativa regional.

Principales acciones:

- Fortalecer tecnológicamente a las instituciones formadoras de profesionales de la educación para generar las competencias en las tecnologías de la información.
- Incluir en los programas de las carreras tecnológicas el enfoque hacia la Industria 4.0.
- Fortalecer y diversificar los programas de apoyo a la inclusión digital.
- Vincular la participación del sector productivo con el educativo, para la implementación de políticas educativas que favorezcan la formación del capital humano orientado a la industria 4.0.
- Promover alianzas con universidades nacionales e internacionales para la formación de talento 4.0.

Estrategia 4. Innovación empresarial para el desarrollo sostenible de la región.

Principales acciones:

- Incidir en la actualización de los programas académicos de nivel superior con contenidos de industria 4.0.
- Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción.
- Impulsar la conformación de los clústeres construcción, cerámica, energías renovables, innovación e industria 4.0.
- Consolidar el modelo turístico sustentable de la región.
- Fortalecer la innovación tecnológica del sector agroalimentario.
- Diversificar la oferta exportable de la región.
- Consolidar mecanismos de inteligencia para el posicionamiento de los productos en el ámbito global.
- Impulsar el fortalecimiento e integración del ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

Estrategia 5. Innovación para el uso sostenible de la biodiversidad regional.

Principales acciones:

- Promover la investigación, desarrollo y promoción de nuevos materiales para una industria sustentable de la construcción.
- Aplicar esquemas novedosos de educación ambiental para identificar los materiales apropiados para construir ciudades sostenibles.
- Impulsar el uso de materiales sustentables en la construcción de la obra pública.
- Impulsar el uso de nuevas tecnologías y materiales para la construcción de vivienda, amigables con el medio ambiente.

Estrategia 6. Innovación en la elaboración de las políticas públicas para el desarrollo regional.

Principales acciones:

- Impulsar la cultura de la innovación gubernamental al interior de la Administración Pública.
- Simplificar y agilizar los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades.
- Capacitar en innovación y creatividad a los servidores públicos.
- Fomentar una cultura organizacional favorable al cambio y la transformación digital.

5.4. Agenda transversal de prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social.

Objetivo 5.4.1. Propiciar las condiciones para un desarrollo integral y sostenible de las personas, de las familias y de sus comunidades, fortaleciendo la reconstrucción del tejido social como base para la seguridad y la paz social.

Estrategias y acciones y proyectos:

Estrategia 1. Desarrollo y empoderamiento social en la región.

Principales acciones:

- Fortalecer el programa socioeducativo para el empoderamiento social.
- Promover los valores en familia.
- Promover el desarrollo y participación juvenil.

Estrategia 2. Prevención regional del delito.

Principales acciones:

- Desarrollar esquemas para promover el involucramiento de la sociedad en la prevención social.
- Fortalecer los centros multidisciplinarios para la atención integral de la violencia y albergues para familias y mujeres receptores de violencia.
- Promover el rescate de espacios públicos.
- Implementar una estrategia de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social.

Estrategia 3. Impulso a la vivienda sustentable de la región.

Principales acciones:

- Generar esquemas de acceso a vivienda de calidad y sustentable.
- Dotar de agua potable, drenaje y electricidad a las viviendas.
- Desarrollar acciones para el mejoramiento del entorno comunitario.

Estrategia 4. Fortalecimiento del ingreso y empleo en la región.

Principales acciones:

- Promover la economía social sustentable.
- Fortalecer, mediante capacitación, asesoría y financiamiento, las unidades de producción rural y comunitaria.
- Impulsar proyectos productivos con la participación activa de los habitantes de las zonas impulso.
- Apoyar el empleo con responsabilidad social.

- Promover el autoempleo para el desarrollo comunitario.

Estrategia 5. Impulso al desarrollo comunitario de la región.

Principales acciones:

- Crear y mantener la infraestructura para el abastecimiento de agua.
- Desarrollar la infraestructura de comunicaciones y movilidad.
- Promover la infraestructura para la conducción de aguas residuales.
- Consolidar la infraestructura básica y comunitaria.

Estrategia 6. Impulso a la educación para la vida y el trabajo en la región.

Principales acciones:

- Desarrollar promotores de paz en el entorno escolar.
- Promover la participación y fomento de las actividades artísticas y culturales entre la población.
- Otorgar becas y apoyos económicos a los estudiantes que más lo requieren.
- Fortalecer la atención al rezago educativo y analfabetismo.
- Consolidar la infraestructura educativa en las zonas impulso.

Estrategia 7. Cuidado del medio ambiente y aprovechamiento sustentable regional.

Principales acciones:

- Promover el involucramiento de las comunidades en la protección ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar la protección ambiental en áreas naturales protegidas.

Estrategia 8. Promoción integral de la salud en la región.

Principales acciones:

- Otorgar asistencia alimentaria a personas vulnerables y alumnos de escasos recursos a través de paquetes, desayunos escolares y comedores comunitarios.
- Impulsar la prevención y atención oportuna de riesgos psicosociales.
- Fortalecer las acciones para la prevención de accidentes viales.

VII. CONGRUENCIA DEL PROGRAMA REGIONAL.

En este capítulo se muestra la congruencia que tienen las propuestas del Programa Regional de Desarrollo con lo establecido en los instrumentos de planeación que le anteceden: el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2040.

Se presentan las tablas donde se hace la comparativa entre lo que establecen los instrumentos de planeación ya mencionados, con respecto a lo que el Programa Regional de Desarrollo propone. Todo esto refleja la congruencia en el apartado correspondiente con los instrumentos de planeación nacional y estatal, tal como lo establece el reglamento de la Ley de Planeación en el artículo 55 y 58, para los Programas Regionales.

Congruencia con Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Programa de Gobierno 2018-2024.

Cuadro 7.1

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Programa de Gobierno 2018-2024	Programa de Desarrollo de la Región I Noreste
1. Fin de la pobreza.	Objetivo 2.1.1 Contribuir en el combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar.	Objetivo 6.1.1 Contribuir en el combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar. Objetivo 6.1.2. Disminuir la pobreza alimentaria.
2 Hambre cero.	Objetivo 2.1.2 Disminuir la pobreza alimentaria.	Objetivo 6.1.2 Disminuir la pobreza alimentaria. Estrategia 1 Atención alimentaria en las zonas de alta marginación de la región. Estrategia 2. Disminución de la pobreza alimentaria en el medio rural de la región Estrategia 3. Impulsar una cultura de la nutrición en la región. Objetivo 6.1.4. Fortalecer la infraestructura básica y comunitaria. Objetivo 6.2.5. Incrementar la productividad y la rentabilidad en el sector agroalimentario. Estrategia 1. Fortalecimiento de las unidades de producción primaria de la región
3. Salud y bienestar.	Objetivo 2.2.1 Incrementar la cobertura de los servicios de salud. Objetivo 2.2.2 Consolidar un modelo de atención preventivo, considerando los determinantes sociales de la salud. Objetivo 2.2.3 Otorgar servicios de salud con oportunidad y calidad.	Objetivo 6.1.6. Incrementar la cobertura de los servicios de salud. Objetivo 6.1.7. Consolidar un modelo de atención preventivo considerando los determinantes sociales de la salud. Objetivo 6.1.8. Otorgar servicios de salud con oportunidad y calidad. Objetivo 6.1.9. Fortalecer las acciones de prevención de riesgos. Objetivo 6.1.16. Incrementar la participación de la población en actividades físicas y el deporte de alto rendimiento. Objetivo 6.1.17. Incrementar la participación de la población en actividades artísticas y culturales.
4. Educación de calidad.	Objetivo 3.1.1 Incrementar la oferta y cobertura educativa.	Objetivo 6.1.11. Incrementar la oferta y cobertura educativa.

	Objetivo 3.1.3 Disminuir el rezago educativo y la deserción escolar. Objetivo 3.1.4 Fortalecer la inclusión educativa.	Objetivo 6.1.12. Generar oferta educativa y cultura tecnológica orientada a la Industria 4.0. Objetivo 6.1.13. Disminuir el rezago educativo y la deserción escolar. Objetivo 6.1.14. Fortalecer la inclusión educativa. Objetivo 2.1.15. Mejorar la calidad del servicio educativo.
5. Igualdad de género.	Agenda transversal para la igualdad entre mujeres y hombres	5.1. Agenda transversal para la igualdad entre mujeres y hombres. 5.4. Agenda transversal de prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social.
6. Agua limpia y saneamiento.	Objetivo 5.1.4 Incrementar la cobertura, eficiencia y mejorar la calidad del agua.	Objetivo 6.3.4. Incrementar la cobertura, eficiencia y mejorar la calidad del agua.
7. Energía asequible y no contaminante.	Objetivo 4.3.4 Promover la suficiencia energética a través de la investigación e inversión en el Sector.	Objetivo 6.3.8. Promover la suficiencia energética a través de la investigación e inversión en el sector.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Objetivo 4.1.1 Incrementar las oportunidades de empleo en el Estado. Objetivo 4.1.2 Desarrollar y profesionalizar el capital humano.	Objetivo 6.2.1. Incrementar las oportunidades de empleo en el estado. Objetivo 6.2.2. Desarrollo y profesionalización del capital humano. Objetivo 6.4.8. Fortalecer el régimen de pensiones de los trabajadores del estado.
9. Industria, innovación e infraestructura.	Objetivo 4.2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción. Objetivo 4.3.2 Detonar la innovación y el emprendimiento. Objetivo 5.2.4 Consolidar la infraestructura para el desarrollo con enfoque de sustentabilidad.	Objetivo 6.2.3. Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción. Objetivo 6.2.4. Fortalecer al sector turístico como motor de desarrollo económico. Objetivo 6.2.6. Consolidar la comercialización e internacionalización de los productos guanajuatenses. Objetivo 6.2.7. Detonar la innovación y el emprendimiento. 5.3. Agenda transversal para la innovación.
10. Reducción de las desigualdades.	Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos.	Objetivo 6.1.10. Fortalecer la reconstrucción del tejido social regional. Objetivo 6.2.4. Fortalecer la infraestructura básica y comunitaria. Objetivo 6.3.7. Detonar la cobertura e inclusión digital. 5.2. Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Objetivo 5.2.1 Consolidar el modelo de ocupación óptima del territorio.	Objetivo 6.1.3. Fortalecer el acceso a la vivienda adecuada y suficiente. Objetivo 6.1.5. Fortalecer el mejoramiento de la vivienda sustentable. Objetivo 1.5. Consolidar el modelo de ocupación óptima del territorio. Objetivo 6.3.6. Lograr una movilidad incluyente y sustentable. Objetivo 6.3.8. Consolidar la infraestructura para el desarrollo con enfoque de sustentabilidad. Objetivo 6.4.3. Fortalecer el sistema de protección civil.

12. Producción y consumo responsables.	<p>Objetivo 4.3.4 Promover la suficiencia energética a través de la investigación e inversión en el sector.</p> <p>Objetivo 5.1.1. Lograr una gestión sostenible de los recursos naturales del Estado.</p>	<p>Objetivo 6.1.2. Disminuir la pobreza alimentaria.</p> <p>Estrategia 2. Disminución de la pobreza alimentaria en el medio rural de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar proyectos productivos de traspatio y parcela en las unidades de producción familiar que fortalezcan la seguridad alimentaria e ingreso económico. • Impulsar la producción de alimentos nutritivos a través de dotaciones de insumos alimentarios, a personas con vulnerabilidad alimentaria. • Contribuir en la producción de alimentos mediante apoyos de activos productivos a las unidades de producción familiar. <p>Objetivo 6.2.3. Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción.</p> <p>Objetivo 6.2.5. Incrementar la productividad y la rentabilidad en el sector agroalimentario.</p> <p>Estrategia 1. Fortalecimiento de las unidades de producción primaria de la región.</p> <p>Estrategia 2. Articulación productiva del sector agroalimentario que fortalezca las cadenas de valor y su competitividad regional.</p>
13. Acción por el clima.	Objetivo 5.1.2 Reducir la vulnerabilidad y mitigar el cambio climático.	Objetivo 6.3.2. Reducir la vulnerabilidad y mitigar el cambio climático.
14. Vida submarina.	No aplica: el estado de Guanajuato no cuenta con litorales.	No aplica: la región no cuenta con litorales.
15. Vida de ecosistemas terrestres.	Objetivo 5.1.1. Lograr una gestión sostenible de los recursos naturales del estado.	<p>Objetivo 6.3.1. Lograr una gestión sostenible de los recursos naturales de la región.</p> <p>Objetivo 6.3..3. Prevenir la contaminación y mejorar las condiciones ambientales.</p>
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	<p>Objetivo 1.1.2 Incrementar la efectividad del Sistema de Seguridad Pública Estatal.</p> <p>Objetivo 6.1.4 Fortalecer la gestión pública.</p>	<p>Objetivo 6.4.1. Consolidar la prevención social de la violencia y la delincuencia.</p> <p>Objetivo 6.4.2. Incrementar la efectividad del sistema de seguridad pública regional.</p> <p>Objetivo 6.4.4. Fortalecer la gobernabilidad en la región con enfoque de derechos humanos.</p> <p>Objetivo 6.4.5. Garantizar la seguridad jurídica de la región.</p> <p>Objetivo 6.4.6. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas de la región.</p> <p>Objetivo 6.4.7. Fortalecer la gestión pública.</p> <p>Objetivo 6.4.9. Desarrollo de programas anticorrupción.</p>
17. Alianzas para lograr objetivos.	Objetivo 2.3.3 Incrementar las alianzas estratégicas de	Objetivo 6.1.12. Estrategia 2.

	<p>cooperación internacional y migración.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Promover alianzas nacionales e internacionales para fortalecer la pertinencia del Nivel medio superior y Superior en la formación de talento 4.0.5.2. Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos.Objetivo 6.5.1. Impulsar el desarrollo pleno de los grupos en situación de vulnerabilidad en condiciones de igualdad.• Promover alianzas con universidades nacionales e internacionales para la formación de talento 4.0.Objetivo 6.1.14. Fortalecer la inclusión educativa.Estrategia 2. Fortalecimiento de los programas de becas, estímulos y apoyos para favorecer las trayectorias educativas de la región.• Incrementar la oferta de experiencias internacionales a través de la firma de convenios con agencias de cooperación académica, consorcios, fundaciones, gobiernos extranjeros y organismos internacionales.Objetivo 6.4.2. Incrementar la efectividad del sistema de seguridad pública regional.Estrategia 3. Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y coordinación entre los órdenes y poderes de gobierno en materia de seguridad de la región.5.2. Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos.Estrategia 5. Generación de oportunidades de desarrollo pleno a las personas migrantes y sus familias en la región.• Realizar convenios de cooperación con la iniciativa privada para promover la reincorporación laboral de los migrantes.
--	---	---

Fuente: *elaboración propia con información de la ONU y del IPLANEZ*.

VIII. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL. ¿Cuál sería su instrumentación?

El *Programa Regional de Desarrollo de la Región I Noreste*, contiene los elementos estratégicos que guiarán las actividades de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y de forma indicativa para los gobiernos municipales, durante el periodo de vigencia a partir de su publicación. No obstante, para poder materializar los resultados esperados, es necesario generar los instrumentos de carácter operativo y programático. En ellos se definirán las actividades específicas que llevarán a cabo los diferentes responsables de su cumplimiento a través de la elaboración y publicación de los programas derivados y de los programas presupuestarios que enmarcarán los procesos y proyectos de la presente y subsecuentes Administraciones.

VIII.1 Proceso de instrumentación.

La instrumentación del *Programa Regional de Desarrollo de la Región I Noreste*, corresponde a la generación de todos aquellos planes, programas y acciones a través de los cuales se dará vida a los objetivos, estrategias y proyectos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, corresponden entre las funciones del Consejo Regional, las relativas a la formulación, actualización, seguimiento y evaluación del presente Programa, lo cual podrá realizar siempre y cuando se encuentre debidamente establecido y vigente, y además de contar con las entidades regionales que podrán ser constituidas en su momento, a instancia del propio gobierno estatal y la confluencia de agentes sociales regionales que lo hagan posible. Derivado de lo anterior, y dado que está establecido en este mismo artículo 22, será indispensable que se conforme el Consejo Regional, para que promueva acciones de instrumentación de este Programa Regional, así como aquellas otras atribuciones del mismo. En consecuencia, corresponderá a los municipios considerar la alineación al Programa Regional bajo la perspectiva del horizonte de planeación al año 2040, al momento de elaborar o actualizar sus Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas Municipales de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territoriales.

El monitoreo y la evaluación del Programa en los Planes y Programas relacionados dentro del Sistema Estatal de Planeación son procesos estratégicos que permiten conocer sus avances y revisar los impactos de la gestión gubernamental.

Los programas relacionados con el *Programa Regional de Desarrollo* se enlistan a continuación:

Programas sectoriales e institucionales

Programas Municipales de Gobierno

Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial

Programas especiales

Por su parte, el monitoreo y evaluación del presente *Programa Regional* se realizará a partir de las metas definidas por las dependencias y entidades. Ello permitirá un seguimiento puntual de los objetivos, estrategias y acciones que comprende el Programa.

VIII.2 Proceso de monitoreo.

El monitoreo del *Programa Regional* se realizará al comparar el avance de cada objetivo contra el avance comprometido inicialmente. A partir de ello se podrán identificar en el transcurso del año las acciones que garanticen su cumplimiento en los períodos en que se haga su evaluación.

Este proceso será coordinado por el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG y/o la Entidad Regional (en caso de haber sido creada). Cabe mencionar que dicha entidad considerará la coordinación intermunicipal, tanto en el momento de definir acciones, estrategias y proyectos, como en todo el proceso de monitoreo y evaluación. Este Instituto proveerá de los mecanismos y herramientas necesarias para su consecución. En todo momento se mantendrá vinculación de este proceso con los relativos a la evaluación del desempeño que coordina la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, SFIA.

En materia de evaluación, a partir de los resultados obtenidos en el monitoreo de las metas del *Programa Regional*, se realizará el mismo con respecto a los indicadores de desarrollo del *Plan Estatal de Desarrollo 2040*. El propósito es determinar en qué medida los objetivos, indicadores y acciones establecidas en el *Programa* están incidiendo en el desarrollo de la Región, lo que permitirá el establecimiento de recomendaciones.

VIII.3 Proceso de evaluación.

El proceso de evaluación del Programa Regional contempla su integración como parte de las acciones del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, el cual estará considerado dentro de los trabajos del Consejo Estratégico de Evaluación (CEE) el IPLANEG.

El proceso de evaluación se llevará a cabo bajo los siguientes principios:

- **Transversalidad.** La incorporación de enfoques transversales en la evaluación no sólo implica la valoración de las intervenciones en función de diferentes perspectivas, sino que también debe ayudar a comprender la realidad en su complejidad, a partir del análisis crítico de las relaciones sociales. Como enfoques iniciales de transversalidad se encuentra el de género y el de sustentabilidad ambiental.
- **Corresponsabilidad.** El proceso de evaluación no es una cuestión que atañe únicamente al ente o dependencia gubernamental definido explícitamente como responsable de cada acción a instrumentar. Resulta básico el impulso de colaboración y responsabilidad entre las distintas instancias y niveles de la Administración Pública Estatal, Regional, Metropolitanas y Municipales,

especialmente en la conformación de sistemas de información sólidos, así como en la provisión de información necesaria para la realización de las evaluaciones.

• **Utilidad.** El uso de los resultados de las evaluaciones constituye uno de los principios fundamentales del proceso de evaluación. Por ello, el potencial de generación de información de calidad, oportuna y significativa, para alimentar la toma de decisiones o para contribuir a la rendición de cuentas. El objetivo será generar insumos para la actualización del Programa Regional y del Programa Estatal de Desarrollo y los instrumentos de planeación derivados.

• **Transparencia.** La información que resulte de las evaluaciones deberá ser pública y estar disponible para la toma de decisiones, especialmente para la rendición de cuentas y transparencia hacia la ciudadanía.

El proceso de evaluación del Programa Regional versará en cinco actividades principales:

• **Evaluaciones externas.** Se realizará por lo menos una evaluación externa para cada una de las dimensiones contenidas en el Programa Regional cada tres años, entre julio y agosto. El objetivo de la evaluación será conocer los resultados e impacto de los objetivos planteados en el Programa, por lo que los objetivos a evaluar tendrán que ser seleccionados por el Consejo Regional o el Consejo Estratégico de Evaluación (CEE) del IPLANEG.

También incluirá un análisis de la trayectoria o evolución de los objetivos específicos, las estrategias e, indicadores considerados en la dimensión correspondiente.

Al quinto año de vigencia del Programa Regional se tomarán como insumo los ejercicios de monitoreo señalados anteriormente para la actualización del documento. De esta manera los resultados de las evaluaciones de cada dimensión podrán ser considerados en su integración.

Estas evaluaciones deberán ser realizadas por un órgano independiente del Ejecutivo.

• **Agenda Anual de Evaluación.** Dentro del Sistema de Evaluación, una de las obligaciones con el Consejo Regional es la creación del listado de políticas, programas y proyectos a evaluarse en durante un ejercicio fiscal determinado. Por ello, contendrá diferentes tipos de evaluaciones al Programa Regional de cada uno de los apartados de acuerdo con el nivel de maduración y podrá incluir evaluaciones intermedias.

• **Barómetro del Desarrollo.** Quinquenalmente se realizará una encuesta a la ciudadanía de la región sobre bases homogéneas que permita evaluar la trayectoria de la opinión pública sobre los aspectos clave del desarrollo, así como la percepción social sobre los avances realizados.

• **Informe Global de Evaluación.** El Informe Global se realizará en dos etapas: el primero a los dos años del inicio de su puesta en marcha y el segundo un año previo a la actualización del Programa Regional. El Informe analizará el nivel de

cumplimiento de las líneas estratégicas, los objetivos específicos, las estrategias, indicadores y metas del Programa. Asimismo, incluirá una síntesis de cada una de las evaluaciones terminadas hasta el momento, el seguimiento realizado a los aspectos susceptibles de mejora y el plan de acción para la implementación de los aspectos susceptibles de mejora. Además, el Informe incluirá una conclusión general del objetivo del Programa Regional que brinde orientación para su actualización.

- **Resultados y recomendaciones.** Los resultados y recomendaciones de las evaluaciones deberán ser revisados previamente a la actualización del Programa Regional, con el fin de que sean incorporados al nuevo proceso de planeación y actualización, los cuales serán revisados y aprobados por el Consejo Regional, la Entidad Regional o el Consejo Estratégico de Evaluación (CEE).

Las evaluaciones serán determinadas por el Consejo Estratégico de Evaluación (CEE), la Entidad Regional o los Consejos Regionales, y ayudarán a determinar el avance, resultados e impacto de las líneas estratégicas, los objetivos específicos, las estrategias y los indicadores establecidos en el Programa Regional. Ello, con la finalidad de garantizar un adecuado uso de los recursos.

Finalmente es importante señalar que el Programa Regional y la información necesaria para generar y actualizar los indicadores propuestos en dicho instrumento de planeación, así como la relativa a los proyectos e inversiones y demás información requerida para su medición, monitoreo y evaluación se considera de carácter público y deberá de estar contenida en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, SEIEG.

En este sentido, la información que se genere a través del SEIEG será del tipo oficial y de uso obligatorio para el Estado y sus municipios conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, por lo que toda información deberá contar con su respectivo Metadato, mismo que será generado por la Dependencia responsable de la información, y validada por el área correspondiente del IPLANEG en apego a la normatividad técnica vigente.

Anexo 1. Mapas Estratégicos.



Programas Regionales de Desarrollo del Estado de Guanajuato

ANEXO 1 MAPAS ESTRATEGICOS DE LAS SUBREGIONES

Región I Noreste

Subregión 1 Sierra Gorda

Subregión 2 Chichimeca

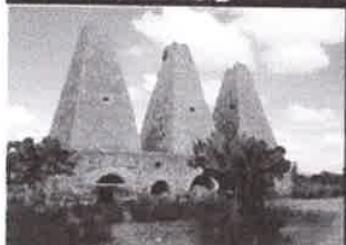
REGIÓN I NORESTE



REGIÓN I NORESTE

Subregión 1:

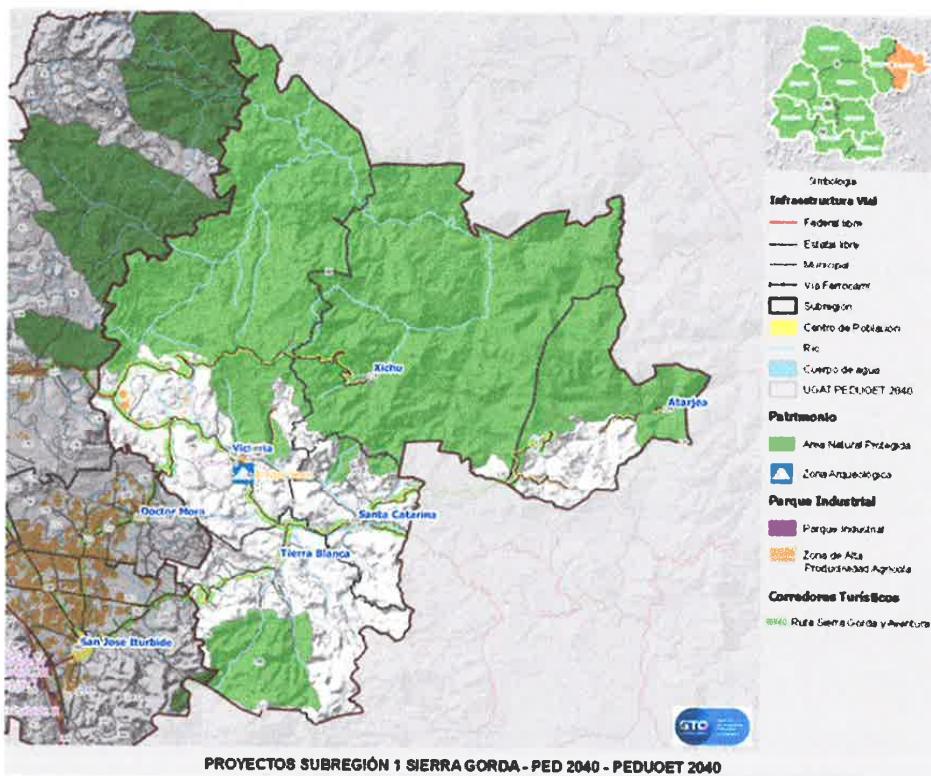
Atarjea
Santa Catarina
Tierra Blanca
Victoria
Xichú



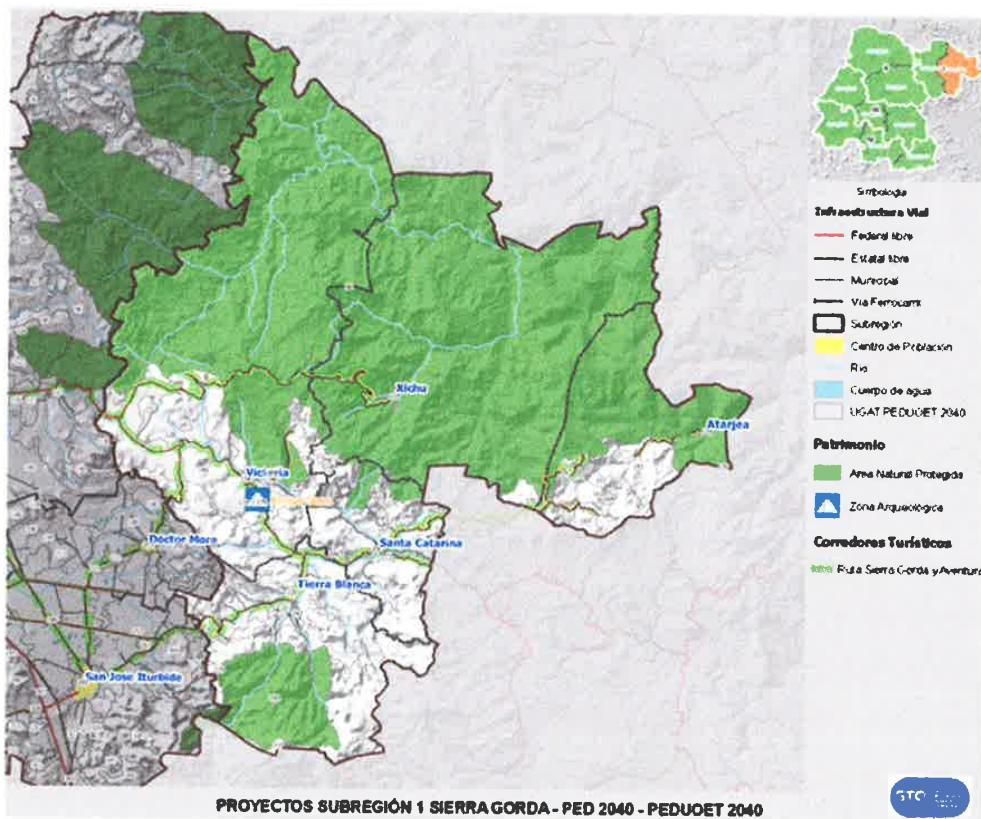
Subregión 2

Doctor Mora
San Luís de la Paz
San José Iturbide

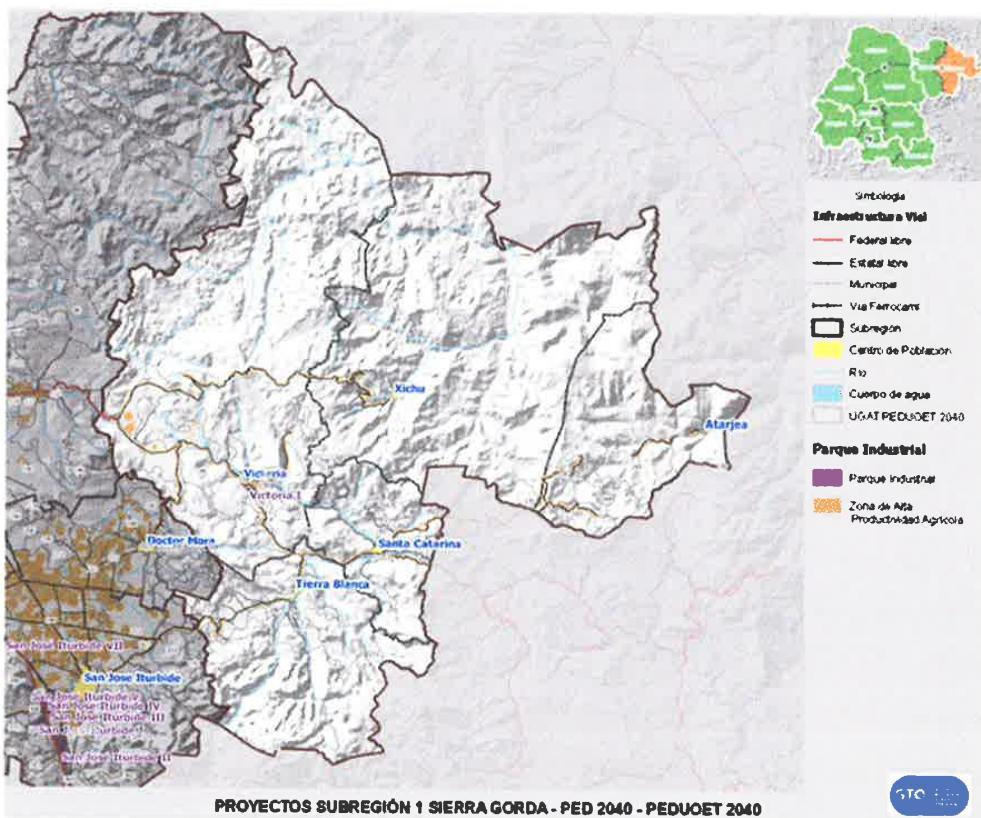


Mapa Estratégico N°1. Proyectos estratégicos de la Subregión 1 Sierra Gorda.

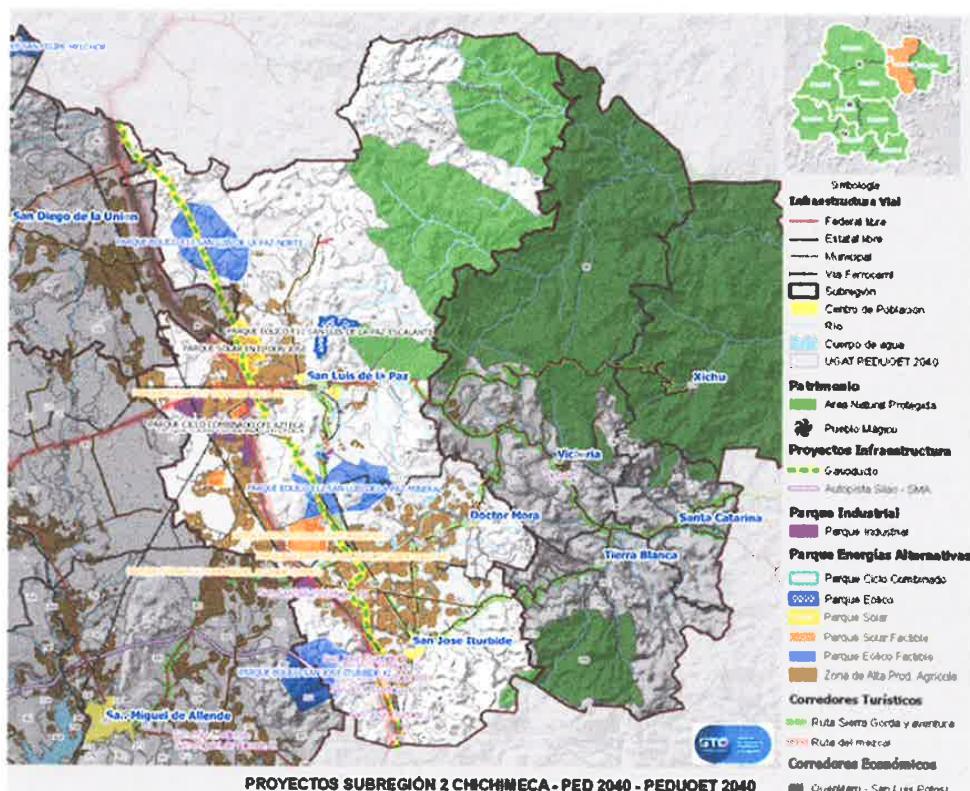
Fuente: IPLANEZ, PEDUOET 2040.

Mapa Estratégico N°2. Proyectos estratégicos de la Subregión 1 Sierra Gorda.

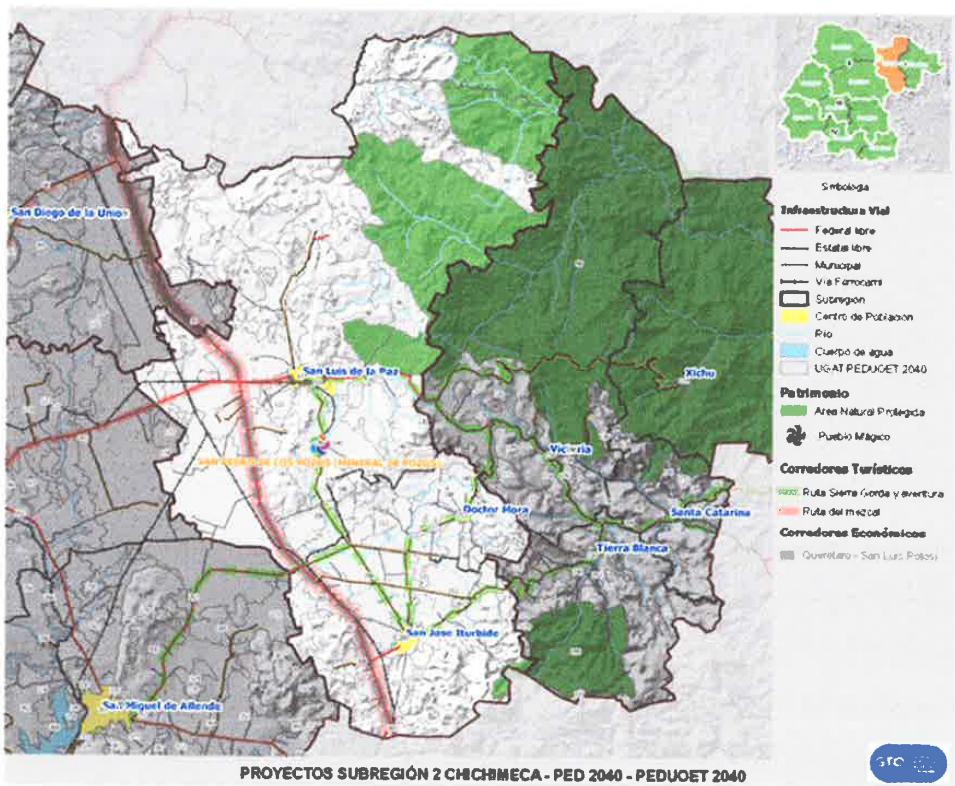
Fuente: IPLANEGR, PEDUOET 2040.

Mapa Estratégico N°3. Proyectos estratégicos de la Subregión 1 Sierra Gorda.

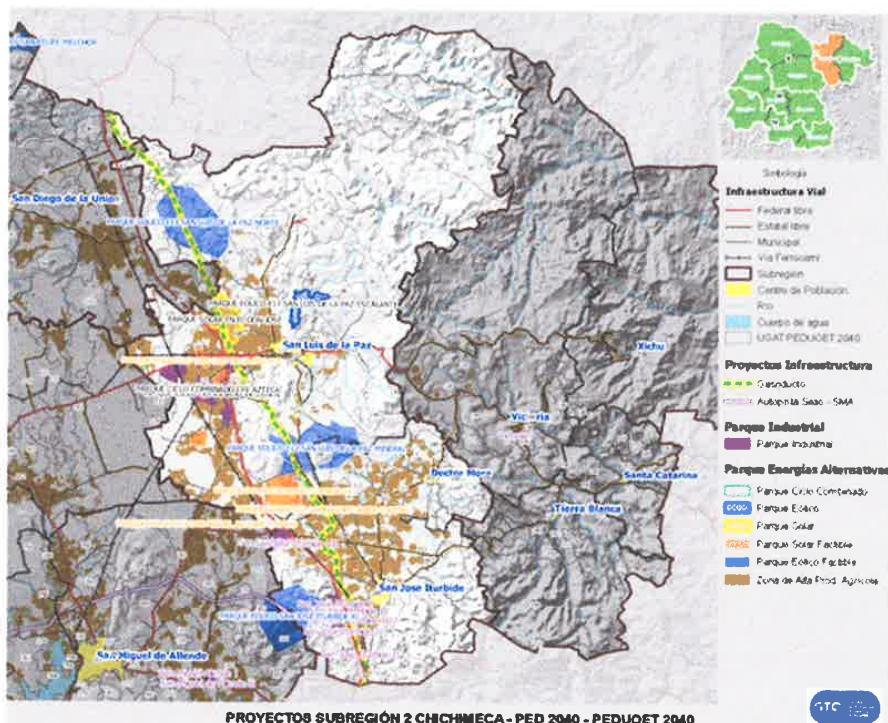
Fuente: IPLANEGR, PEDUOET 2040.

Mapa Estratégico N°1. Proyectos estratégicos de la Subregión 2 Chichimeca.

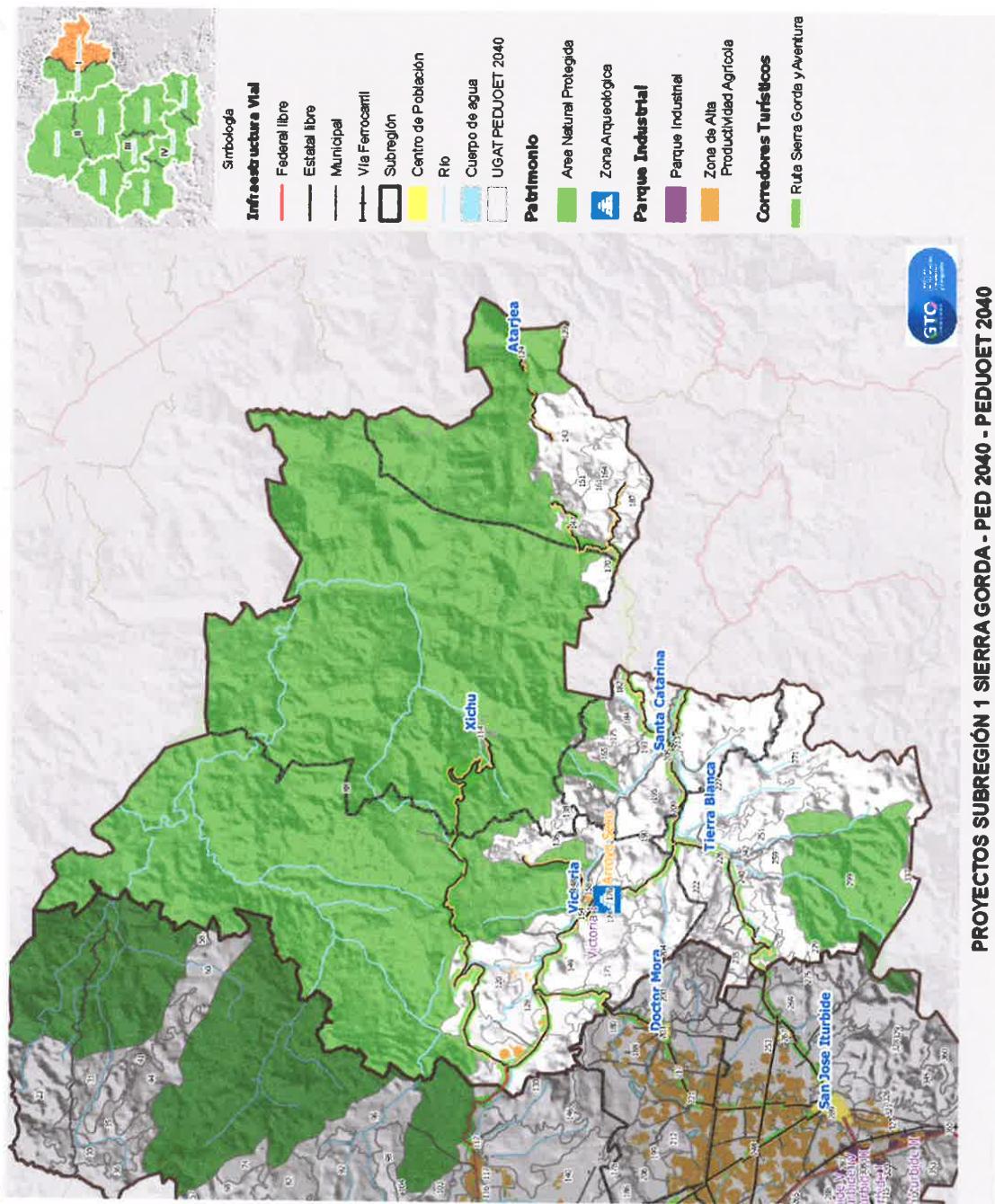
Fuente: IPLANEGR, PEDUOET 2040.

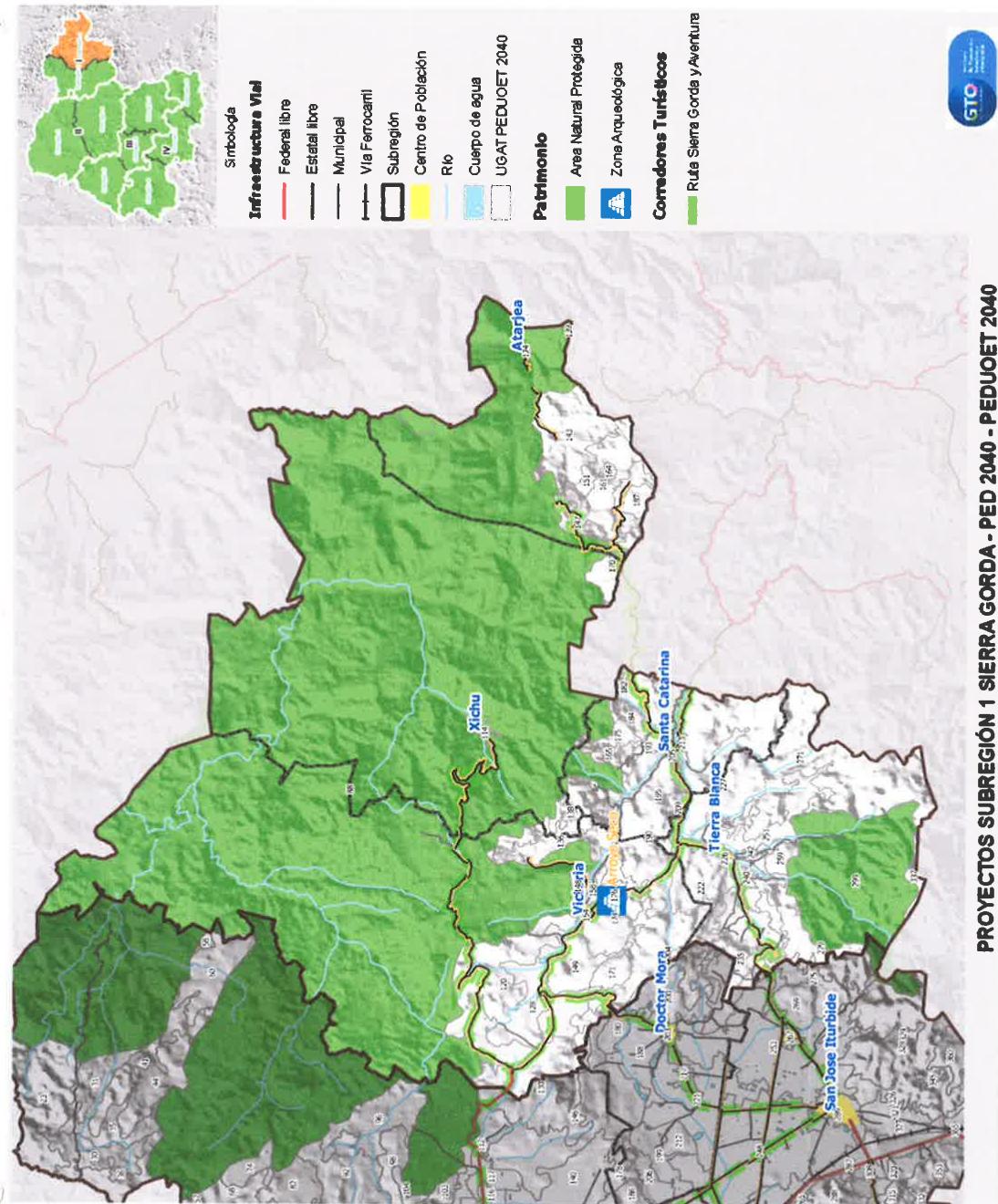
Mapa Estratégico N°2. Proyectos estratégicos de la Subregión 2 Chichimeca.

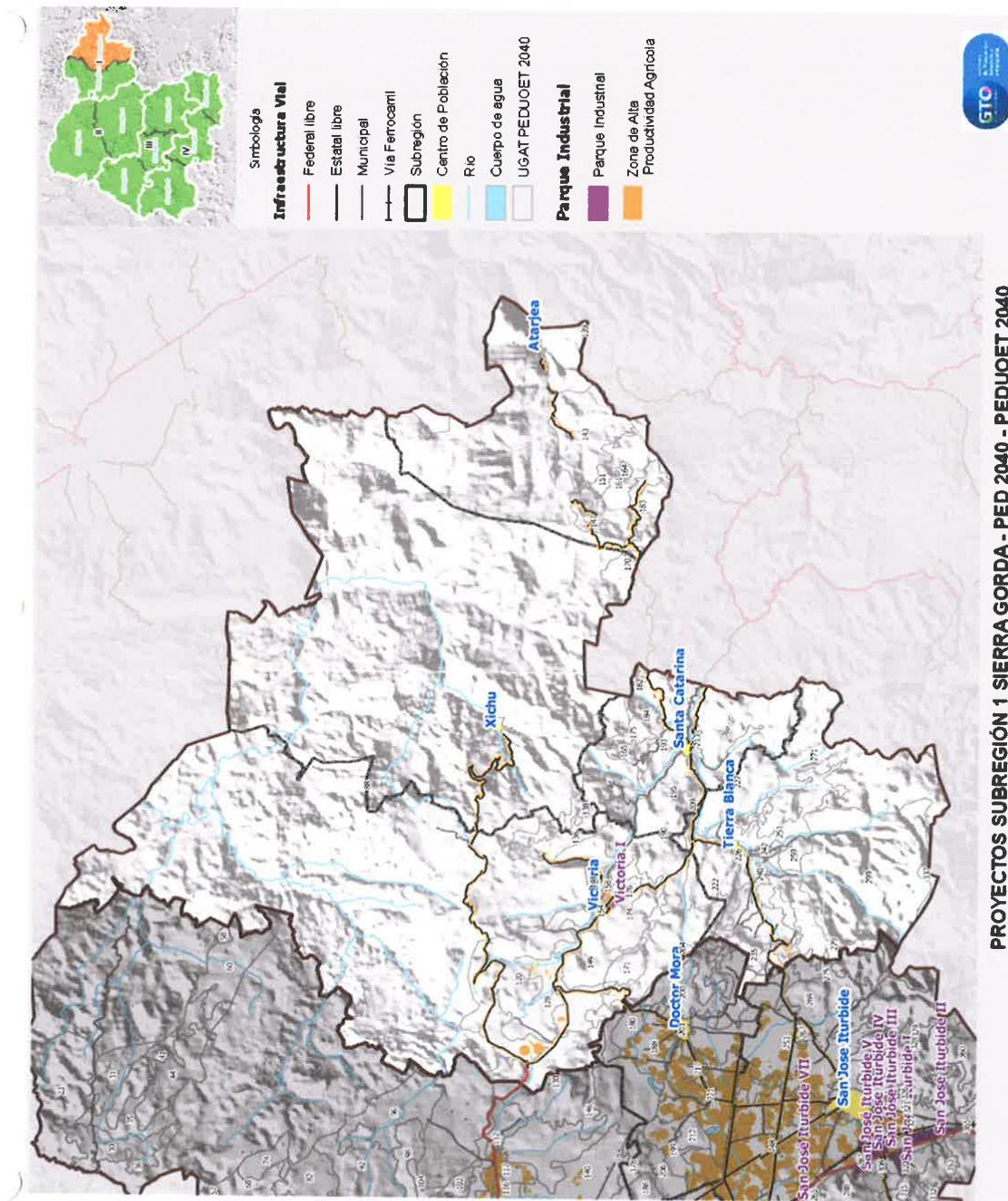
Mapa Estratégico N°3. Proyectos estratégicos de la Subregión 2 Chichimeca.

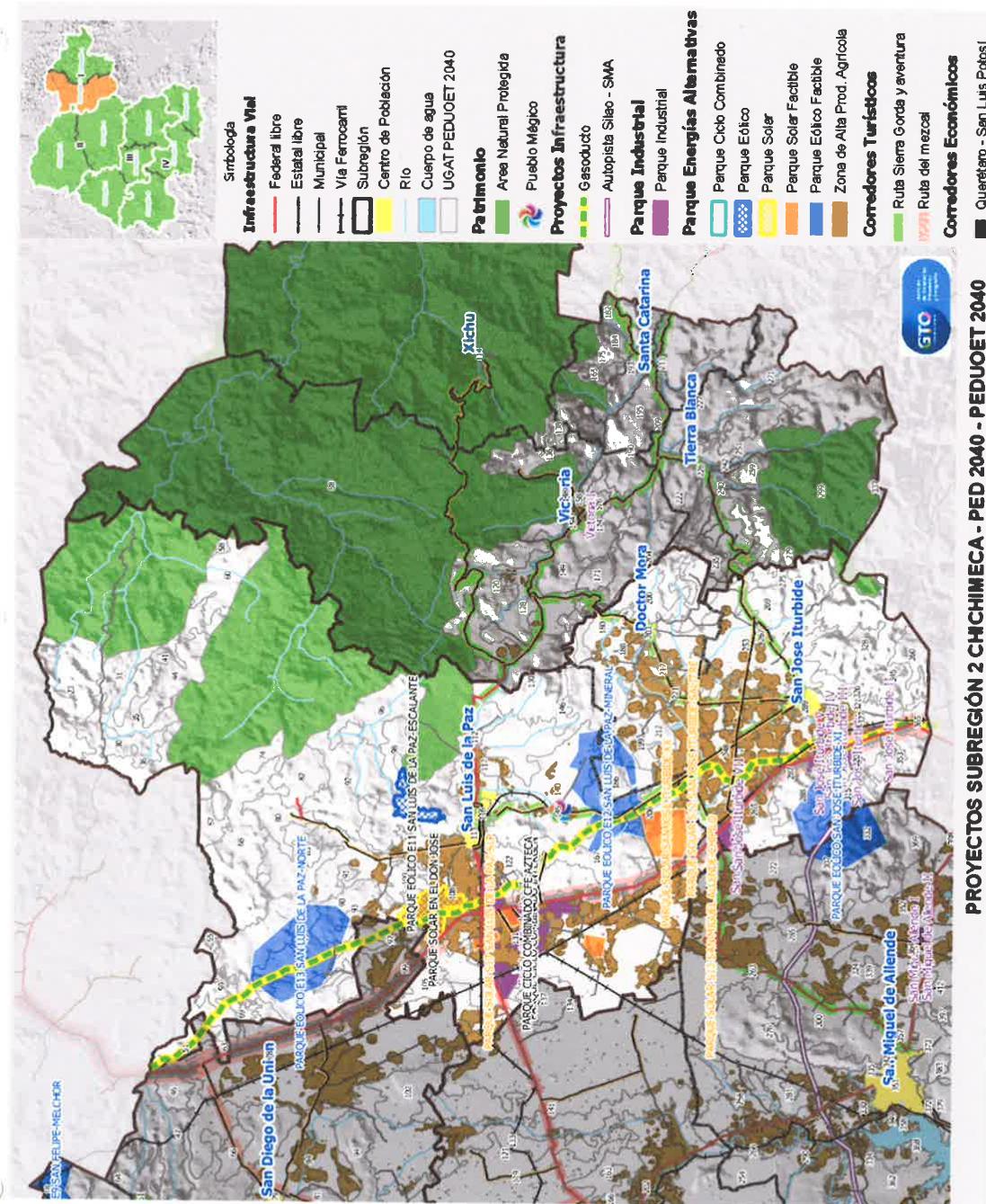


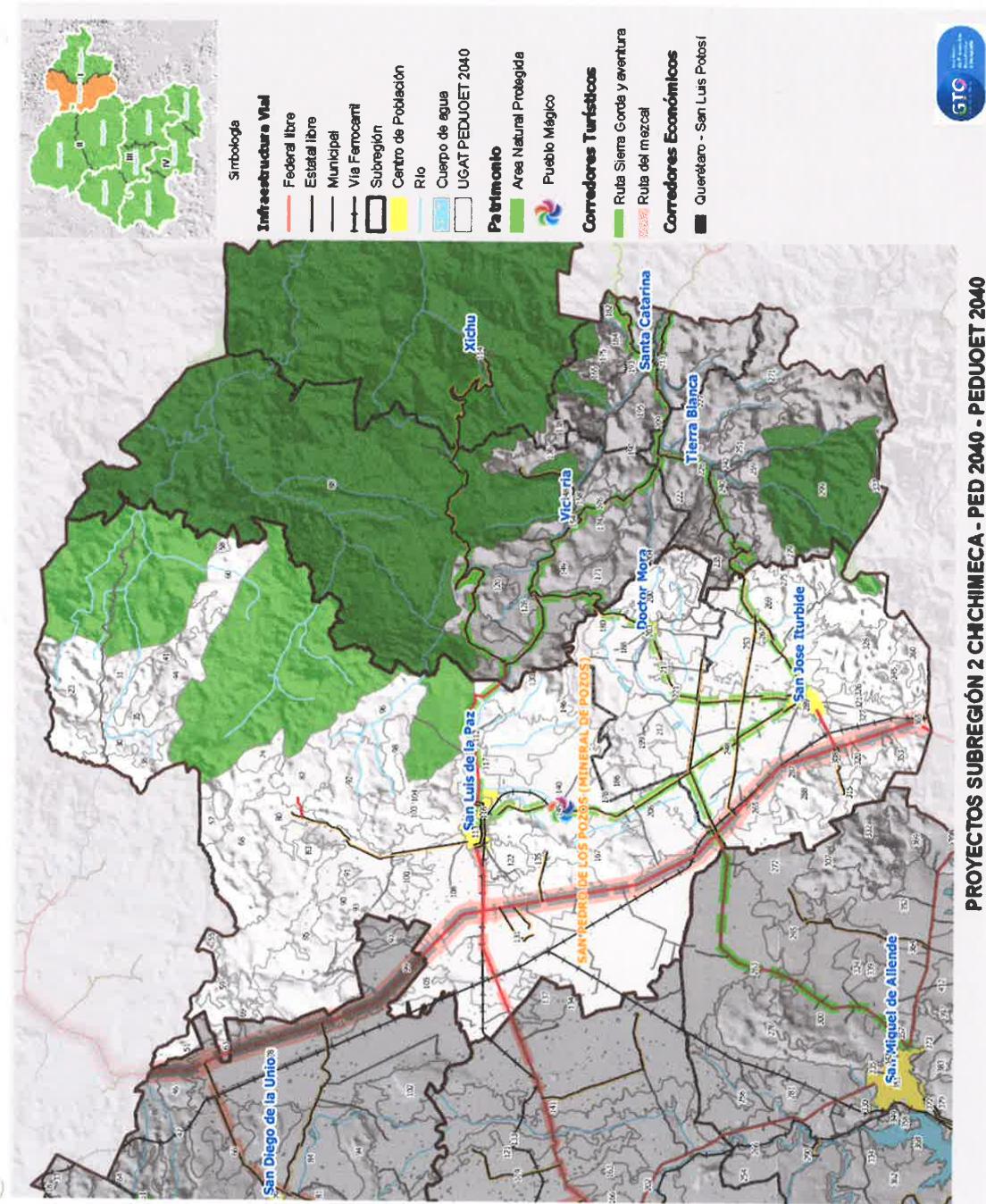
Fuente: IPLANEGR, PEDUOET 2040.

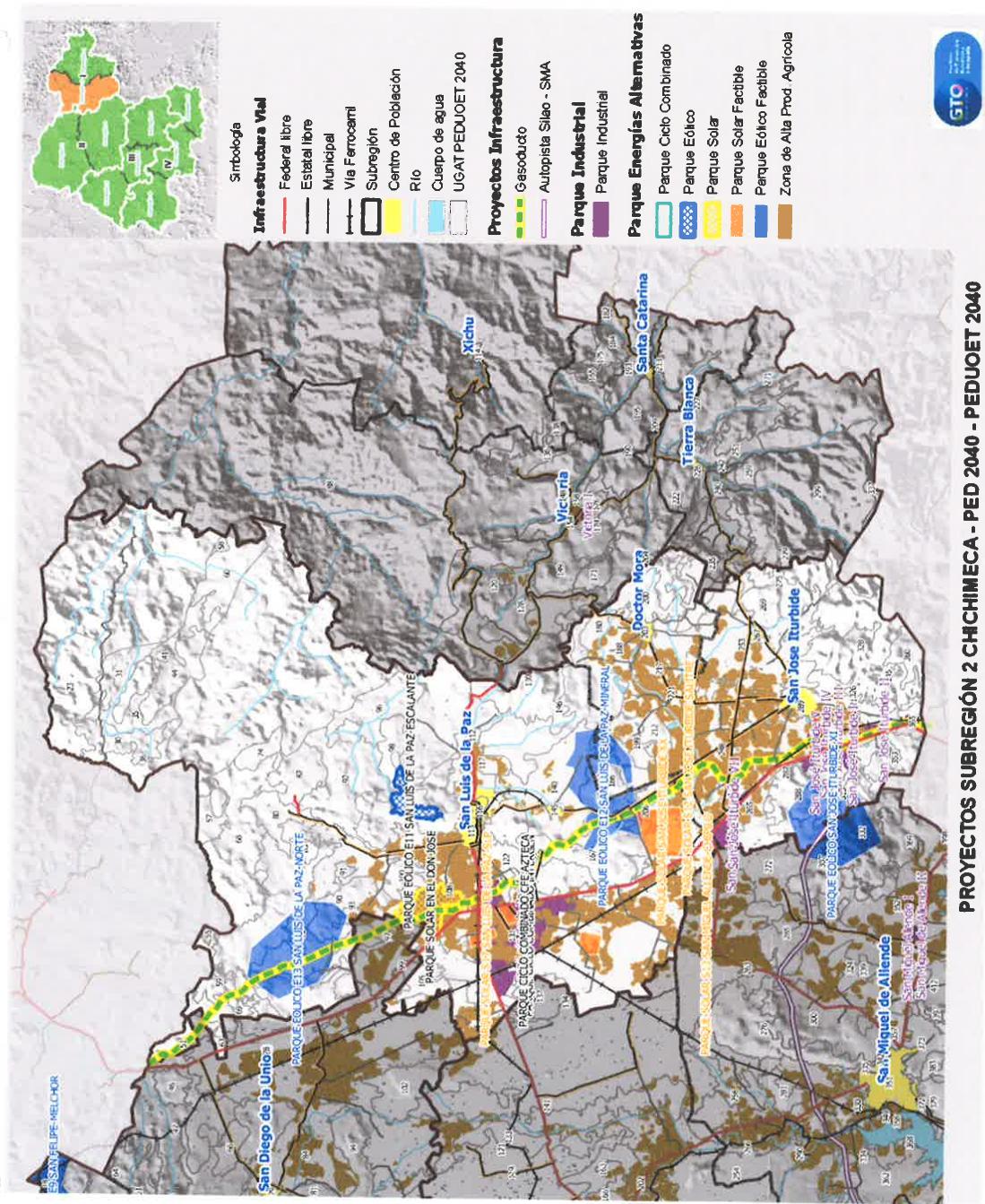














PROGRAMAS REGIONALES DE DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Región II Norte

Subregión 3. Sierras de Guanajuato

Subregión 4. Bicentenario

REGIÓN II NORTE



Subregión 3



Ocampo
San Felipe
San Diego de la Unión



Subregión 4
Dolores Hidalgo
Guanajuato
San Miguel de Allende

CONTENIDO.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	6
I.1. Importancia de la Planeación Regional.	6
I.2. Antecedentes de la Planeación Regional en Guanajuato.	7
II. MARCO JURÍDICO.....	13
II.1. A nivel federal.....	13
II.2. A nivel estatal.....	13
III. CONDICIONANTES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	16
III.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	16
III.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	16
III.3. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.	17
III.4. Plan Estatal de Desarrollo 2040 y Sistema Estatal de Planeación.....	19
III.5. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial 2040.....	20
IV. DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN. ¿Dónde estamos?	22
IV.1. Dimensión humana y social.	22
IV.2. Dimensión Economía.....	26
IV.3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.....	33
IV.3.1. Contexto de la Región.	33
IV.3.2. Medio Ambiente.....	39
IV.3.3. Territorio.	39
IV.3.4. Población y asentamientos humanos.	39
IV.3.5. Vivienda.....	43
IV.4. Dimensión administración pública y estado de derecho.	47
IV.5. Retos y desafíos 2040.	49
IV.6. Análisis FODA.....	50
V. VISIÓN REGIONAL. ¿Hacia dónde vamos?.....	53
V.1. Visión.....	53
V.2 Mapa Conceptual.....	55

VI. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL. ¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión?	56
VI.1 Dimensión Humana y Social.....	57
VI.2. Dimensión Economía.....	73
VI.3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio	83
VI.4. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.....	89
VI.5. Agendas Transversales de Desarrollo Regional.	94
VII. CONGRUENCIA DEL PROGRAMA REGIONAL.....	105
VIII. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL. ¿Cuál sería su instrumentación?	109
VIII.1 Proceso de instrumentación.	109
VIII.2 Proceso de monitoreo.....	110
VIII.3 Proceso de evaluación.	110
Anexo 1. Mapas Estratégicos.	112

INTRODUCCIÓN.

El presente documento representa el resultado del esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Estado, los gobiernos municipales y la sociedad organizada que se dieron cita para delinear, de acuerdo al mandato de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, los instrumentos que orientarán el desarrollo de las regiones que conforman la entidad.

Guanajuato es un estado que, desde el año 2005, se ha dado a la tarea de impulsar un desarrollo integral, equilibrado e incluyente entre los municipios y regiones que lo conforman, impulsando para ello la participación activa de la sociedad a través de diversos mecanismos, entre los que destacan los Consejos Regionales. Los cuales constituyen el espacio de concertación y diálogo entre los diferentes órdenes de Gobierno y representantes de la sociedad quienes han contribuido, desde su ámbito de influencia, al desarrollo de varios proyectos de carácter regional.

El presente programa regional se actualiza asegurando su congruencia con “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como con los objetivos que establecidos en los instrumentos superiores de planeación, como son: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2040, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET), el Programa de Gobierno y los Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas, publicados y en proyecto. Así como de la información recabada en la implementación de los talleres de la consulta y participación social de los Consejos Regionales y Subregionales, que sirvieron de base para la creación de los programas y las políticas para el establecimiento de las metas y objetivos que dan sustento del PED 2040 y, en consecuencia, del presente Programa Regional.

En este Programa se mostrarán las problemáticas, los retos y las oportunidades de la Región, en las cuatro dimensiones contenidas en el PED 2040, así como las orientaciones estratégicas generales para su atención y desarrollo. En los planteamientos de este programa se identifican aspectos como la situación actual, las perspectivas de desarrollo de la región, así como las estrategias a futuro, los programas y las iniciativas para el logro del desarrollo regional del estado de Guanajuato.

Cada región y subregión posee características únicas y especiales que las distinguen económica, social, cultural y ambientalmente, en donde todas en conjunto conforman el Estado de Guanajuato.

En Guanajuato se tiene claridad de rumbo y una visión efectiva de hacia dónde queremos ir y cómo habremos de llegar, se cuenta ya con un plan estratégico, guía para la creación de programas y políticas que establece metas claras y objetivos para la toma de decisiones, coordinación y evaluación de proyectos. Será muy importante involucrar a la sociedad civil, por eso los guanajuatenses tienen que conocer el Plan Estratégico a fin de que puedan sumarse y participar en su desarrollo, esto nos va a permitir generar unidad en torno a una visión y de que el Programa se realice.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

I.1. Importancia de la Planeación Regional.

Hablar de la importancia y significancia de los programas regionales, es entender que sus resultados se deberán traducir en un desarrollo integral de las comunidades que integran una región. Esta concepción, tiene un antecedente desde el Primer Seminario Internacional de Planificación Regional y Urbana en América Latina 1972. Que de acuerdo con una opinión mayoritaria, “**un plan regional debe consistir en una estrategia de desarrollo social de la comunidad, que habrá que alcanzar con instrumentos de política económica y urbanística**”.¹

La importancia del desarrollo regional se debe de entender como un proceso orientado a la transformación y organización del territorio, mediante la participación social activa de la comunidad y el diseño de políticas públicas bien orientadas para el despliegue de dichos procesos de transformación. Pero tal desarrollo regional no puede sustentarse en una visión meramente económica, se requiere pensar la región como un espacio a transformar a través de la confluencia de dimensiones que incluyan los factores ambientales, sociales, educativos, económicos, políticos y culturales. Dicho en otras palabras, la importancia de la dimensión regional como señala el Sistema de Naciones Unidas y tiene un especial el rol y valor agregado para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

De ahí que los. los programas regionales deberán formularse asegurando su congruencia con instrumentos superiores de planeación, tales como, los objetivos que establezcan el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, el Programa de Gobierno y los Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.

En este marco, las consideraciones para la elaboración de los Programas Regionales deberán (Art. 56):²

- I. Identificar temas prioritarios y estratégicos propios de la región correspondiente;
- II. Atender el desarrollo regional con una perspectiva integral; y
- III. Abarcar a todos los municipios de la región

Por último, la relevancia de un programa regional es que contextualiza los problemas estructurales de una región, para impulsar su desarrollo integral debiendo trabajar en el marco de la Innovación Social: Comunidad, Conectividad, Creatividad, Participación y Productividad.

¹ Planificación Regional y Urbana en América Latina: Primer Seminario Internacional, celebrado en Viña del Mar (Chile), Abril de 1972., Bajo el auspicio del Instituto Latino Americano de Investigaciones Sociales y el Instituto Americano de Planificación Económica y Social (ILPES), Editorial Siglo XXI, Primera Edición 1974.

² Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, Decreto Gubernativo Número 221, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato Oficial, el 17 de agosto de 2012.

I.2. Antecedentes de la Planeación Regional en Guanajuato.

En Guanajuato los primeros antecedentes de un plan que incluía el análisis de las regiones del Estado, fue el “Guanajuato siglo XXI” (1991), análisis que partía de la vocación natural de cada región, para después abordar los capítulos de: Los elementos básicos del desarrollo; Problemática del Desarrollo; La estructura económica regional del Estado; el impacto sectorial de los factores críticos; Problemática y competitividad de los sectores económicos; Retos, Visión y Estrategias. En el estudio se contó con una importante participación ciudadana de cerca de 1,500 personas.

El objetivo del estudio “Guanajuato siglo XXI”, fue: Identificar las estrategias de desarrollo de Estado que permitan maximizar su potencialidad de crecimiento en completa armonía con su geología y la cultura de su sociedad y lograr un desarrollo sostenido satisfaciendo crecientemente las necesidades actuales de sus habitantes, sin comprometer la posibilidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Dentro de este documento se inician los primeros planteamientos de regionalización del estado, a través de 6 regiones naturales (Región de la Sierra Gorda; Región de las Sierras del Norte; Región de las Llanuras y Mesetas del Norte; Región del Bajío Guanajuatense; Región de las Sierras Volcánicas y Cuencas Lacustres del Sur, y; Región de las Sierras y Mesetas del Suroeste).³

En 1995 se crea la CODEREG y toma como base para su operación la “regionalización” propuesta en el estudio “Guanajuato Siglo XXI”.

En los años 1996 y 1997, el gobierno del estado le encarga al despacho “Terrazas y D-Acosta Asociados” la elaboración de los primeros Programas de Desarrollo Regional, contribuyendo en la definición de la regionalización a partir del enfoque de polos de desarrollo. En marzo del año de 1996, la CODEREG da comienzo a la conformación y trabajo con los Subcomités de Desarrollo Regional (luego Consejos Regionales).

Con la creación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) en 2007, el cual cambia de nombre en el año 2011 a Instituto de Planeación, Estadística y Geografía de Guanajuato, se establecen nuevas bases para abordar nuevas visiones de la planeación del territorio estatal. Este nuevo enfoque territorial para la planeación del desarrollo fue el de incorporar “planeación regional”, para entender y proyectar el desarrollo integral de la entidad. Así en 2009 promueve un estudio de regionalización del estado, que se compone por 4 Regiones y 10 subregiones.

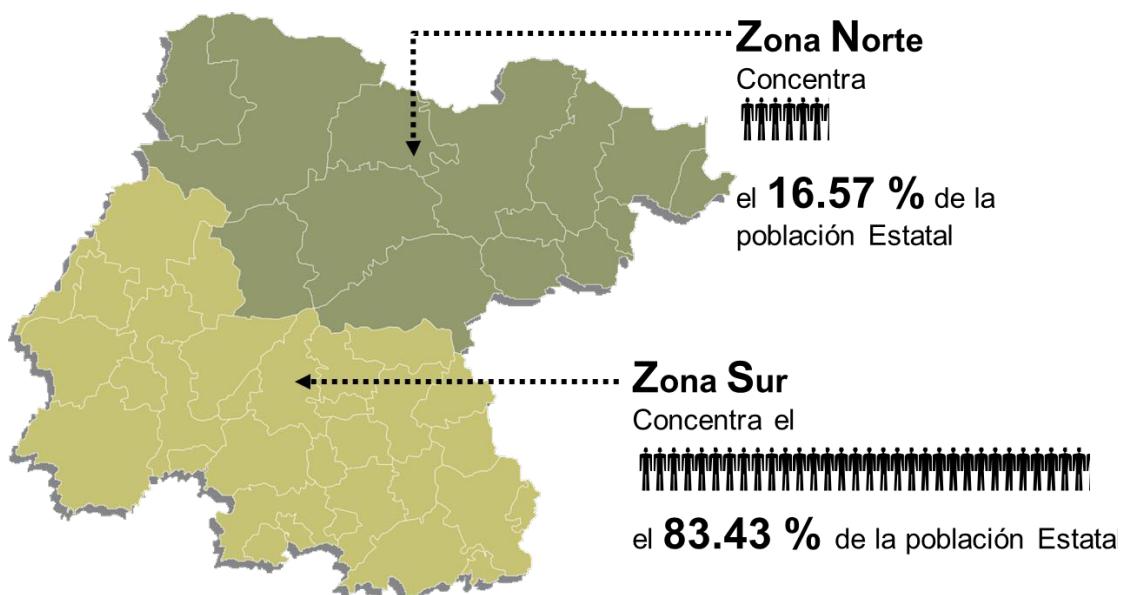
I.3. Regionalización actual del Estado de Guanajuato.

³ Gobierno del Estado de Guanajuato, et. al. Guanajuato Siglo XXI. Tomo I. México. 1991. pp. 86-92.

En el Art. 14, del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato describe la regionalización del Estado, dividiendo el territorio en cuatro regiones y subregiones, con la finalidad de orientar la planeación regional del Estado. Cada región y subregión poseen características únicas, que las distinguen entre sí por su desarrollo económico, social, cultural y ambiental. La concentración de población no es uniforme en las regiones, ya que su distribución en el Estado se concentra principalmente en la zona sur del territorio.

Distribución de la población en el Estado.

Lámina 1



Nota: Elaboración propia. Los porcentajes de población representados corresponden a la concentración de población agrupada de las regiones de la siguiente manera: La Zona Norte comprende la suma de las regiones Noreste y Norte; y la Zona Sur comprende la suma de las regiones Centro y Sur. (Regiones de acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato).

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015*.

La regionalización actual del Estado es la base para la organización de los procesos participativos de los consejos de planeación regional y subregional, base del consejo de planeación estatal (COPLADEG), en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, “El sistema Estatal de Planeación prevé como ámbitos de planeación con injerencia en el desarrollo del Estado, los siguientes:

- I.Federal;
- II.Meso regional;
- III.Estatal;
- IV.Regional;**
- V.Metropolitano; y

Las regiones y subregiones se integran por los siguientes municipios:⁴

Integración por municipios de las Regiones y Subregiones del Estado de Guanajuato.

Cuadro 1.3.1

Región	Subregión	Municipios
I Región Noreste	1 Sierra Gorda	Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.
	2 Chichimeca	Doctor Mora, San José Iturbide y San Luis de la Paz.
II Región Norte	3 Sierras de Guanajuato	Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe.
	4 Bicentenario	San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Guanajuato.
III Región Centro	5 Metropolitana de León	León, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Silao de la Victoria.
	6 Metropolitana de Irapuato-Salamanca	Irapuato y Salamanca.
	7 Metropolitana Laja-Bajío	Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.
IV Región Sur	8 Agave Azul	Abasolo, Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo y Pueblo Nuevo.
	9 Lacustre	Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria.
	10 Sierra de los Agustinos	Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro y Tarandacuaoo.

Nota: Elaboración propia.

Fuente: *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, Artículo 14.*

⁴ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Número 132. Quinta Parte. Del 17 de agosto de 2012.

**Distribución de la población por Regiones y Subregiones
y el porcentaje respecto a la población total del Estado.**

Cuadro 1.3.2

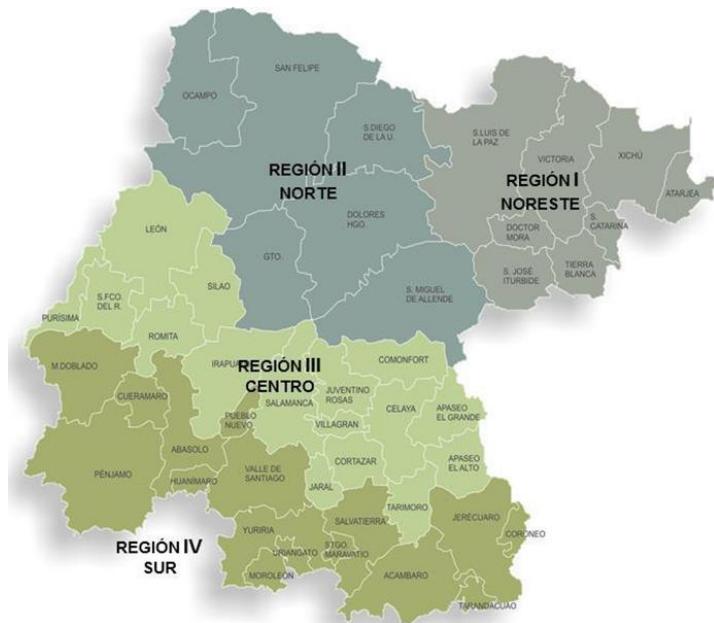
Región	Población	Porcentaje respecto al Estado	Nº	SUBREGIÓN	Población	Porcentaje respecto al Estado		
I NORESTE	285,194	4.9%	1	Sierra Gorda	61,154	1.0%		
			2	Chichimeca	224,040	3.8%		
II NORTE	684,514	11.7%	3	Sierras de Guanajuato	176,305	3.0%		
			4	Bicentenario	508,209	8.7%		
III CENTRO	3'923,457	67.0%	5	Metropolitana de León	2'027,380	34.6%		
			6	Metropolitana de Irapuato-Salamanca	847,615	14.5%		
			7	Metropolitana Laja-Bajío	1'048,462	17.9%		
IV SUR	960,512	16.4%	8	Agave Azul,	342,222	5.8%		
			9	Lacustre	432,788	7.4%		
TOTAL			10	Sierra de los Agustinos	185,502	3.2%		
5'853,677					5'853,677	100%		

Nota: Elaboración propia.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Mapa de las Regiones del Estado de Guanajuato.

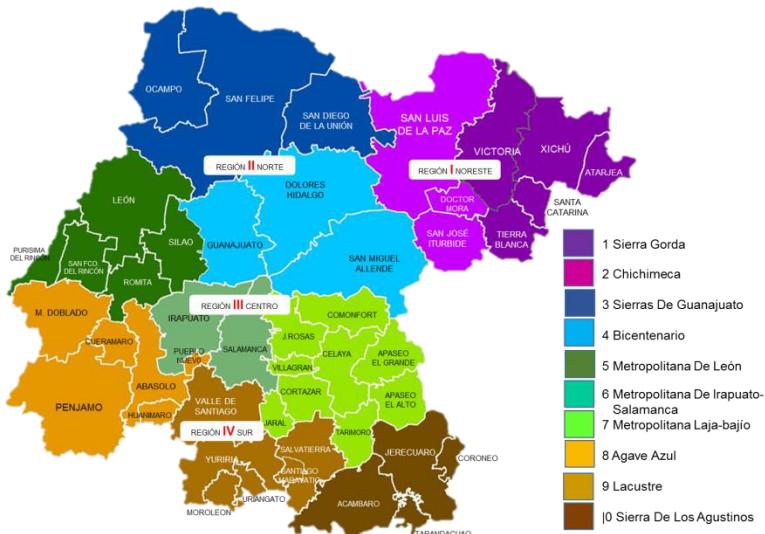
Lámina 1.3.1



Fuente: IPLANEGR. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET) 2040. Gobierno del Estado de Guanajuato.

Mapa de Subregiones del Estado de Guanajuato.

Lámina 1.2.3



Nota: Elaboración propia.

Fuente: IPLANEGR. Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED 2040).

La diversidad topográfica, ambiental, poblacional y cultural de las Regiones y Subregiones del Estado presentan características territoriales heterogéneas, que caracterizan a cada una de ellas según sus condiciones.

Porcentaje de superficies: fisiográficas, tipos de vegetación y suelo agrícola, por Regiones del Estado de Guanajuato.

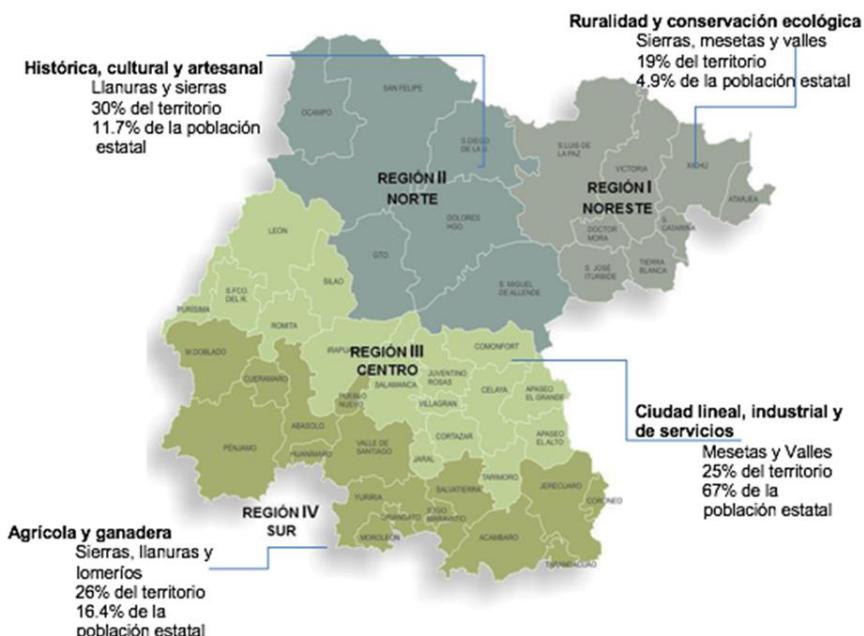
Cuadro 1.1.3

Características	Región I Noreste	Región II Norte	Región III Centro	Región IV Sur
Sierras	55%	41%	20%	33%
Mesetas y valles	30%	6%	64%	18%
Llanuras		43%		29%
Lomerío	12%	10%	16%	20%
Bosques	16%	20%	5%	6%
Pastizales	33%	39%	12%	8%
Suelo Agrícola	20%	35%	64%	70%
Agrícola de Riego	8%	6%	38%	40%
Agrícola de temporal	12%	29%	26%	30%

Fuente: IPLANE. *Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED 2040)*.

Principales características por Región.

Lámina 1.3.3



Fuente: IPLANE. *Plan Estatal de Desarrollo 2040 (PED 2040)*.

II. MARCO JURÍDICO.

II.1. A nivel federal.

II.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente Programa Regional tiene como fundamento jurídico el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde establece que “*El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución*”, así como del artículo 26, en el que establece que “*El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación*” (fracción A.), además de que “*contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley*” (fracción B.).⁵

II.1.2. Ley de Planeación.

Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer, entre otros, “*Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática*” (artículo 1°, fracción II), y “*Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable*” (mismo artículo, fracción II).

Es importante mencionar que, en esta Ley, en su artículo 25 se establece que “*Los programas regionales se referirán a las regiones que se consideren prioritarias o estratégicas, en función de los objetivos nacionales fijados en el Plan, y cuya extensión territorial rebase el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa. El Ejecutivo Federal señalará la dependencia responsable de coordinar la elaboración y ejecución de cada uno de estos programas*”, por lo que se puede deducir que se identifican “*regiones nacionales*” que son prioritarias o estratégicas para el Ejecutivo Federal y que, por tanto, existen “*regiones estatales*” que pueden ser consideradas conforme a la legislación aplicable del Estado de Guanajuato.⁶

II.2. A nivel estatal.

II.2.1. Constitución Política del Estado de Guanajuato.

El Programa Regional tiene su fundamento en correspondencia con la norma estatal, en el artículo 14 inciso A, donde menciona que “*El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los*

⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos de México. Diario Oficial de la Federación 06-03-2020. Encontrado en <http://www.diputados.gob.mx/>.

⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Planeación. Última reforma publicada DOF 16-02-2018. Encontrado en <http://www.diputados.gob.mx/>.

Sectores Público, Privado y Social. Tratándose de programas regionales se garantizará la participación de los municipios involucrados".⁷

II.2.2. Ley de Planeación.

Esta Ley estatal tiene por objeto entre otros, establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, mesoregional, estatal, regional y municipal (artículo 1, fracciones I y III respectivamente).

Por otra parte, el Programa Regional forma parte del sistema de planeación del Estado de Guanajuato, de acuerdo con el artículo 24, inciso A y fracción a) donde se mencionan como "Programas regionales para cada región a que se refiere el reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato" que se derivan del Programa Estatal de Desarrollo y del Programa de Gobierno del Estado.

Y finalmente, se fundamenta en el artículo 33 donde se menciona que "se deberá elaborar un programa regional para impulsar el desarrollo de cada región de la entidad en función de los objetivos, estrategias y metas de desarrollo fijados en el Plan Estatal de Desarrollo y coherentes con el Programa de Gobierno del Estado".⁸

II.2.3. Reglamento de la Ley de Planeación.⁹

El Sistema Estatal de Planeación reconoce como ámbito de planeación con injerencia en el desarrollo del Estado a la Región (artículo 4, fracción IV).

Dentro de este Reglamento, se establece que "Los programas regionales son los instrumentos de planeación que orientan el desarrollo de cada región del Estado. Los programas regionales promoverán la instrumentación del Programa de Gobierno con visión regional y con perspectiva integral." (Artículo 54). Complementariamente al artículo anterior, se tiene el artículo 55 que define sobre la formulación de los Programas Regionales lo siguiente: "*Los programas regionales deberán formularse asegurando su congruencia con los objetivos que establezcan el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, el Programa de Gobierno y los Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas.*"

II.2.4. Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Este instrumento normativo tiene entre otros objetos, el ordenamiento y administración sustentable del territorio del Estado de Guanajuato, con pleno respeto a los derechos humanos y la formulación, aprobación, cumplimiento, evaluación y actualización de los programas a que se refiere el presente ordenamiento, entre los que se encuentran el

⁷ Congreso del Estado de Guanajuato. Constitución Política del Estado de Guanajuato. Encontrado en <https://www.congresogto.gob.mx/legislacion>.

⁸ Congreso del Estado de Guanajuato. Ley de Planeación. Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018. Encontrado en <https://www.congresogto.gob.mx/legislacion>.

⁹ Gobierno del Estado de Guanajuato. Decreto Gubernativo Número 221. P.O. Núm. 132, Quinta Parte, publicado el 17-08-2012.

Programa estatal; los Programas regionales; los Programas metropolitanos; los Programas municipales; y los Programas parciales.¹⁰

De acuerdo con este instrumento normativo, en su artículo 47 menciona que “El programa estatal es el instrumento de planeación con visión prospectiva de largo plazo, en el que se representa la dimensión territorial de los lineamientos y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y se establecen las políticas generales para:

- I. La consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- II. La protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- III. La realización de actividades productivas;
- IV. La formulación, ejecución y evaluación de proyectos, medidas y acciones en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio; y
- V. La operación y mejoramiento de los sistemas urbanos en materia de educación y cultura, salud y asistencia social, comercio y abasto, comunicaciones y transporte, recreación y deporte, administración pública y seguridad.

¹⁰ Congreso del Estado de Guanajuato. Ley de Planeación. Última Reforma: P.O. Núm. 153, Tercera Parte, 01-08-2019. Encontrado en <https://www.congresogto.gob.mx/legislacion>.

III. CONDICIONANTES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

El Programa Regional tiene condicionantes de niveles superiores en los ámbitos internacional, federal y estatal, de los cuales es importante identificar las Políticas, Ejes, Objetivos, Estrategias prioritarias y generales, en las diferentes dimensiones del desarrollo. Para ello, a continuación, se identifican los siguientes instrumentos de planeación.

III.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Programa Regional al estar influenciado y vinculado a los instrumentos superiores como lo son el Plan Estatal de Desarrollo, al Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial y al Programa de Gobierno, adopta en sí mismo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que las acciones de este Programa Regional aseguran la congruencia con sus objetivos, donde se incorporan requerimientos de atención internacional para el logro de un mejor desarrollo, como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas conformados de la Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17, y son los siguientes:

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gráfico 3.1.1.



Fuente: ONU Hábitat.

III.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En este instrumento se identifican dos Ejes principalmente, el de Política Social y el de Economía que son los siguientes:¹¹

¹¹ Diario Oficial de la Federación del 12 de julio de 2019.

Condicionantes del Plan Nacional de Desarrollo al Programa Regional.

Cuadro 3.1.2.

Política Social				
Construir un país con bienestar	Desarrollo sostenible	Derecho a la educación	Salud para toda la población	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos
Economía				
Detonar el crecimiento	Mantener finanzas sanas	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.	Ciencia y tecnología	Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada
Rescate del sector energético	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	Construcción de caminos rurales	Cobertura de Internet para todo el país	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo

Fuente: elaboración propia con información del Plan Nacional.

III.3. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

Para dar integralidad a la política agraria, territorial, urbana y de vivienda que enmarca la legislación aplicable, es indispensable señalar que el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020- 2024, instrumento rector de la planeación sectorial, define Objetivos Prioritarios, Estrategias Prioritarios y Acciones Puntuales que consideran la honradez, honestidad, transparencia, veracidad, solidaridad, compromiso social y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos y comunidades, desde una perspectiva que se orienta a garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos para toda la población y el respeto, cuidado y protección del ambiente.¹²

A continuación, se presenta un cuadro con los Objetivos Prioritarios, así como de las Estrategias Prioritarias.

Condicionantes del Programa Sectorial Nacional al Programa Regional.

Cuadro 3.1.3.

¹² Diario Oficial de la Federación del 26 de junio de 2020.

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.			
Objetivos Prioritarios			
1. Ordenamiento territorial: Establecer un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro centrado en los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades, con énfasis en aquellas que por su identidad, género, condición de edad, discapacidad y situación de vulnerabilidad han sido excluidas del desarrollo territorial.	2. Desarrollo agrario: Reconocer el papel de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afromexicanos en el desarrollo territorial incluyente y sostenible para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, así como para impulsar acciones que coadyuven con el sector energético mediante el diálogo y los procedimientos de mediación para el adecuado uso y aprovechamiento del suelo.	3. Desarrollo urbano: Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad.	4. Vivienda: Garantizar el derecho a vivienda adecuada para todas las personas, a partir de un enfoque de derechos humanos con pertinencia cultural y regional.
Estrategias prioritarias			
Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar políticas intersectoriales e intergubernamentales que orienten la configuración del sistema territorial del país y la población en el mediano y largo plazo.	Estrategia prioritaria 2.1 Generar oportunidades de desarrollo sostenible de la población que habita de manera permanente o temporal en los núcleos agrarios, pueblos indígenas y afromexicanos para fortalecer su papel en el desarrollo económico y contribuir a su bienestar.	Estrategia prioritaria 3.1 Realizar intervenciones de mejoramiento urbano integral, incluyendo perspectiva de género y enfoque interseccional a partir de la estructuración del espacio público como el eje rector de la vida en comunidad.	Estrategia prioritaria 4.1 Impulsar acciones de vivienda adecuada, incluyendo la producción social del hábitat para toda la población, prioritariamente la que se encuentra en situación de vulnerabilidad y en condición de rezago habitacional, a fin de garantizar la equidad e inclusión.
Estrategia prioritaria 1.2 Promover acciones de planeación territorial nacionales, estatales, regionales, metropolitanas y municipales con un enfoque sistemático a corto, mediano y largo plazo hacia un modelo territorial equilibrado y sostenible.	Estrategia prioritaria 2.2 Fortalecer las capacidades productivas de los núcleos agrarios considerando la diversidad de vocaciones del territorio para la creación de hábitats sostenibles.	Estrategia prioritaria 3.2 Reforzar la gestión integral de riesgos de los centros urbanos en la planeación municipal, metropolitana, regional y estatal.	Estrategia prioritaria 4.2 Fortalecer las capacidades de las instituciones del sector para la coordinación en la implementación de las políticas nacionales de la vivienda y suelo.

Estrategia prioritaria 1.3	Estrategia prioritaria 2.3	Estrategia prioritaria 3.3	Estrategia prioritaria 4.3
Promover mecanismos para la gestión del suelo con apego a su función social y ambiental para la consolidación y ordenamiento del territorio.	Fortalecer los mecanismos normativos y los espacios para la mediación y conciliación de conflictos agrarios a partir del respeto a los usos y costumbres de los núcleos agrarios, pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.	Atender a la población en situación de vulnerabilidad afectados por los fenómenos naturales, climáticos y antrópicos, a través de intervenciones de reconstrucción y resiliencia.	Impulsar con los gobiernos estatales y municipales acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así como gestión integral del riesgo de la vivienda.
Estrategia prioritaria 1.4	Estrategia prioritaria 2.4	Estrategia prioritaria 3.4	Estrategia prioritaria 4.4
Fortalecer el ordenamiento territorial y los acervos históricos del territorio para la justa distribución de cargas y beneficios, mediante la modernización y actualización de los registros públicos de la propiedad y catastrós, y del catastro rural nacional	Garantizar la gobernanza y la cohesión social participativa dentro de los núcleos agrarios, pueblos indígenas y afrodescendientes para reducir las brechas de desigualdad de género y generacional, y contribuir a la paz social.	Impulsar políticas de movilidad, conectividad y seguridad vial, para mejorar el acceso a bienes y servicios urbanos.	Establecer estrategias coordinadas para intervenir de forma integral asentamientos precarios, así como áreas urbanas y periurbanas que concentran vivienda abandonada, deshabitada y deteriorada.
Estrategia prioritaria 1.5	Estrategia prioritaria 2.5	Estrategia prioritaria 3.5	
Impulsar la gobernanza a través de mecanismos de participación social con enfoque incluyente de todas las personas, pueblos y comunidades, en materia de ordenamiento del territorio.	Fortalecer el régimen de propiedad social y sus mecanismos de representación, respetando los sistemas normativos y modos de vida en las comunidades agrarias bajo un enfoque de derechos y perspectiva de género.	Fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación y regulación del desarrollo urbano entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada, academia, y sociedad civil integrando la perspectiva de género y enfoque interseccional.	

Fuente: elaboración propia con información del Programa Sectorial.

III.4. Plan Estatal de Desarrollo 2040 y Sistema Estatal de Planeación.

Este Programa Regional tiene como principal condicionante al Plan Estatal de Desarrollo, junto con el Programa de Gobierno y el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, documento que integra las visiones y estrategias en una serie de capítulos manejando cuatro dimensiones del desarrollo que son el Humano y Social, la Economía, el Medio Ambiente y la Administración Pública y Estado de Derecho.

Estas son parte de las condicionantes que tiene el Programa Regional junto con las estrategias del Plan, que forman parte del Sistema Estatal de Planeación.

III.5. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial 2040.

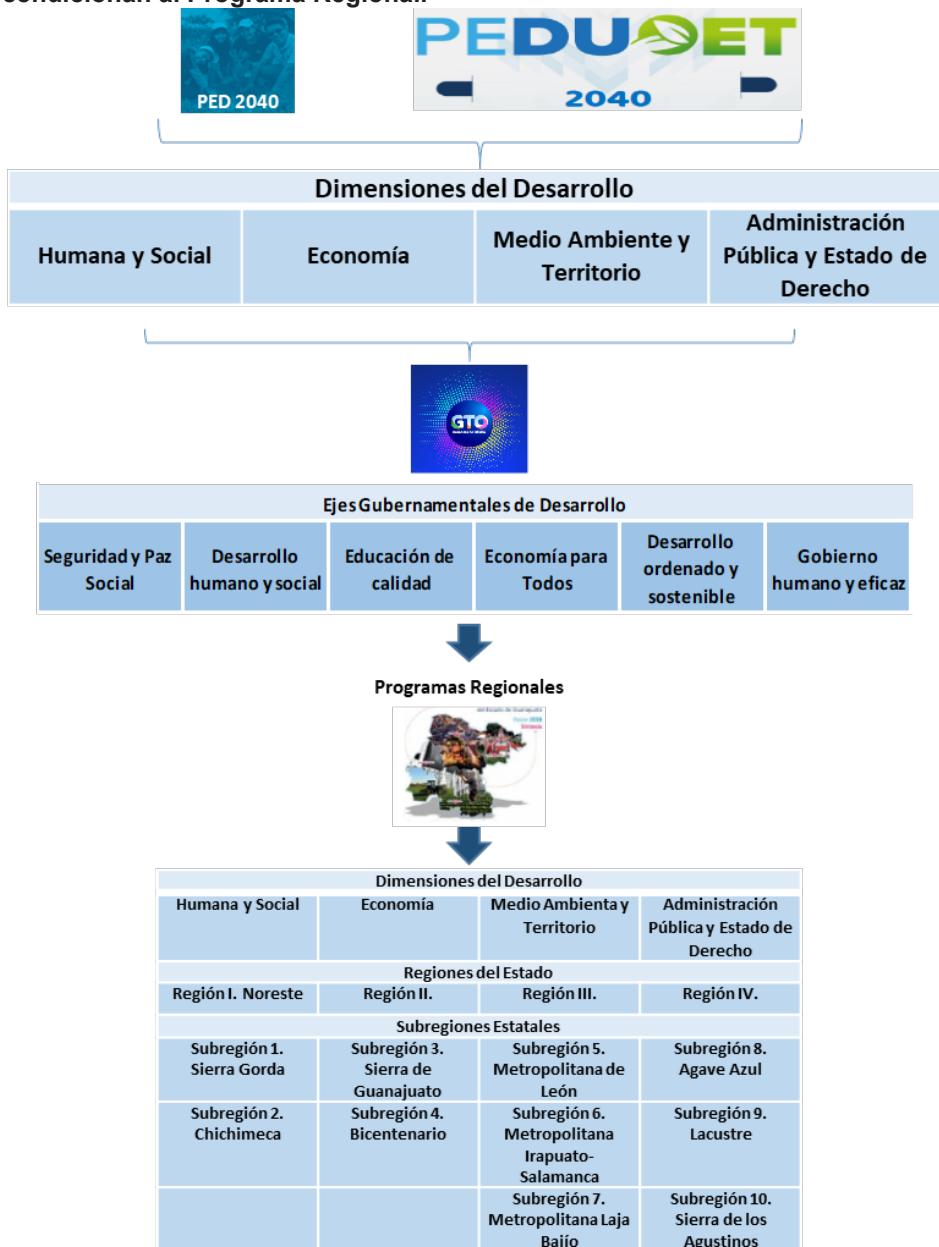
Después de casi cuatro años de instrumentación, derivado de la actualización y publicación del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 Construyendo el Futuro (PED 2040) el 2 de marzo del 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato No. 45 3ra parte, el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) coordina la actualización del Programa Estatal, con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

El PEDUOET 2040 establece las políticas generales para:

- I. La consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- II. La protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- III. La realización de actividades productivas;
- IV. La formulación, ejecución y evaluación de proyectos, medidas y acciones en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio; y
- V. La operación y mejoramiento de los sistemas urbanos en materia de educación y cultura, salud y asistencia social, comercio y abasto, comunicaciones y transporte, recreación y deporte, administración pública y seguridad.

**Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación
que condicionan al Programa Regional.**

Cuadro 3.4.1.



Fuente: elaboración propia con información del Plan Estatal y del Programa de Gobierno.

IV. DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN. ¿Dónde estamos?

IV.1. Dimensión humana y social.

En el presente apartado los indicadores estudiados, corresponden a cuatro de los objetivos de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, referente a las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación y pobreza que repercuten en la vulnerabilidad y seguridad social de las personas.

Uno de los más grandes retos que enfrenta el desarrollo humano y social, es sin duda el de la pobreza. Si bien entre 2010 y 2015, hubo un descenso de 6.5 puntos porcentuales en el número de personas en esta condición a nivel Estatal, en las subregiones N°3 Sierras de Guanajuato y N°4 Bicentenario, no disminuyó al mismo ritmo, con excepción de San Miguel de Allende con un 11.96% y San Diego de Alejandría con 7.67% (

Medición de la pobreza.

De acuerdo con el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la medición de la pobreza se realiza a través de lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y su medición.¹³

Los nueve indicadores establecidos en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social son:

- Ingreso corriente per cápita;
- Rezago educativo promedio en el hogar;
- Acceso a los servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de la vivienda;
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- Grado de cohesión social; y
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

¹³ Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Diario Oficial de la Federación del 16 de junio de 2010.

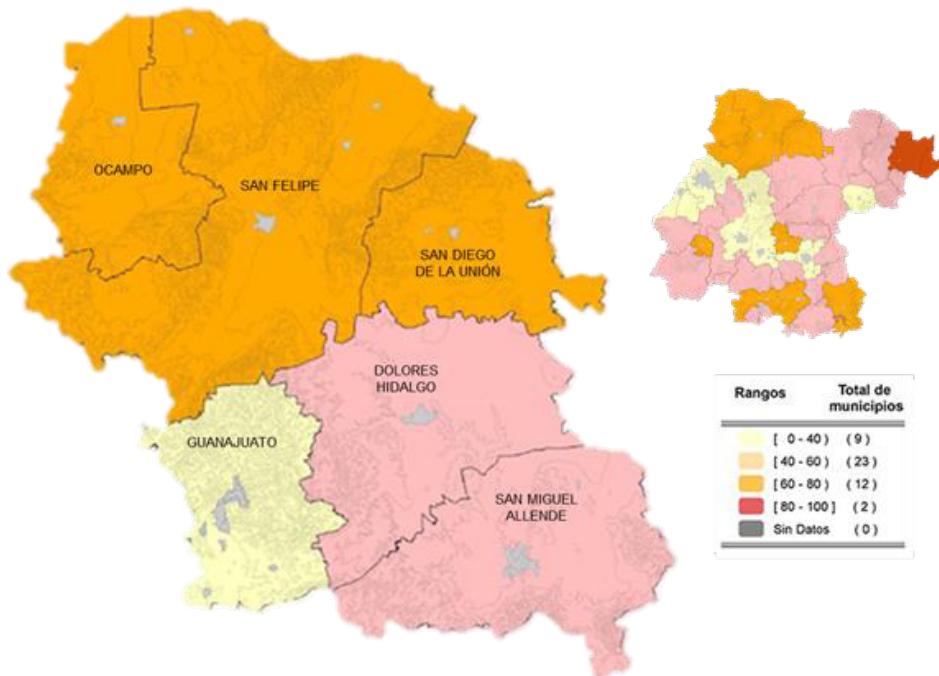
**Medición de la pobreza, por Subregiones
de la Región II Norte, 2010-2015**

Cuadro 4.1.1.

Nombre de la Entidad	Población 2010*	Población 2015*	Pobreza			
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015
Subregión 3 Sierras de Guanajuato						
Guanajuato	172,055	184,277	35.6	35.3	61,337	65,119
Dolores Hidalgo C.I.N.	144,333	146,574	60.4	56.2	87,157	82,303
San Miguel de Allende	151,763	168,018	60.6	48.6	91,904	81,652
Subregión 4 Bicentenario						
Ocampo	23,727	20,722	62.5	66.3	14,835	13,730
San Diego de la Unión	38,458	34,346	73.4	65.7	28,216	22,565
San Felipe	103,406	99,860	65.2	63.6	67,382	63,532

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Los datos de la población presentada en el cuadro anterior, tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 del MCS-ENIGH publicados. Algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo. La información relacionada con la medición de pobreza municipal 2010 se actualiza con fecha 18 de diciembre de 2017, toda vez que en la construcción de la carencia por acceso a los servicios de básicos de la vivienda se considera el combustible que se utiliza para cocinar. Lo anterior ya se hizo del conocimiento de los usuarios de la información para fines presupuestales y de planeación que se llevarán a cabo a partir de 2018.

Región II Norte, 2015.

Fuente: Estimadores de las viviendas particulares habitadas. INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Los niveles de pobreza observados en la región están por encima de los niveles generales presentados en el estado. El 14.58% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 35.28% presenta al menos tres carencias. El 27.72% se encuentra en situación de vulnerabilidad por carencia social y el 3.65% en vulnerabilidad por ingresos. Del total de población que habita en la región, el 60.99% vive con un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 23% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

Rezago educativo.

En 2010, la tasa de analfabetismo en la región fue de 10.4%, cifra superior a la registrada en el estado de 8.2%. Así mismo, la Región II concentra el 14.5% de las personas analfabetas del estado, equivalente a 44 mil 624 personas. Según datos de INEGI, 70.3% de las personas en situación de analfabetismo radican en zonas rurales y el 60.2% son mujeres.

El grado promedio de escolaridad de la región fue de 6.7 años, inferior al del estado que alcanzó 7.7 años.

Por otro lado, casi 80 de cada 100 estudiantes que inician la secundaria terminan, cifra

por debajo de los 81 que presentó el estado¹⁴. La región atiende al 12.9% de los alumnos del estado, equivalente a más de 207 mil matriculados desde nivel preescolar a superior.

Índices de Escolaridad por subregión. Región II Norte.

Cuadro 4.1.2.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Grado promedio de escolaridad, 2015	Porcentaje de población con carencia por Rezago Educativo, 2010	Índice de Gini de escolaridad de la población de 15 años y más, 2010	Porcentaje global de alumnos de tercer grado de secundaria con desempeño insuficiente en español, 2013
Estado de Guanajuato	8.4			
Región II Norte	7.42	29.25	0.37	45.55
Subregión 3.	6.53	33.5	0.386	42.66
Ocampo	6.4	34.5	0.392	41.55
San Diego de la Unión	6.3	34.5	0.393	36.53
San Felipe	6.9	31.5	0.373	49.9
Subregión 4	8.3	25	0.35	48.43
Dolores Hidalgo	7.3	31.7	0.38	54.34
Guanajuato	9.6	16.5	0.29	44.86
San Miguel de Allende	8	26.8	0.37	46.09

Fuente: Grado de escolaridad, INEGI. Encuesta Intercensal 2015/Rezago Educativo, Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010/ Índice de Gini, Fuente: Elaboración del IPLANEG con base en Censos de Población y Vivienda, 2010/ Porcentaje de alumnos, Fuente: Elaboración del Iplaneg con base en SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), Resultados 2013.

Los nueve institutos y centros de investigación que se encuentran en la región se ubican en el municipio de Guanajuato, los cuales representan 42.8% del total del estado y 80% de los especializados en Ciencias Sociales. El comportamiento de la matrícula en el periodo 2000-2010 para el nivel medio superior registró un incremento aproximado del 54.9%, equivalente a 7 mil 112 alumnos.

Rezago Social.

De acuerdo con datos de CONEVAL¹⁵, en 2015 en la región el promedio de población de 15 años o más analfabeta representaba en promedio el 9.24% que era mayor al promedio estatal (6.35%); la población de 15 años o más con educación básica incompleta representaba en promedio el 50.05% que estaba por encima de la estatal (41.53%); la población sin derechohabiencia a servicios de salud en promedio era del

¹⁴ Secretaría de Educación de Guanajuato. Cifras para el ciclo escolar 2008-2009.

¹⁵ CONEVAL. Índice de Rezago Social 2105 a nivel Nacional, Estatal y Municipal.

10.11%, un poco más de dos terceras partes del promedio estatal (14.71%); las viviendas que no disponían de agua entubada representaban en promedio el 7.26% que era superior casi al doble al promedio estatal (3.97%); y en cuanto a las viviendas que no disponían de drenaje, representaban en promedio el 15.78%, superior casi tres veces al promedio estatal (5.60%).

IV.2. Dimensión Economía.

La región presenta una evolución economía diferente al interior de las dos subregiones. Por sector se puede afirmar que la actividad primaria (agropecuaria), se ha mantenido media y baja, con excepción de San Diego de la Unión y contrasta con el incremento de la actividad industrial (que es alta sobre todo en Dolores Hidalgo), y también es importante la actividad terciaria (comercio, servicios y turismo), en San Miguel de Allende y San Felipe.

**Concentración de actividades económicas
Comparativo por subregiones.**

Cuadro 4.2.1.

SUBREGIONES		SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	TOTAL
I	Sierra Gorda	43.6%	6.8%	49.6%	100%
II	Chichimeca	5.5%	69.4%	25.1%	100%
Región II Norte					
III	Sierras de Guanajuato	33.1%	9.9%	57.0%	100%
IV	Bicentenario	7.6%	17.3%	75.1%	100%
V	Metropolitana de León	0.8%	38.0%	61.2%	100%
VI	Metropolitana Irapuato-Salamanca	2.1%	52.0%	45.9%	100%
VII	Metropolitana Laja Bajío	3.1%	53.7%	43.2%	100%
VIII	Agave Azul	22.7%	20.5%	56.8%	100%
IX	Lacustre	15.20%	11.6%	73.2%	85%
X	Sierra de los Agustinos	21.1%	9.0%	70.0%	100%

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con base en datos del Banco de información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2015.

Corredores Económicos.

En la Región Norte, no se cuenta con un corredor económico consolidado que ofrezca infraestructura y servicios para la industria, solo por su conectividad con otros corredores. Pero destaca el desarrollo del que puede convertirse en un corredor importante por la Carretera Silao – San Felipe - San Luis Potosí, que es por donde circula un muy alto porcentaje de la carga que se exporta a Estados Unidos desde el corredor industrial de El Bajío (Industria Automotriz, Guanajuato Puerto Interior, etc.).

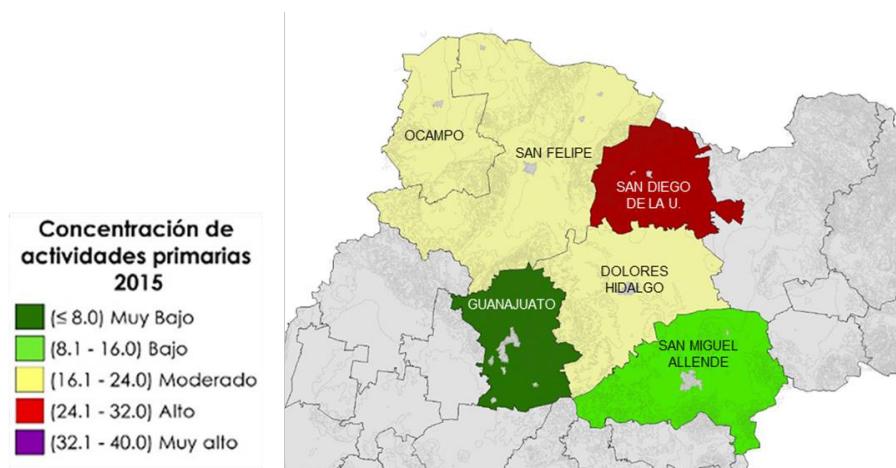
En la zona poniente destaca también la conexión con la carretera 57 desde San Miguel de Allende y en un futuro mediante la nueva autopista Silao – San Miguel de Allende – carr. 57. El municipio de Guanajuato en su zona sur, toca levemente el Corredor de la Carretera 45, así como mediante una autopista de cuota, une a Guanajuato Capital con dicho corredor.

Región	Volumen de producción(toneladas)			Valor de la producción (miles de pesos base 2013)		
	Alfalfa verde	Maíz grano	Sorgo grano	Alfalfa verde	Maíz grano	Sorgo grano
Noreste	527,490	11,417	0	277,880	38,394	0
Norte	993,846	125,807	4,620	437,756	381,245	14,525
Centro	1,701,055	537,948	396,982	1,093,729	1,752,387	1,275,770

Actividades económicas primarias.

Concentración de actividades primarias
Región II Norte, 2015.

Lámina 4.2.1.



Fuente: Elaboración propia con información del PEDUOET

En cuanto la estructura de la economía por sector se cuenta en la Subregión 3 Sierras de Guanajuato una mayor presencia de actividades correspondientes al sector primario con un 33.1% respecto a la Subregión 4 Bicentenario con 7.6%.

Sur	386,678	686,754	426,017	268,177	2,247,100	1,390,768
-----	---------	---------	---------	---------	-----------	-----------

Principales cultivos. Comparativo por regiones, 2015.

Cuadro 4.2.2.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos y SAGARPA.

Principales productos pecuarios y forestales, 2015.

Cuadro 4.2.3.

Región	Actividades pecuarias				Actividades forestales			
	Producción de carne de gallináceas				Producción de latifoliadas			
	Volumen de producción	Valor de la producción	Volumen de producción	Valor de la producción	Toneladas	%	Miles de pesos (base 2013)	%
Noreste	28,594	16.33	\$ 876,163	17.11	0	0	\$ -	0
Norte	39,476	22.55	\$ 1,161,258	22.68	29,035	86.8	\$ 8,756	87.51
Centro	103,987	59.39	\$ 2,983,629	58.27	0	0	\$ -	0
Sur	3,021	1.73	\$ 98,929	1.93	4,417	13.2	\$ 1,250	12.49

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos y SAGARPA.

Minería.

La actividad minera en la Región no representa un aporte significativo a la economía, ya que sus actividades en esta actividad son básicamente explotación de banco pétreos y minerales no metálicos como insumo a la industria de la construcción.

Actividades económicas secundarias.

Se puede apreciar en la lámina 4.2.2. que en Dolores Hidalgo hay una mayor concentración de actividades económicas secundarias, que se explica por la presencia de un gran número de talleres e industrias de tipo artesanal de cerámica y productos derivados. En cambio, para los demás municipios, con excepción de San Diego de la Unión, su concentración es moderada.

**Concentración municipal de actividades secundarias
Región II Norte, 2015.**

Lámina 4.2.2.



Fuente: IPLANEGR, Información cartográfica del PEDUOET.

Actividades económicas terciarias.

Concentración municipal de actividades terciarias
Región II Norte, 2015.

Lámina 4.2.3.



Fuente: IPLANEGR, Información cartográfica del PEDUOET

En el análisis de la actividad terciaria (servicios, comercio y hotelería), se distinguen tanto San Diego de la Unión, como San Miguel de Allende y San Felipe. En particular San Miguel de Allende ha crecido y consolidado su papel en el sector turismo, con una imagen a nivel nacional e internaciones de destino con calidad de vida.

Como se puede observar en la tabla siguiente, la estructura de la economía de la región II Norte se ha modificado en los últimos años.

**Participación de las subregiones en el PIB
de Guanajuato. 2004-2015.**

Cuadro 4.2.4.

Región	2004	2015	Cambios en el periodo
Sierra Gorda	0.2	0.1	-0.1
Chichimeca	2.1	3.3	1.2
Sierras de Guanajuato	0.6	0.6	0.0
Bicentenario	4.4	3.7	-0.7
Metropolitana de León	52.2	47.1	-5.1
Metropolitana Irapuato-Salamanca	16.6	18.5	1.9
Metropolitana Laja Bajío	16.7	20.9	4.2
Agave Azul	2.3	2.1	-0.2
Lacustre	3.6	2.9	-0.7
Sierra de los Agustinos	1.4	0.9	-0.5

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con base en datos del Banco de información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2004 a 2015.

**Estructura de la economía de la Región Norte de Guanajuato por sector.
2004-2015**

Gráfico 4.2.1

	2004	2015	Cambio en puntos porcentuales
Primario	11.8	11.0	-0.8
Secundario	20.3	16.3	-4.0
Terciario	67.9	72.6	4.7
	100	100	

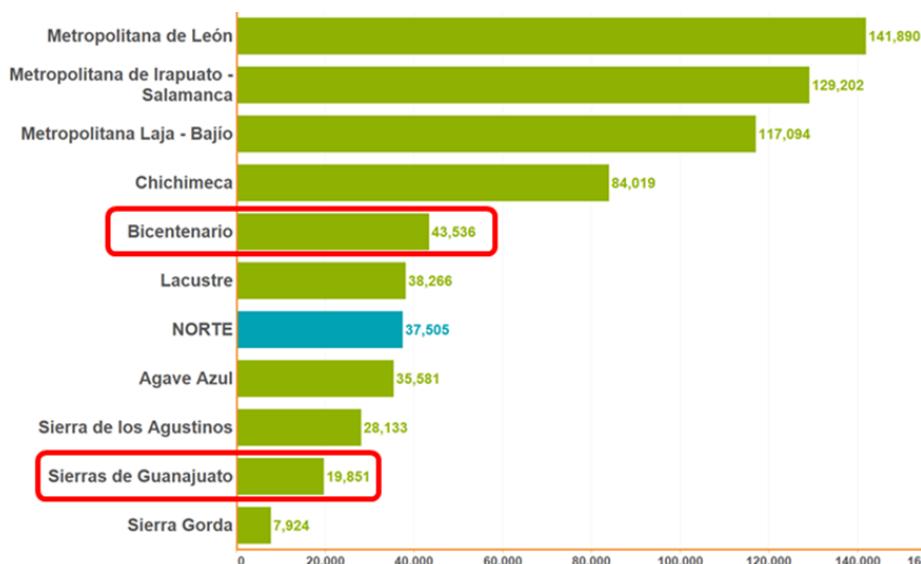
Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con datos del Banco de Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.2004-2015.

Principales características económicas.

- Entre el 2004 y el 2015 la región Norte tuvo un crecimiento promedio anual nominal del PIB de 2.21% anual, que se compara con las demás subregiones del estado. Para la Subregión 3 Sierras de Guanajuato se obtuvo un promedio de 2.75% mientras que para la Subregión 4 Bicentenario se registró un promedio de 2.12%.
- En cuanto al PIB per cápita, la Región Norte ocupa el lugar 7 entre las diez subregiones del estado. Se puede observar en la siguiente gráfica el posicionamiento comparando entre la región y las subregiones. Para la Subregión 4 Bicentenario se obtuvo un valor de 43.53, mientras que para la Subregión 3 Sierras de Guanajuato se obtuvo un 19.85.

PIB per cápita por subregión de Guanajuato 2015.

Gráfico 4.2.2.



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con datos del Banco de Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2015.

Ocupación y Empleo.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015, de los casi cuatro millones de personas en edad para trabajar del estado, el 53 % de la población tenía un empleo, poco más de 2 millones de personas. Del total de la PEA ocupada, EL 64 % son hombres y el 35% mujeres.¹⁶

- El 10.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) del estado se ubica en la región II, de esta población el 31.1% son mujeres. Por otra parte, la PEA ocupada en la región alcanzó 93.6%, las mujeres representan un 32.3% de los ocupados en

¹⁶ CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. El ICTPC está estimado a pesos de agosto de 2010.

la región.

- En tanto de la PEA desocupada (14 mil 396 personas), el 13.5% son mujeres.
- El 35.2% de la PEA ocupada tiene un nivel de instrucción en primaria, el 22.5% de secundaria completa, 14.2% de educación superior, 13.7% de media superior, 9.2% sin escolaridad y preescolar, 4.6% secundaria incompleta y 0.2% con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.
- De la población no económicamente activa (PNEA), la región II representa el 12.2% del total estatal (239 mil 954 personas). De la PNEA regional, el 74.8% son mujeres. La actividad no económica predominante de la PNEA regional son las personas dedicadas a los quehaceres del hogar (55.6%), los estudiantes (33.2%), por discapacidad (2.3%) y pensionados o jubilados (3.4%).
- En cuanto a los trabajadores asegurados en el IMSS, al año 2012 la Región II es la segunda con mayor aportación a los asegurados estatales, ya que representan un 5.7% (39 mil 656 trabajadores). Igualmente, los trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE al 2012 representaron un 20.9% (26 mil 386 trabajadores) de los asegurados estatales.
- El Ingreso corriente total per cápita (ICTPC) es 2% inferior que la cifra estatal, ya que alcanza un promedio de 1 mil 743 pesos mensualmente en la región.

Turismo.

- La región cuenta con 1 pueblo mágico de los 5 existentes en el estado, que es Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, además de dos Centros Históricos considerados en la Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad (Guanajuato y San Miguel de Allende), así como la Ruta Cultural “Camino Tierra Adentro”. La pujanza turística de estas ciudades y zonas tiene a la Región Norte como la fortaleza del turismo cultural del Estado, y del centro del país.
- Además, la región tiene 2 zonas arqueológicas que son Cañada de la Virgen en el municipio de Allende y El Cóporo en el municipio de Ocampo. Otra actividad turística se tiene en el pueblo de Atotonilco, donde se localiza el Santuario que además de su alto valor arquitectónico, pictórico y religioso, significa un sitio de trascendental importancia en la Ruta de la Independencia, al ser el punto donde Don Miguel Hidalgo y Costilla, tomó el Estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe.

IV.3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

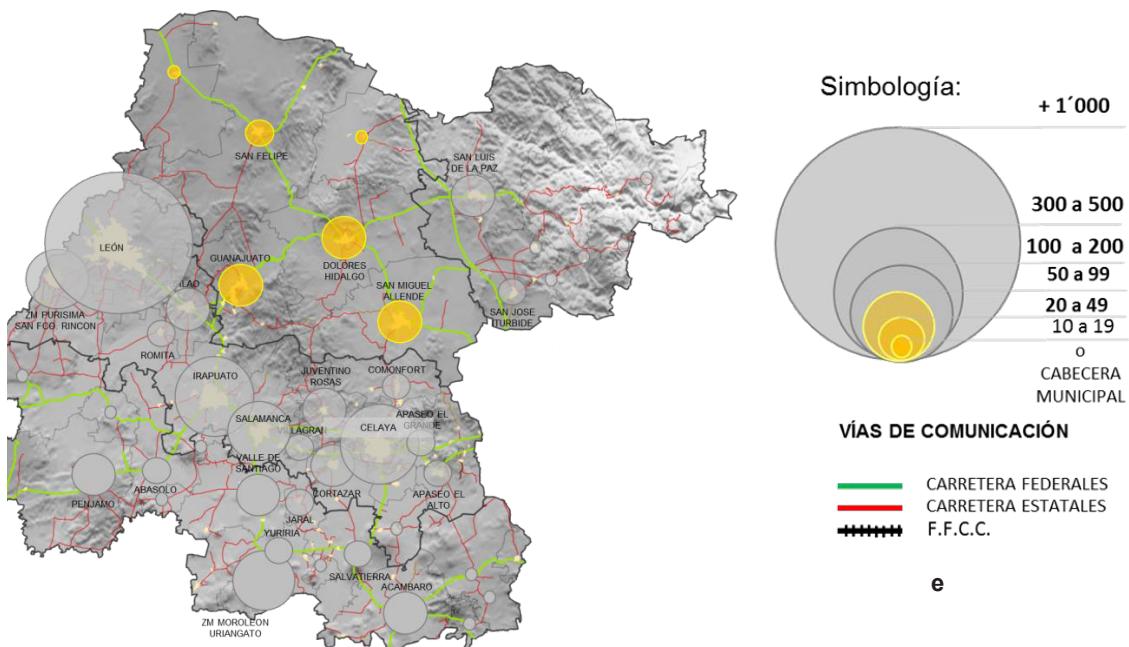
IV.3.1. Contexto de la Región.

La Región II, se ubica al Noroeste del Estado, colindando al norte con el estado de San Luis Potosí; al Oeste con los estados de San Luis Potosí y Jalisco, al Sur con los municipios de León, Silao, Irapuato, Salamanca, Juventino Rosas, Comonfort y Apaseo el Grande, y al Este con el estado de Querétaro, y los municipios de San Luis de la Paz y San José Iturbide.¹⁷

Esta región ocupa el 30.31% de la superficie estatal. Muestra media y alta dispersión poblacional y cuenta con ciudades importantes como Guanajuato, San Miguel Allende y Dolores Hidalgo, aunque sigue siendo eminentemente rural, considerando que de las 2,038 localidades que la integran, el 99.51% tienen menos de 2,000 habitantes.

Sistema urbano de la Región II Norte.

Lámina 4.3.1.1.



Fuente: Elaboración propia, con base en información de INEGI. Encuesta Intercensal de 2015.

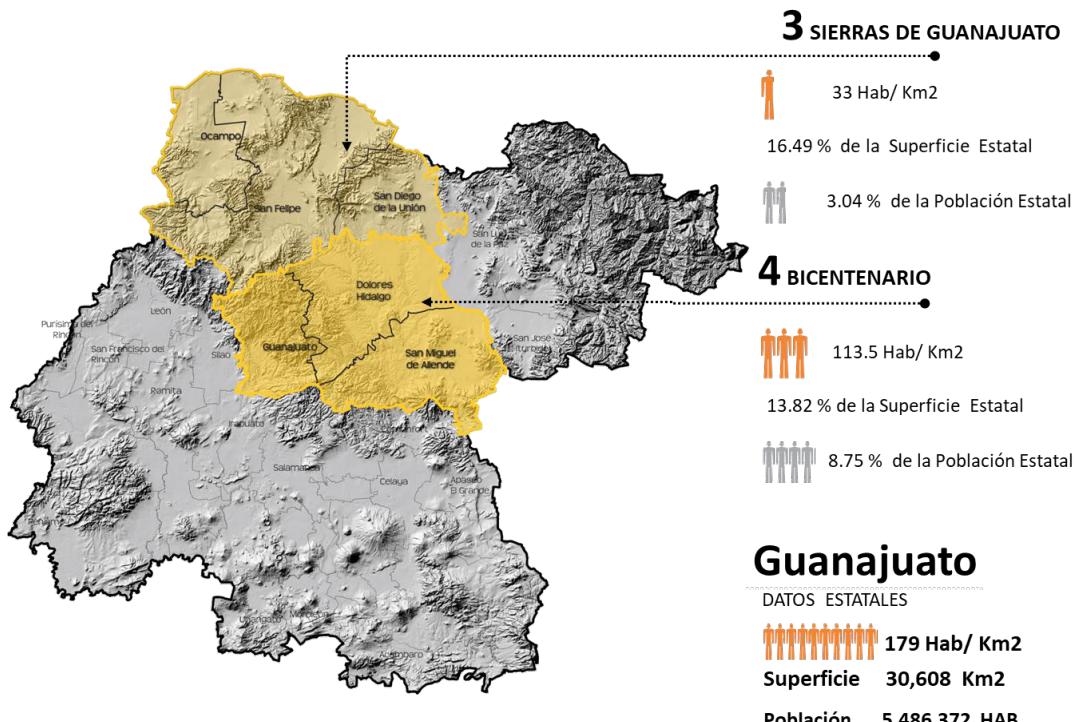
¹⁷ Con información del Plan Estatal de Desarrollo PED 2040 y del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial PEDUOET 2040.

La región está constituida por 6 municipios, agrupados en dos subregiones, que ocupan el 30.31% del territorio estatal:

- **Subregión 3 llamada Sierras de Guanajuato**, integrada por los municipios de: Ocampo, San Felipe y San Diego de la Unión y que abarca una extensión territorial de 499 mil 618 hectáreas que representan el 16.49% del total estatal.
- **Subregión 4 llamada Bicentenario**, integrada por los municipios de: Guanajuato, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende y cuya extensión territorial abarca 418 mil 721 hectáreas, el 13.82% del territorio estatal.

Localización de la Región II Norte y sus Subregiones.

Lámina 4.3.1.2.



Fuente: Elaboración propia, con base en información de INEGI, Encuesta Intercensal de 2015

IV.3.2. Medio físico natural.

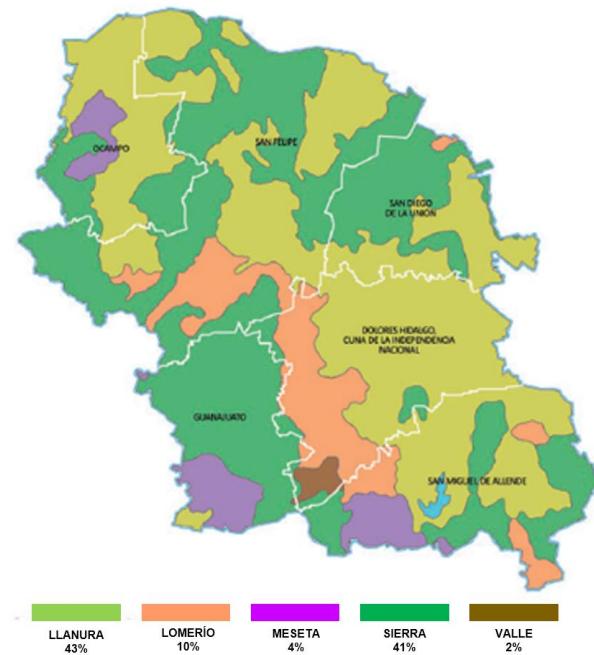
Fisiografía y orografía

La región presenta altos contrastes, ya que cuenta con una zona amplia de sierras, que comienzan en la Sierra de Santa Rosa y continúan hacia el norte sobre todo en los municipios de San Felipe, Ocampo y San Diego de la Unión (de allí el nombre de la Subregión: Sierras de Guanajuato). En cambio, existen también otras zonas de llanuras y valles, en un gran altiplano, que es donde surgen lo que serán los ríos principales del estado: el río Laja y el río Lerma.

El territorio de la región corresponde con dos regiones fisiográficas: la correspondiente al Eje Neovolcánico y la de la Mesa Central. La primera comprende principalmente la Sierra Cuatralba (en San Felipe) así como las Llanuras y Sierras de Querétaro (San Miguel de Allende y Apaseo el Grande) y la segunda abarca las Llanuras y Sierras del Norte de Guanajuato, así como las Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes. En las características fisiográficas de la Región II destacan la llanura en 43% de la superficie regional, la sierra en el 41% y el lomerío en 10% del territorio.

Características Fisiográficas, Región II

Lámina 4.3.2.1.



Fuente: Elaboración propia. Con información del PEDUOET

Clima.

La región Norte se caracteriza por un régimen pluviométrico escaso (500 mms), y por un clima semiseco templado y semicálido, extremoso en verano y en invierno. En ella los terrenos agrícolas son delgados y poco fértiles y generalmente las cosechas son escasas y la temperatura media anual entre los 16 y los 18 grados centígrados. También se presenta el clima semiseco semicálido. Este clima se localiza al norte de Dolores Hidalgo.

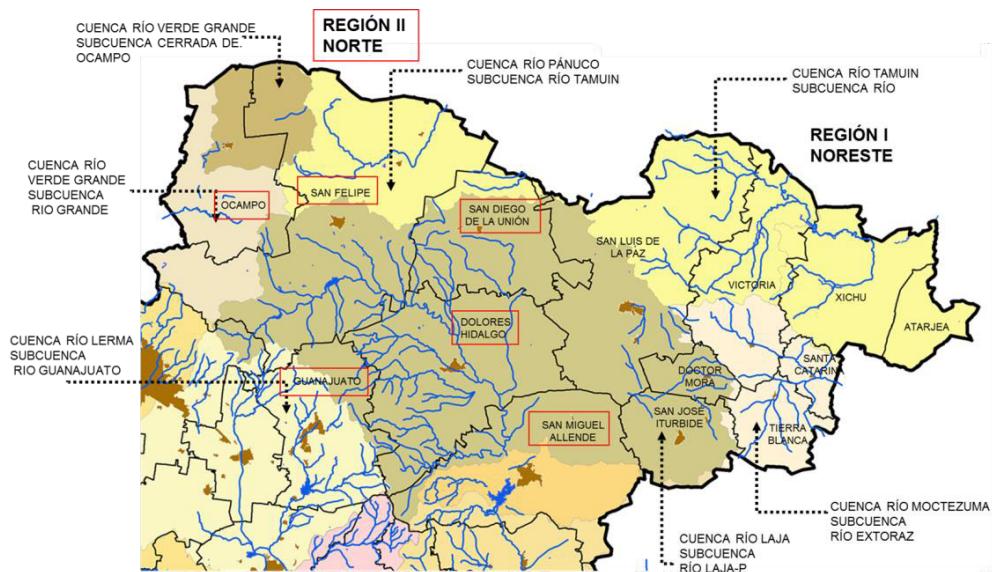
La lluvia media anual oscila entre los 600 y 700 mms.; la temperatura media anual es entre los 18 y 20 grados centígrados. Finalmente se presenta el clima templado subhúmedo (mayor humedad). El más húmedo de los tres, se localiza en los alrededores de Santa Rosa, en el Municipio de Guanajuato y en otras zonas de la subregión Sierras de Guanajuato. La precipitación media es mayor a los 800 mms y los rangos térmicos de menos de 16 grados centígrados.

Hidrografía superficial.

La Región Norte se encuentra comprendida en la región hidrológica RH-26 del Alto Pánuco, y región hidrológica RH-12 Lerma-Chapala-Santiago, destacando principalmente la cuenca del Alto Río Laja. No existen otros ríos o cuerpos de agua importantes en la región, ya que es el parteaguas en el altiplano mexicano donde comienzan a formarse los arroyos para el Océano Pacífico y el Golfo de México.

Hidrología superficial región II Norte.

Lámina 4.3.2.2.



Fuente: Elaboración propia. Con información del PEDUOET.

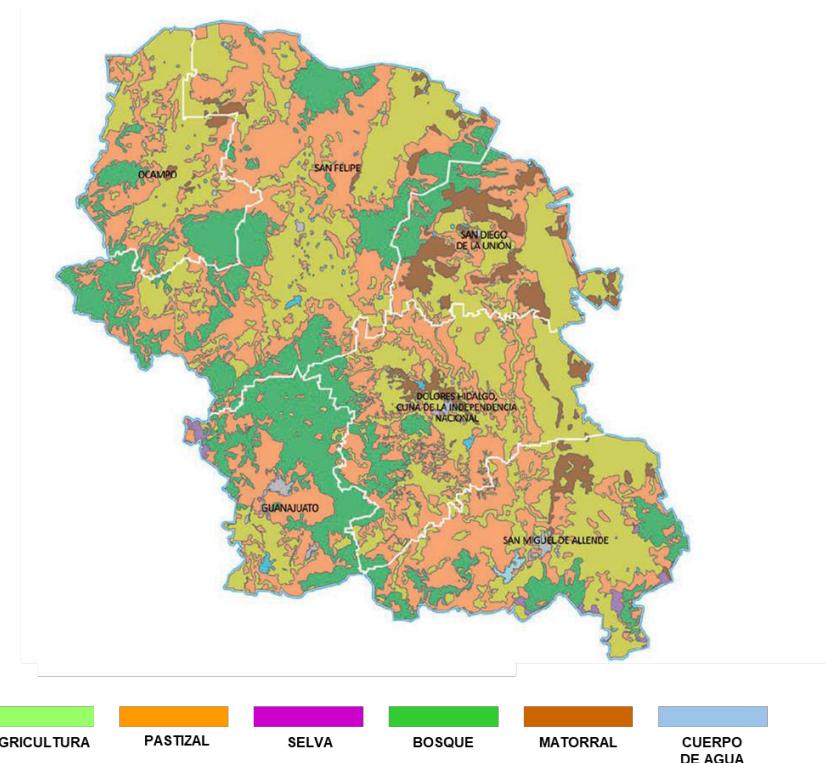
Uso de suelo y vegetación.

La región se caracteriza por una predominancia de la cobertura de pastizales, que abarca 39% del territorio. Aproximadamente 29% del suelo de la región corresponde a actividades de agricultura de temporal, mientras que 6% es de agricultura de riego.

Finalmente, los bosques cubren 20% del territorio regional.

Uso de suelo y vegetación.

Lámina 4.3.2.3.



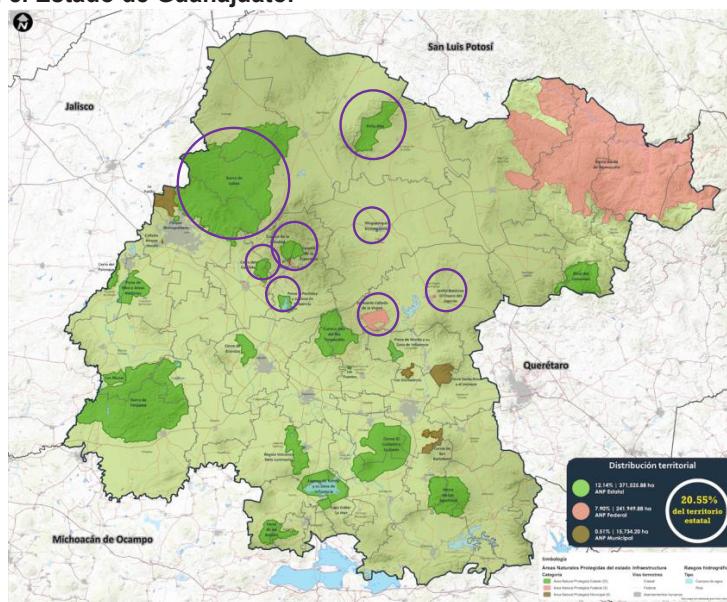
Fuente: Elaboración propia. Con información del PEDUOET.

Áreas Naturales Protegidas.

En la región se localizan 9 Áreas Naturales Protegidas (ANP), que abarcan una superficie de 156,379 mil hectáreas, la mayor parte de ellas dentro de los límites regionales. Dichas áreas son: Cerro del Cubilete, Cuenca de la Esperanza, Cuenca de la Soledad, Megaparque Bicentenario, Peña Alta, Presa La Purísima, Sierra de Lobos, Santuario Cañada de la Virgen y Jardín Botánico el Charco del Ingenio. Dicha superficie representa el 5.11% del total de las Áreas Naturales Protegidas en el estado de Guanajuato.

Ubicación de las Áreas Naturales Protegidas en el Estado de Guanajuato.

Lámina 4.3.2.4.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato.

Extensión de la frontera agropecuaria.

En general las dos subregiones de la Región II Norte, presentan grandes superficies agropecuarias de temporal, como las más grandes comparadas con el resto del Estado (representan el 36.3% del total). En cambio, la agricultura de riego solo representa un poco menos del 10%, y contrasta con la distribuida principalmente en las regiones Centro y Sur del estado (con 84.3% del total estatal). De igual forma la agricultura protegida o invernaderos presenta una menor presencia con solo el 10.2%.

La fortaleza principal de esta región es su superficie destinada a agostadero, que significa el 37.1% del total estatal, con más de 113 mil hectáreas, en prácticamente todos los 6 municipios de la región.

Superficie por tipo de actividad agropecuaria por subregión.

Cuadro 4.3.2.1.

Subregión	Agricultura de riego	Agricultura de temporal	Invernaderos	Zonas de agostadero
III	10,607	169,854	115	50,544
IV	43,444	106,450	201	62,596

Fuente: Elaboración propia, generada a partir de los datos vectoriales de imágenes satelitales del 2017.

IV.3.2. Medio Ambiente.

Relativo a los aspectos del medio ambiente, se pueden identificar las siguientes características de la región:¹⁸

- El consumo de agua en la región es de 68.35 hm³.
- Los acuíferos de la región que tienen una sobre explotación son Laguna Seca, Cuenca Alta del Río Laja, Santa María del Río, y San Miguel de Allende; aún mantienen un pequeño superávit los acuíferos Ocampo y Jaral de Berrios-Villa de Reyes.
- En la región se identifican a los municipios de Guanajuato, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, y en menor medida San Diego de la Unión y San Felipe, que presentan zonas con potencial moderado de irradiación solar a pesar de que los otros municipios presentan valores medios.
- En la región se identifican 3 rellenos sanitarios que son los de San Miguel de Allende, San Diego de la Unión y San Felipe con superficies de 2.34, 4 y 4 has respectivamente, disponiendo 99.32, 26.62 y 79.56 toneladas por día a los cuales se suman los de Guanajuato, San Felipe y Dolores Hidalgo (sin datos).
- Existen algunos pasivos ambientales en la región, identificándose dos tiraderos municipales en San Miguel de Allende.
- Se estima que en la región se generan 372 toneladas de residuos sólidos diarios.

IV.3.4. Territorio.

Población y asentamientos humanos.

La región II Norte se caracteriza por concentrar el 11.7 de la población total del estado, representando en el 2015 una población total de 684,514 habitantes, siendo la subregión con la mayor concentración de población de la región la Bicentenario con un 8.7%, contrastando con la subregión Sierras de Guanajuato que solo representa el 3.0%

Población de la Región II y por subregiones con respecto al Estado.

Cuadro 4.3.4.1.

Región	Población	Porcentaje respecto al Estado	Nº Subregión	Nombre de Subregión	Población	Porcentaje respecto al Estado
II Norte	684,514	11.7%	3	Sierras de Guanajuato	176,305	3.0%
			4	Bicentenario	508,209	8.7%
TOTAL	5,853,677	11.7%			5,853,677	11.7%

Fuente: Elaboración propia, con información de la Encuesta interesa 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, 2015.

¹⁸ Fuente de los datos ambientales, PEDUOET, capítulo Diagnóstico

Los municipios más poblados de la región III son Guanajuato, San Migue del Allende y Dolores Hidalgo, mientras que los menos poblados con San Felipe, Ocampo y San Diego de la Unión.

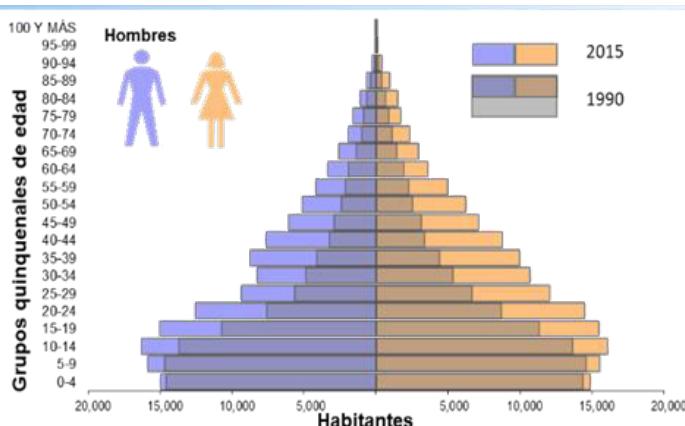
La Región II se caracteriza por un descenso de la Tasa de Crecimiento Medio Anual, y un paulatino envejecimiento de la población; fenómeno asociado a un alto grado de intensidad migratoria, la disminución en el número de nacimientos y en la tasa de mortalidad, así como el incremento en la esperanza de vida. En la Región existen localidades con presencia de población indígena principalmente de la etnia otomí.

Tal y como se presenta en la pirámide poblacional regional (gráficos 1), la mayoría mantiene una tradición migrante, sobre todo de varones, pues se puede apreciar la deformación en las pirámides en los grupos de población de entre 20 a 39 años. En comparación con lo que acontecía en 1990, esta migración no representa la pérdida significativa de la fuerza productiva, esto, debido a que los grupos de población mencionados son mayores 25 años después.

Finalmente, la pirámide de la región muestra una presión latente en el grupo de adultos de 65 años y más, población que, en función de su capacidad para desenvolverse en la dinámica social contemporánea, será más susceptible a limitaciones que condicionan su participación más activa en la dinámica de población de los municipios pertenecientes a esta región, sobre todo en temas relacionados con su seguridad social, de atención a la salud e ingreso para su manutención.

Pirámide de la población de la Región II Norte, 1990-2015.

Gráfico 4.3.4.1.

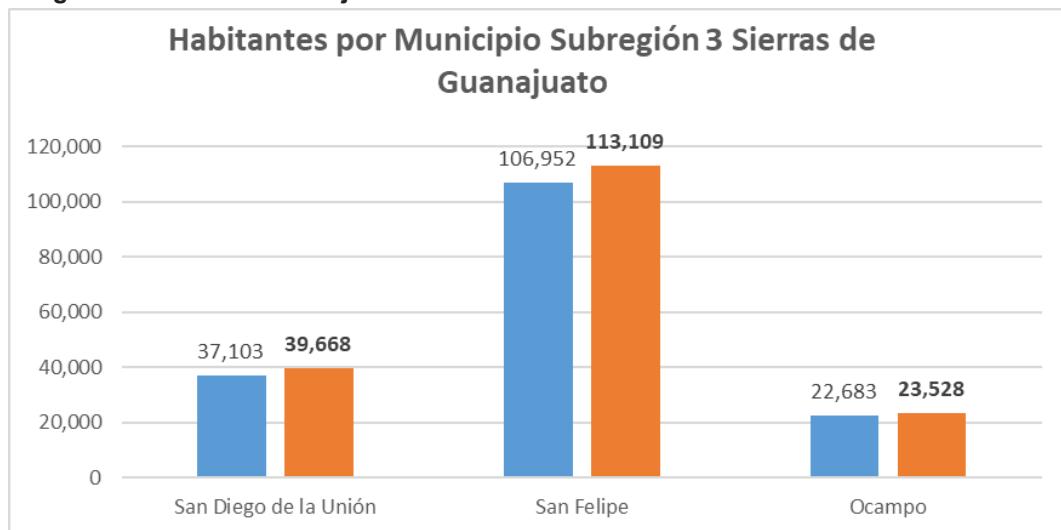


Fuente: Estimaciones del IPLANE en base a: Virgilio Partida Bush, Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas, de los municipios y de las localidades, 2005-2050, CONAPO, 2008, Proyecciones de la población de las entidades federativas y de los municipios de México 2010-2018, CONAPO 2013. NOTA: Para las proyecciones de población 2015 y 2018, la información referente a la población de 65 y más años no se cuenta desglosada por grupo quinquenal de edad, por lo que se engloba en un solo grupo (información a la derecha del gráfico)

Crecimiento poblacional de la Región II Norte. 2010 – 2015.

Gráfico 4.3.4.2.

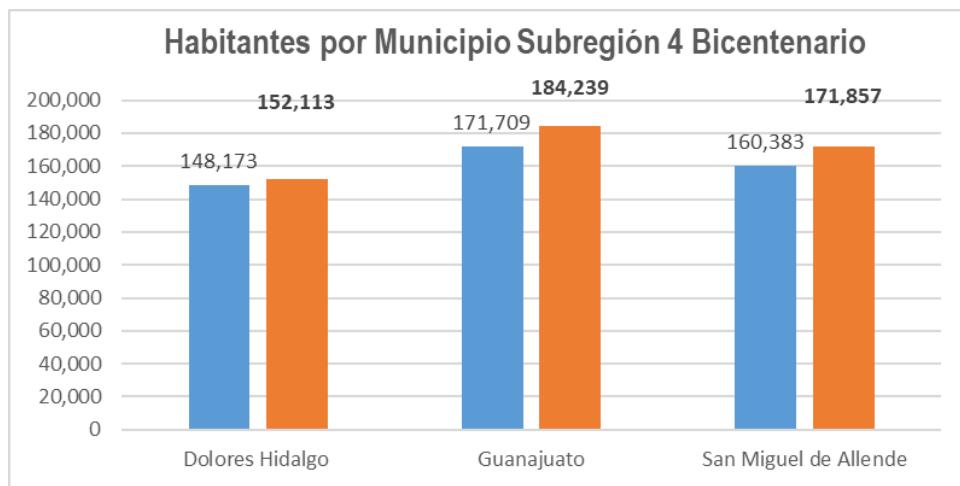
Subregión 3 Sierras de Guanajuato



Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con base en Tabulados básicos de Censos y conteos de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010 a 2015.

Crecimiento poblacional de la Región II Norte. 2010 – 2015.

Gráfico 4.3.4.3.



Subregión 4 Bicentenario.

Fuente: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato con base en Tabulados básicos de Censos y conteos de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010 a 2015.

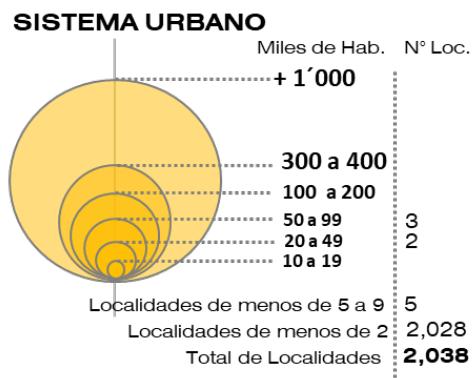
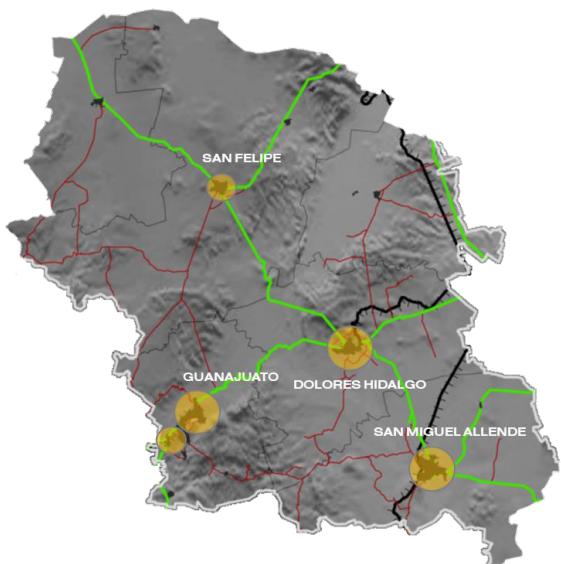
- El número de habitantes en la región aumentó el 5.8% durante el periodo 2010-2015, fenómeno asociado tanto a la migración, como a un incremento en la atracción sobre todo de las ciudades de San Miguel de Allende y Guanajuato.
- El porcentaje de mujeres es del 52.4% en la región y el municipio con mayor porcentaje de mujeres es San Diego de la Unión, en el resto de los municipios el porcentaje oscila entre el 51 y el 53 por ciento.
- Con respecto a la densidad de población, la Región Norte es la segunda menos densa en comparación con el resto de las regiones estatales, con un dato de 74.5 habitantes por km² (casi la cuarta parte de la media estatal). Esto habla de una zona eminentemente rural, con grandes extensiones del territorio ocupadas por comunidades rurales.

Estructuración y funcionamiento de ciudades.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el sistema de ciudades de la región II Norte, de acuerdo con el Sistema Estatal Territorial establecido en el PEDUOET 2040, con una baja presencia de núcleos urbanos. En especial en la región II solo existen 6 ciudades de mediano tamaño, las cabeceras municipales, lo cual es radicalmente distinto a lo que sucede a lo largo del corredor urbano-industrial de El Bajío, con varias zonas metropolitanas y ciudades medianas y grandes.

Sistema Urbano de la Región II Norte.

Lámina 4.3.4.1.



VÍAS DE COMUNICACIÓN

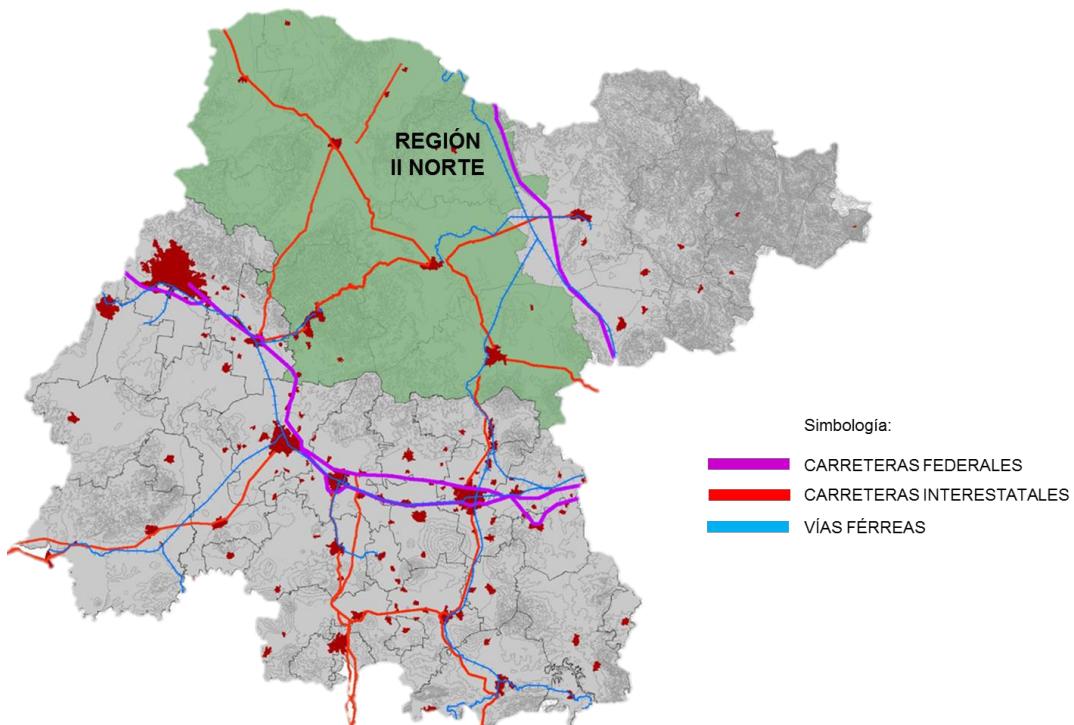
Simbología:

—	CARRETERA FEDERALES
—	CARRETERA ESTATALES
----	F.F.C.C.

- Esta región se articula con la región Noreste mediante los corredores Dolores -San Luis de la Paz y San Miguel de Allende -Doctor Mora, hasta conectarse con el eje carretero principal de la carretera federal 57, que vincula de manera importante esta región con los estados de Querétaro y San Luis Potosí y por ende con el corredor central de México hacia Estados Unidos a partir de la carretera Panamericana
- De igual manera Guanajuato y San Miguel de Allende están conectados por autopistas hacia el corredor urbano – industrial de la carretera federal 45, que es el eje articulador del desarrollo del estado de Guanajuato.

Sistema de conectividad de la región II Norte.

Lámina 4.3.4.2.



Fuente: Elaboración propia, con información del sistema carretero de SICOM

IV.3.5. Vivienda.

- El total de viviendas particulares en la región es de 164,436 lo que representa el 11.4 % del total estatal.
- En la región, el promedio de ocupantes en las viviendas particulares habitadas es de 4.2 personas, mientras que el promedio de este tipo en el estado es de 4.3.

- En la región, el 2.98% de las viviendas tienen piso de tierra.
- Las viviendas con disponibilidad de agua potable aumentaron en promedio en la región, pasando de un 63.40% a un 73.89%. El municipio con más rezago de viviendas que no cuentan con servicio de agua es Ocampo con casi el 32%.
- En cuanto al porcentaje de viviendas con disponibilidad de drenaje en el Estado de Guanajuato de acuerdo con los datos del INEGI 2010 y 2015, dicho porcentaje se vio reducido puesto que en 2010 se tenía un promedio de 81.4% y para el 2015 de 74.3%. En este sentido la región Norte tuvo una reducción de la disponibilidad del 73.17% al 65.24%. Esta reducción está asociada a la expansión de los centros de población, urbanos y rurales, producto del crecimiento demográfico de la última década. El municipio de San Diego de la Unión es que cuenta con una menor disponibilidad que no llega ni al 49%.

Condiciones de las Viviendas habitadas en la Región II Norte.

Cuadro 4.3.5.1.

Nombre de Municipio o Entidad	Viviendas particulares habitadas	Porcentaje de Viviendas con piso de tierra	Porcentaje de Vivienda con uno y dos cuartos	Porcentaje Situación de Tenencia Viv. Propia	Número promedio de ocupantes por viviendas particulares	Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua dentro de la vivienda	Porcentaje de viviendas part. que No disponen de drenaje
Guanajuato	1,442,381	1.94	18.91	69.51	4.1	82.85	5.63
Región II Norte	164,423.00	3.15	19.48	74.22	4.20	70.14	15.68
Subregión 3 Sierras de Guanajuato	40,907.00	3.21	19.16	77.52	4.26	62.92	18.16
Ocampo	5,624	2.22	15.08	73.10	4.2	74.69	9.00
San Diego de la Unión	9,389	4.31	21.22	81.93	4.2	58.12	27.57
San Felipe	25,894	3.09	21.18	77.53	4.4	55.96	17.90
Subregión 4 Bicentenario	123,516.00	3.09	19.80	70.91	4.14	77.35	13.21
Dolores Hidalgo	34,636	4.47	21.56	73.85	4.4	75.04	15.49
Guanajuato	46,198	1.36	17.01	72.73	4.0	86.88	5.08
San Miguel de Allende	42,682	3.44	20.84	66.16	4.0	70.12	19.06

Fuente: Estimados de las viviendas particulares habitadas. INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2015. Guanajuato.

Lámina 4.3.5.1.



Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2015. Guanajuato

Rangos	Total de municipios
[0 - 20)	(24)
[20 - 40)	(17)
[40 - 70)	(4)
[70 - 100]	(1)
Sin Datos	(0)

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015

Índice de Consolidación Urbano Regional.

El índice de consolidación urbano-regional (ICUR) integra cinco variables desagregadas a escala municipal asociadas a la consolidación de la urbanización en el territorio: a) Densidad de población 1990, 2000, 2010; b) PEA no agrícola 1990, 2000, 2010; c) Nivel de urbanización 2010; d) Valor agregado censal bruto en manufacturas, comercio y servicios no financieros, y; e) Distancia de los municipios al centro de la ciudad principal. Este índice (ICUR) tiene como objetivo identificar la influencia regional alrededor de las diferentes ciudades que integran el estado.¹⁹

¹⁹ Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato. 2011.

Índice de consolidación urbana.

Cuadro 4.3.5.2.

Subregión	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
3. Sierras de Guanajuato	San Diego de la Unión	San Felipe	N/A	N/A	Ocampo
4. Bicentenario	Guanajuato	N/A	N/A	Dolores Hidalgo CIN	San Miguel de Allende

Fuente: IPLANEZG. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial 2040.

Derivado del índice de consolidación urbano regional, se puede decir que para la subregión 3, la ciudad de San Diego de la Unión, aunque es la ciudad con mayor consolidación, por su localización y densidad, la ciudad con mayor influencia en esta subregión sería San Felipe.

Para la subregión 4 Bicentenario se confirma que la Zona Urbana de Guanajuato es la que tiene la mayor consolidación urbano regional. Seguramente se deriva de su densidad poblacional y su cercanía a la ciudad central que es León, además de otros indicadores.

IV.4. Dimensión administración pública y estado de derecho.

Desarrollo institucional.

Con el objetivo de evaluar el ejercicio y administración de los egresos, patrimonio y deuda pública de los municipios de la región, los indicadores que se presentan en la tabla siguiente, permiten vislumbrar la manera en que se manejan las finanzas públicas, de dónde se obtienen los ingresos y cómo fueron empleados en términos generales los recursos y la deuda públicos.

Indicadores de desempeño de finanzas públicas por municipio.

Cuadro 4.4.1.

Indicador	Municipio					
	San Miguel de Allende	Guanajuato	Ocampo	Dolores Hidalgo	San Felipe	San Diego de la Unión
Autonomía financiera	n/d	35.1	20.3	17.8	14.6	6.6
Autonomía para asumir el gasto operativo	n/d	41.3	28.4	26.0	19.8	9.0
Capacidad de inversión social	n/d	0.4	16.4	4.8	n/d	n/d
Costo burocrático	n/d	60.3	42.8	51.4	50.5	44.6
Dependencia de aportaciones	n/d	39.1	53.9	57.3	63.6	50.4
Dependencia de participaciones federales	n/d	34.0	32.6	25.9	26.3	44.9
Gasto en obra pública y acciones sociales per cápita	n/d	7.0	516.0	66.5	n/d	n/d

Fuente: Elaborado por el IPLANE con datos de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (SIMBAD), finanzas públicas municipales 2012 y del Consejo Estatal de Población, Proyecciones de población de los municipios de México a mitad de año 2010-2030.

De la información disponible, destaca que:

Los municipios con mayor autonomía financiera son Guanajuato, Ocampo y Dolores Hidalgo, mientras que el 90% de los ingresos de San Felipe y 95.2% de los de San Diego de la Unión, provienen de las aportaciones y participaciones de la federación.

Guanajuato y Dolores Hidalgo reportan el mayor costo burocrático, con 60.3% y 51.4% respectivamente, de su gasto destinado a gasto en servicios personales. El municipio de la región con menor costo burocrático es Ocampo, destinando el 42.8% del gasto en el pago de estos servicios.

De los tres municipios con información sobre inversión en obra pública y acciones sociales, sobresale la capacidad de inversión social y el gasto en obra pública y acciones sociales per cápita de Ocampo, posiblemente debido a su bajo costo burocrático y a la importancia de las aportaciones y participaciones federales.

Transparencia.

En el tema de transparencia y acceso a la información pública, el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 de INEGI reporta que Dolores Hidalgo, Ocampo y San Felipe cuentan con servicios web informativos para dar a conocer, entre otra, la información acerca de las acciones del gobierno, del marco legal, las políticas de planeación, administración de los programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos del Municipio.²⁰

En el mismo sentido San Felipe cuenta con el servicio web para realizar solicitudes de acceso a la información.

Sistema de Justicia.

La región Norte cuenta con 52 Agencias del Ministerio Público del fuero común, 23 de las cuales están ubicadas en el municipio de Guanajuato, 13 en San Miguel de Allende, 10 en Dolores Hidalgo, y los 6 restantes en San Felipe.²¹

Así mismo, la región cuenta con 2 agencias del fuero federal, una de las cuales está ubicada en Guanajuato y otra en San Miguel de Allende.²²

En cuanto a juzgados penales, la región cuenta con 6 juzgados del fuero común ubicados dos en Guanajuato, dos en San Miguel de Allende, uno en Dolores Hidalgo y uno en San Felipe, y con dos juzgados penales del fuero federal ubicados en el municipio de Guanajuato.²³

²⁰ Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011.

²¹ INEGI, Seguridad y Justicia. Principales características del Sector. Agencias del ministerio público, 2011 (Datos referidos al 32 de diciembre de 2011)

²² INEGI, Seguridad y Justicia. Principales características del Sector. Agencias del ministerio público, 2011 (Datos referidos al 32 de diciembre de 2011)

²³ INEGI, Seguridad y Justicia. Principales características del Sector. Juzgados penales y mixtos de primera instancia por municipio, al 31 de diciembre de 2011.

IV.5. Retos y desafíos 2040.

De los principales retos y desafíos identificados que enfrenta la Región II Norte en materia de desarrollo:²⁴

Dimensión humana y Social:

- Crear programas permanentes de cultura y deporte.
- Mejorar el nivel académico en la educación, incrementando la oferta sobre todo en el nivel medio superior y superior, con accesibilidad para la dispersión de la población.
- Mejorar la atención médica y ampliar la cobertura en comunidades con mayor vulnerabilidad
- Implementar sistemas que favorezcan la sustentabilidad de la vivienda.
- Fomentar las acciones coordinadas para mejorar el tejido social

Dimensión Economía:

- Generar más oportunidades de empleo.
- Traer inversión al campo para diversificar la producción e incrementar la tecnología.
- Consolidar circuitos turísticos para aprovechar los atractivos culturales y ambientales de la región.
- Mejorar la tecnificación y comercialización justa del camp y generar un corredor agroindustrial.
- Incrementar y fortalecer el desarrollo turístico y la difusión de oferta turística.
- Crear un plan de comercialización justo que beneficie al consumidor y al productor.
- Aprovechar los corredores industriales cercanos, y el intenso flujo de vehículos de carga y el paso del ferrocarril.

Dimensión Medio Ambiente y Territorio:

- Implementar programas para el aprovechamiento de energías renovables y naturales.
- Crear un programa para optimizar el uso de agua en el sector agrícola.
- Controlar las plagas en el campo, los ríos, bosques y medio ambiente en general.

²⁴ Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

- Recuperar las áreas deforestadas.
- Mejorar los caminos carreteros bajo en concepto sacacosechas.
- Eficientar las acciones de ordenamiento territorial sobre todo en las principales ciudades, así como en las Áreas Naturales Protegidas.

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho:

- Optimizar la Procuración de Justicia.
- Reforzar la seguridad en los límites de los municipios colindantes con los estados vecinos (Querétaro y San Luis Potosí).
- Incrementar los esfuerzos en la formación de las fuerzas de seguridad a nivel local.
- Continuar con las acciones para mejorar la Transparencia en el actuar público.
- Bajar los índices delictivos en la región.
- Implementar eficazmente el servicio profesional de carrera.
- Asegurar la continuidad de los organismos de planeación.
- Fortalecer la participación ciudadana en conjunto con el gobierno.
- Crear figuras de colaboración y participación para las acciones de desarrollo regional.

IV.6. Análisis FODA.**Fortalezas:**

- La región cuenta con una gran riqueza y diversidad de patrimonio natural, zonas arqueológicas, patrimonio histórico cultural edificado y patrimonio cultural intangible, que apoya el desarrollo del sector turismo.
- Hay más capacidad de los servidores públicos para ejecutar sus funciones adecuadamente.
- Potencial para el desarrollo manufacturero y el sector logístico.
- Existen 9 Áreas Naturales Protegidas estatales distribuidas por las dos subregiones.
- Existencia de suelo agrícola de buena productividad y dos grandes cuerpos de agua.
- Existen tres ciudades medias que pueden ofrecer buena calidad de vida, sin los grandes problemas metropolitanos.
- Existencia de territorio considerado como apto para el desarrollo urbano.
- Mayores alternativas para la educación superior.

- Se tiene el Pueblo Mágico de Dolores Hidalgo, los Centros Históricos considerados Patrimonio Cultural de la Humanidad (San Miguel de Allende y Guanajuato), y los vestigios del Camino Tierra Adentro, también en la lista mencionada, por la UNESCO.

Oportunidades:

- Programas sociales en los 3 ámbitos de gobierno que pueden ser aprovechados por los sectores sociales, grupos prioritarios y migrantes
- Planteles de educación superior en subregiones o ciudades cercanas (San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Celaya, León, etc.) y con nuevas tecnologías de educación a distancia.
- Regreso de migrantes de Estados Unidos que incrementan la población productiva con cierto grado de especialización o capacitación
- La vocación y cercanía de los municipios para realizar y promover recorridos turísticos, rescatando y recobrando las tradiciones culturales.
- Aprovechamiento de la posición geográfica e infraestructura carretera y ferroviaria existente, para comercializar productos de la región en mercados nacionales e internacionales.
- Desarrollo del turismo nacional e internacional a través del patrimonio natural (ecoturismo), arqueológico, construido y cultural. Esta es tal vez la vocación de las Sierras de Guanajuato y del triángulo de ciudades que conforman la subregión Bicentenario: Dolores Hidalgo, Guanajuato y San Miguel de Allende.
- El creciente interés mundial por el desarrollo de las energías eólica y solar.

Debilidades:

- Altos niveles de migración y falta de oportunidades de trabajo.
- Alta deserción escolar en niveles básico y medio superior, y falta de espacios de educación pública de tipo técnica, medio superior y superior.
- La mayor parte de las finanzas públicas municipales en la Región provienen de aportaciones federales y estatales.
- Falta de mecanismos para el desarrollo regional.
- Producción agrícola de riego con bajos niveles de tecnificación y superficies muy grandes de agricultura de temporal sujetas a los fenómenos climáticos y escasez de agua.
- Baja inversión de capitales nacionales y extranjeros en la Región, con excepción de San Miguel de Allende.
- Falta de desarrollo tecnológico e innovación en actividades que hasta ahora se han venido desarrollado en la región, principalmente en el sector artesanal y turístico.

Amenazas:

- La movilidad e incursión de grupos delictivos, por la cercanía con la región Laja Bajío y Querétaro, principalmente.
- Migración de talentos hacia otras regiones o estados.
- Comercialización de productos que ingresan a la región a menores costos de mercado.
- Sobre explotación de los mantos acuíferos.
- Emigración de población en edad productiva.
- Afectaciones por el cambio climático sobre todo a la agricultura de temporal.
- Crecimiento anárquico de las ciudades, principalmente de Guanajuato y San Miguel de Allende.
- Falta de tratamiento de aguas residuales y contaminación de las cuencas hidrológicas.
- Incumplimiento de normas y falta de sanciones para combatir la tala indiscriminada de bosques y el aprovechamiento forestal sin carácter de sustentabilidad.
- Una importante cantidad de localidades son rurales y se encuentran dispersas, lo que dificulta el acceso a servicios y la comunicación.
- El crecimiento de los polos industriales de San Luis Potosí y Querétaro que están atrayendo el empleo en prácticamente todas las edades y niveles educativos, que compiten con los niveles salariales y prestaciones de las empresas regionales.

V. VISIÓN REGIONAL. ¿Hacia dónde vamos?

V.1. Visión.

La “Visión de Largo Plazo 2040” queda establecida con la consulta ciudadana realizada en el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Esta Visión responde a las visiones estratégicas de la Región, responden a las cuatro dimensiones para el desarrollo, establecidas por el PED 2040: La Dimensión Social y Humana; la Dimensión de Medio Ambiente y Territorio; la Dimensión Económica; y la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho. Este proceso estratégico permitió analizar donde se está y en donde se quiere estar, lo que permitirá contribuir así a logro de las metas propuesta.

El establecimiento de la visión de largo plazo, de manera especial, "ha contribuido de manera importante a establecer o mejorar la relación entre el sector público y el sector privado" y la “participación social” **en el desarrollo regional**. Las características que más se destacan de este proceso estratégico como instrumento de gestión relacional han sido las siguientes:

Es un proceso participativo, abierto y transparente.

Facilita la reflexión compartida, integra una visión global y transversal.

Permite identificar las potencialidades y establecer prioridades, concentrándose en aspectos clave, sobre la base del consenso.

Promueve la concertación entre los agentes sociales y económicos.

Facilita la anticipación y la formulación de nuevos proyectos.

La siguiente redacción de la visión, se construyó con las aportaciones más votadas recogidas de la consulta ciudadana.

Visión integrada de la Región II Norte del Estado de Guanajuato.

La Región II Norte cuenta con calidad de vida de las familias, donde destacan las oportunidades de acceso a la educación y nuevas tecnologías de la información, con una producción diversificada y de alta rentabilidad. Sobre todo, destaca el surgimiento de la actividad industrial, logística, agropecuaria, artesanal y turística.

El capital humano está calificado para las actividades económicas de la Región, lo que fomenta fuentes de empleo bien remunerados, permitiendo con ello el arraigo de la población en sus comunidades de origen.

Cuenta con un patrimonio cultural que sirve de base para el desarrollo social y económico, atrayendo el turismo cultural nacional e internacional. Cuenta con industrias artesanales, mineras, de construcción y pecuarias locales que facilitan su inserción en mercados más amplios.

Destaca por el cuidado y conservación de su entorno natural, con un patrimonio natural protegido. Sus ríos y arroyos se encuentran limpios y en la explotación de los recursos naturales se observan conductas y actitudes de sostenibilidad y educación ambiental.

Se han logrado aplicar de manera adecuada los planes y programas de ordenamiento del territorio propiciando un desarrollo ordenado, racional y sustentable de los centros de población y de los asentamientos humanos.

El gobierno es eficiente en la aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas, garantiza la paz social, inspira confianza a los ciudadanos y atiende todas sus demandas, garantizando el desarrollo de la región ante el respaldo de una sociedad altamente participativa que exige sus derechos y que cumple con sus obligaciones.

Visión por Dimensiones del Desarrollo Regional.

De acuerdo con la consulta para la elaboración del PED 2040 y del PEDUOET 2040, más las identificadas de acuerdo a la región, las visiones por cada dimensión son:²⁵

Dimensión Humana y Social.

En esta región la infraestructura y equipamiento de salud es de calidad y cubre las necesidades de la población, está enfocada en la prevención y los cuidados de la salud, integrando los saberes tradicionales y modernos, humanizando los servicios con personal capaz y profesional, existiendo atención especializada a los adultos mayores quienes ya cuentan con una calidad óptima de vida.

El sistema educativo es humano y promueve la conciencia ambiental, la cultura, el pensamiento crítico, el deporte y la tecnología con equipamiento de calidad. Toda la población tiene acceso a la educación de todos los niveles; se consideran los saberes, valores y costumbres, así como la cosmovisión de cada comunidad.

Se han mejorado las viviendas existentes y toda la población cuenta con viviendas autosustentables, dignas, de calidad, contando con los servicios básicos y equipamiento de calidad para vivir mejor.

Dimensión Economía.

La región destaca por el crecimiento, tecnificación y el valor de sus exportaciones agrícolas y ganaderas, la derrama económica se distribuye de manera equitativa generándose mayores ingresos y bienestar para la población.

El sector turismo y ecoturístico de la región es reconocido internacionalmente y tiene una participación importante en la calidad de vida presente y futura. Su enfoque es sustentable, es decir que se desarrolla de manera armónica entre los sectores social, cultural, económico y ambiental.

Se ha incrementado la existencia de microempresas, el emprendimiento, la atracción y establecimiento de clusters industriales especializados, generando una derrama y

²⁵ Gobierno del Estado de Guanajuato. Plan Estatal de Desarrollo 2040.

seguridad económica sólida y uniforme en la región, así como la existencia de alianzas con otras regiones para el desarrollo de la diversificación de actividades, permitiendo una mejor calidad de vida.

Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

Se protegen y aprovechan de manera sustentable los recursos naturales para mejorar el futuro de nuestras próximas generaciones. Existe total conciencia sobre el cuidado de los recursos naturales y el equilibrio de la biodiversidad para obtener lo suficiente y cubrir nuestras necesidades de alimentación y de convivencia en un entorno seguro y autosuficiente. La normatividad en materia de sustentabilidad y medio ambiente se aplica de forma correcta.

Se ha implementado el uso de ecotécnicas y utilización de fuentes de energía renovables, así como proyectos comunitarios de desarrollo sustentable. Se ha logrado exterminar la tala ilegal de árboles con el aumento de vigilancia en zonas forestales y se han reforestado las reservas ecológicas.

Se cuenta con ciudades capaces de generar su propia energía de fuentes renovables. Se ha realizado un desarrollo de los centros de población ordenado, funcional y respetuoso del medio ambiente en donde se ha aumentado el número y calidad de áreas verdes y espacios públicos con vegetación nativa: Se ha implementado la redensificación de las ciudades, se ha promovido la movilidad sustentable con carreteras y caminos, así como transporte público accesible e incluyente; y se han implementado viviendas ecológicas y ha disminuido la tasa de asentamientos irregulares.

Se cuenta con disminución de todo tipo de contaminación, así como con la cultura de manejo integrado de residuos: reducción, reutilización, reciclaje y adecuada disposición final.

Se han implementado mejoras de saneamiento de aguas residuales y se ha logrado cubrir completamente el servicio de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura de calidad y a través del aprovechamiento máximo del agua pluvial, además se utilizan técnicas de conservación, captación y recuperación de agua para el uso agropecuario e industrial.

Administración Pública y Estado de Derecho.

Se cuenta con una administración pública local eficaz y eficiente, de manera que los recursos públicos se manejan de forma transparente y responsable y los ciudadanos forman parte de la planeación, ejecución y evaluación de su aplicación.

Los índices de inseguridad han disminuido de tal forma que mejora el tejido social. Las personas pueden transitar seguras en la vía pública.

V.2 Mapa Conceptual.

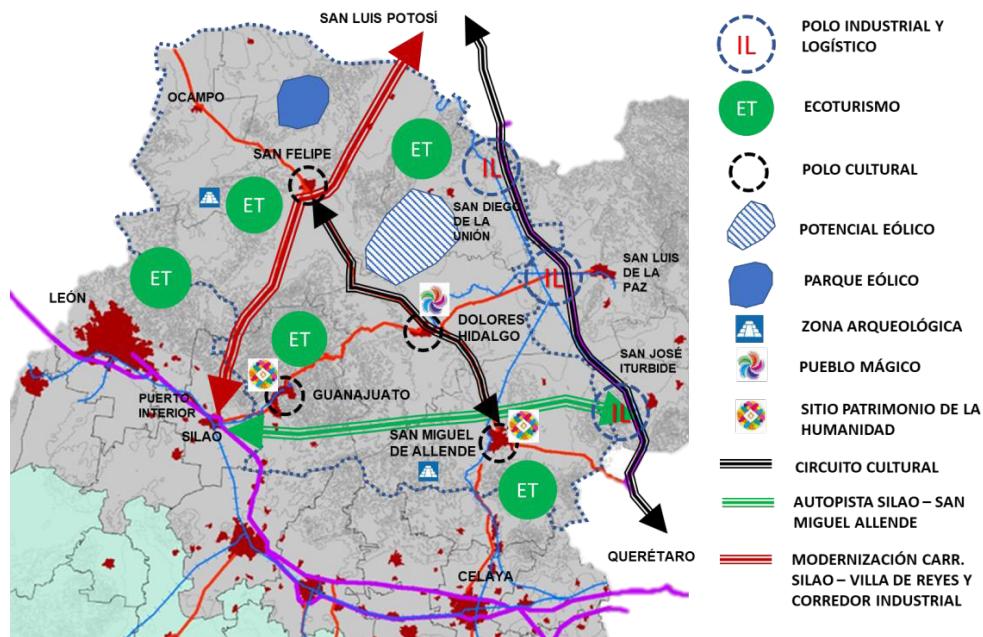
Con el “mapa conceptual” se propone de un modo sencillo y coherente, hacer una descripción de la estrategia general de desarrollo de los aspectos más importantes de la

Región II de acuerdo con la Visión y establecer los objetivos y estrategias en las dimensiones del desarrollo estatal para el logro del desarrollo regional.

En particular se pretende que la modernización de la carretera Silao-San Felipe, y la construcción de la autopista Silao-San Miguel-Carr. 57 sean dos nuevos corredores que fortalezcan y articulen a la región con las regiones Noreste y Centro, así como para reforzar las tres principales vocaciones que son la industria, el turismo y la producción agropecuaria. Por su potencial para el desarrollo de nuevas formas de energía se establecen nuevos Parques Eólicos lo cual reforzará la disponibilidad de energía eléctrica en la región y eso puede complementar el surgimiento de nuevos parques agroindustriales y dos polos industriales y logísticos. Con esta estructura reforzada de conectividad y energía podrán entonces consolidarse las rutas y circuitos turísticos entre las ciudades Patrimonio de la Humanidad, así como el Camino Tierra Adentro, y enlazar a más zonas y ciudades a dicho impulso turístico, ampliando la oferta de los actuales polos en Guanajuato y San Miguel de Allende. Finalmente se propone un aprovechamiento más amplio del potencial de las 9 Áreas Naturales Protegidas mediante proyectos de Ecoturismo.

Mapa conceptual de la Región II Norte.

Lámina 5.2.1.



Fuente; Elaboración propia.

VI. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL. ¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión?

A continuación, se presentan los objetivos y estrategias a realizar para el desarrollo de la Región II Norte, los cuales están alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2040, al Programa de Gobierno y al Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial 2040, los cuales emanan de la participación ciudadana en la realización de los Programas Regionales de las 10 subregiones de 2017, así como de las mesas temáticas (desarrollo urbano, vivienda, agua, infraestructura, medio ambiente, sector automotriz, educación superior, media y básica, cultura, deporte, turismo, sector agroalimentario, movilidad sostenible, sector minero) organizadas para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2040, y para el PEDUOET 2040 en el ámbito regional realizadas en enero y abril de 2018. Dentro de estas sesiones se integraron las propuestas estratégicas estatales y a nivel regional.

VI.1 Dimensión Humana y Social.

Los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción están orientados a solucionar problemáticas referentes a la cultura, la salud, la educación, el deporte, condiciones de la población vulnerable y pobreza, revitalización del tejido y la cohesión social, vivienda, equidad de género, fortalecimiento de la economía familiar y empoderamiento social.

OBJETIVO 1.1. Contribuir en el combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Incremento de las opciones de auto-empleo en condiciones de igualdad en la región.

Principales acciones:

- Promover la especialización técnica para el acceso a mejores oportunidades de empleo dentro de los Centros Impulso existentes en la Región.
- Capacitar para el fortalecimiento de las habilidades productivas y blandas a la población de la Región.
- Favoreciendo el empleo temporal a través de jornales de trabajo a personas con al menos una carencia social en situación vulnerable, por carencia social e ingreso.

OBJETIVO 1.2. Disminuir la pobreza alimentaria.

Estrategias, acciones y proyectos.

Estrategia 1. Atención alimentaria en las zonas de alta marginación de la región.

Principales acciones:

- Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad que asisten a planteles educativos oficiales preparados en espacios alimentarios.
- Realizar capacitaciones y talleres para crear una cultura del autoabastecimiento para mejorar la alimentación de la población.

- Crear una cultura del autoabastecimiento para mejorar la alimentación de la población.

Estrategia 2. Disminución de la pobreza alimentaria en el medio rural de la región.

Principales acciones:

- Contribuir a la implementación de actividades productivas sustentables en espacios alimentarios.
- Fomentar proyectos productivos de traspasio y parcela en las unidades de producción familiar que fortalezcan la seguridad alimentaria e ingreso económico.
- Impulsar la producción de alimentos nutritivos a través de dotaciones de insumos alimentarios, a personas con vulnerabilidad alimentaria.
- Contribuir en la producción de alimentos mediante apoyos de activos productivos a las unidades de producción familiar.
- Brindar talleres y capacitaciones que contribuyan a la instrumentación de proyectos comunitarios y a la generación de capacidades autogestivas, para las personas en vulnerabilidad.
- Impulsar la diversificación productiva que fortalezca el arraigo, la consolidación social y económica de las unidades de producción familiar.
- Promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores.

Estrategia 3 Impulsar una cultura de la nutrición en la región.

Principales acciones:

- Brindar orientación alimentaria a los padres, madres y/o responsables de los menores, a fin de promover la adopción de una Alimentación Correcta y la Actividad Física.
- Atender las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas de edad.
- Capacitar en temas de nutrición que favorezcan el fomento de hábitos saludables al personal de campo en la región.

OBJETIVO 1.3. Fortalecer el acceso a la vivienda adecuada y suficiente.

Estrategias, acciones y proyectos.

Estrategia 1. Mejoramiento de la vivienda para la población en situación de vulnerabilidad en la región.

Principales acciones:

- Eficientar la gestión y administración de los apoyos de mejoramiento a la vivienda dirigidos a los ciudadanos.
- Incrementar los apoyos de materiales, equipamiento y espacios de vivienda.

- Consolidar las acciones de mejoramiento de los espacios de vivienda.

Estrategia 2. Acceso a la vivienda de calidad en la región.

Principales acciones:

- Fomentar acciones de mejora de calidad, espacios y acceso a la vivienda para los grupos en condición de vulnerabilidad.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- Implementar un mecanismo para estandarizar materiales y costos para las acciones de mejoramiento de vivienda.

Estrategia 3. Fomento a la vivienda sustentable de la región.

Principales acciones:

- Implementar tecnologías alternativas sustentables enfocadas al mejoramiento de la vivienda en los 6 municipios de la Región.
- Vincular las obras y acciones de infraestructura social, con el sector privado y otros organismos, para concretar diferentes fuentes de financiamiento.
- Implementar mecanismos autosustentables, preferentemente en las zonas de atención prioritaria. en los temas energéticos.

OBJETIVO 1.4. Fortalecer la infraestructura básica y comunitaria.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Fortalecimiento de la urbanización para favorecer la inclusión social en la región.

Principales acciones:

- Crear mayor infraestructura social básica, comunitaria y complementaria para las personas y localidades que carecen de la misma.
- Crear nuevos centros comunitarios y favorecer el equipamiento de los actuales municipios que lo requieran.
- Favorecer el acceso a servicios básicos como son agua, drenaje alcantarillado preferentemente a los desarrollos sustentables en zonas de atención prioritaria
- Mejorar los servicios básicos actuales de la población guanajuatense.
- Mejorar la infraestructura de servicios básicos comunitarios y complementarios de beneficio regional.
- Realizar infraestructura con características de inclusión social.

Estrategia 2. Implementación de mecanismos alternos para la proveeduría de los servicios en zonas de alta marginación.

Principales acciones:

- Brindar a las poblaciones marginadas alternativas para cubrir el acceso al agua y saneamiento.
- Brindar asesoría técnica a las estructuras comunitarias para el desarrollo de sus capacidades autogestivas.
- Favorecer la infraestructura social básica y complementaria.
- Brindar servicios básicos en zonas de atención prioritaria.
- Generar sistemas y procesos que garanticen servicios básicos de calidad.
- Generar infraestructura que beneficie a la persona, la familia y la comunidad.

OBJETIVO 1.5. Fortalecer el mejoramiento de la vivienda sustentable.

Estrategias, acciones y proyectos.

Estrategia 1. Vivienda sustentable en la región.

Principales acciones:

- Consolidar las acciones de mejoramiento de los espacios de vivienda.
- Implementar el programa vivienda sustentable
- Eficientar la gestión y administración de los apoyos de mejoramiento a la vivienda dirigidos a los ciudadanos.
- Impulsar el programa “impulso a la vivienda
- Brindar asesoría técnica a las estructuras comunitarias para el desarrollo de sus capacidades autogestivas.
- Consolidar la estrategia Impulso 2.0 para incrementar el desarrollo de la población en lo individual y colectivo en las zonas de atención prioritaria
- Coadyuvar en pro de la economía del hogar a través del programa Vales de Grandeza
- Lograr mediante Planeación Participativa la Vinculación de la infraestructura básica y comunitaria al desarrollo comunitario

OBJETIVO 1.6. Incrementar la cobertura de los servicios de salud.

Estrategias, acciones y proyectos.

Estrategia 1. Fortalecimiento del modelo de atención integral de salud en la región.

Principales acciones:

- Impulsar mecanismos que favorezcan el acceso a un Sistema de Salud Universal, con la participación de las instituciones del sector.

- Fortalecer el programa de sustitución de unidades médicas y de renovación de equipo médico.
- Fortalecer las plantillas de personal médico.
- Fortalecer el modelo de atención pre-hospitalaria para la disminución de la comorbilidad, mortalidad y la discapacidad consecuencia de las urgencias médicas.
- Fortalecer y Ampliar la Red de Cuidados Paliativos del Estado de Guanajuato.
- Promover la certificación de unidades médicas ante el Consejo de Salubridad General y fortalecer los estándares de seguridad, capacidad y calidad.
- Garantizar el acceso a medicamentos e insumos.
- Disminuir la brecha digital entre unidades de atención primaria a la salud urbanas y rurales.

OBJETIVO 1.7. Consolidar un modelo de atención preventivo considerando los determinantes sociales de la salud.

Estrategias, acciones y proyectos.

Estrategia 1. Fortalecimiento de la cultura de la prevención regional.

Principales acciones:

- Promover estilos de vida saludables para fomentar y generar nuevos modelos en cada la región, familias y personas; dirigido a disminuir la obesidad, sobrepeso, la diabetes e hipertensión.
- Promover el envejecimiento activo y saludable, con la prevención, detección y diagnóstico oportuno de padecimientos con énfasis en fragilidad, síndromes geriátricos, osteoporosis y caídas.
- Impulsar acciones orientadas a la reducción de la fecundidad en la población adolescente con un enfoque de interculturalidad y absoluto respeto a los derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar campañas de prevención en espacios públicos y medios de comunicación, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas con enfoque en estilos de vida saludable.
- Implementar un modelo para la prevención de las adicciones en jóvenes

Estrategia 2. Impulso a la atención oportuna y preventiva en la región

Principales acciones:

- Consolidar un programa interinstitucional para el neuro-desarrollo que permita favorecer hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.
- Atender el sobrepeso y obesidad en la población adulta e infantil.
- Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad materna, perinatal y neonatal, con enfoque de interculturalidad, priorizando grupos de alta marginación y de riesgo.

- Consolidar la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña en los hospitales con atención obstétrica, en conjunto con el Banco de Leche Humana
- Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.
- Fortalecer la medición integral para la detección oportuna de enfermedades crónicas no trasmitibles.
- Reforzar las redes de servicios y procesos para el tratamiento de la obesidad.

Estrategia 3. Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica regional.

Principales acciones:

- Priorizar y atender las necesidades epidemiológicas y demográficas.
- Consolidar el sistema regional de vigilancia epidemiológica para enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergentes y reemergentes.
- Fortalecer la regulación y vigilancia de riesgos sanitarios, mediante el reforzamiento de la vigilancia sanitaria de establecimientos y servicios de salud.

OBJETIVO 1.8. Otorgar servicios de salud con oportunidad y calidad.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Atención de calidad en la prestación de los servicios de salud regionales

Principales acciones:

- Promover la actualización y certificación de los profesionistas en salud ante los diferentes Consejos y/o Asociaciones de la rama.
- Incrementar la participación de pacientes y profesionales de la salud en la mejora de la calidad de la atención.
- Impulsar la bioética y derechos humanos en la política de protección a la salud.
- Disminuir los tiempos de espera por debajo de la media nacional.
- Fomentar el buen trato en las pacientes obstétricas, durante el proceso de la atención médica.
- Consolidar el modelo de Paciente Participativo.

OBJETIVO 1.9. Fortalecer las acciones de prevención de riesgos

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Atención oportuna de riesgos en la región

Principales acciones:

- Implementar el tamizaje oportuno de riesgo psicosocial en niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar acciones integrales para la prevención y tratamiento de las adicciones.
- Contribuir a la atención integral de pacientes que presentan conducta de riesgo suicida.
- Fortalecer la Red de servicios de Salud Mental y Plan de primera respuesta ante el COVID-19
- Contribuir a disminuir los incidentes provocados por los accidentes de vehículos de motor mediante el fortalecimiento del intercambio de información para el Observatorio Regional de Lesiones.

Estrategia 2. Fomentar una vida plena de la región

Principales acciones:

- Impulsar acciones integrales que permitan fortalecer los factores protectores de la salud mental.
- Realizar campañas en medios de comunicación para la prevención de riesgos.
- Realizar capacitaciones de padres de familia en crianza positiva de niñas, niños y adolescentes
- Desarrollar herramientas tecnológicas para la prevención de conductas de riesgo psicosocial de niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVO 1.10. Fortalecer la reconstrucción del tejido social regional

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Empoderamiento social: gente ayudando a la gente

Principales acciones:

- Desarrollar formación y mejora de capacidades de participación, decisión y autogestión social.
- Incrementar la cohesión social con dinámicas de participación ciudadana con sentido de corresponsabilidad en las localidades de la región.
- Fortalecer el tejido social por medio del Fomento a la identidad y orgullo de la región.
- Implementar los laboratorios de innovación social.

Estrategia 2. Consolidación de la infraestructura social regional

Principales acciones:

- Construir o mejorar los espacios públicos haciéndolos más armónicos

- Beneficiar el embellecimiento de colonias y comunidades que mejoren la percepción del sentido de la pertenencia de los Guanajuatenses de la región.
- Construir y rehabilitar la infraestructura comunitaria.

OBJETIVO 1.11. Incrementar la oferta y cobertura educativa

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Transformación de la infraestructura educativa para una educación de calidad en la región.

Principales acciones

- Impulsar el modelo de infraestructura educativa para construir, rehabilitar y equipar progresivamente los espacios educativos con enfoque de sostenibilidad, que favorezcan la cobertura, la educación.
- Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura educativa existente, de acuerdo con la nueva dinámica poblacional.
- Diagnosticar y atender las condiciones de seguridad estructural de los centros de trabajo educativos.
- Desarrollar acciones de infraestructura y equipamiento que atienda las necesidades de los grupos vulnerables.
- Construir infraestructura educativa orientada a la Industria 4.0

Estrategia 2. Innovación para la transformación educativa regional.

Principales acciones

- Incorporar ofertas y modalidades innovadoras en el sistema educativo.
- Desarrollar políticas educativas que permitan la consolidación y ampliación de servicios educativos bajo un modelo de educación integral.
- Ampliar y mejorar la cobertura en educación media superior a través de las distintas modalidades.
- Impulsar la cobertura en educación superior a través de estrategias de colaboración interinstitucional y la mediación digital.
- Implementar programas educativos mixtos como opciones flexibles que permitan el tránsito entre las modalidades.
- Fortalecer la calidad y pertinencia con innovación de los programas de educación media superior.

OBJETIVO 1.12. Generar oferta educativa y cultura tecnológica orientada a la Industria 4.0.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Innovación educativa para la transformación digital en la región.

Principales acciones

- Fortalecer a las instituciones formadoras de profesionales de la educación para generar las competencias académicas y tecnológicas en el uso de las TIC para favorecer el aprendizaje.
- Incluir en los programas de las carreras tecnológicas el enfoque hacia la Industria 4.0.
- Diversificar los programas de apoyo a la inclusión digital en todos los niveles educativos.
- Desarrollar programas formativos orientados a la Industria 4.0, en los niveles de educación media superior y superior.
- Desarrollar e implementar la plataforma App–likate, para la absorción al nivel superior.
- Incrementar la disponibilidad de internet en las instituciones educativas públicas del Estado.
- Fortalecer la pertinencia de la oferta educativa a nivel media superior y superior en el ámbito de la industria 4.0 en coordinación con el sector industrial.

Estrategia 2. Desarrollo de sinergia con actores clave para el desarrollo regional.

Principales acciones

- Promover alianzas nacionales e internacionales para fortalecer la pertinencia del Nivel medio superior y Superior en la formación de talento 4.0.
- Fortalecer la vinculación con todos los sectores para detección de necesidades de formación.
- Implementar estrategias para la detección de las mega tendencias tecnológicas y su desarrollo educativo.

Estrategia 3. Desarrollo del talento de excelencia regional

Principales acciones

- Fortalecer un programa de talentos en todos los campos con énfasis en la ciencia y la tecnología.
- Fortalecer la cultura científica, tecnológica y de innovación del Sistema Educativo Regional.
- Fortalecer las competencias con énfasis en las nuevas vocaciones tecnológicas, en todos los niveles educativos.

Estrategia 4. Fomento de vocaciones científicas y tecnológicas de la región.

Principales acciones

- Contribuir a la reducción de la brecha digital en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en todos los niveles educativos.
- Fortalecer las habilidades STEAM, por sus siglas en inglés Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics, a través de la robótica educativa en educación obligatoria.
- Fomentar en la niñez y juventud de la educación obligatoria una cultura de innovación y emprendimiento.
- Promover estrategias de investigación, divulgación y difusión de la ciencia y tecnología, en todos los niveles educativos.

OBJETIVO 1.13. Disminuir el rezago educativo y la deserción escolar

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Atención de estudiantes de educación secundaria, media superior y superior en riesgo de reprobar o abandonar la escuela en la región.

Principales acciones

- Diversificar los esquemas de tutoría que favorezcan la permanencia escolar en todos los niveles educativos.
- Establecer esquemas de detección, atención y seguimiento oportuno de alumnos en riesgo de reprobar o abandonar la escuela.
- Fortalecer el uso de la información para la toma de decisiones orientada a la mejora de las trayectorias educativas.
- Promover la participación social y familiar, así como la colaboración interinstitucional en apoyo a la población en riesgo de abandono y para la reincorporación de los estudiantes de todos los niveles.
- Promover estrategias innovadoras y transversales que favorezcan ambientes de aprendizaje estimulantes y afectivos para la permanencia de estudiantes de todos los niveles educativos.
- Implementar un sistema integral de trayectorias educativas que favorezca el adecuado tránsito entre todos los niveles educativos, mediante esquemas flexibles.

Estrategia 2. Atención a la población con rezago educativo de la región.

Principales acciones

- Implementar un programa de atención integral para niños fuera del sistema escolarizado entre 10 y 14 años, que presentan rezago educativo.
- Impulsar la certificación en primaria y secundaria en la población con rezago educativo.
- Atender a jóvenes de 15 años o más de reciente abandono escolar, de forma transversal para certificarlos en el nivel secundaria.

- Disminuir el rezago educativo en grupos vulnerables con atención educativa especializada.
- Contribuir a la reconstrucción del tejido social con la atención educativa de las personas en reclusión.
- Promover el uso de la modalidad en línea de la educación para personas jóvenes y adultas en rezago educativo.

Estrategia 3. Fortalecimiento de los programas de combate al analfabetismo en la región.

Principales acciones

- Fomentar la participación de los estudiantes de educación superior en la tarea de alfabetización.
- Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas didácticas para facilitar la alfabetización en la población con rezago educativo.
- Levantar bandera blanca en la región en el tema de alfabetización, de conformidad con los estándares de la UNESCO.

OBJETIVO 1.14. Fortalecer la inclusión educativa.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Inclusión educativa de la población regional en situación de vulnerabilidad.

Principales acciones

- Promover un modelo de atención educativa para la población en situación vulnerable
- Implementar un programa de becas y apoyos enfocados a la educación inclusiva de la población en condición de vulnerabilidad
- Generar una mayor vinculación con el sector empresarial para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes, así como su pertinencia educativa en el nivel medio superior y superior.
- Implementar el Modelo de Empleabilidad Programada (Formación dual), en el nivel medio superior y superior
- Implementar un programa de seguimiento de egresados de educación media superior y superior.
- Desarrollar programas y materiales para estudiantes en situación de vulnerabilidad que garanticen el acceso, aprendizaje, participación, acreditación y egreso en todos los niveles educativos.
- Diseñar materiales específicos para el aprendizaje y la promoción de la educación inclusiva para todos los niveles educativos.
- Desarrollar la estrategia estatal para el acceso de jóvenes de zonas vulnerables a la educación superior.

- Fortalecer la atención a grupos vulnerables en condiciones de rezago educativo.
- Implementar un programa integral y transversal que impulse el desarrollo en las primeras etapas de las niñas y los niños con discapacidad, así como de los migrantes jornaleros.
- Establecer un modelo de vinculación interinstitucional e intersectorial que incorpore la inclusión e integralidad para la atención educativa de la población en situación de vulnerabilidad.
- Promover una educación intercultural bilingüe indígena en las comunidades ubicadas en los municipios de la región.²⁶

Estrategia 2. Fortalecimiento de los programas de becas, estímulos y apoyos para favorecer las trayectorias educativas de la región.

Principales acciones

- Fortalecer el sistema único de becas.
- Incrementar la oferta de experiencias internacionales a través de la firma de convenios con agencias de cooperación académica, consorcios, fundaciones, gobiernos extranjeros y organismos internacionales.
- Becar a jóvenes que realizan acciones de tutoría, mentoría, prevención de riesgos sicosociales y acciones que coadyuven a la disminución del rezago educativo.
- Formar líderes educativos que realicen acciones vinculadas a su comunidad.
- Crear esquemas de colaboración con instituciones educativas privadas de nivel superior para becar a estudiantes.
- Diseñar e implementar mecanismos que diversifiquen las fuentes de financiamiento para el otorgamiento de becas, estímulos, crédito educativo y otros apoyos económicos o en especie.
- Realizar evaluaciones de impacto de los programas del SUBE, así como los estudios e investigaciones necesarias para su mejora continua.

OBJETIVO 1.15. Mejorar la calidad del servicio educativo

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Desarrollo de competencias para la vida y el trabajo en la región.

Principales acciones

- Fortalecer el desarrollo de competencias comunicativas y del pensamiento lógico matemático en el nivel obligatorio.
- Impulsar el idioma inglés en educación obligatoria.

²⁶ Portal Social de la SEDESHU

- Impulsar la certificación de competencias para la vida y el trabajo en los estudiantes de educación media superior y superior.
- Fortalecer las estrategias de apoyo para la formación internacional e intercultural de los estudiantes del nivel medio superior y superior.
- Fortalecer el ecosistema emprendedor en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior.
- Impulsar programas educativos con acreditación y certificación nacional e internacional.
- Impulsar una formación integral en habilidades socioemocionales, en derechos humanos, convivencia y cultura de paz en los niveles básico y media superior.

Estrategia 2. Fortalecimiento de la formación docente de la región.

Principales acciones

- Instrumentar un ecosistema de formación docente que atienda los retos actuales.
- Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesional para la transformación de las prácticas docentes.
- Implementar un programa de formación en desarrollo de habilidades socioemocionales y coaching en todos los niveles educativos.
- Fortalecer esquemas y redes de aprendizaje para la colaboración entre docentes.
- Divulgar la investigación educativa y las buenas prácticas entre docentes.
- Promover la certificación de docentes y autoridades educativas del nivel superior.
- Promover en las instituciones públicas de educación superior e instituciones públicas formadoras de profesionales de la educación, el desarrollo de programas para la formación integral.
- Articular a las instituciones formadoras de profesionales de la educación con las instancias educativas para fortalecer los perfiles de egreso.

Estrategia 3. Fortalecimiento de la gestión escolar de la región.

Principales acciones

- Promover la cultura de la evaluación para la mejora de los aprendizajes
- Implementar un programa de seguimiento de egresados de educación media superior.
- Fortalecer el trabajo colegiado y la planeación en todos los niveles educativos.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico y los servicios de asesoría y acompañamiento por parte de las autoridades educativas en el nivel obligatorio
- Impulsar la articulación entre niveles desde la educación obligatoria hasta el nivel superior

Estrategia 4. Incremento de la participación de las madres y padres de familia en la formación integral de los alumnos en la región.

Principales acciones

- Impulsar la formación de las familias y su corresponsabilidad en la educación integral de la niñez y juventud.
- Impulsar una cultura del autocuidado y estilos de vida saludable con madres y padres de familia o tutores.
- Impulsar un programa de habilitación de madres y padres de familia formadores.

Estrategia 5. Promover el involucramiento corresponsable de la sociedad en la educación de la región.

Principales acciones

- Fortalecer la participación de la sociedad en Consejos de Educación.
- Impulsar redes de colaboración de la sociedad en temas educativos.
- Impulsar la participación de la sociedad en la construcción de políticas públicas en educación.
- Promover la participación de la sociedad civil y el sector empresarial para el mejoramiento de las escuelas de la educación obligatoria.
- Generar una mayor vinculación con el sector empresarial para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes, así como su pertinencia educativa en el nivel medio superior.
- Fortalecer los órganos colegiados municipales para atender la problemática de la población en rezago educativo de manera transversal.

OBJETIVO 1.16. Incrementar la participación de la población en actividades físicas y el deporte de alto rendimiento.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Desarrollo del deporte competitivo regional.

Principales acciones

- Establecer el programa para detección y desarrollo de talentos deportivos.
- Fortalecer esquemas de apoyo a deportistas seleccionados y de alto rendimiento.
- Implementar el sistema estatal de profesionalización del deporte.
- Generar el contenido médico-científico suficiente para el desarrollo de deportistas guanajuatenses.

Estrategia 2. Fomento de la cultura física y el deporte regional.

Principales acciones

- Impulsar la práctica constante de valores del autocuidado y estilos de vida saludable de los estudiantes de escuelas de educación obligatoria.
- Fortalecer las competencias de Docentes y Directivos en materia del autocuidado y estilos de vida saludable en escuelas de educación obligatoria.
- Conformar el inventario de espacios deportivos ubicados en las escuelas públicas de educación básica, media superior y superior del estado para su óptimo aprovechamiento.
- Implementar un programa de activación física laboral.
- Premiar a los mejores proyectos de innovación en cultura física escolar en todos sus niveles educativos.
- Impulsar en las escuelas la práctica constante de la activación física, deporte escolar y recreación en la niñez y juventud.
- Impulsar los juegos deportivos escolares de educación primaria, secundaria y media superior.

OBJETIVO 1.17. Incrementar la participación de la población en actividades artísticas y culturales

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Fomento a la identidad cultural y orgullo guanajuatense de la región

Principales acciones

- Fomentar acciones para la preservación de las lenguas originarias de las comunidades en la región.
- Fortalecer becas y estímulos para la iniciación, formación, creación, producción y divulgación artística.
- Fomentar acciones que promuevan la identidad cultural.
- Impulsar espacios para la preservación y difusión cultural en el extranjero.
- Desarrollar espacios para el fortalecimiento de la cultura en centros educativos.
- Fomentar acciones para la preservación de las lenguas originarias.
- Fortalecer un programa de infraestructura para espacios culturales.

Estrategia 2. Detonar la innovación en la cultura regional.

Principales acciones

- Promover el desarrollo de industrias creativas
- Fortalecer el desarrollo de espacios virtuales para el fomento a la cultura y el arte
- Impulsar la oferta cultural y artística en formato digital y virtual
- Fortalecer la infraestructura tecnológica para el desarrollo cultural

- Desarrollar un sistema regional de información cultural.
- Fortalecer el sistema de biblioteca digital.
- Promover la interculturalidad mediante encuentros nacionales e internacionales.
- Promover el desarrollo de industrias creativas.

Estrategia 3. Fomento al arte y la cultura en las escuelas de la región.

Principales acciones

- Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en actividades artísticas y culturales
- Fortalecer el trabajo transversal para fomentar el arte y cultura en las comunidades educativas.
- Fomentar una cultura de paz en la educación obligatoria a través de proyectos culturales.
- Capacitar a los docentes y directores en estrategias educativas de fomento al arte, al desarrollo cultural e intercultural.
- Fortalecer el programa de artes con mejores contenidos dirigidos a niñas, niños y jóvenes.
- Incrementar el número de presentaciones de teatro, música, danza, artes visuales en las escuelas.
- Fortalecer a las bibliotecas públicas como centros de atención comunitaria al servicio de los estudiantes y la educación propiciando el incremento de su uso.
- Crear el Programa Cultura Virtual en tu Escuela.
- Crear un Programa para presentar la cultura de manera lúdica a niños y jóvenes.

Estrategia 4. Fomento de las actividades artísticas y culturales para la ciudadanía de la región.

Principales acciones

- Desarrollar programas para identificar e impulsar talentos artísticos entre la población regional.
- Impulsar la apreciación, divulgación artística y disfrute de las actividades artísticas y culturales en la sociedad en general
- Incrementar la asistencia del público en eventos artísticos y culturales a través de la promoción y generación de procesos participativos e incluyentes.
- Mejorar la infraestructura cultural a través de la construcción, rehabilitación, restauración, conservación, equipamiento e investigación y rescate del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Impulsar de manera equitativa la iniciación, formación, desarrollo y divulgación artística.

- Fortalecer la vinculación y el trabajo colaborativo entre las distintas instancias que favorecen el arte y la cultura en los tres niveles de gobierno
- Hacer del arte y la cultura instrumentos para el desarrollo del potencial humano de las niñas, niños y adolescentes de la región.

VI.2. Dimensión Economía.

Los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción están orientados solucionar las problemáticas referentes a las inversiones, oportunidades de empleo, turismo, productividad del campo, actividades pecuarias, cadenas productivas, comercialización e internacionalización de los productos y la innovación empresarial.

OBJETIVO 2.1. Incrementar las oportunidades de empleo en el estado

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Articulación y vinculación del empleo con los sectores productivos y de servicios de la región.

Principales acciones

- Fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral.
- Fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados.
- Promover la empleabilidad a través de acciones de formación laboral, ferias de empleo, talleres para buscadores, uso de app, entre otros.

Estrategia 2. Promoción, atracción, orientación y apoyo de inversión nacional y extranjera para la región.

Principales acciones

- Implementar un plan estratégico para atraer proyectos de inversión de alto contenido tecnológico.
- Atraer proyectos de inversión con empleos bien remunerados.
- Promover a nivel nacional e internacional a la región Norte de Guanajuato para la atracción de inversiones.
- Diseñar e implementar una nueva política que permita reducir los requerimientos de las empresas de alto contenido tecnológico y la oferta de talento de la región.

OBJETIVO 2.2. Desarrollo y profesionalización del capital humano.

Estrategias, acciones y proyectos.

Estrategia 1. Capacitación y certificación laboral especializada regional.

Principales acciones.

- Articular los programas académicos y de capacitación con el sector productivo.
- Consolidar las políticas activas de capacitación para y en el trabajo.
- Conformar los ecosistemas de instituciones capacitadoras y certificadoras.
- Vincular los programas de capacitación basados en la innovación y alta especialidad.
- Formar líderes estratégicos a través de incrementar sus habilidades y capacidades que puedan influir para la formulación y desarrollo de proyectos.
- Desarrollar un modelo de acreditación y certificación único para propiciar la generación oportuna de los perfiles demandados por las diversas actividades económicas.
- Crear la Red Certificada de Oficios, Técnicos y Profesionistas.

Estrategia 2. Formación y fortalecimiento de talento para el desarrollo económico y social de la región.

Principales acciones

- Fomentar en las instituciones de educación superior, IES, centros de investigación y empresas, la capacitación, certificación de competencias profesionales, formación dual y educación continua en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.
- Complementar la formación de personas especializadas en competencia de orientación sistémica y de tecnologías de información.
- Incidir en la actualización de los programas académicos de nivel superior con contenidos de industria 4.0.
- Incentivar la internacionalización de los estudiantes para fortalecer su pertinencia profesional.
- Fortalecer la formación de talento dentro del ecosistema de innovación y emprendimiento en la región.
- Fortalecer el Programa Estatal de Capacitación en Habilidades y Dinamización para la Innovación y el Emprendimiento, “Practicum”, dirigido a instituciones públicas de educación superior.

Estrategia 3. Articulación de los programas académicos y de capacitación con el sector productivo de la región.

Principales Acciones

- Proyectar perfiles requeridos en el mediano y largo plazo con base en los requerimientos del mercado laboral.
- Articular necesidades del mercado laboral, definición de perfiles y pertinencia educativa.

- Realizar convenio con sector empresarial para la promoción de estancias profesionales de los estudiantes con becas de apoyo.

OBJETIVO 2.3. Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Impulso a la creación, fortalecimiento y permanencia de los clústeres industriales de la región.

Principales acciones

- Articular la investigación y la innovación para el desarrollo de los clústeres industriales actuales y en proceso de incubación de los corredores económicos de las carreteras federales 43, 51 y 90.
- Integrar a las MiPyymes a la cadena de valor de la industria manufacturera textil, moda y vivienda de la región.
- Promover el desarrollo de proveedores locales para las empresas tractoras.
- Impulsar el desarrollo de la industria 4.0 en las MiPyymes que se incorporen o ya sean parte de la cadena de valor.
- Fortalecer los clústeres moda, alimentos, vivienda, tecnologías de la información y comunicación, TIC, logística-movilidad, pecuarios y de energías renovables
- Impulsar la conformación de los clústeres de la construcción, cerámica, energías renovables, alimentos, vivienda, tecnologías de la información y comunicación, logística, pecuaria, innovación e industria 4.0.
- Promover la innovación industrial a través de proyectos vinculantes con el ecosistema de innovación.
- Crear la Plataforma Digital para la Gestión y la Analítica de Información Estratégica, para el desarrollo de la región (Big Data).

Estrategia 2. Impulso de nuevos esquemas de acceso y apoyo al financiamiento oportuno a las MiPyymes de la región.

Principales acciones

- Ampliar la cobertura de tasa y monto del programa de reembolso en tasa.
- Fortalecer la operación de instrumentos financieros para impulsar nuevos esquemas de financiamiento.
- Ampliar el Comité Técnico y/o crear el Consejo Consultivo Financiero Regional.
- Operar fondos con la concurrencia de recursos federales.
- Impulsar esquemas de capital semilla e implementación de fondos de garantías para fortalecer el emprendimiento y la capacidad productiva de las MiPyymes.
- Coadyuvar en las gestiones requeridas para fortalecer las fuentes de inversionistas ángel.

Estrategia 3. Impulso a la competitividad y productividad de las MiPyMes regionales.

Principales acciones

- Facilitar el fortalecimiento y consolidación de las MiPyMes, a través de capacitación, asesoría y consultoría empresarial.
- Impulsar el desarrollo de canales de distribución.
- Fortalecer la participación regional en foros empresariales y de negocios internacionales y nacionales.
- Impulsar modelos de inversión que generen economías de escala y valor agregado.
- Desarrollar la integración de servicios digitales en las operaciones empresariales.
- Incentivar el desarrollo de un mercado interno competitivo.
- Impulsar el escalamiento de la producción de las empresas hacia bienes de mayor valor agregado.
- Estimular la competitividad y productividad a través de fortalecer la mejora regulatoria.
- Incorporar procesos de innovación y gestión del conocimiento para el desarrollo de las MiPyMes, bajo el esquema de triple hélice (industria, academia, gobierno).
- Integrar los Distritos de Innovación y Emprendimiento en los sectores de alimentos, moda, construcción y artesanías.
- Crear y gestionar la cartera de proyectos transversales de alto impacto para el impulso de la economía de la región.

Estrategia 4. Incentivar el emprendimiento, la diversificación del ingreso y el ecosistema de negocios a través de equipamiento productivo regional.

Principales acciones

- Desarrollar las habilidades empresariales y emprendedoras de la región.
- Proporcionar apoyos en equipamiento productivo para favorecer la diversificación de ingresos.
- Facilitar el apoyo a proyectos productivos con perspectiva de inversión rentable.

OBJETIVO 2.4. Fortalecer al sector turístico como motor de desarrollo económico.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Fortalecimiento y diversificación de la actividad turística de la región.

Principales acciones

- Fortalecer la gestión de los destinos a través de los organismos legalmente constituidos, y que cuenten con la participación de todos los integrantes del sector.

- Impulsar y consolidar las rutas y circuitos turísticos de la región como Camino Tierra Adentro, Circuito Artesanal, de Sitios Arqueológicos, del Vino, del Mezcal y el Corazón de Guanajuato; también la ruta Sierra Gorda y Aventura
- Diversificar los segmentos turísticos acorde al potencial de los destinos.
- Promover zonas para el desarrollo turístico en los destinos en las rutas y circuitos turísticos.
- Promover en mercados nacionales e internacionales la oferta turística de la región.
- Captar eventos turísticos de alto impacto al calendario de eventos de la región y vincularlos a los del estado.
- Fortalecer la infraestructura y el turismo de negocios, capitalizando la dinámica de los centros de convenciones y exposiciones.

Estrategia 2. Impulso a la competitividad, el valor agregado y la sostenibilidad de los destinos turísticos de la región.**Principales acciones**

- Integrar el Programa de Infraestructura Pública Turística.
- Consolidar el Modelo Turístico Sustentable de la región, con criterios ambientales, sociales y económicos, destacando inicialmente los proyectos ecoturísticos en las Áreas Naturales Protegidas Cuenca de la Soledad, Cuenca de la Esperanza, Presa la Purísima, Peña Alta y Sierra de Lobos
- Fortalecer el Programa de Manejo del Pueblos Mágico de Dolores Hidalgo, así como de los Centros Históricos Patrimonio de la Humanidad en Guanajuato y San Miguel de Allende y de los vestigios de Camino Tierra Adentro.
- Integrar un portafolio de proyectos turísticos de inversión privada.
- Fortalecer la verificación y cumplimiento de la normatividad turística.
- Gestionar productos financieros acordes a las necesidades del sector turismo.
- Impulsar la conectividad digital en los destinos turísticos, vinculando sus diferentes vocaciones.
- Implementar el Modelo de Formación de Capital Humano de la Industria Turística la región.
- Dignificación y puesta en valor de los mercados porfiristas del siglo XIX en el estado de la región.
- Revalorización y rescate del patrimonio edificado y natural en pueblos mágicos, ciudades patrimonio y destinos competitivos en rutas turísticas de la región.

OBJETIVO 2.5. Incrementar la productividad y la rentabilidad en el sector agroalimentario**Estrategias, acciones y proyectos**

Estrategia 1. Fortalecimiento de las unidades de producción primaria de la región.

Principales acciones

- Facilitar el acceso a tecnologías de punta para pequeñas unidades de producción agroalimentarias.
- Impulsar la sanidad e inocuidad de los productos agroalimentarios.
- Fortalecer la capacitación y la formación integral en el sector rural que permita disponer de una fuerza laboral más adecuada y eficiente en el trabajo.
- Impulsar el desarrollo de tecnologías y cultivos de alto valor, a través de la agricultura protegida, fruticultura y cultivos alternativos; a desarrollar el proyecto de la Zona de Alta Productividad Agrícola San Bartolo – Jaral de Berrios.
- Incrementar la capitalización y equipamiento; así como la rehabilitación y/o modernización de infraestructura.
- Establecer mecanismos de agricultura por contrato y aseguramiento ante los riesgos climáticos y de mercado, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta su comercialización.

Estrategia 2. Articulación productiva del sector agroalimentario que fortalezca las cadenas de valor y su competitividad regional.

Principales acciones

- Fortalecer la logística para el almacenamiento, conservación y movilización de los productos agroalimentarios; destaca el proyecto Parque Agroindustrial en San Diego de la Unión – Entronque Carr. 57, y Parque Agroindustrial en Dolores Hidalgo.
- Coordinar sinergias entre pequeñas y medianas unidades de producción, con empresas tractoras para agregar valor.
- Consolidar una política comercial con enfoque de agronegocios y planeación de oferta-demanda, para acceder a mercados locales y globales.
- Impulsar la cultura empresarial en la cadena de valor del sector primario.
- Impulsar la calidad de clase mundial de productos del campo, Zona Premium.
- Consolidar una política comercial con enfoque de agronegocios y planeación de oferta-demanda, para acceder a mercados locales y globales.

Estrategia 3. Fortalecer la innovación tecnológica del sector agroalimentario regional.

Principales acciones

- Incorporar la inteligencia comercial para la identificación de oportunidades y alternativas de productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.
- Fortalecer la transversalidad de la innovación y extensión rural a través de las cadenas de valor.

- Impulsar la atracción de empresas de soporte tecnológico para el sector agroalimentario.
- Impulsar la investigación e innovación; así como la adopción de tecnología y biotecnología aplicada al sector agroalimentario.
- Desarrollo de semillas híbridas de maíz amarillo.
- Reconversion del sector primario hacia un campo inteligente y tecnológico.
- Incorporar la inteligencia comercial para la identificación de oportunidades y alternativas de productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO 2.6. Consolidar la comercialización e internacionalización de los productos guanajuatenses.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Fortalecer el posicionamiento comercial de empresas, productos y servicios de la región.

Principales acciones

- Fortalecer los canales de distribución de los productos y servicios de la región, mediante los centros de distribución.
- Favorecer la capacitación y consultoría empresarial para impulsar la profesionalización del sector comercio y servicios.
- Impulsar el equipamiento productivo del sector comercio, servicios, emprendimiento y manufactura básica.
- Impulsar el desarrollo de las MiPyMes a través del marketplace, e-commerce, y la plataforma GtoShopping para la comercialización de los productos guanajuatenses de la región.
- Facilitar la promoción de los productos y servicios a través de participación en eventos internacionales, así como a través de la vinculación de compradores potenciales.
- Fortalecer las estrategias comerciales de Marca GTO y marcas colectivas, incluyendo el desarrollo del proyecto Feria Rural Regional del Norte de Guanajuato.

Estrategia 2. Promoción y diversificación de la oferta exportable de la región.

Principales acciones

- Incursionar con productos del campo en nuevos mercados de Asia, Europa y Norteamérica a través de la venta directa eliminando intermediarios.
- Reforzar la exportación de nuevos sectores tales como agroinsumos, empaque y equipo de embalaje, tecnologías de información, TI, y servicios en general.
- Continuar la diversificación, incursionando en mercados de Centro América, Europa y Asia.

- Realización del "Foro GO" como epicentro de la transformación digital para preparar a las empresas para su incursión en los mercados globales a través de marketplaces e e-commerce, así también permite capacitar a las MiPyymes para la internacionalización y escalabilidad con programa de formación integral en estrategias de transformación digital y nuevos modelos de comercialización.

Estrategia 3. Fomento de nuevas capacidades para las MiPyymes exportadoras regionales en su inserción en el mercado global.

Principales acciones

- Consolidar mecanismos de inteligencia de negocios que favorezcan la internacionalización de las empresas exportadoras y potencialmente exportadoras
- Fortalecer el sistema de certificación y acreditación con estándares internacionales.
- Favorecer el desarrollo de las MiPyymes, a través de capacitación y consultoría especializada, para impulsar su inclusión en los distintos mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Profesionalizar los procesos relativos a comercio exterior y derecho legal corporativo de las empresas exportadoras del estado.
- Fomentar la mejora continua enfocada como herramienta que permitan operar y controlar las operaciones de importación y exportación.

Estrategia 4. Digitalización de la oferta exportable regional.

Principales acciones

- Llevar a más Pymes de la región al mundo a través del comercio digital transfronterizo para mejorar su margen de utilidad, posicionar sus marcas y fortalecer sus propios canales de comercialización
- Facilitar el acceso de la oferta exportable regional vinculándola con las grandes plataformas electrónicas globales y de nicho.
- Potenciar el comercio digital de la PYME bajo el marco del T-MEC para ampliar la red de compradores con acciones de promoción y marketing digital en el mercado de Norteamérica.
- Convenir con plataformas de comercio electrónico la oferta exportable de la región.
- Sumar en la promoción de marcas propias a través del comercio electrónico.
- Asesoría y acompañamiento integral para adecuar la estrategia comercial y de producto de las Pymes en los diversos canales digitales y mercados.

OBJETIVO 2.7. Detonar la innovación y el emprendimiento.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Desarrollo de empresas regionales de alto valor agregado.

Principales acciones

- Integrar al mayor número de empresas de base tecnológica a la cadena de valor.
- Impulsar proyectos estratégicos con la participación de los integrantes del ecosistema de innovación.
- Favorecer el desarrollo de emprendedores y empresas, a través de capacitación y consultoría especializada para impulsar la transición digital.
- Impulsar la incorporación tecnológica a los procesos productivos de las MiPyMes.

Estrategia 2. Impulsar el fortalecimiento e integración del Ecosistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento de la región.

Principales acciones

- Fortalecer el Programa de Fomento a la Economía del Conocimiento.
- Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en las MiPyMes.
- Detonar la innovación y el emprendimiento social y de alto impacto regional

Estrategia 3. Desarrollo regional de la cultura y talento científico.

Principales acciones

- Promover la incorporación de los niñas, niños y jóvenes a la cultura de la innovación y el emprendimiento.
- Impulsar el apoyo a becarios de posgrado para el desarrollo científico.
- Crear un programa de formación y capacitación de talento en competencias digitales de última generación (Big Data, automatización de procesos, ciberseguridad, inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, manufactura aditiva).
- Apoyar la formación de talento en áreas estratégicas de la región con estancias estatales, nacionales e internacionales.
- Implementar un programa de emprendimiento (segundo empleo) para investigadores que desarrollan tecnología.
- Apoyar el desarrollo de investigadores jóvenes y emprendedores, para propiciar la vinculación con empresas a través de proyectos de innovación y emprendimiento.
- Fomentar la vinculación con universidades de rango mundial para la Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Consolidar el Programa de Investigación Aplicada sin Fronteras, focalizado a la generación de conocimientos y su aplicación en la región.

Estrategia 4. Reforzamiento de la gestión y el financiamiento a la ciencia, tecnología e innovación regionales.

Principales acciones

- Gestionar fondos federales y privados para desarrollar proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento.
- Fomentar el acceso a financiamiento y capital para emprendedores que acompañen las diferentes etapas de la innovación y el emprendimiento en la región.
- Consolidar los programas de fomento a la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en la región.
- Brindar apoyos a investigadores jóvenes y emprendedores.

Estrategia 5. Fomento regional a la producción y transferencia científica-tecnológica a la industria.**Principales acciones**

- Incentivar mediante retos industriales específicos, la transferencia tecnológica y del conocimiento por parte de las IES y centros de investigación.
- Incentivar la incorporación de especialistas, maestros y doctores en los procesos de investigación, innovación y emprendimiento de los sectores económico y social.
- Fomentar la creación de centros o departamentos de innovación en el sector productivo.
- Integrar la región al Sistema Estatal de Investigadores y Tecnólogos.

OBJETIVO 2.8. Promover la suficiencia energética a través de la investigación e inversión en el sector.**Estrategias, acciones y proyectos****Estrategia 1. Impulso a la utilización y generación de energía a través de fuentes renovables en el sector económico de la región.****Principales acciones**

- Instrumentar programas de responsabilidad ambiental y social relacionados con el sector energía.
- Fortalecer la capacidad productiva, transformación, almacenamiento y distribución energética, mediante los siguientes proyectos: Gasoductos Silao – Dolores Hidalgo – SLP y Apaseo el Grande – San Miguel de Allende – Dolores Hidalgo – SLP; Parques Eólicos: San Felipe y San Felipe-Melchor; Parque Solar: Ocampo-Frontera
- Participar en el Premio Estatal de Energía y Distintivo de Ahorro y Eficiencia Energética.

Estrategia 2. Fomento regional a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la generación de energía renovable.**Principales acciones**

- Apoyar proyectos que atiendan las necesidades de investigación científica, tecnológica e innovación del sector energético.
- Impulsar la Unidad de Internet de las Cosas con aplicación en el sector energético.

VI.3. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

Los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción están orientados solucionar las problemáticas referentes al aprovechamiento de energías renovables, uso del agua, mejoramiento del sitio RAMSAR, infraestructura carretera, recuperación de áreas deforestadas, asentamientos irregulares y desarrollo metropolitano.

OBJETIVO 3.1. Lograr una gestión sostenible de los recursos naturales de la región.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Impulso a la sustentabilidad de la región.

Principales acciones:

- Formar a docentes en educación ambiental y desarrollar recursos didácticos con contenidos de aprendizaje pertinentes para los estudiantes de los centros escolares.
- Fortalecer y profesionalizar a la sociedad civil organizada en materia de educación ambiental.
- Actualizar la legislación regional en materia ambiental.
- Acompañar a los municipios para la actualización y ejecución de sus planes de educación ambiental.
- Fortalecer el desarrollo sustentable al vincular productores y prestadores de servicios comprometidos con el medio ambiente y generar cadenas de valor.
- Generar la Red de Productores, Empresas y Prestadores de Servicios Comprometidos con la Sustentabilidad Ambiental.
- Crear el índice y programa de fortalecimiento municipal en sustentabilidad ambiental.

Estrategia 2. Fortalecimiento de la grandeza natural de la región

Principales acciones

- Implementar los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de competencia estatal de la región.
- Prevenir y atender de manera transversal los incendios forestales.
- Entregar un paquete de mínimo 3 ecotécnicas para 100% de las viviendas en las ANP de la región.
- Promover proyectos de ecoturismo en las áreas naturales protegidas de la región.

OBJETIVO 3.2. Reducir la vulnerabilidad y mitigar el cambio climático.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Contribuir regionalmente a la mitigación de las causas del cambio climático

Principales acciones

- Fomentar el uso de energías limpias en todos los sectores como medida de mitigación al cambio climático.
- Diseñar e Implementar esquemas de financiamiento para el uso de energías limpias en todos los sectores de la región.
- Implementar infraestructura verde como medida de mitigación de gases de efecto invernadero.
- Llevar a cabo el Programa Escuelas por el Clima.
- Apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de los Programas de Cambio Climático Municipales.

Estrategia 2. Desarrollo de acciones integrales regionales para la adaptación al cambio climático

Principales acciones

- Incrementar medidas de adaptación con un enfoque de manejo integrado de cuenca, para la prevención de inundaciones por eventos hidrometeorológicos extremos en centros poblacionales.
- Incluir criterios de adaptación al cambio climático en de obras estatales en la región.
- Construcción de centros de educación ambiental para el cambio climático (Casas de la Tierra) en Guanajuato, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende.

OBJETIVO 3.3. Prevenir la contaminación y mejorar las condiciones ambientales.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Desarrollo de acciones preventivas ambientales en la región.

Principales acciones

- Monitorear y difundir el estado que guarda la calidad del aire en los municipios de la región.
- Implementar la campaña global de la ONU "Respira Vida" (Breathe Life) para sensibilizar a la población sobre los impactos de la contaminación del aire en la salud de la población y en los ecosistemas.
- Impulsar la elaboración de los planes de manejo de residuos de manejo especial, enfocándolos a la reducción y valorización, para evitar su disposición final.
- Promover la elaboración de los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de residuos sólidos urbanos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas.

- Participar en el Programa distintivo “Guanajuato Sustentable”.
- Coordinar con los 6 municipios la generación de información ambiental.
- Impulsar la movilidad sustentable y el transporte limpio.

Estrategia 2. Remediación y mejoramiento ambiental en la región.

Principales acciones

- Regularizar conforme a norma, los sitios de disposición final para residuos de manejo especial y sólidos urbanos.
- Gestionar el saneamiento de pasivos ambientales en el Estado para su intervención de manera conjunta con la Federación.
- Crear y dar seguimiento a los Grupos de Mejora Continua para funcionarios públicos (el enfoque será la capacitación y actualización en materia de residuos).
- Gestionar la creación de centros de aprovechamiento y valorización multi-residuos, incluidos Centros de Acopio y Centrales de Transferencia a nivel regional.
- Gestionar la construcción de infraestructura municipal, regional y metropolitana para el manejo integral de residuos de manejo especial y residuos sólidos urbanos, con un enfoque de economía circular.

OBJETIVO 3.4. Incrementar la cobertura, eficiencia y mejorar la calidad del agua.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Ampliación de la infraestructura de almacenamiento y distribución del agua en la región.

Principales acciones

- Gestionar volúmenes de agua para la región.
- Identificar fuentes alternas de abastecimiento de agua.
- Implementar programas de cosecha de agua de lluvia.

Estrategia 2. Desarrollo de Capacidades Institucionales y Ciudadanas para el Ahorro y Uso Eficiente del Agua en la región.

Principales acciones

- Fortalecer el modelo de participación social para el desarrollo de capacidades en municipios, beneficiarios y usuarios de aguas nacionales en aspectos de gestión y uso eficiente del recurso, a través del Centro Regional de Capacitación en Cuencas Hidrológicas.
- Fortalecer el conocimiento del ciclo hidrológico y la calidad del agua mediante el monitoreo y balances superficiales y subterráneos; en particular se desarrollará el Plan de Manejo de las subcuenca del alto Río Laja.

- Elaboración y actualización de los catastros de infraestructura hidráulica y padrones de usuarios en organismos con menor control de eficiencias y fortalecer la Eficiencia técnica y comercial en los municipios de la región.

Estrategia 3. Asegurar el abastecimiento de agua de calidad a la población en la región.

Principales acciones

- Generar un banco de estudios y proyectos para potabilización.
- Construcción y rehabilitación de plantas potabilizadoras de agua.

Estrategia 4. Fortalecer el tratamiento del agua e impulsar su reúso en la región.

Principales acciones

- Identificar y convenir con los usuarios potenciales para el reúso del agua.
- Desarrollo de Proyectos para el reúso del agua residual tratada.
- Identificar y convenir con los usuarios potenciales para el reúso del agua.

OBJETIVO 3.5. Consolidar el modelo de ocupación óptima del territorio.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental y Territorial de la región.

Principales acciones

- Lograr en la región una normatividad actualizada y sólida en materia ambiental y territorial.
- Establecer un Modelo de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial con los 6 municipios.
- Contribuir a la previsión de reserva territorial que permita el desarrollo de infraestructura estratégica.
- Fortalecer el Ordenamiento Territorial con los 6 Municipios.
- Establecer y dar seguimiento a las Comisiones Estado–Municipio para el cumplimiento ambiental y de ordenamiento territorial con los 6 municipios.
- Participar en la Actualización del Registro Único de Fuentes y Actividades Contaminantes (RUFAC).

Estrategia 2. Desarrollo de Instrumentos y Mecanismos para el Ordenamiento Sustentable del Territorio en la región.

Principales acciones

- Consolidar la política para ciudades sostenibles y resilientes.

- Atención integral de los bancos de materiales pétreos, con enfoque de consumo eficiente de recursos, fortaleciendo la regulación, regeneración y consolidación de un sistema de certificación técnica.
- Alinear las políticas territoriales de los municipios a la nueva agenda urbana (NAU).

OBJETIVO 3.6. Lograr una movilidad incluyente y sustentable.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Impulso de Medios Alternos para la Movilidad Sustentable de las Personas en la región.

Principales acciones

- Impulsar los Programas Municipales de Movilidad
- Impulsar la movilidad peatonal e infraestructura incluyente.
- Impulsar la movilidad Ferroviaria como sistema de transporte intermunicipal.
- Impulsar el Programa de Red de Ciclovías.

Estrategia 2. Impulsar la planeación integral para la movilidad sustentable de la región.

Principales acciones

- Impulsar el programa de paraderos y centros de transferencia intermodal en la red carretera.
- Identificar la necesidad de infraestructura y servicios conexos para el sistema de transporte en la región.
- Identificar necesidades del servicio de transporte público intermunicipal
- Impulsar Desarrollos Orientados al Transporte-DOTS.

OBJETIVO 3.7. Detonar la cobertura e inclusión digital.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Fortalecimiento de la Infraestructura para la conectividad digital en la región.

Principales acciones

- Impulsar el desarrollo de infraestructura de conectividad con la participación de la Federación, estado y municipios.
- Fortalecer el programa de conectividad para la región.
- Asegurar la legalidad del uso de frecuencias y convenios entre todos los participantes y beneficiarios de la conectividad.

- Construir las relaciones de gestión con los operadores comerciales de conectividad para que inviertan ampliando la infraestructura comercial en la región.
- Impulsar la implementación de una estación maestra satelital en las comunidades más aisladas.

Estrategia 2. Impulsar la gestión de la conectividad digital en la región.

Principales acciones

- Impulsar la conectividad digital con todos los municipios proveyéndoles de reglamentos uniformes de despliegue de infraestructura de conectividad.
- Promover la elaboración de convenios para la infraestructura de conectividad digital estatal mediante convenios con empresas regionales que participen utilizando la conectividad digital.
- Contribuir al Proyecto “Internet para Todos” del gobierno Federal.
- Promover la realización de convenios entre con los municipios, así como organismos autónomos para la implementación de la conectividad digital.
- Difundir los lineamientos de conectividad digital.

OBJETIVO 3.8. Consolidar la infraestructura para el desarrollo con enfoque de sustentabilidad.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Investigación, desarrollo y promoción de nuevos materiales para una industria sustentable de la construcción en la región.

Principales acciones

- Impulsar el uso de materiales sustentables en la construcción de la obra pública.
- Impulsar el uso de nuevas tecnologías y materiales para la construcción de vivienda, amigables con el medio ambiente.
- Crear Centros de Trabajo para la Producción sustentable de ladrillo para Dolores Hidalgo, Guanajuato, San Miguel de Allende y San Felipe

Estrategia 2. Asegurar el nivel de operación óptimo de la red regional carretera

Principales acciones

- Conservar y rehabilitar la red de carreteras y puentes.
- Incrementar la seguridad vial de la red carretera.
- Impulsar el programa de estabilización de taludes.
- Promover un programa para la atención a puntos conflictivos en la red regional.

Estrategia 3. Impulsar la gestión estratégica de la infraestructura regional (Incluye obra convenida)

Principales acciones

- Impulsar proyectos de infraestructura intermunicipal y regional con enfoque sustentable.
- Impulsar una cartera de proyectos en materia ambiental y territorial de inversión público-privada.
- Impulsar las Asociaciones Público-Privadas para la infraestructura estratégica.
- Articular grupos interinstitucionales de diseño de infraestructura.

Estrategia 4. Fortalecimiento de la red de conectividad terrestre regional.

Principales acciones

- Desarrollar programas de infraestructura para la movilidad sustentable y su interconectividad.
- Construir y modernizar la infraestructura vial estratégica (de manera prioritaria la modernización de la Carr. Silao – San Felipe – Villa de Reyes y del Tramo Entronque Zaragoza – San Felipe; la construcción del Libramiento Sur-Oriente de Guanajuato y la autopista de cuota Silao – San Miguel de Allende – Carr. 57).
- Construir pasos vehiculares a desnivel en los entronques con los accesos a localidades para una operación segura.

VI.4. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

Los siguientes Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción están orientados solucionar las problemáticas referentes a la procuración de justicia, reforzamiento de la seguridad, índices delictivos, mejoramiento de la administración pública, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, así como acciones para el desarrollo regional.

OBJETIVO 4.1. Consolidar la prevención social de la violencia y la delincuencia

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en la región.

Principales acciones:

- Integrar a la sociedad en iniciativas ciudadanas que promuevan la cultura de la paz y la prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social.
- Apoyar a los municipios para la instalación y celebración de sesiones de los consejos municipales de consulta y participación ciudadana.
- Crear un Consejo Consultivo Ciudadano Regional de apoyo a la Agencia de Desarrollo Regional.

Estrategia 2. Prevención de la violencia en los ámbitos comunitario y familiar en la región.

Principales acciones:

- Desarrollar acciones enfocadas al autocuidado, cultura cívica, valores universales y equidad de género para mejorar los vínculos sociales y promover entornos de legalidad y convivencia pacífica.
- Implementar actividades deportivas, culturales y recreativas que impulsen entre la población hábitos saludables con el propósito de mejorar su calidad de vida.
- Coadyuvar con la recuperación, mantenimiento y control de espacios públicos para la disuasión del comportamiento antisocial y reducción de factores de riesgo.
- Desarrollar y promover eventos de prevención de las violencias y la reconstrucción del tejido social.
- Coadyuvar y asesorar a los municipios para la instalación y celebración de sesiones de las comisiones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

OBJETIVO 4.2. Incrementar la efectividad del sistema de seguridad pública estatal

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Fortalecimiento de las policías estatales y municipales mediante coordinación, equipamiento y capacitación en la región.

Principales acciones:

- Coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio de la función policial en las instituciones de seguridad, proporcionando retroalimentación de las fortalezas y áreas de mejora de los elementos de seguridad.
- Fortalecer las corporaciones de policía municipal mediante equipo para el desempeño de tareas de seguridad y vigilancia.
- Crear el Fondo de seguridad para el fortalecimiento de las policías municipales.
- Aumentar el estado de fuerza de las distintas corporaciones policiales, para fortalecer la cobertura y presencia de elementos de seguridad pública en el Estado, así como el establecimiento de instrumentos de vigilancia como el Centro Especializado en materia de seguridad.

Estrategia 2. Innovar y fortalecer el modelo de operación policial de la región.

Principales acciones:

- Promover los programas de capacitación en materia de primer respondiente y aplicación del uso de la fuerza en los 6 municipios de la Región.
- Establecer convenios de coordinación y colaboración con los estados vecinos y los Municipios de León, Silao, Irapuato, Juventino Rosas, Celaya, Comonfort, Apaseo el Grande.

- Consolidar los Consejos de Honor y Justicia de Seguridad Pública de los Municipios de los 6 municipios de la Región Norte.

OBJETIVO 4.3. Fortalecer el sistema de protección civil

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Identificación, análisis y evaluación de riesgos de los municipios de la región.

Principales acciones:

- Conformar, capacitar y actualizar unidades de protección civil municipales de la Región.
- Realizar inspecciones de peligro y riesgo de fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico.
- Impulsar la identificación, análisis y evaluación de riesgos en los 6 municipios para prevenir de manera anticipada los deslizamientos y desplazamientos de laderas inestables en zonas habitacionales.

Estrategia 2. Impulso a la cultura de la prevención y autoprotección ante la presencia de fenómenos perturbadores en la región.

Principales acciones:

- Fomentar en la población la cultura de prevención frente a los fenómenos naturales, así como organizar la respuesta adecuada y articulada de la sociedad civil ante la ocurrencia de un desastre natural.
- Consolidar la capacitación a la ciudadanía y/o organismos de la sociedad civil mediante el programa: La Ciudad de la Prevención, con un enfoque tecnológico y virtual que ejemplifique cómo debe actuarse antes, durante y después de la presencia de accidentes, emergencias y desastres.
- Implementar planes de contingencias, atlas de riesgo y programas de riesgo por inundación para los municipios de la región.

Estrategia 3. Fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos de protección civil de la región.

Principales acciones:

- Fortalecer los procedimientos para la consolidación de la cultura de protección civil por parte de las autoridades y sociedad en general.
- Conformar las unidades especializadas en rescate en zonas serranas y boscosas para la subregión Sierras de Guanajuato, así como las ubicadas en Guanajuato y San Miguel de Allende.

- Fortalecer la capacitación, profesionalización y certificación del personal de protección civil de los 6 municipios para mejorar las acciones de prevención y atención de población afectada por emergencias y desastres.

Estrategia 4. Fortalecimiento de la infraestructura de protección civil en la región.

Principales acciones:

- Gestionar un programa de actualización y equipamiento para mantener la comunicación eficaz entre las unidades municipales de protección civil, grupos de apoyo municipales, cuerpos de bomberos y delegaciones de Cruz Roja.
- Fortalecer los sistemas de radares y estaciones meteorológicas, actualización de las existentes con innovaciones tecnológicas disponibles en la Región.
- Fortalecer la vinculación con los municipios y sectores público, social y privado.

OBJETIVO 4.4. Fortalecer la gobernabilidad en el estado con enfoque de derechos humanos

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Impulso a la coordinación y cooperación entre actores gubernamentales de la región.

Principales acciones:

- Implementar el Programa Estatal de Fortalecimiento Municipal
- Impulsar el desarrollo regional a través de la estrategia de fortalecimiento municipal.
- Fortalecer las capacidades técnicas a los servidores públicos municipales para el desarrollo de sus funciones, destacando la implementación del sistema de servicio civil de carrera para los perfiles técnicos y funcionarios municipales.
- Implementar programas que emanen de la Federación que tengan como objetivo el fortalecimiento municipal.
- Impartir asesorías y talleres en temas de gestión y administración pública municipal, dirigido a servidores públicos y autoridades electas.

OBJETIVO 4.5. Garantizar la seguridad jurídica de la región.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Fortalecimiento de la certeza jurídica del patrimonio de la ciudadanía a través de la regularización en la tenencia de la tierra en la región.

Principales acciones:

- Contribuir con las autoridades municipales en la disminución de asentamientos humanos y predios rústicos irregulares.

- Impulsar y fortalecer la profesionalización de las autoridades municipales en las acciones de regularización en la tenencia de la tierra y aplicación efectiva de la normativa.
- Realizar campañas de prevención de asentamientos humanos irregulares en los municipios para evitar el crecimiento desordenado de las ciudades.

OBJETIVO 4.6. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas de la región.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Promoción de Proyectos de Inversión para el Desarrollo Regional.

- Consolidar el Banco Integrado de Proyectos como la herramienta mediante la cual se reciben, analizan y valoran las iniciativas de inversión pública.
- Impulsar la evaluación socioeconómica de proyectos de inversión como herramienta de apoyo para la toma de decisiones.
- Promover el financiamiento de proyectos de inversión pública seleccionados sobre bases técnicas y alineados a los objetivos gubernamentales
- Consolidar un modelo de priorización de proyectos de inversión orientado al impacto y resultados esperados en beneficio de la sociedad regional.

OBJETIVO 4.7. Fortalecer la gestión pública

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Impulso de la participación y vinculación sociedad y gobierno para el desarrollo regional.

Principales acciones

- Consolidar la operación de los Consejos Regionales.
- Innovar esquemas de participación social a través de diversas plataformas tecnológicas para el desarrollo de la Región.
- Crear una entidad, agencia o unidad de planeación y gestión del desarrollo regional, que involucre la participación de agentes sociales, autoridades municipales y los distintos ámbitos gubernamentales.

OBJETIVO 4.8. Fortalecer el régimen de pensiones de los trabajadores del estado

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Impulso a nuevos proyectos regionales de inversión con mayor rentabilidad.

Principales acciones

- Impulsar nuevos proyectos inmobiliarios en la Región.

- Vincular al sector empresarial con los proyectos con los fondos de inversión de los trabajadores del estado.
- Impulsar el asociacionismo de los proyectos de inversión de los fondos de pensión, con los propietarios de la tierra con ubicaciones estratégicas.

OBJETIVO 4.9. Desarrollo de programas anticorrupción.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategia 1. Adopción de acciones que promuevan la integridad del servicio público en la región.

- Socializar en el funcionariado Estatal y Municipal la adopción de acciones que promuevan la integridad en el servicio público.
- Promover el desarrollo e implementación de programas anticorrupción en el Sector empresarial.
- Certificar en transparencia y rendición de cuentas a las organizaciones de la sociedad civil de la Región.

VI.5. Agendas Transversales de Desarrollo Regional.

5.1. Agenda transversal para la igualdad entre mujeres y hombres

OBJETIVO 5.1.1. Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Estrategia 1. Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas e instrumentos de planeación en la región.

Principales acciones:

- Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes y programas derivados del Sistema Estatal de Planeación en la región, Seplan.
- Incorporar en todos los planes y programas derivados del Seplan en la región, las acciones afirmativas que contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Fortalecer en la región el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Estrategia 2. Asegurar condiciones de igualdad en el acceso de las mujeres a las oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos y en toda la región.

Principales acciones:

- Establecer espacios laborales bien tratantes, libres de violencia, desigualdad y discriminación.
- Establecer esquemas de financiamiento accesibles que permitan a las mujeres emprender o incrementar su negocio.

- Desarrollar talleres preventivos para reducir la incidencia del embarazo en adolescentes, con enfoque en la responsabilidad y participación de los hombres.
- Fomentar la autonomía de las mujeres, no solo desde una perspectiva económica, sino también, psicológica, cultural y personal.
- Promover el acceso a la educación de las mujeres en rezago educativo.
- Sensibilizar a la población y medios informativos sobre las formas adecuadas de expresión y comunicación incluyente y no sexista.
- Promover la atención médica preventiva en las mujeres que incluya los riesgos y enfermedades más frecuentes.
- Realizar jornadas de salud para niñas, adolescentes y mujeres.

Estrategia 3. Asegurar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas de la región a una vida libre de violencia

Principales acciones:

- Unificar los procesos administrativos para la atención de las mujeres, adolescentes y niñas que sufren violencia.
- Especializar al personal de atención de los casos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.
- Difundir los tipos y modalidades de la violencia en contra de las mujeres, adolescentes y niñas al funcionariado público y a la población en general.
- Fortalecer los espacios públicos seguros para las mujeres, adolescentes y niñas.
- Fortalecer los conocimientos de la aplicación de la perspectiva de género en la procuración e impartición de justicia.
- Establecer mecanismos de coordinación para lograr una armonización legislativa que elimine los conceptos discriminatorios que generan desigualdad o vulneran los derechos de las mujeres.
- Participar en el Fortalecimiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Consolidar las redes de mujeres en espacios comunitarios, donde se fomente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y su autonomía.

Estrategia 4. Desactivar los mecanismos que reproducen las desigualdades en la región entre mujeres y hombres y de la violencia en contra de las mujeres.

Principales acciones:

- Brindar servicios de atención reeducativa a los hombres que ejercen violencia hacia las mujeres, niñas o adolescentes.
- Capacitar a facilitadores regionales y municipales en el Modelo de Atención a Hombres Generadores de Violencia hacia las Mujeres.

- Fomentar en el funcionariado público y la población en general, las masculinidades alternativas, la resolución no violenta de conflictos y la construcción de relaciones igualitarias.
- Difundir entre el funcionariado público y la población en general, el ejercicio de la paternidad responsable y sus beneficios en la crianza, así como la responsabilidad de los hombres en las labores domésticas y de cuidado de personas dependientes como acciones inherentes a la vida cotidiana.
- Promover la atención médica preventiva en los hombres que incluya los riesgos y enfermedades asociadas a la masculinidad.

5.2. Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos

OBJETIVO 5.2.1 Impulsar el desarrollo pleno de los grupos en situación de vulnerabilidad en condiciones de igualdad.

Estrategia 1. Fortalecimiento de las acciones a favor de la protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias de la región.

Principales acciones:

- Participar en la Consolidación de la operación del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Reinstalar los sistemas municipales de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en los 6 municipios de la región.
- Atender en forma integral a niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato;
- Contribuir a la erradicación del trabajo infantil.
- Abatir la incidencia de desnutrición infantil.
- Intensificar acciones de prevención y concientización sobre el embarazo en adolescentes.
- Realizar difusión de las políticas que protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes para un fortalecimiento de sus derechos ante situaciones de vulnerabilidad.

Estrategia 2. Atención de personas en situación de vulnerabilidad con enfoque de familia en la región.

Principales acciones:

- Brindar atención a personas en situación de vulnerabilidad con entornos familiares multiproblemáticos, a través de servicios integrales.
- Conformar una red para fortalecer lazos familiares en las áreas cercanas a los Centros Impulso Social.
- Consolidar la formación, seguimiento y evaluación de grupos familiares.
- Generar un protocolo de atención con perspectiva de familia y derechos humanos.
- Fortalecer a las personas en su entorno familiar y comunitario.
- Diseñar estrategias de intervención familiar que permitan brindar una respuesta contundente a las problemáticas sociales.
- Desarrollar un Modelo de Fortalecimiento Familiar con atención multiprofesional.
- Fomentar la parentalidad positiva.
- Contribuir a la mejora de las capacidades parentales.
- Incrementar la participación de la sociedad civil para la optimización y profesionalización de los servicios.

Estrategia 3. Fortalecimiento del proyecto de vida para contribuir al desarrollo de la juventud en la región.

Principales acciones:

- Realizar encuentros regionales y municipales de la juventud para el fomento del proyecto de vida.
- Realizar espacios de participación que fomenten el desarrollo de habilidades blandas.
- Fortalecer acciones para el empleo y autoempleo de la juventud y asociatividad para el emprendimiento.
- Facilitar el acceso a la juventud a los servicios de salud.
- Promover el desarrollo de las expresiones culturales y artísticas de la juventud.
- Impulsar iniciativas de participación juvenil para el desarrollo comunitario y transformación del entorno.
- Impulsar la creación de instancias municipales para la juventud y de sus programas.
- Fortalecer la cultura de prevención en el consumo de alcohol, tabaco, drogas ilícitas y conductas de riesgo.
- Fomentar el arraigo de la población jóvenes, con énfasis en las zonas de mayor migración.
- Vincular las acciones de las organizaciones de la sociedad civil que promuevan el bienestar y atención de los jóvenes.
- Impulsar el uso las tecnologías de información como herramienta de capacitación para la vida y el trabajo.
- Capacitar, certificar y vincular a los jóvenes con base en las tendencias de la oferta laboral.

Estrategia 4. Impulso al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas con pleno respeto a sus usos y costumbres de la región.

Principales acciones:

- Fomentar el empleo y comercialización de los productos de pueblos y comunidades indígenas.
- Proteger el patrimonio cultural de las comunidades indígenas.
- Proteger el patrimonio natural de los territorios indígenas.
- Impulsar la medicina tradicional indígena.
- Impulsar y fortalecer las lenguas indígenas.
- Abatir el rezago educativo y el analfabetismo en la población indígena.
- Mejorar y ampliar los servicios médicos en las localidades indígenas.
- Mejorar las viviendas de las localidades indígenas.
- Mejorar y rehabilitar los espacios educativos, en localidades indígenas.

- Fomentar la seguridad de los habitantes en las comunidades indígenas.
- Dotar de infraestructura básica a las familias de localidades indígenas.
- Modernizar y rehabilitar la infraestructura comunitaria, en las localidades indígenas.
- Fomentar el deporte en las comunidades indígenas.
- Realizar campañas de cirugía extramuros, dirigidas a personas indígenas.
- Involucrar en los centros comunitarios a la población indígena.
- Impulsar la participación de representantes indígenas, en espacios de toma de decisión.
- Apoyar los proyectos productivos que contribuyan a la reforestación de los territorios indígenas, tales como invernaderos.

Estrategia 5. Generación de oportunidades de desarrollo pleno a las personas migrantes y sus familias en la región.

Principales acciones:

- Generar políticas públicas de migración innovadoras.
- Crear protocolos de atención a migrantes en tránsito y de retorno.
- Sensibilizar y capacitar a los 6 municipios en tema de migración.
- Proporcionar albergue a los migrantes en tránsito mediante la realización de convenios de colaboración con Asociaciones Civiles.
- Apoyar en el trámite de documentos de identidad a migrantes.
- Crear programas de Salud y actividades para personas migrantes adultas mayores en retorno.
- Realizar convenios de cooperación con la iniciativa privada para promover la reinserción laboral de los migrantes.
- Promover los proyectos autosustentables y de desarrollo para los migrantes y sus familias.

Estrategia 6. Atención integral de las personas adultas mayores preferentemente en situación de vulnerabilidad de la región.

Principales acciones:

- Desarrollar actividades recreativas y de desarrollo para personas adultas mayores.
- Hacer campañas de difusión para la promoción de los Derechos de las personas adultas mayores.
- Generar alianzas con la iniciativa privada para la inclusión de las personas adultas mayores en la fuerza laboral de la Entidad.
- Promover medidas y mecanismos preferenciales de acceso en transporte y servicios.

- Incrementar el acceso a esquemas de protección social para las personas adultas mayores.
- Sensibilizar a los profesionales de la Salud, y servidores públicos relacionados con el cuidado y la atención de los adultos mayores.
- Crear el programa de fomento al autocuidado.
- Promover la activación física y deportiva de las personas adultas mayores.
- Contribuir a la erradicación del hambre de las personas adultas mayores.
- Promover la capacitación de formación alimentaria saludable.

Estrategia 7. Incorporación de la perspectiva de discapacidad en el quehacer gubernamental de la región.

Principales acciones:

- Sensibilizar a las instancias gubernamentales para la atención a la discapacidad.
- Impulsar la incorporación al entorno productivo de las personas en situación de discapacidad.
- Favorecer la intervención comunitaria para rehabilitación y acceso a los servicios de Salud.
- Realizar campañas sobre la toma de conciencia acerca de los derechos de las personas con discapacidad.
- Reducir el rezago educativo en las personas en situación de discapacidad.
- Promover medidas y mecanismos preferenciales de acceso en transporte y servicios.
- Favorecer el otorgamiento de apoyos de acceso y mejoramiento de vivienda a las personas en situación de discapacidad.
- Armonizar la legislación en materia de discapacidad.
- Homologar los registros administrativos estatales/municipal sobre personas con discapacidad.
- Implementar el protocolo de atención a personas con discapacidad con registro de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, CENAPRED.
- Impulsar la reconfiguración de la operatividad de la Red de Transporte Público adaptado mediante la sistematización del servicio.

5.3. Agenda transversal para la innovación.

OBJETIVO 5.3.1 Detonar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo sostenible.

Estrategia 1. Innovación para el combate al delito en la región.

Principales acciones:

- Innovar esquemas de participación e involucramiento de la sociedad en la prevención del delito.
- Impulsar los programas de capacitación al personal especializado en ciberseguridad, para la prevención y atención del delito.
- Fortalecer el uso de la tecnología para la prevención y el combate al delito.
- Incrementar los sistemas de videovigilancia.

Estrategia 2. Innovación para el emprendimiento social regional.

Principales acciones:

- Innovar esquemas de participación social.
- Impulsar la innovación y tecnología en salud;
- Consolidar la investigación científica en salud, mediante esquemas innovadores y sinergias de valor;
- Disminuir la brecha digital entre unidades urbanas y rurales de atención primaria a la salud.

Estrategia 3. Innovación para la transformación educativa regional.

Principales acciones:

- Fortalecer tecnológicamente a las instituciones formadoras de profesionales de la educación para generar las competencias en las tecnologías de la información.
- Incluir en los programas de las carreras tecnológicas el enfoque hacia la Industria 4.0.
- Fortalecer y diversificar los programas de apoyo a la inclusión digital.
- Vincular la participación del sector productivo con el educativo, para la implementación de políticas educativas que favorezcan la formación del capital humano orientado a la industria 4.0.
- Promover alianzas con universidades nacionales e internacionales para la formación de talento 4.0.

Estrategia 4. Innovación empresarial para el desarrollo sostenible de la región.

Principales acciones:

- Incidir en la actualización de los programas académicos de nivel superior con contenidos de industria 4.0.
- Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción.
- Impulsar la conformación de los clústeres construcción, cerámica, energías renovables, innovación e industria 4.0.
- Consolidar el modelo turístico sustentable.
- Fortalecer la innovación tecnológica del sector agroalimentario.
- Diversificar la oferta exportable de la región.
- Consolidar mecanismos de inteligencia para el posicionamiento de los productos de la región en el ámbito global.
- Impulsar el fortalecimiento e integración del ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

Estrategia 5. Innovación para el uso sostenible de la biodiversidad regional.

Principales acciones:

- Promover la investigación, desarrollo y promoción de nuevos materiales para una industria sustentable de la construcción.
- Aplicar esquemas novedosos de educación ambiental para identificar los materiales apropiados para construir ciudades sostenibles.
- Impulsar el uso de materiales sustentables en la construcción de la obra pública.
- Impulsar el uso de nuevas tecnologías y materiales para la construcción de vivienda, amigables con el medio ambiente.

Estrategia 6. Innovación en la elaboración de las políticas públicas para el desarrollo regional.

Principales acciones:

- Impulsar la cultura de la innovación gubernamental al interior de la Administración Pública.
- Simplificar y agilizar los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades.
- Capacitar en innovación y creatividad a los servidores públicos.
- Fomentar una cultura organizacional favorable al cambio y la transformación digital.
- Fortalecer las relaciones colaborativas entre los municipios de la región para su desarrollo.

5.4. Agenda transversal de prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social.

OBJETIVO 5.4.1 Propiciar las condiciones para un desarrollo integral y sostenible de las personas, de las familias y de sus comunidades, fortaleciendo la reconstrucción del tejido social como base para la seguridad y la paz social.

Estrategia 1. Desarrollo y empoderamiento social en la región.

Principales acciones:

- Fortalecer el programa socioeducativo para el empoderamiento social.
- Promover los valores en familia.
- Promover el desarrollo y participación juvenil.

Estrategia 2. Prevención regional del delito

Principales acciones:

- Desarrollar esquemas para promover el involucramiento de la sociedad en la prevención social.
- Fortalecer los centros multidisciplinarios para la atención integral de la violencia y albergues para familias y mujeres receptores de violencia.
- Promover el rescate de espacios públicos.
- Implementar una estrategia de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social.

Estrategia 3. Impulso a la vivienda sustentable de la región.

Principales acciones:

- Generar esquemas de acceso a vivienda de calidad y sustentable.
- Dotar de agua potable, drenaje y electricidad a las viviendas.
- Desarrollar acciones para el mejoramiento del entorno comunitario.

Estrategia 4. Fortalecimiento del ingreso y empleo en la región.

Principales acciones:

- Promover la economía social sustentable.
- Fortalecer, mediante capacitación, asesoría y financiamiento, las unidades de producción rural y comunitaria.
- Impulsar proyectos productivos con la participación activa de los habitantes de las zonas impulso.
- Apoyar el empleo con responsabilidad social.

- Promover el autoempleo para el desarrollo comunitario.

Estrategia 5. Impulso al desarrollo comunitario de la región.

Principales acciones:

- Crear y mantener la infraestructura para el abastecimiento de agua.
- Desarrollar la infraestructura de comunicaciones y movilidad.
- Promover la infraestructura para la conducción de aguas residuales.
- Consolidar la infraestructura básica y comunitaria.

Estrategia 6. Impulso a la educación para la vida y el trabajo en la región.

Principales acciones:

- Desarrollar promotores de paz en el entorno escolar.
- Promover la participación y fomento de las actividades artísticas y culturales entre la población.
- Otorgar becas y apoyos económicos a los estudiantes que más lo requieren.
- Fortalecer la atención al rezago educativo y analfabetismo.
- Consolidar la infraestructura educativa en las zonas impulso.

Estrategia 7. Cuidado del medio ambiente y aprovechamiento sustentable regional.

Principales acciones:

- Promover el involucramiento de las comunidades en la protección ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar la protección ambiental en áreas naturales protegidas y zonas urbanas y suburbanas.

Estrategia 8. Promoción integral de la salud en la región.

Principales acciones:

- Otorgar asistencia alimentaria a personas vulnerables y alumnos de escasos recursos a través de paquetes, desayunos escolares y comedores comunitarios.
- Impulsar la prevención y atención oportuna de riesgos psicosociales.
- Fortalecer las acciones para la prevención de accidentes viales.
- Promover la activación física como parte de un estilo de vida saludable.

VII. CONGRUENCIA DEL PROGRAMA REGIONAL.

En este capítulo se muestra la congruencia que tienen las propuestas del Programa Regional de Desarrollo con lo establecido en los instrumentos de planeación que le anteceden: el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2040.

Se presentan las tablas donde se hace la comparativa entre lo que establecen los instrumentos de planeación ya mencionados, con respecto a lo que el Programa Regional de Desarrollo propone. Todo esto refleja la congruencia en el apartado correspondiente con los instrumentos de planeación nacional y estatal, tal como lo establece el reglamento de la Ley de Planeación en el artículo 55 y 58, para los Programas Regionales.

Congruencia con Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Programa de Gobierno 2018-2024.

Cuadro 7.1.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Programa de Gobierno 2018-2024	Programa de Desarrollo de la Región II Norte
1. Fin de la pobreza.	Objetivo 2.1.1 Contribuir en el combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar.	Objetivo 1.1. Contribuir en el combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar. Objetivo 1.2. Disminuir la pobreza alimentaria.
2 Hambre cero.	Objetivo 2.1.2 Disminuir la pobreza alimentaria.	Estrategia 3 Impulsar una cultura de la nutrición en la región. Objetivo 1.4. Fortalecer la infraestructura básica y comunitaria. Objetivo 3.5. Incrementar la productividad y la rentabilidad en el sector agroalimentario.
3. Salud y bienestar.	Objetivo 2.2.1 Incrementar la cobertura de los servicios de salud. Objetivo 2.2.2 Consolidar un modelo de atención preventivo, considerando los determinantes sociales de la salud. Objetivo 2.2.3 Otorgar servicios de salud con oportunidad y calidad.	Objetivo 1.6. Incrementar la cobertura de los servicios de salud. Objetivo 1.7. Consolidar un modelo de atención preventivo considerando los determinantes sociales de la salud. Objetivo 1.8. Otorgar servicios de salud con oportunidad y calidad. Objetivo 1.9. Fortalecer las acciones de prevención de riesgos. Objetivo 1.16. Incrementar la participación de la población en actividades físicas y el deporte de alto rendimiento. Objetivo 1.17. Incrementar la participación de la población en actividades artísticas y culturales.
4. Educación de calidad.	Objetivo 3.1.1 Incrementar la oferta y cobertura educativa. Objetivo 3.1.3 Disminuir el rezago educativo y la deserción escolar. Objetivo 3.1.4 Fortalecer la inclusión educativa.	Objetivo 1.11. Incrementar la oferta y cobertura educativa. Objetivo 1.12. Generar oferta educativa y cultura tecnológica orientada a la Industria 4.0. Objetivo 1.13. Disminuir el rezago educativo y la deserción escolar. Objetivo 1.14. Fortalecer la inclusión educativa. Objetivo 1.15. Mejorar la calidad del servicio educativo.
5. Igualdad de género.	Agenda transversal para la igualdad entre mujeres y hombres	5.1. Agenda transversal para la igualdad entre mujeres y hombres. 5.4. Agenda transversal de prevención social de la violencia y la reconstrucción

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Programa de Gobierno 2018-2024	Programa de Desarrollo de la Región II Norte
		del tejido social.
6. Agua limpia y saneamiento.	Objetivo 5.1.4 Incrementar la cobertura, eficiencia y mejorar la calidad del agua.	Objetivo 3.4. Incrementar la cobertura, eficiencia y mejorar la calidad del agua.
7. Energía asequible y no contaminante.	Objetivo 4.3.4 Promover la suficiencia energética a través de la investigación e inversión en el Sector.	Objetivo 2.8. Promover la suficiencia energética a través de la investigación e inversión en el sector.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Objetivo 4.1.1 Incrementar las oportunidades de empleo en el Estado. Objetivo 4.1.2 Desarrollar y profesionalizar el capital humano.	Objetivo 2.1. Incrementar las oportunidades de empleo en el estado. Objetivo 2.2. Desarrollo y profesionalización del capital humano. Objetivo 4.8. Fortalecer el régimen de pensiones de los trabajadores del estado.
9. Industria, innovación e infraestructura.	Objetivo 4.2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción. Objetivo 4.3.2 Detonar la innovación y el emprendimiento. Objetivo 5.2.4 Consolidar la infraestructura para el desarrollo con enfoque de sustentabilidad.	Objetivo 2.3. Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción. Objetivo 2.4. Fortalecer al sector turístico como motor de desarrollo económico. Objetivo 2.6. Consolidar la comercialización e internacionalización de los productos guanajuatenses. Objetivo 2.7. Detonar la innovación y el emprendimiento. 5.3. Agenda transversal para la innovación.
10. Reducción de las desigualdades.	Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos.	Objetivo 1.10. Fortalecer la reconstrucción del tejido social regional. Objetivo 1.4. Fortalecer la infraestructura básica y comunitaria. Objetivo 3.7. Detonar la cobertura e inclusión digital. 5.2. Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Objetivo 5.2.1 Consolidar el modelo de ocupación óptima del territorio.	Objetivo 1.3. Fortalecer el acceso a la vivienda adecuada y suficiente. Objetivo 1.5. Fortalecer el mejoramiento de la vivienda sustentable. Objetivo 3.5. Consolidar el modelo de ocupación óptima del territorio. Objetivo 3.6. Lograr una movilidad incluyente y sustentable. Objetivo 3.8. Consolidar la infraestructura para el desarrollo con enfoque de sustentabilidad. Objetivo 4.3. Fortalecer el sistema de protección civil.
12. Producción y consumo responsables.	Objetivo 4.3.4 Promover la suficiencia energética a través de la investigación e inversión en el sector. Objetivo 5.1.1. Lograr una gestión sostenible de los recursos naturales del Estado.	Objetivo 1.2. Disminuir la pobreza alimentaria. Estrategia 2. Disminución de la pobreza alimentaria en el medio rural de la región. • Fomentar proyectos productivos de traspatio y parcela en las unidades de producción familiar que fortalezcan la seguridad alimentaria e ingreso económico. • Impulsar la producción de alimentos nutritivos a través de dotaciones de insumos alimentarios, a personas con

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Programa de Gobierno 2018-2024	Programa de Desarrollo de la Región II Norte
		vulnerabilidad alimentaria. • Contribuir en la producción de alimentos mediante apoyos de activos productivos a las unidades de producción familiar. Objetivo 2.3. Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción. Objetivo 2.5. Incrementar la productividad y la rentabilidad en el sector agroalimentario. Estrategia 1. Fortalecimiento de las unidades de producción primaria de la región. Estrategia 2. Articulación productiva del sector agroalimentario que fortalezca las cadenas de valor y su competitividad regional.
13. Acción por el clima.	Objetivo 5.1.2 Reducir la vulnerabilidad y mitigar el cambio climático.	Objetivo 3.2. Reducir la vulnerabilidad y mitigar el cambio climático.
14. Vida submarina.	No aplica: el estado de Guanajuato no cuenta con litorales.	No aplica: la región no cuenta con litorales.
15. Vida de ecosistemas terrestres.	Objetivo 5.1.1. Lograr una gestión sostenible de los recursos naturales del estado.	Objetivo 3.1. Lograr una gestión sostenible de los recursos naturales de la región. Objetivo 3.3. Prevenir la contaminación y mejorar las condiciones ambientales.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Objetivo 1.1.2 Incrementar la efectividad del Sistema de Seguridad Pública Estatal. Objetivo 6.1.4 Fortalecer la gestión pública.	Objetivo 4.1. Consolidar la prevención social de la violencia y la delincuencia. Objetivo 4.2. Incrementar la efectividad del sistema de seguridad pública regional. Objetivo 4.4. Fortalecer la gobernabilidad en la región con enfoque de derechos humanos. Objetivo 4.5. Garantizar la seguridad jurídica de la región. Objetivo 4.6. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas de la región. Objetivo 4.7. Fortalecer la gestión pública. Objetivo 4.9. Desarrollo de programas anticorrupción.
17. Alianzas para lograr objetivos.	Objetivo 2.3.3 Incrementar las alianzas estratégicas de cooperación internacional y migración.	Objetivo 1.12. Estrategia 2. • Promover alianzas nacionales e internacionales para fortalecer la pertinencia del Nivel medio superior y Superior en la formación de talento 4.0. 5.2. Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos. Objetivo 5.2.1. Impulsar el desarrollo pleno de los grupos en situación de vulnerabilidad en condiciones de igualdad. • Promover alianzas con universidades nacionales e internacionales para la formación de talento 4.0. Objetivo 1.14. Fortalecer la inclusión educativa. Estrategia 2. Fortalecimiento de los programas de becas, estímulos y apoyos

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Programa de Gobierno 2018-2024	Programa de Desarrollo de la Región II Norte
		<p>para favorecer las trayectorias educativas de la región.</p> <ul style="list-style-type: none">• Incrementar la oferta de experiencias internacionales a través de la firma de convenios con agencias de cooperación académica, consorcios, fundaciones, gobiernos extranjeros y organismos internacionales. <p>Objetivo 4.2. Incrementar la efectividad del sistema de seguridad pública regional.</p> <p>Estrategia 3. Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y coordinación entre los órdenes y poderes de gobierno en materia de seguridad de la región.</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer convenios de coordinación y colaboración con los estados vecinos y los municipios colindantes de otras regiones. <p>5.2. Agenda transversal para la inclusión con enfoque de derechos humanos.</p> <p>Estrategia 5. Generación de oportunidades de desarrollo pleno a las personas migrantes y sus familias en la región.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar convenios de cooperación con la iniciativa privada para promover la reinserción laboral de los migrantes.

Fuente: elaboración propia con información de la ONU y del IPLANEGR.

VIII. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL. ¿Cuál sería su instrumentación?

El *Programa Regional de Desarrollo de la región Norte*, contiene los elementos estratégicos que guiarán las actividades de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y de forma indicativa para los gobiernos municipales, durante el periodo de vigencia a partir de su publicación. No obstante, para poder materializar los resultados esperados, es necesario generar los instrumentos de carácter operativo y programático. En ellos se definirán las actividades específicas que llevarán a cabo los diferentes responsables de su cumplimiento a través de la elaboración y publicación de los programas derivados y de los programas presupuestarios que enmarcarán los procesos y proyectos de la presente y subsecuentes Administraciones.

VIII.1 Proceso de instrumentación.

La instrumentación del *Programa Regional de Desarrollo de la región Norte*, corresponde a la generación de todos aquellos planes, programas y acciones a través de los cuales se dará vida a los objetivos, estrategias y proyectos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, corresponden entre las funciones del Consejo Regional, las relativas a la formulación, actualización, seguimiento y evaluación del presente Programa, lo cual podrá realizar siempre y cuando se encuentre debidamente establecido y vigente, y además de contar con las entidades regionales que podrán ser constituidas en su momento, a instancia del propio gobierno estatal y la confluencia de agentes sociales regionales que lo hagan posible.

En consecuencia, corresponderá a los municipios considerar la alineación al Programa Regional bajo la perspectiva del horizonte de planeación al año 2040, al momento de elaborar o actualizar sus Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas Municipales de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territoriales.

El monitoreo y la evaluación del Programa en los Planes y Programas relacionados dentro del Sistema Estatal de Planeación son procesos estratégicos que permiten conocer sus avances y revisar los impactos de la gestión gubernamental.

Los programas relacionados con el *Programa Regional de Desarrollo* se enlistan a continuación:

Programas sectoriales e institucionales

Programas Municipales de Gobierno

Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial

Programas especiales

Por su parte, el monitoreo y evaluación del presente *Programa Regional* se realizará a partir de las metas definidas por las dependencias y entidades. Ello permitirá un seguimiento puntual de los objetivos, estrategias y acciones que comprende el Programa.

VIII.2 Proceso de monitoreo.

El monitoreo del *Programa Regional* se realizará al comparar el avance de cada objetivo contra el avance comprometido inicialmente. A partir de ello se podrán identificar en el transcurso del año las acciones que garanticen su cumplimiento en los períodos en que se haga su evaluación.

Este proceso será coordinado por el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG y/o la Entidad Regional (en caso de haber sido creada). Cabe mencionar que dicha entidad considerará la coordinación intermunicipal, tanto en el momento de definir acciones, estrategias y proyectos, como en todo el proceso de monitoreo y evaluación. Este Instituto proveerá de los mecanismos y herramientas necesarias para su consecución. En todo momento se mantendrá vinculación de este proceso con los relativos a la evaluación del desempeño que coordina la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, SFIA.

En materia de evaluación, a partir de los resultados obtenidos en el monitoreo de las metas del *Programa Regional*, se realizará el mismo con respecto a los indicadores de desarrollo del *Plan Estatal de Desarrollo 2040*. El propósito es determinar en qué medida los objetivos, indicadores y acciones establecidas en el *Programa* están incidiendo en el desarrollo de la Región, lo que permitirá el establecimiento de recomendaciones.

VIII.3 Proceso de evaluación.

El proceso de evaluación del Programa Regional contempla su integración como parte de las acciones del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, el cual estará considerado dentro de los trabajos del Consejo Estratégico de Evaluación (CEE) el IPLANEG.

El proceso de evaluación se llevará a cabo bajo los siguientes principios:

- **Transversalidad.** La incorporación de enfoques transversales en la evaluación no sólo implica la valoración de las intervenciones en función de diferentes perspectivas, sino que también debe ayudar a comprender la realidad en su complejidad, a partir del análisis crítico de las relaciones sociales. Como enfoques iniciales de transversalidad se encuentra el de género y el de sustentabilidad ambiental.
- **Corresponsabilidad.** El proceso de evaluación no es una cuestión que atañe únicamente al ente o dependencia gubernamental definido explícitamente como responsable de cada acción a instrumentarl. Resulta básico el impulso de colaboración y responsabilidad entre las distintas instancias y niveles de la

Administración Pública Estatal, Regional, Metropolitanas y Municipales, especialmente en la conformación de sistemas de información sólidos, así como en la provisión de información necesaria para la realización de las evaluaciones.

- **Utilidad.** El uso de los resultados de las evaluaciones constituye uno de los principios fundamentales del proceso de evaluación. Por ello, el potencial de generación de información de calidad, oportuna y significativa, para alimentar la toma de decisiones o para contribuir a la rendición de cuentas. El objetivo será generar insumos para la actualización del Programa Regional y del Programa Estatal de Desarrollo y los instrumentos de planeación derivados.
- **Transparencia.** La información que resulte de las evaluaciones deberá ser pública y estar disponible para la toma de decisiones, especialmente para la rendición de cuentas y transparencia hacia la ciudadanía.

El proceso de evaluación del Programa Regional versará en cinco actividades principales:

• **Evaluaciones externas.** Se realizará por lo menos una evaluación externa para cada una de las dimensiones contenidas en el Programa Regional cada tres años, entre julio y agosto. El objetivo de la evaluación será conocer los resultados e impacto de los objetivos planteados en el Programa, por lo que los objetivos a evaluar tendrán que ser seleccionados por el Consejo Regional o el Consejo Estratégico de Evaluación (CEE) del IPLANEG.

También incluirá un análisis de la trayectoria o evolución de los objetivos específicos, las estrategias e, indicadores considerados en la dimensión correspondientes.

Al quinto año de vigencia del Programa Regional se tomarán como insumo los ejercicios de monitoreo señalados anteriormente para la actualización del documento. De esta manera los resultados de las evaluaciones de cada dimensión podrán ser considerados en su integración.

Estas evaluaciones deberán ser realizadas por un órgano independiente del Ejecutivo.

• **Agenda Anual de Evaluación.** Dentro del Sistema de Evaluación, una de las obligaciones con el Consejo Regional es la creación del listado de políticas, programas y proyectos a evaluarse en durante un ejercicio fiscal determinado. Por ello, contendrá diferentes tipos de evaluaciones al Programa Regional de cada uno de los apartados de acuerdo con el nivel de maduración y podrá incluir evaluaciones intermedias.

• **Barómetro del Desarrollo.** Quinquenalmente se realizará una encuesta a la ciudadanía de la región sobre bases homogéneas que permita evaluar la trayectoria de la opinión pública sobre los aspectos clave del desarrollo, así como la percepción social sobre los avances realizados.

• **Informe Global de Evaluación.** El Informe Global se realizará en dos etapas: el primero a los dos años del inicio de su puesta en marcha y el segundo un año previo a la actualización del Programa Regional. El Informe analizará el nivel de cumplimiento de las líneas estratégicas, los objetivos específicos, las estrategias, indicadores y metas del Programa. Asimismo, incluirá una síntesis de cada una de las evaluaciones terminadas hasta el momento, el seguimiento realizado a los aspectos susceptibles de mejora y el plan de acción para la implementación de los aspectos susceptibles de mejora. Además, el Informe incluirá una conclusión general del objetivo del Programa Regional que brinde orientación para su actualización.

• **Resultados y recomendaciones.** Los resultados y recomendaciones de las evaluaciones deberán ser revisados previamente a la actualización del Programa Regional, con el fin de que sean incorporados al nuevo proceso de planeación y actualización, los cuales serán revisados y aprobados por el Consejo Regional, la Entidad Regional o el Consejo Estratégico de Evaluación (CEE).

Las evaluaciones serán determinadas por el Consejo Estratégico de Evaluación (CEE), la Entidad Regional o los Consejos Regionales, y ayudarán a determinar el avance, resultados e impacto de las líneas estratégicas, los objetivos específicos, las estrategias y los indicadores establecidos en el Programa Regional. Ello, con la finalidad de garantizar un adecuado uso de los recursos.

Finalmente es importante señalar que el Programa Regional y la información necesaria para generar y actualizar los indicadores propuestos en dicho instrumento de planeación, así como la relativa a los proyectos e inversiones y demás información requerida para su medición, monitoreo y evaluación se considera de carácter público y deberá de estar contenida en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, SEIEG.

En este sentido, la información que se genere a través del SEIEG será del tipo oficial y de uso obligatorio para el Estado y sus municipios conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, por lo que toda información deberá contar con su respectivo Metadato, mismo que será generado por la Dependencia responsable de la información, y validada por el área correspondiente del IPLANE en apego a la normatividad técnica vigente.

Anexo 1. Mapas Estratégicos.



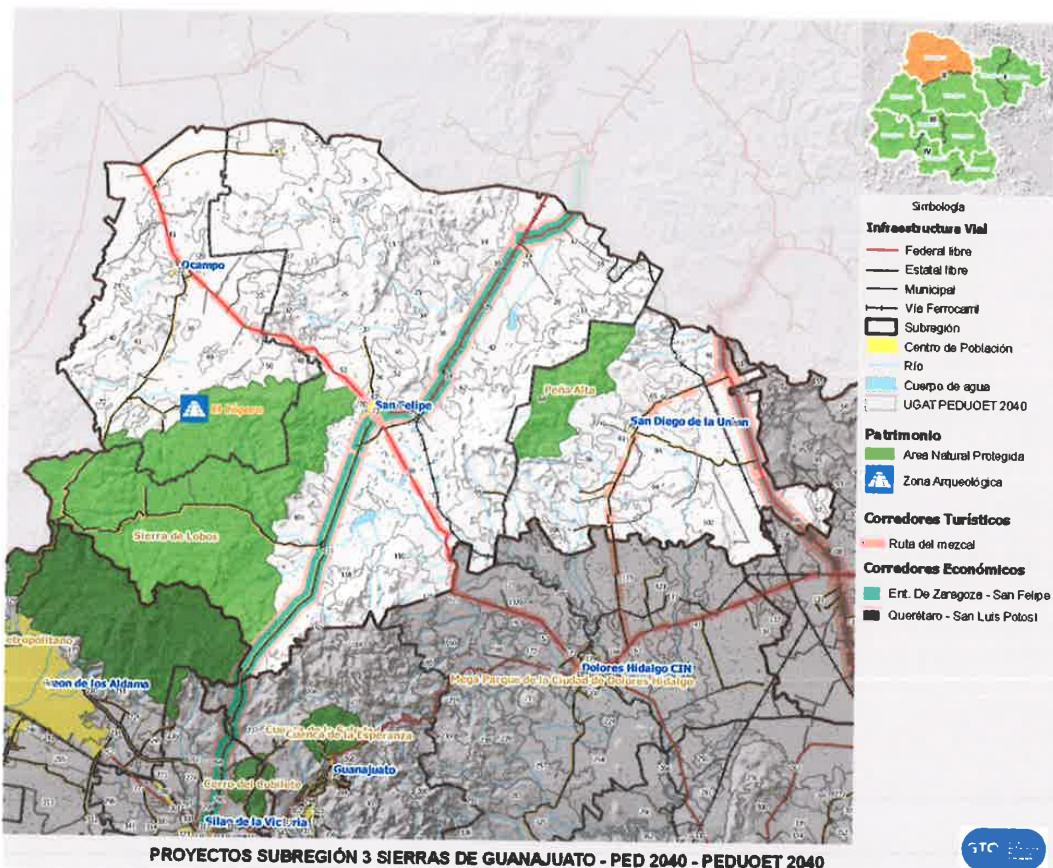
PROGRAMAS REGIONALES DE DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Anexo 1. Mapas Estratégicos de las Subregiones.

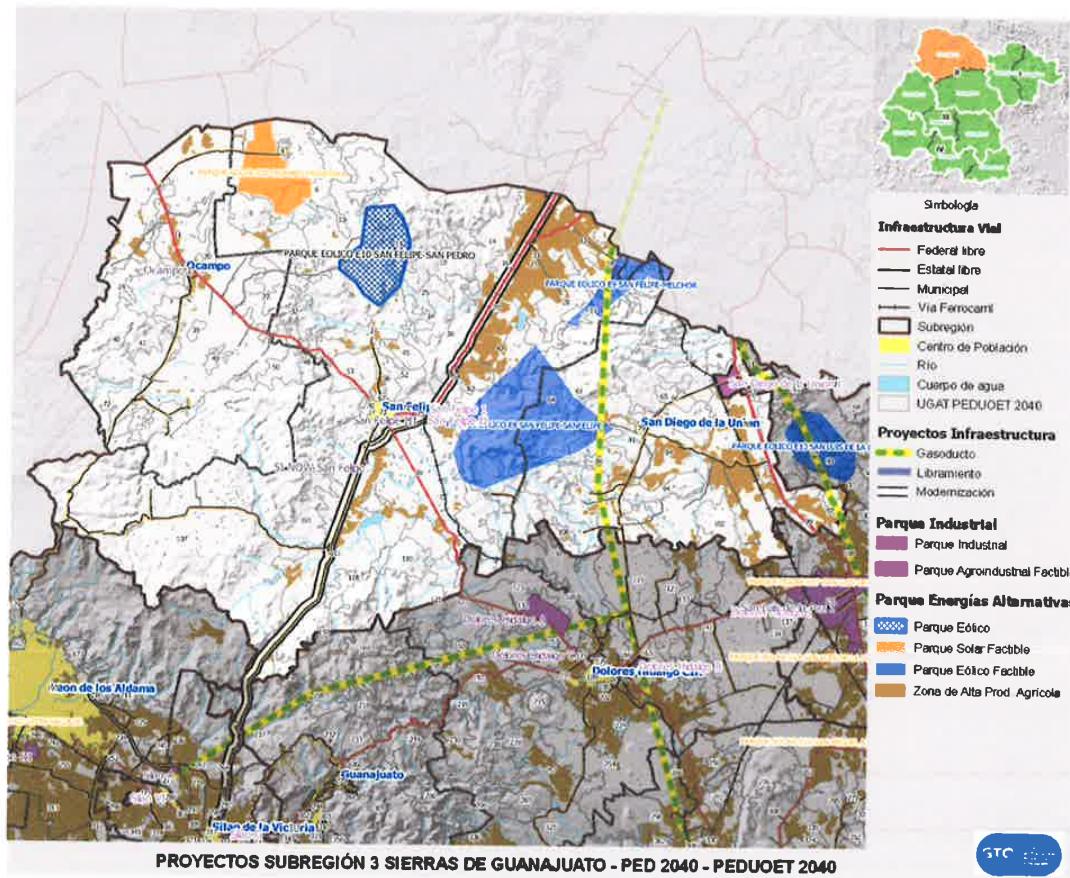
Región II Norte

Subregión 3. Sierras de Guanajuato.

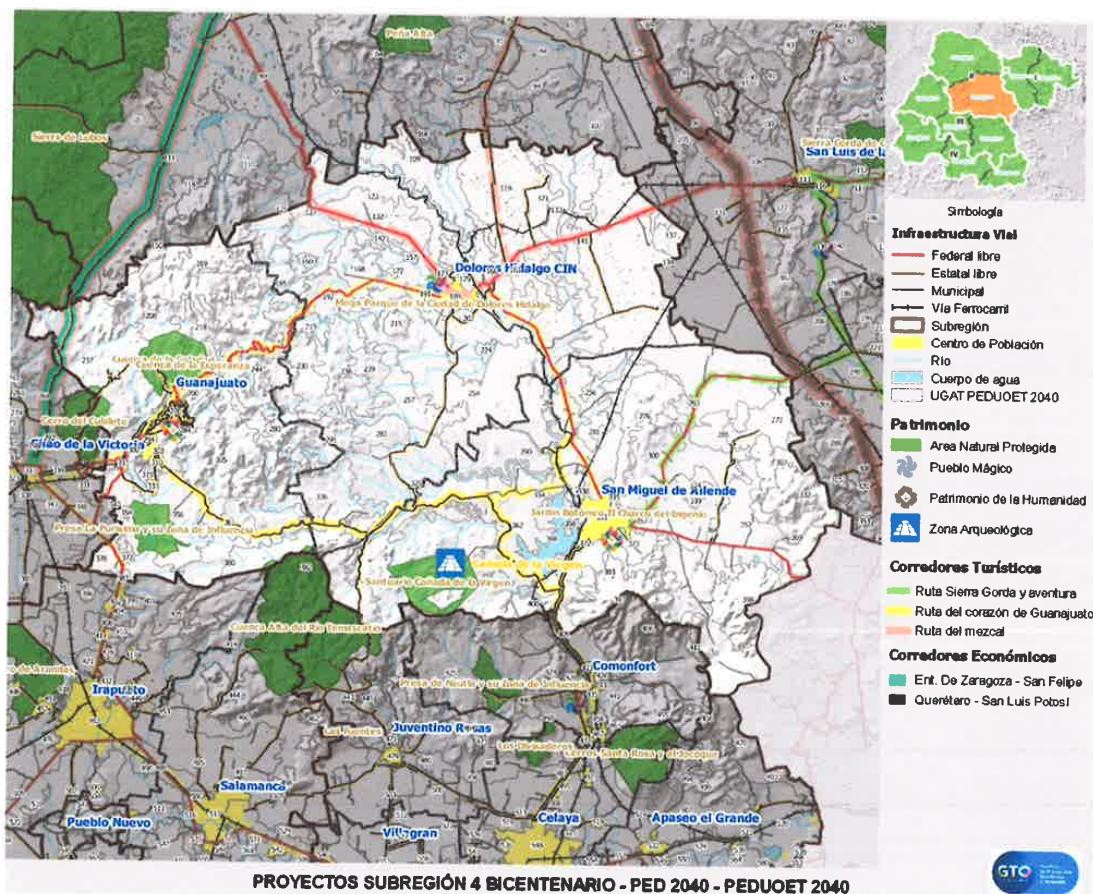
Subregión 4. Bicentenario.

Mapa Estratégico 1. Proyectos estratégicos 1 de la Subregión 3 Sierras de Guanajuato.

Fuente: IPLANEGR, PEDUOET 2040.

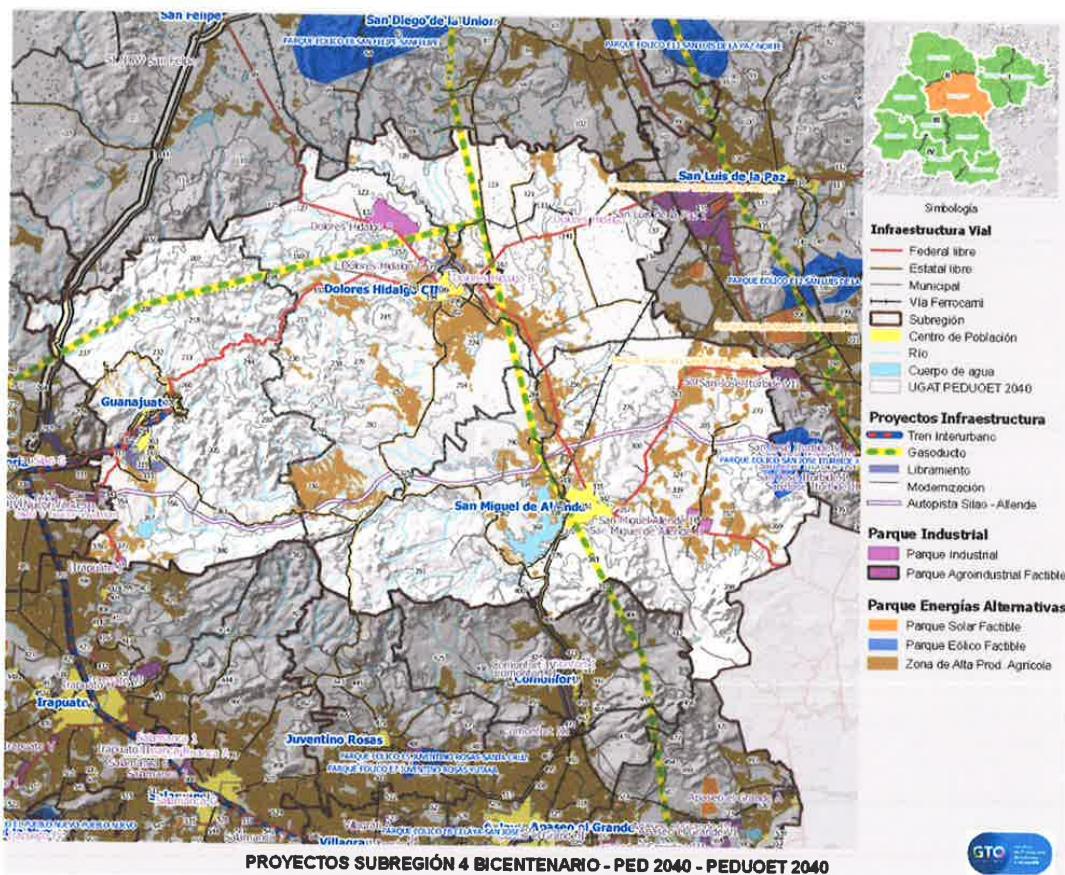
Mapa Estratégico 2. Proyectos estratégicos 2 de la Subregión 3 Sierras de Guanajuato.

Fuente: IPLANEGR, PEDOUET 2040.

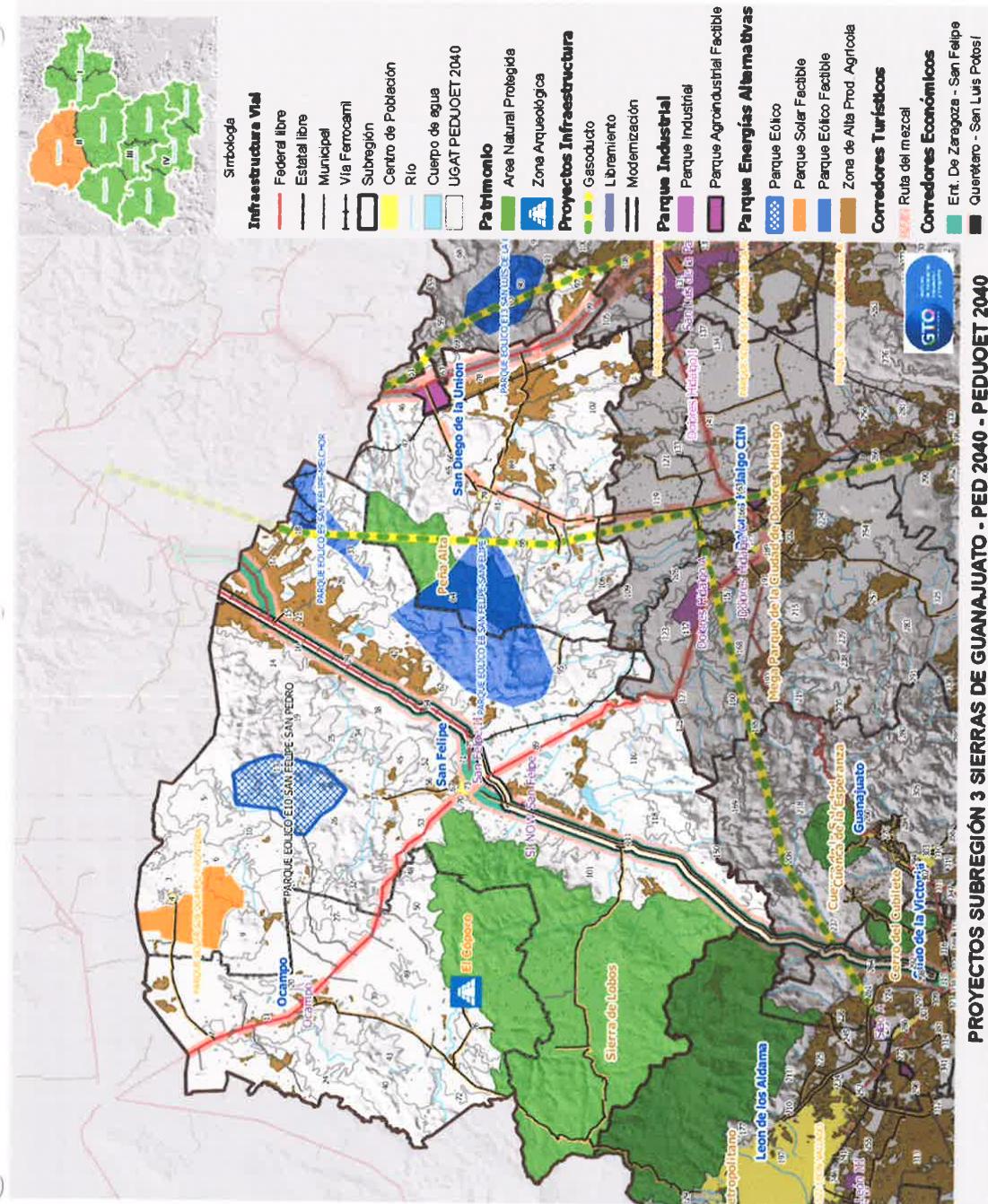
Mapa Estratégico 3. Proyectos estratégicos 1 de la Subregión 4 Bicentenario.

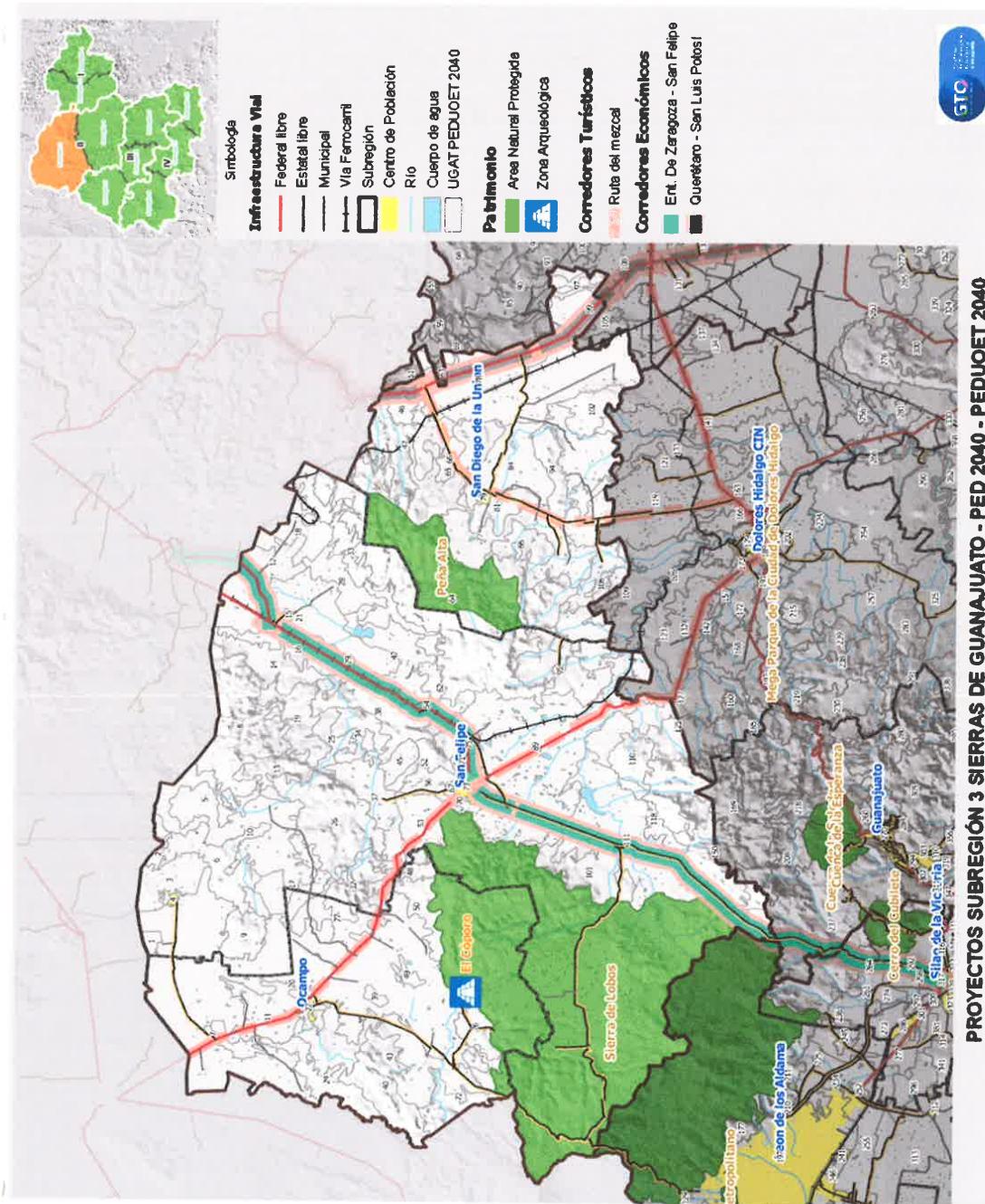
Fuente: IPLANEGR, PEDUOET 2040.

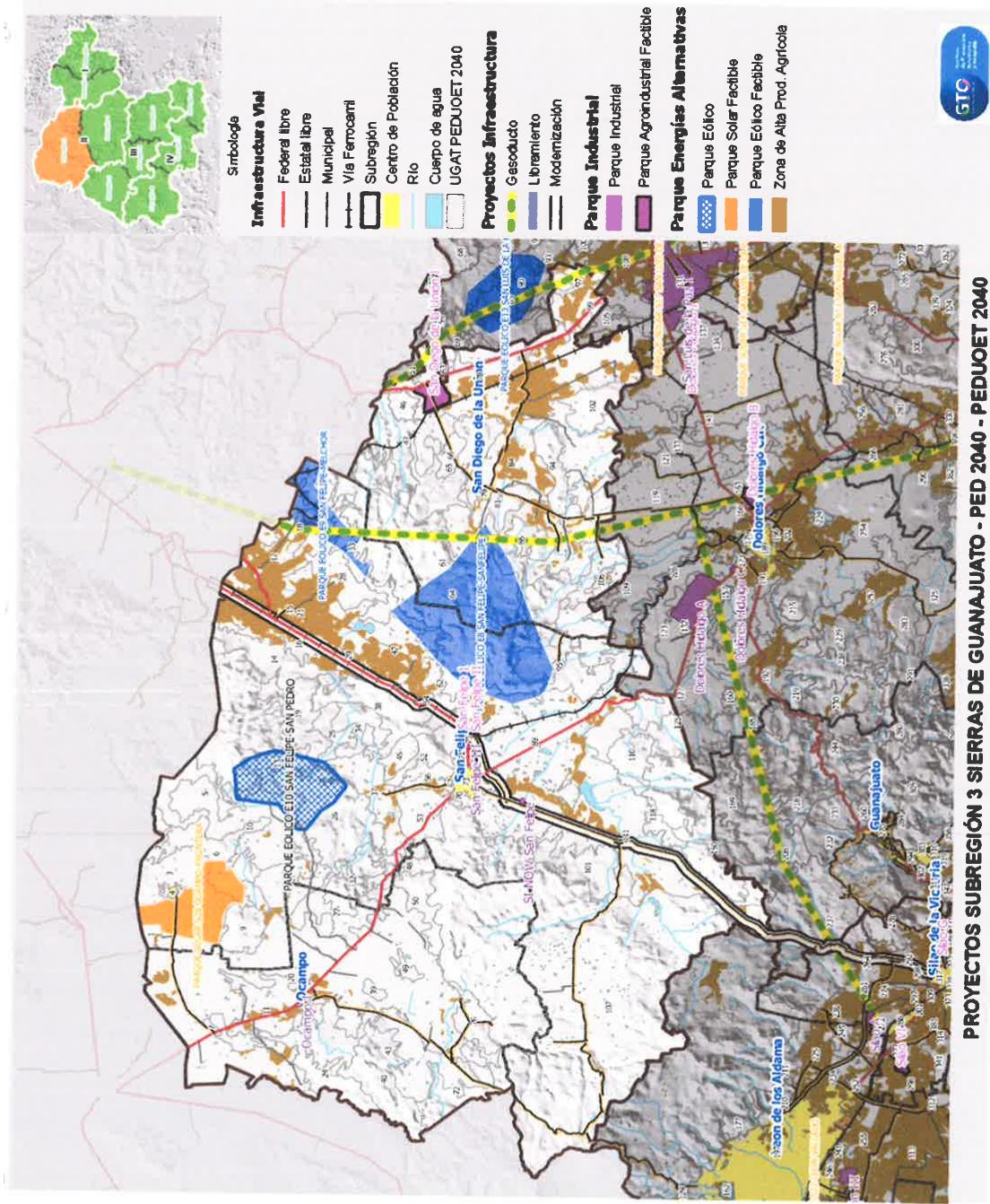
Mapa Estratégico 4. Proyectos estratégicos 2 de la Subregión 4 Bicentenario.

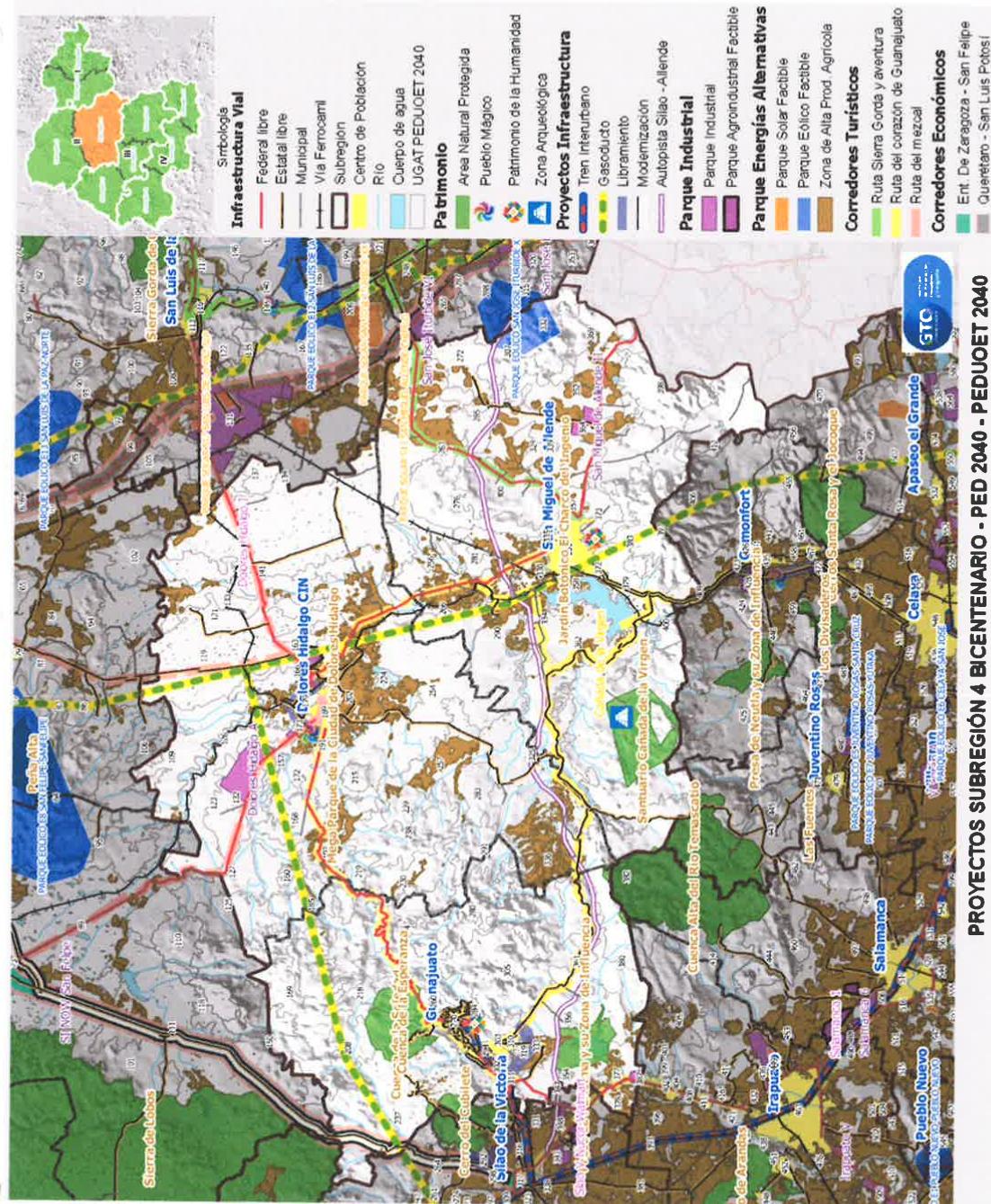


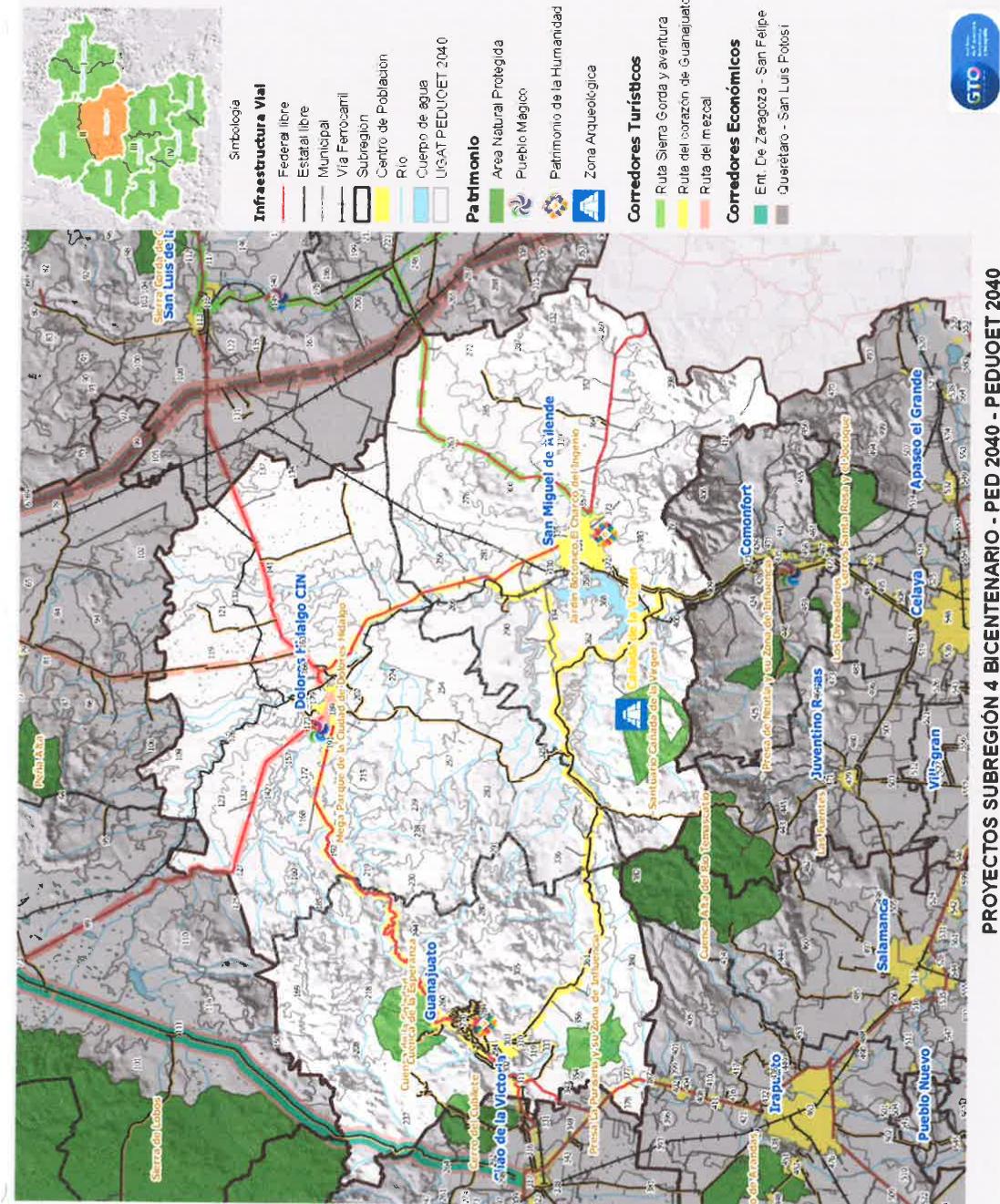
Fuente: IPLANEGR. PEDUOET 2040.

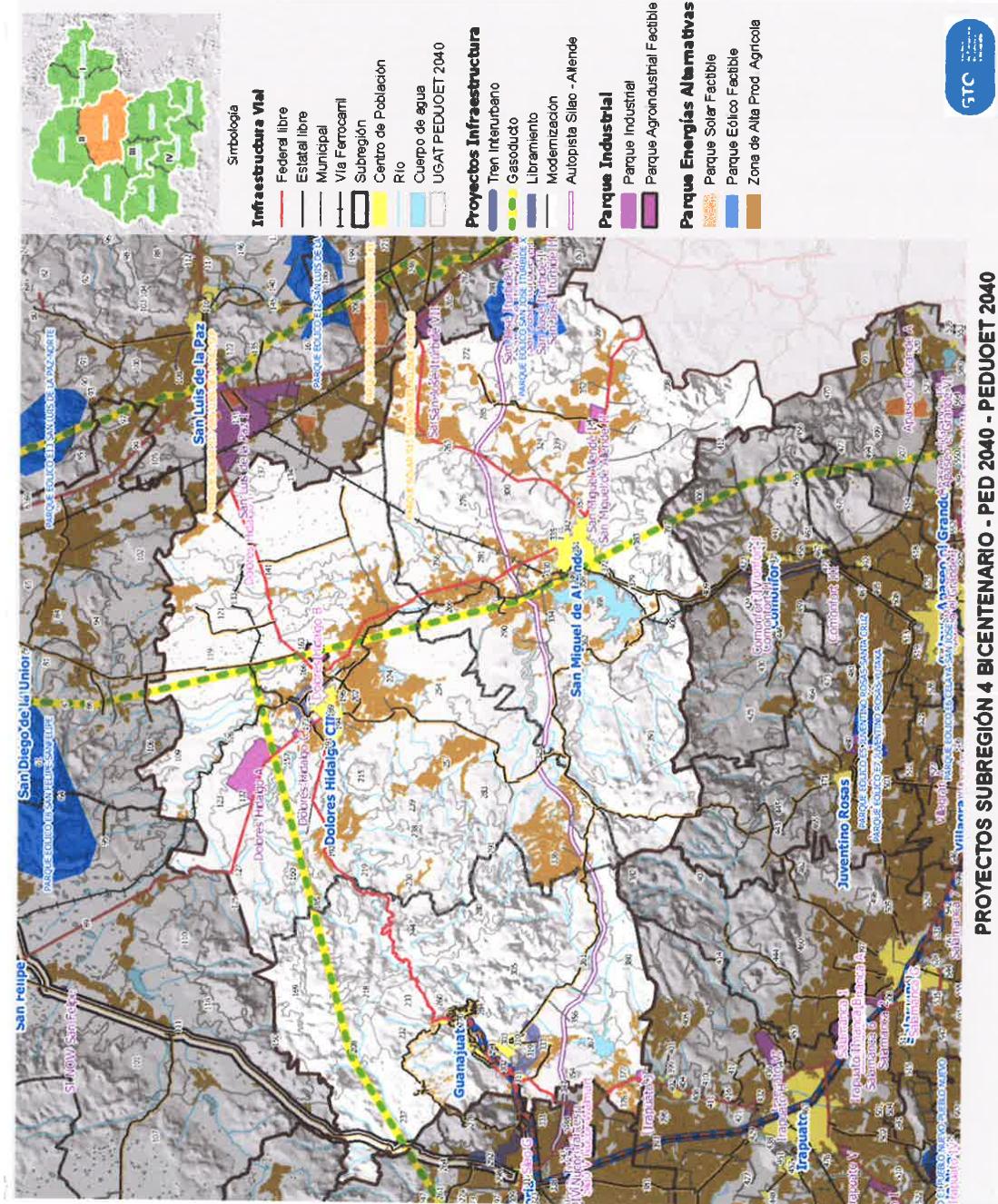














La Dirección General de Asuntos Jurídicos a través
de la Dirección del Periódico Oficial te informa:

Simplificamos el trámite de emisión y publicación de Edictos y Avisos Judiciales

- Se evitarán traslados
- Se ahorrarán tiempos de trámite e insumos de impresión
- Se facilitará el acceso al servicio

A partir del **2 de septiembre** de 2019,
**todo será de manera
electrónica,**

sin necesidad de acudir a las oficinas
del Periódico Oficial del Estado.

Mayor información:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

Teléfonos: (473) 73 4 5580, 73 3 1254 y 73 3 3003

Consulta este ejemplar en su versión digital.



 **GTO**
Grandeza de México

DIRECTORIO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Se publica de LUNES a VIERNES
Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas
Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03
Guanajuato, Gto. * Código Postal 36259

Correo Electronico

Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez (sruizmen@guanajuato.gob.mx)
José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

TARIAS :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,497.00
Suscripción Semestral	" 746.00
(Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 24.00
Publicaciones por palabra o cantidad	
por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 2,478.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 1,245.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. Envíando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE con el Recibo Respectivo. Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

DIRECTOR
LIC. SERGIO ANTONIO RUIZ MÉNDEZ